

Pedro Joaquín Chamorro C.

El Periodista



Antología editorial seleccionada por Cristiana Chamorro B.
Edición, prólogo y notas de Guillermo Rothschild Villanueva

COLECCIÓN CULTURAL DE CENTRO AMÉRICA • Serie Ciencias Humanas n.º 14



Pedro Joaquín Chamorro Cardenal (1924-1978), periodista nicaragüense, héroe de las libertades públicas. He aquí algunas de sus obras:

- *El derecho del trabajo en Nicaragua*, Imprenta Franco, México, D.F., 1948, 110 pp.
- *Estirpe sangrienta: los Somoza*, Edit. Patria y Libertad, México, D.F., 1957, 366 pp. (Publicada también en Argentina.)
- *Diario de un preso*, Edit. Nuevos Horizontes, Managua, 1963, 232 pp.
- *Hacia una acción política clara*, Edit. Artes Gráficas, Managua, 1965, 29 pp.
- *Artículos editoriales*, Edit. Unión, Managua, 1967, 221 pp.
- *Los pies descalzos de Nicaragua, 1892-1970*: Río San Juan, La Prensa, Managua, 1970, 38 pp.
- *Jesús Marchena*, Ediciones El Pez y la Serpiente, Managua, 1975, 106 pp.
- *Richter 7*, Ediciones El Pez y la Serpiente, Masaya, 1976, 160 pp.
- *El enigma de las alemanas*, Ediciones El Pez y la Serpiente, Managua, 1977, 107 pp.

Pedro Joaquín Chamorro C.

El Periodista

**Editoriales sobre Libertad de Expresión y la
República de papel en Nicaragua, 1948-1977**

**Antología editorial seleccionada por
Cristiana Chamorro Barrios**

**Edición, prólogo y notas de
Guillermo Rothschuh Villanueva**

**COLECCIÓN CULTURAL DE CENTRO AMÉRICA
SERIE CIENCIAS HUMANAS N.º 14**

N

070.9

P372 Pedro Joaquín Chamorro Cardenal: Periodista
/ ed. Cristiana Chamorro. --1a ed.-- Managua:
Fundación UNO, 2007

457 p.

ISBN : 978-99924-53-51-3

1. CHAMORRO CARDENAL, PEDRO
JOAQUÍN-HOMENAJE PÓSTUMOS
2. CHAMORRO CARDENAL, PEDRO
JOAQUÍN-ESCRITOS PERIODÍSTICOS

© 2008 Colección Cultural de Centro América

Diseño y Diagramación
PAVSA

Portada
Composición de David Cadia

Impresión
Cargraphics S.A.
PRINTED IN COLOMBIA

Colección Cultural de Centro América

El Fondo de Promoción Cultural del Banco de América editó, en calidad y en cantidad, la mejor colección de obras arqueológicas e históricas, literarias y artísticas que se haya publicado en Nicaragua. Quedó interrumpida la colección cuando el Gobierno nacionalizó los Bancos. Al instaurarse de nuevo la democracia y la economía de mercado, Fundación Uno, contando con miembros del anterior Consejo Asesor del Fondo de Promoción Cultural y con nuevos elementos de gran valor se propone no sólo reanudar la colección interrumpida, sino centroamericanizar su proyecto, haciendo accesibles al lector de las repúblicas del istmo, aquellos libros que definen, sustentan y fortalecen nuestra identidad.

Esta labor editorial que facilitará la enseñanza y la difusión de nuestra cultura en escuelas, institutos, centros culturales y universidades, producirá simultánea y necesariamente una mayor unidad en la cultura del istmo; unidad cultural que es el mejor y más poderoso cimiento del Mercomún y de cualquier otra vinculación política o socioeconómica de la familia de repúblicas centroamericanas.

Este es un momento histórico único del acontecer del Continente: todas las fuerzas tienden a la formación de bloques regionales, pero la base y motor de esas comunidades de naciones es la religión, la lengua y las culturas compartidas.

Fundación Uno quiere ser factor activo en esa corriente con la publicación de la Colección Cultural de Centro América.

Pablo Antonio Cuadra

Consejo Asesor Colección Cultural de Centro América

La Colección Cultural de Centro América, para desempeñar sus funciones está formada por un Consejo Asesor que se dedicará a establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas directivas y operativas del Fondo.

Miembros

Dr. Francisco X. Aguirre Sacasa
Dr. Emilio Álvarez Montalván
Ing. Adolfo Argüello Lacayo
Dr. Alejandro Bolaños Geyer (1924-2005)
Dr. Arturo Cruz Sequeira
D. Pablo Antonio Cuadra (1912-2002)
Dr. William V. Davidson
Dr. Ernesto Fernández-Holmann
Dr. Jaime Íncer Barquero
Dr. Francisco J. Láinez
Ing. René Morales Carazo
Lic. Ramiro Ortiz M.
Dr. Gilberto Perezalonso
Ing. Ricardo Poma
Lic. Sergio Raskosky Holmann
Lic. Marcela Sevilla-Sacasa
Lic. Pedro Xavier Solís
Arq. José Francisco Terán

Miembros Honorarios

Lic. Jorge Canahuatti
Dr. Marco Fernández
Ing. Luis H. Moreno Jr.
Rev. Manuel Ignacio Pérez Alonso, S.J.

NOTA EXPLICATIVA

En el treinta aniversario del asesinato del doctor Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, Fundación Uno publica este libro con el propósito de dar a conocer a las nuevas generaciones el pensamiento y la acción de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal.

Su calidad profesional lo convirtió en un personaje del periodismo mundial. Su devoción democrática le llevó a luchar contra la dictadura durante su vida profesional.

El diario *La Prensa*, de Managua, durante la dirección de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, fue seleccionado como El Mejor Diario de Centroamérica por la Facultad de Periodismo de la Universidad de San Carlos Borromeo de Guatemala. El doctor Chamorro Cardenal fue reconocido con el Premio María Moors Cabot de Columbia University en New York, en 1977, siendo el octavo periodista latinoamericano en obtenerlo cuando el mismo no se concedía cada año como ahora.

En 1978 durante su Asamblea General, la Sociedad Interamericana de Prensa inauguró uno de sus diez premios como el “Premio SIP Pedro Joaquín Chamorro” que se otorga anualmente al periodista latinoamericano que se distingue por servicio a la comunidad.

El doctor Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, héroe de la libertad de expresión, ha sido inspiración orientadora para innumerables periodistas.

**Ernesto Fernández-Holmann
Presidente
Colección Cultural de Centro América
Fundación Uno**

CONTENIDO

| | |
|---|-----|
| PRESENTACIÓN..... | 13 |
| I. PRÓLOGO: UNA VIDA POR LA LIBERTAD | 17 |
| II. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS..... | 43 |
| Al servicio de la verdad y la justicia | 49 |
| Para comenzar | 51 |
| Llegará la hora..... | 53 |
| Nueva presentación de <i>La Prensa</i> | 56 |
| Porque decimos la verdad..... | 58 |
| ¿Cómo quieren que sea <i>La Prensa</i> ? | 60 |
| Publicidad y compromisos | 64 |
| Política de asistencia..... | 67 |
| Veintiocho años de <i>La Prensa</i> | 69 |
| La primera palabra..... | 72 |
| <i>La Prensa</i> sin censura..... | 73 |
| <i>La Prensa</i> , atalaya del pueblo | |
| / 40 años de servir y de luchar..... | 75 |
| Derecho a disentir, sin confusiones | 78 |
| En el Día del Periodista | 80 |
| En la línea de la reestructuración..... | 82 |
| Ni con los unos ni con los otros..... | 86 |
| Balance de veinte días | 88 |
| Frente a un atraco que llaman “ley” | 91 |
| III. VISIÓN Y MISIÓN DE <i>LA PRENSA</i> | 95 |
| El periodismo y la política interamericana..... | 101 |
| Mi mayor ambición es... seguir siendo periodista | 106 |
| Proyección política social / “Un manifiesto espíritu de cultura y libertad” | 109 |
| <i>La Prensa</i> en la sociedad contemporánea: problema de libertad y responsabilidad leyes de prensa..... | 113 |

| | |
|---|------------|
| IV. LA PRENSA Y LOS DIFERENTES SECTORES SOCIALES | 127 |
| Carne... ¿hay alguien que pueda comerla? | 133 |
| Quiénes, por qué y consecuencias | 136 |
| ¿Quiénes son los que mienten e injurian? | 140 |
| Carrera de mentiras y de injurias | 143 |
| Otra vez exhiben falta de pruebas | 146 |
| Un resumen en el punto de los obreros | 149 |
| Las declaraciones del Partido Conservador | 154 |
| La lámpara de Aladino | 157 |
| Los enemigos de los obreros | 159 |
| Ataque mortal a la libre empresa | 161 |
| Para unos y otros | 163 |
| Tanto ayer, como hoy | 166 |
| Examen objetivo de la "Acción Cívica" | 170 |
| El Diálogo | 173 |
| Los hechos siempre hablan | 175 |
| Respuesta a un esquirol! | 177 |
| Respuesta a un comunicado | 179 |
| ¿La cárcel necesaria, pero para quiénes? | 182 |
| Una demanda y su consecuencia | 185 |
| La Corte de Masaya debe corregirse | 188 |
| La ley del atraco, y la iniciativa privada | 191 |
| La Asamblea de la Empresa Privada | 194 |
| Defensa de Pedro J. Chamorro | 196 |
| La tortura es sistema | 198 |
| V. LA PRENSA Y LA PROBLEMÁTICA NACIONAL | 201 |
| El negro nubarrón de los odios | 207 |
| Víctimas y victimarios | 210 |
| ¿Cuáles son las faltas? | 213 |
| Nuevamente la alfabetización | 216 |
| Réplica al doctor Agüero, más de nueve frentes y una sola posición | 218 |
| El abandono de los pueblos pequeños | 223 |
| Respetar para ser respetado | 225 |
| Una reflexión sobre la democracia | 225 |
| La palabra del César | 228 |
| La madre del cordero | 233 |
| Las fianzas del Estado, una operación irregular | 235 |
| Las Fianzas del Estado, ¿odio? ¡Veamos quién odia! | 238 |
| La peligrosa bufonada de la "socialización" | 241 |
| Hablemos en serio de la "socialización" | 244 |
| La Patria es el pueblo en libertad | 247 |
| Protesta y agradecimiento | 249 |

| | |
|---|------------|
| Detrás de la sangre..... | 251 |
| El caso Mántica..... | 253 |
| La razón de un proceso..... | 255 |
| Mucho ojo con esa maniobra..... | 257 |
| Ojo también con la segunda maniobra..... | 260 |
| El asesinato en la cárcel de Policía..... | 262 |
| Talvez el vocero puede decírselo..... | 264 |
| Seis temas..... | 266 |
| Aclaración sobre un asesinato..... | 270 |
| BAVINIC debe dar explicación..... | 273 |
| Pasado, presente y próximo futuro..... | 276 |
| VI. LA PRENSA Y EL CONCEPTO DE LIBERTAD | |
| DE EXPRESIÓN..... | 279 |
| Libertad de expresión y libertad de prensa..... | 283 |
| Libertad de expresión..... | 285 |
| Prensa y Nicaragua..... | 287 |
| Concepto claro sobre libertad de prensa..... | 289 |
| VII. LIBERTAD DE EXPRESIÓN CONTEXTO INTERNACIONAL..... | 293 |
| El papel, artículo esencial..... | 299 |
| Crisis en libertad de prensa (El caso de Argentina)..... | 302 |
| Una penosa opinión..... | 304 |
| ¿Solidaridad con el crimen?..... | 306 |
| La primera consecuencia..... | 309 |
| ¿Qué significa la opinión de la SIP?..... | 313 |
| El debate sobre la libertad de prensa..... | 315 |
| Los nicaragüenses del exterior: Solidaridad sin reservas..... | 318 |
| La Ley de Imprenta y la SIP..... | 320 |
| Desde Washington: Cero política..... | 322 |
| Una carta a los compañeros de la SIP..... | 324 |
| La mordaza en Honduras..... | 328 |
| Igualmente... igual, como dice el indio..... | 330 |
| En el golpe, del golpe, y para el golpe..... | 332 |
| De Panamá a Managua: Vendedores de cadenas..... | 334 |
| Libertad de prensa en América..... | 336 |
| Respuesta..... | 338 |
| Nueva etapa de lucha en la SIP..... | 344 |
| El pueblo, el gobierno y la libertad de información..... | 347 |
| La prensa libre no es suficiente, pero es necesaria..... | 350 |
| Escalamiento de la tiranía: El silencio nacional | |
| y el internacional..... | 352 |
| Reacción en el exterior..... | 356 |
| Premio "María Moors Cabot" PJCHC: un gran | |
| honor para mi país..... | 358 |

VIII. LIBERTAD DE EXPRESIÓN

| | |
|---|-----|
| CONTEXTO NACIONAL | 363 |
| Ciudadanos privados del derecho a opinar..... | 369 |
| Los alcances de la nueva ley | 372 |
| Las declaraciones del señor Presidente | 376 |
| No es de ese modo que debemos defendemos | 379 |
| Un compromiso de honor..... | 381 |
| Al desnudo..... | 383 |
| Cuando el pueblo quiere quejarse..... | 386 |
| El caso de Julio Talavera | 389 |
| Libertad de información | 389 |
| Diplomacia y Nicolasa | 391 |
| Los nuevos delitos del Código de la Dictadura | 393 |
| ¿Quieren callarme?..... | 395 |
| Una vez más | 398 |
| La libertad de prensa y los diarios oficialista | 400 |
| Bozal para radio editoriales de PJCH prohibidos..... | 402 |
| Primera agresión a la libertad de expresión: | |
| El General Somoza es el responsable..... | 405 |
| Nuevo abuso del jefe de radio | 407 |
| ¡Dónde está el epicentro!: Guerra de la falsificación | |
| en contra de la verdad..... | 409 |
| Contestando una alusión: se suicidan sólo los tontos | 412 |
| El manchón será nuestra propaganda | 415 |
| Dos protestas y una demanda de sensatez | 417 |
| Libertad de expresión sujeta al bozal | 419 |
| Prohibido hablar a las 5 p.m. | 421 |
| La libertad de expresión | 423 |
| y el mercenario en apuros..... | 423 |
| Pregunta sobre la libertad al periodismo nacional..... | 426 |
| La fortaleza del bastión asediado | 429 |
| El debilitamiento de la libertad..... | 432 |
| La razón para las amenazas | 434 |
| El Jefe de Radio, y la frase de Cicerón..... | 437 |
| Puntos sobre la íes, ¿es o no es una persecución? | 440 |
| Debemos despertar | 443 |
| Cómo debe hacerse la comparación | 445 |
| Las tres dimensiones de nuestro desastre | 447 |
| El segundo atentado y las amenazas..... | 449 |
| Sin libertad de prensa no hay libertad de pensamiento | 452 |

| | |
|-------------------------|-----|
| ÍNDICE ONOMÁSTICO | 455 |
|-------------------------|-----|

PRESENTACIÓN

La lucha del siglo XX en Nicaragua fue la del pueblo nicaragüense exigiendo respeto a sus libertades ciudadanas y democracia. En esa contienda, desde *La Prensa*, mi padre Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, construyó un pensamiento que sirvió de base para lograr en 1990 la gran victoria de ese siglo en nuestro país: la Libertad de Prensa y Expresión con democracia.

Es esta una antología de sus escritos relacionados a los principios y valores éticos que acompañaron su práctica en el ejercicio del periodismo, su lucha por la libertad de expresión y la institucionalización de *La Prensa*, como el Diario de los Nicaragüenses. La selección de estos artículos y su presentación de forma ordenada logra reconstruir la historia de esa conciencia libertaria de los nicaragüenses creciendo al lado del periódico que Pedro Joaquín Chamorro Cardenal reconoce como La República de Papel.

Su recopilación es un testimonio del día a día de los nicaragüenses en búsqueda de su democracia; explica qué es lo que ha sido el periodismo en Nicaragua, qué ha dicho y para qué ha servido; el papel de *La Prensa* como promotor de un diálogo permanentemente entre los nicaragüenses; confirma al periodista testigo, mediador e intérprete de tantas voces silenciadas; formador de opinión con sentido crítico frente a los hechos nacionales.

Realizamos este trabajo en homenaje a la mayor ambición de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal: “La de ser periodista, para velar por las libertades del pueblo desde el periodismo”, según

reveló en un escrito de 1962. Lo hacemos también en reconocimiento a la labor valiente y difícil del diarismo nicaragüense, que ha marcado épocas en diferentes aspectos de la vida nacional, hasta llegar al presente.

Esta publicación es un tributo al valor de la Libertad de Expresión, cuya defensa para mi padre fue requisito primordial en su ejercicio profesional de ser periodista. Cada uno de sus textos es un recordatorio de que la Libertad de Expresión y Prensa no es un concepto abstracto, sino una realidad con la que diariamente tropezamos, y necesita de un constante esfuerzo humano y de una activa militancia para poder preservarla donde se ha alcanzado, y conquistarla cuando no tenemos la dicha de poseerla.

Esperamos que esta colección sirva para mantener presente el rol de la prensa escrita, memoria histórica de nuestros pueblos, y se reciba como apoyo al proceso de modernización del periodismo nicaragüense: el de la búsqueda de la excelencia ligada al cumplimiento de su responsabilidad como institución democrática. Para mi padre el periodismo es una labor patriótica, de compromiso con el interés general y únicamente al servicio de la Verdad y la Justicia.

Agradecemos a la Colección Cultural de Centroamérica, de la Fundación Uno, por haberse animado a publicar este libro, al equipo de la biblioteca de *La Prensa* y la Fundación Violeta Chamorro por todo su apoyo logístico, a mi hermano Carlos Fernando Chamorro por sus comentarios y observaciones y al doctor Guillermo Rothschild Villanueva por su revisión, prólogo, notas y edición de textos finales.

Cristiana Chamorro Barrios

MANIFIESTO ANTE LA HISTORIA

Mientras haya una máquina de escribir, un papel, un micrófono, una plaza pública, un balcón o espacio para hablar aunque sea en la celda de una cárcel, seguiremos denunciando a los inmorales, especialmente cuando trafican con la necesidad social de los más pobres. Esa es la razón principal de nuestra existencia, como hombres, como periodistas y como ciudadanos.

Pedro Joaquín Chamorro Cardenal

28-IX-1973.

I.
**PRÓLOGO: UNA VIDA
POR LA LIBERTAD**

UNA VIDA POR LA LIBERTAD

Pedro Joaquín Chamorro C. El periodista, publicado a treinta años de su asesinato a mansalva el 10 de enero de 1978, constituye apenas un primer intento de aproximación a ese vasto océano que constituye su obra periodística y a la manera franca, abierta y decidida con que se plantó en defensa de la libertad de expresión, que es la libertad que define el talante de cualquier sociedad que se precie de ser democrática. Se trata de un esfuerzo inicial que sienta bases para su continuación, con la intención de llegar en algún momento a disfrutar de una visión de conjunto del quehacer editorial del periodista más importante del siglo XX en Nicaragua, y de una de las personalidades que definió buena parte de la Historia de Nicaragua en el siglo veinte.

Antes de esta síntesis el Instituto de Historia de Nicaragua, publicó en conjunto con la Fundación Violeta Barrios de Chamorro, dos discos compactos (FECHA), en los que recopila toda la producción de los editoriales de Pedro Joaquín Chamorro. Para quienes deseen conocer a plenitud cual era su pensamiento político y profundizar en el conocimiento de su obra periodística, ese trabajo resulta imprescindible.

Pedro Joaquín Chamorro C. El periodista, tiene la intención de ordenar, aunque de manera arbitraria, las diferentes referencias y la manera en que asumió la defensa de la libertad de expresión en Nicaragua. El texto está dividido en siete apartados. Cada uno de ellos contiene la visión de Pedro Joaquín Chamorro, alrededor de La visión y misión de *La Prensa*; su declaración de

principios, asumidos por el diario; *La Prensa* y los diferentes sectores sociales, que permiten entender cómo concebía la manera en que deberían abordarse temas sensibles del acontecer nacional; *La Prensa* y el concepto de Libertad de expresión, Norte y brújula de este compendio y la libertad de expresión en el contexto nacional e internacional. El hilo conductor de este trabajo es el tema de la libertad de expresión, entendida como un concepto político. Desde esa perspectiva y con este criterio hicimos la presente selección, dividida en seis apartados. Además de la presente introducción, cada apartado va precedido de su respectivo pórtico.

Han transcurrido tres décadas, después de su martirio, y aún no existe un análisis profundo de los distintos aportes que hizo al desarrollo de la cultura de la libertad de expresión y del buen periodismo, que no son sino ropajes con que se acicala la cultura de la democracia. Continúa siendo una asignatura pendiente para la intelectualidad nacional y para el periodismo en particular el disponer para la sociedad nicaragüense un análisis sustantivo que ponga de relieve la diversidad de aportes lingüísticos, editoriales, temáticos y éticos, que propiciaron la construcción de un nuevo periodismo en la patria de Rubén Darío, a lo largo de tres décadas de un ejercicio informativo, completamente ajeno a las veleidades retóricas y profundamente comprometido con el devenir nacional, desde la dirección del diario *La Prensa*. Sobre todo, en cierto momento habrá que detenerse a estudiar sus aportes a la construcción de una opinión pública nacional, algo que nadie antes pudo lograr a plenitud aunque habrá de mencionarse los elementos aportados por antecesores como Juan Ramón Avilés y Enrique Gottel. Es el diario *La Prensa* dirigido por Pedro Joaquín el que logra concitar el interés nacional a la vez que el diario se apodera de los corazones y mentes de otros periodistas, otros medios de comunicación, una geografía más amplia y una multiplicidad de voces que nunca antes encontraron un nicho tan sensible a las demandas nacionales. De manera progresiva, *La Prensa* crece hasta convertirse no sólo en el diario más importante de Nicaragua. También llegó a serlo de toda Centroamérica. Semejante logro lo erigió en “la voz de la justicia” en Nicaragua.

Pero si retrocedemos a 1948, año cuando Pedro Joaquín tomó las riendas de la codirección del diario *La Prensa*, y analizamos la forma cómo se presentó editorialmente al público lector del diario fundado por Gabry Rivas y Pedro Belli el 2 de marzo de 1926, nos percataremos inmediatamente que su ejercicio periodístico sólo puede entenderse a la luz de su compromiso con la decapitación de la dinastía somocista, que formalmente tomó el poder en 1936, dos años después del abrazo de la traición que Anastasio Somoza García le ofreciera al héroe nacional Augusto C. Sandino antes de mandarlo a asesinar el 21 de febrero de 1934. Una y otra vez, de distintas maneras, y cada cual diáfana y contundente, sostuvo que el principal reto de Nicaragua en esas aciagas décadas cuando le correspondió dirigir al que llegaría a ser el principal diario impreso del país, consistía en primer término liberarse de los Somoza puesto que constituían el principal obstáculo para la dignificación de Nicaragua y los nicaragüenses. Aquella dinastía familiar era la principal barrera para aspirar a vivir en una sociedad en la que se pudiera respirar libertad de expresión, o sea democracia. No lo decía en vano. Los Somoza habían llegado al poder amparados en una ambición de poder y dinero desmedida. No habían dudado en traicionar para alcanzarlo y luego en recurrir a la componenda, el fraude y el servilismo hacia intereses extranjeros para mantenerse en él. Su *leit motiv* era la noción de que *el Estado no era para servir sino para servirse*. Su práctica era la política esbozada y ensayada por el primero de aquella estirpe: “Plata para los amigos, palo para los indiferentes y plomo para los enemigos”. Todo lo contrario movía el pensamiento y la acción periodística de Pedro Joaquín, que estaba profundamente convencido de que era necesario un periodismo pluralista, incluyente, diligente, veraz, justo y dirigido al interés público.

En su planteamiento de fondo sobre la familia Somoza, Pedro Joaquín coincidía con las demás expresiones políticas que luchaban entonces por el derrocamiento de la dictadura. Tal circunstancia determinó enormemente la forma en que ejerció el periodismo. No fue una excepción en el desarrollo de una prensa nacional siempre ligada a proyectos políticos claramente

definidos. Pero sí distinto a lo que viera a inicios del siglo veinte Rubén Darío, quien había opinado que nuestra prensa cuando no alababa, escupía. *La Prensa* de Pedro Joaquín se apartó de dicha práctica y se dedicó a informar las cosas por su nombre y en su justa dimensión. Lo cortés no quitaba lo valiente. Tratar de buscar una explicación diferente sobre Pedro Joaquín el periodista sería transitar por el camino equivocado. Como hijo de su época fue un periodista que hizo política y un político que hizo periodismo. No está de más recordar que las instituciones en Nicaragua eran aun más débiles que en la actualidad. Tanto que eran casi una mera formalidad al servicio de los intereses de la familia gobernante. La anemia institucional heredada de los años de ocupación norteamericana, cuando sus representantes hasta llegaron a administrar las principales entidades públicas y el erario, se prolongaría por casi medio siglo más. Entonces, no es una sorpresa encontrarse con un panorama en el que el choque frontal se daba entre agentes de poder más que entre instituciones que entraban en contradicción con el quehacer democrático, como plantea la teoría clásica sobre la democracia. Se llegó a un momento, cuando en aquella Nicaragua había sólo dos bandos: el de los Somoza y el de *La Prensa*, es decir, el del periodista Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, el de los corruptos y el de los demócratas, el de quienes servían a los intereses nacionales y quienes servían a los intereses de sus pactos. Tal posicionamiento dejó ver claramente a la dictadura que Pedro Joaquín y *La Prensa* eran entidades equivalentes. Pedro Joaquín era *La Prensa* y el diario era su Director. De ahí que llegaron a creer que dado que no habían podido acabar con el diario, lo lograrían asesinando a Pedro Joaquín.

Esperamos que la presente selección sirva para comprobar la manera armoniosa en que Pedro Joaquín, el periodista, conjugó el periodismo y la política hasta convertirse en el heredero más sobresaliente del periodismo comprometido. En la Nicaragua de finales de la década de los cuarenta era imposible practicar una forma de periodismo diferente. Una rápida mirada sobre los otros medios existentes permite corroborar el aserto. La Noticia, Flecha, Novedades y El Gran Diario, tenían como sus puntales

a periodistas que militaban en el liberalismo. *La Prensa*, en el momento cuando Pedro Joaquín asume el cargo de codirector, era el canal de expresión del conservatismo. Así había sido desde su fundación veintidós años atrás. A partir de su llegada se produciría un cambio sustancial en el alma y cuerpo de este diario. Paulatinamente, *La Prensa* dejó de ser el vocero identificado con el partido más antiguo del país, en la medida que este probaba ser una institución inefectiva y luego un aliado del somocismo, que acabaría acordando dos pactos para convertirse en la eterna fuerza política del segundo plano. Es decir, en la medida que el espíritu espurio del ex presidente Adolfo Díaz, símbolo de la genuflexión y la entrega con tal de mostrar migas del poder, se apoderaba del conservatismo, el ejercicio periodístico de Pedro Joaquín se tornaba más independiente, más creíble, más crítico y más confiable. Empero, más allá de la evidente involución del Partido Conservador, fue la definición de distintos actores en lo tocante a la tolerancia y el respeto, el pluralismo político y de las ideas, la libertad de expresión y la justicia social, y las libertades de organización y movilización las que sentaron las bases inamovibles del hombre encargado de moldear un nuevo periodismo desde *La Prensa*, que se basaba en publicar sólo noticias que fuesen verdaderas y que se relacionasen con temas sensibles para la nación.

La primera determinación de Pedro Joaquín, como miembro directivo de *La Prensa*, fue definir un conjunto de principios a partir de los cuales el periódico definiría su política editorial e informativa. La proa de aquel barco eran la independencia, la justicia, la democracia y la moral. La coraza de la quilla estaba formada por una clara oposición editorial a todo lo que significase opresión, imposición e inmoralidad. Por encima de aquella nave se alzaría un mástil fabricado con los intereses generales y vitales de Nicaragua, más alto y más fuerte que los principios políticos de cualquiera de los amigos de *La Prensa*. En dicho navío tendrían cabida amigos o contrarios de las posiciones editoriales de *La Prensa*. La intransmisible para llegar a sus páginas serían la caballerosidad y la verdad. La justicia social sería el faro que le

permitiría adivinar la proximidad del puerto ansiado. Este marco conceptual no es sino la base sobre la que se asentaría, medio siglo más tarde, el *Manual de Estilo y de Ética* del actual diario *La Prensa*. Por otro lado, dicha determinación resultaría ser una síntesis de lo mejor del pensamiento periodístico que en Nicaragua se había conocido desde la segunda parte del siglo diecinueve, una versión tropical del decálogo propuesto por el maestro Walter Williams, el fundador de la primera escuela de periodismo del mundo en la Universidad de Missouri, exactamente un siglo antes que Pedro Joaquín volviese de México. Williams también insistía que la verdad y la moral debían guiar el pensamiento y la práctica de todo periodista. Pedro Joaquín también coincidía con el maestro norteamericano en la idea de Dios como motor fundamental del periodismo y en la necesidad de garantizar las libertades del individuo.

Pero mientras Williams disertaba ante sus estudiantes sobre cómo el periodismo debía servir para mostrar a la gente las maravillas de la Creación, Pedro Joaquín debía mostrar en las páginas de *La Prensa* el drama, los dolores y las esperanzas y posibilidades de una nación sojuzgada, que no tenía el derecho a la vida garantizado, menos el de expresar libremente su pensamiento sin temor a la culata, la turba, la descalificación, la censura, el cierre, la cárcel y el exilio. El marco conceptual elaborado por Pedro Joaquín evidenció lo bien que había asimilado lo mejor de la prensa escrita mexicana durante sus estudios de Derecho en aquel país. En relación a los demás medios impresos, sus enunciados significaron varios pasos gigantescos hacia delante en un momento histórico cuando *La Prensa* no tenía el liderazgo del diarismo nacional, que lo ostentaba *La Noticia*, dirigida por el liberal Juan Ramón Avilés. Los cambios introducidos por Pedro Joaquín fueron el inicio de una nueva práctica, una nueva manera de ver y entender el periodismo. Con soltura demarcó territorios y separó la opinión de la información. Analizada desde la perspectiva histórica, la determinación de Pedro Joaquín constituyó un quiebre en la manera como hasta entonces había dirigido el periódico su padre, Pedro Joaquín Chamorro Zelaya.

El siguiente reto de Pedro Joaquín para *La Prensa* fue proponer una agenda de temas en la que se abordarían aspectos neurálgicos para las fuerzas gremiales y políticas que luchaban por un cambio en el país. Pedro Joaquín propuso convertir en noticia cotidiana los asuntos del sindicato, pues creía firmemente en la libertad de asociación, los temas sociales, puesto que los derechos humanos eran fundamentales para proponer una sociedad democrática, la economía popular, dado que la insatisfacción de las necesidades básicas revela la calidad moral y la sensibilidad (o más bien la falta de ella) de la clase gobernante, y la diversidad de ideas, ya que sin ellas no se puede edificar la cultura democrática. Con tal propuesta, el entonces joven Director de *La Prensa* se adelantó tres décadas al ya legendario Informe de la Comisión McBride, *Un solo mundo voces múltiples*, que proponía revolucionar el mundo desde cada nación para que de manera oportuna y justa se incluyeran todas las voces de las sociedades, si es que queremos que esta sea en verdad la sociedad de la democracia. Aun antes que Elizabeth Noelle-Neuman formulase su *Espiral del silencio* en los años setenta, en Nicaragua Pedro Joaquín creía firmemente que la voz del pueblo era la voz de Dios y, por tanto, debía tener cabida importante en *La Prensa*. Unas veces adoptaba la forma de una vivandera que luchaba en contra de las condiciones desfavorables y deplorables de aquellos tianguis. Otras, era la figura de un minero explotado y condenado a muerte por la silicosis. Otras veces era aquella mujer asediada, esclavizada e inmisericordemente castigada por su compañero de (mala) vida. Otras más un juez que se atrevía a hacer justicia o un líder sindical perseguido por defender a sus compañeros de trabajo. Más adelante eran aquellos rostros jóvenes disputándole a la dictadura el derecho a decir su verdad. Es decir, se trataba de edificar un curso democrático con una práctica periodística, que era también política, que rompiera de una vez y para siempre con el elitismo, que hasta entonces había sido la tendencia en las planas más importantes de los diarios de la época.

Un tercer componente fue el rediseño del diario, algo en lo que se trabajaría hasta 1952, cuando los lectores, a eso de las

cinco de la tarde, comenzaron a descubrir que *La Prensa* tenía una presentación radicalmente distinta a la de las tres décadas anteriores. Ahora era un periódico con aires cosmopolitas, que incluiría consistentemente informaciones de otras partes del mundo, fotografías impactantes por su calida y por sus dimensiones, secciones claramente definidas, entre las cuales estaba la de Deportes y la de noticias internacionales. Todo lo possibilitaba la avidez con la que Pedro Joaquín se había nutrido en México de lo mejor del periodismo norteamericano, las nuevas tecnologías de la información, ahora a disposición de los diarios, una concepción moderna sobre cómo debía administrarse la empresa informativa, y la decisión política de convertir a *La Prensa* en el principal diario de Nicaragua.

Debe afirmarse en cuarto lugar que, Pedro Joaquín, el periodista procuraba identificar las tendencias de los fenómenos que le tocó vivir y reportar. Su producción editorial muestra que siempre estaba atento a los fenómenos que de una u otra manera podrían impactar en la conciencia nacional. En 1953, por ejemplo, mientras el general Anastasio Somoza García se dejaba ver el 22 de agosto en Corinto para recibir las cajas que contenían las piezas de su estatua ecuestre de bronce que llegaban desde Italia y que pronto se erigiría frente al estadio de béisbol, a la redacción de *La Prensa* llegaban radio fotos que mostraban la caída de las estatuas y del poder del dictador de Irán Riza Shah. Pedro Joaquín tituló el hecho como “Así caen las estatuas”. Si se comparan esas fotos con las de julio de 1979, se podrá observar una impresionante similitud entre ambas escenas. Otro elemento en común entre ambas experiencias es que en 1979 Nicaragua e Irán volvieron a coincidir en botar a su respectivo dictador: el Sha Rezah Pahlevi y el general Anastasio Somoza Debayle. Una segunda muestra fue su capacidad de detectar el Pacto Kupia Kumi, ¡antes de que se firmara! Sobre este tema editorializó denunciando las reuniones entre líderes conservadores y el ingeniero Luis Somoza Debayle, antes de la muerte de éste. El líder conservador procuraba desde entonces un acuerdo de alternabilidad en el gobierno y el establecimiento del bipartidismo.

De ahí que se pueda afirmar con toda justicia que a través de la lectura de los editoriales de Pedro Joaquín se consigue reconstruir con fidelidad un tercio de siglo de la historia nacional. Una historia signada por movimientos sociales, estudiantiles, políticos y guerrilleros que desde inicios del siglo XX lucharon por la democracia. Pedro Joaquín, el codirector de *La Prensa*, decidió acompañarlos desde las páginas del diario. Su inauguración como miembro de la Junta Directiva ocurrió cuando el país ya llevaba doce años de Anastasio Somoza García en el poder, caracterizados por la resistencia ante las arbitrariedades del poder, el pacto político prebendario y una nueva Constitución Política, que permitiría la reelección del fundador de aquella dinastía. Sus aportes al periodismo nacional habrían de concluir en otra época de creciente resistencia popular, en el que también hubo otro pacto prebendario y otra Constitución hecha a la medida del último de los Somoza. Lo que sólo viene a demostrar que el buen periodista es un fiel cronista de su época. Pedro Joaquín, en sus numerosos y extremadamente bien cultivados artículos editoriales, esbozó todos los temas que eran relevantes para la Nicaragua de su época. A través de ellos también se observa nítidamente la evolución de su pensamiento, hasta llegar a convertirlo en un hombre con un ideal social-cristiano.

El Estado era una de las constantes en sus editoriales. Su concepción podría resumirse en un estado soberano, independiente, de bienestar social, con fuerte inversión en las áreas sensibles de la economía, propiciador del bienestar de las mayorías y defensor de los intereses nacionales. Todo lo contrario a lo que se proclamaría después como el ideal: el desmantelamiento del estado a favor de una inversión extranjera en casi nada comprometida con el país. Quienes administraban las instituciones del Estado, en consecuencia, eran foco de su atención periodística. A Pedro Joaquín le correspondió desarrollar lo mejor de su labor informativa y también política en un momento histórico cuando el funcionariado era más bien un grupo de militantes partidarios que usualmente se comportaban como centinelas de los intereses estratégicos de la familia Somoza en el Estado. No

es gratuito, entonces, que Pedro Joaquín editorialmente llegara a la conclusión que Nicaragua era para la dictadura una hacienda familiar y los funcionarios públicos los administradores de dicha hacienda. En oposición a esa cruda realidad, el periodista postulaba constantemente la necesidad de vivir en un marco de libertades individuales y sociales. En primer lugar, Pedro Joaquín siempre ubicaba los grandes intereses generales. Sostenía que más que los intereses de los amigos de *La Prensa* eran los intereses de la nación. Algunos de esos intereses eran la libertad de asociación, la libertad de movilización y la libertad para hacer peticiones. Su corolario era la libertad de expresión sin cortapisas. Pero —oh, ironía; vaya destino— a Pedro Joaquín, el periodista, le corresponde dirigir *La Prensa* en momentos cuando hay fugaces instantes de libertad y prolongados trechos de represión a la libertad de prensa. Pero no por eso dudó jamás, dentro y fuera del país, en reconocer públicamente esos breves momentos cuando la brisa de la libertad sopla en Nicaragua. Tampoco le temblaron la voz ni el pulso para denunciar la usual represión en contra del periodismo independiente. Menos para afirmar que entre ser un político y ser un periodista, prefería ser periodista. Claro, era la mejor manera de hacer política en el buen sentido de la palabra. En esto se puede atisbar claramente a un hombre que logró traducir su pensamiento en una práctica política constante. En otras palabras, nutría su pensamiento a través de su accionar periodístico. Sin embargo, es menester hacer notar que sería fallida misión querer aislar al Pedro Joaquín, el político, del Pedro Joaquín periodista. Sería imposible determinar milimétricamente dónde comienza uno y termina el otro. Sin embargo esta situación no impide seleccionar este grupo de trabajos que, a nuestro juicio, revelan, de la mejor manera, a Pedro Joaquín, el periodista.

Discurso y hechos, una misma cosa

Cuando se analizan los textos seleccionados para esta obra, se podrá observar que Pedro Joaquín Chamorro Cardenal conjugó su pensamiento con su manera de actuar. Esta es una de las constantes más relevantes de su personalidad. En una época en la que

pocos asumían en la práctica su discurso político, Pedro Joaquín logró ajustar su discurrir cotidiano con la manera de ver y entender el periodismo. Decía en sus editoriales lo que pensaba sobre la manera en que ejercían el poder los Somoza. Y en la práctica hasta llegó a involucrarse en movimientos armados dispuestos a botar la dictadura. Uno de los más célebres, por lo estrepitoso de su fracaso militar, fue la guerrilla de Olama y Mollejones en 1959. No está de más recordar que el año, cuando Pedro Joaquín asumió el liderazgo en *La Prensa*, se daría el triunfo de José Pepe Figueres en Costa Rica, y con él una revolución que erradicaría para siempre el ejército en ese país.

Su forma de hacer oposición, desde el periodismo, nunca fue como lo dijeron en algún momento los insulsos, algunos de los cuales llegaron a afirmar que se oponía por resentimiento y hasta por frustración. La manera en la que confrontó a la dinastía estuvo determinada por la forma en que esta administraba el país. El calificativo que cabe al tipo de periodismo que practicó es el de periodismo militante, tan en boga en la América Latina hasta los años ochenta del siglo veinte. Lo demostró desde el año cuando asumió la codirección del diario, en un 1948 que asombraría por la división de Berlín en dos partes, por el estallido de una nueva guerra, ahora en Corea, que dividiría a una nación en dos hasta el día de hoy, por la irrupción de la Legión del Caribe, integrada por un puñado de jóvenes dispuestos a tumbar las dictaduras que asolaban países como República Dominicana, Cuba y Venezuela. Entre ellos había uno llamado Fidel Castro Ruz. Fue gran titular la muerte en combate del general sandinista Juan Gregorio Colindres, la firma de un pacto político entre el general liberal Anastasio Somoza García y el líder conservador Carlos Cuadra Pasos, y la promulgación de una nueva Constitución, que prohibía la reelección presidencial consecutiva y la postulación de un militar activo. Desde ese año, Pedro Joaquín fue enfático en sus posiciones editoriales.

Su primera denuncia fue en contra de la reelección de Somoza, algo que se anunciaría al siguiente año. Desde entonces,

Pedro Joaquín se manifestaría contrario a aquellos pactos políticos, de los cuales habría de editorializar nuevamente en 1950 y 1970, dado que serían perniciosos para la necesidad de instaurar instituciones democráticas en el país. El de 1950, conocido como el Pacto de los Generales, anuló las prohibiciones de 1948 y bajó la edad para postularse como candidato a diputado. Esto fue para asegurar una candidatura a Luis Somoza Debayle. Dicho pacto prohibía al Partido Comunista, cuya ideología también rechazaba Pedro Joaquín. El de 1970, preparado desde 1965 según hace constar editorialmente el Director de *La Prensa* al conocerse de “pláticas” entre Luis Somoza y cien dirigentes conservadores, fue bautizado por él como Pacto Kupia Kumi, expresión miskita que significa “un solo corazón”. Dicho acuerdo sirvió para confirmar el bipartidismo, asegurar la reelección de Anastasio Somoza Debayle y la repartición de cuotas de poder en las principales instituciones del estado. Ese año había iniciado con el desigual enfrentamiento entre tropas y un tanque de la Guardia Nacional con un grupo de jóvenes que cantaron el Himno Nacional antes de ser masacrados. Uno de ellos gritó a los guardias: “¡Que se rinda tu madre!” Era Leonel Rugama. Concluiría ese infausto calendario con la firma, el 29 de noviembre, de los pactos entre el general liberal Anastasio Somoza Debayle y el conservador Fernando Agüero Rocha. Pedro Joaquín titularía el hecho así: “¡Con el Pacto acabó al fin... la farsa!”.

Los titulares del diario que reportaban de los avances en la implementación del Pacto Kupia Kumi no eran buenos para la salud del tejido moral y social del país. Desde los entresijos del poder, pústulas amenazaban con infestar a toda la nación. En eso ocurrió el terremoto, oportunidad aprovechada por Somoza para apoderarse de cuanto fuese posible y por Pedro Joaquín para demandar se removieran las ruinas morales producidas por el pacto. Al inaugurar su nuevo local en el kilómetro 4 de la Carretera Norte, el 1 de marzo de 1973, Pedro Joaquín ofreció al país que *La Prensa* acompañaría a la sociedad nicaragüense en el esfuerzo por remover las ruinas morales del somocismo, al decir que el destino del diario correría paralelo a los destinos del país.

La coherencia de Pedro Joaquín no cesaba en su activo antisomocismo. Implicaba también la inclusión de voces que contrariaban su pensamiento aún conservador, aspecto que junto a otros le permitiría evolucionar hacia posiciones cada vez más progresistas, desde las cuales aprendió a apreciar con otra mirada las propuestas de distintos dirigentes políticos y gremiales. Sólo así se puede comprender fácilmente que en *La Prensa* haya tenido amplio espacio la lucha sindical y política de socialistas como Domingo Sánchez, *Chaguitillo*, en contra de poderosos intereses de la construcción, representados por el empresario Enrique Pereira, apodado *El Tiburón*.

Parteaguas entre información y publicidad

Desde el momento que asumió la Dirección de *La Prensa* Pedro Joaquín tuvo el acierto de escribir un editorial (20 de agosto de 1952) en el que establecía con claridad que el periódico bajo su dirección se administraría bajo la premisa de diferenciar claramente entre sus compromisos informativos y editoriales y la publicidad. Tal decisión transcurrió cuando la política y los políticos gozaban del sitio central en la sociedad. Eran los tiempos de las plazas públicas rebotadas por multitudes preparadas para el discurso del caudillo. A partir de ese momento, se preocupó por convertir a *La Prensa* en una empresa independiente de los diversos grupos económicos existentes en Nicaragua. Fue extremadamente celoso. Nunca permitió que los anunciantes, y menos los políticos, incidieran en cualquier aspecto informativo del diario. A los dirigentes del Partido Conservador de Nicaragua les hizo ver en diferentes ocasiones que *La Prensa* no obedecía a su política partidaria. A todos los anunciantes que osaron intentar presionar al diario siempre les advirtió —incluso editorialmente— que su dinero no sería nunca capaz de comprar en *La Prensa* más que el espacio en el cual cabían sus anuncios. Todo lo contrario, siempre serían sujeto del escrutinio periodístico del diario. Estaba totalmente claro que la credibilidad del diario dependía del grado de autonomía e independencia que lograra mantener frente a los empresarios y los políticos. Empero tal posición significaba

también reconocer posibilidades aun más tristes. El 20 de agosto de 1952 Pedro Joaquín editorializaba a propósito de este tema: *“Hemos acometido esta cruzada (de la independencia absoluta para el diario), conscientes de lo que puede pasarnos, no solo por obra de los magnates a quienes criticamos, sino aun por mano de los gobiernos corruptos”*.

La credibilidad, en el ideario periodístico de Pedro Joaquín, era la mayor conquista a la que podía aspirar un medio de comunicación. Conquistarla era el fruto de un trabajo concienzudo, debidamente validado por sus lectores y premiado con el prestigio que sólo la calidad integral es capaz de conferir a las empresas líderes. Tal posición, a la luz de nuestros tiempos, solo sirve para destacar más aún el afán por mostrarse de cuerpo entero ante una nación usualmente desencantada y desconfiada de los distintos liderazgos. Es valedera de una ponderación en la distancia, cuando lo que prevale es el Mercado como el paradigma todopoderoso. Hoy se dice que vivimos en la Era de las Comunicaciones. En realidad vivimos la era dorada del poder del anunciante, del publicista y del relacionista público. El arsenal que se despliega para influenciar a los medios y periodistas no se asemeja en volumen ni sofisticación a los que se han conocido en tiempos anteriores. Distintos medios han cedido cada vez más sus agendas y sus espacios a los señores del mercado, sea para informar, para no hacerlo o para decir pero no para informar. Ante esta realidad insoslayable se yergue la figura de Pedro Joaquín como modelo incorruptible en el que bajo ninguna circunstancia el medio de comunicación se comprometerá a algo más que informar para bien de la nación. Una razón de mucho peso gravitaba en esta decisión: el somocismo había alcanzado el poder y se mantenía en él a través del fraude jurídico y electoral, la corruptela, los golpes bajos, la censura, la mordida, el tráfico de influencias, la componenda, el pacto, etc. Semejante arsenal había minado gravemente cualquier asomo de credibilidad en la población. Para gozar de ella se debía asumir una posición radicalmente diferente de quienes denunciaba a diario en su República de Papel.

A lo largo de tres décadas como director de *La Prensa*, Pedro Joaquín reiteró la necesidad de contar con un diario independiente y autónomo. Una de sus primeras pruebas de fuego fue criticar al dirigente conservador Carlos Cuadra Pasos, padre del codirector de *La Prensa*, Pablo Antonio Cuadra. Posteriormente refutaría a distintos miembros del Partido Conservador de Nicaragua, que en más de una ocasión quisieron interferir en las políticas informativas de *La Prensa*. Sabía que si era capaz de guardar distancia de los conservadores mostraría al pueblo nicaragüense que la independencia de *La Prensa* era una cuestión de principios demostrables sobre la base de una práctica. Con esta actitud podríamos colegir que el periodista se erigía sobre el político. Siendo cierta esta conclusión, tenemos que añadir que era un periodista honesto, porque era un político probo. Hacia el final de su carrera, el distanciamiento de los conservadores y Pedro Joaquín llegó a ser tal, sobre todo por la forma como la dirigencia conservadora pactó con Somoza, que en Nicaragua a nadie le cupo duda de las posiciones que Pedro Joaquín defendía. Pero el camino hacia la credibilidad habría de ser largo, cargado de angustias, malentendidos, agresiones y también reconocimientos.

Militante de la ética

La ética constituye uno de los aspectos más sensibles que marcan de manera determinante el pensamiento de Pedro Joaquín. Era un practicante de la ética militante pues para él no debía existir distancia alguna entre lo que se decía y lo que se practicaba. Aun a costa de la propia seguridad personal, algo que supo estaba en juego desde que tomó las riendas del diario. Las amenazas fueron constantes, las presiones fueron permanentes. Siempre supo que su vida corría peligro, que podían atentar contra él. Ni esa posibilidad le hizo retroceder en su posición de demandar autoridades y un régimen que gozara de legitimidad y fuese respetuoso de las libertades. Tampoco lo hizo desandar el riesgo de enfrentar a poderosos intereses privados. La única vez que *La Prensa* formó parte de una asociación empresarial, a Pedro Joaquín no le tembló el pulso para retirarse. La participación del periódico obedecía al

propósito de consolidar dicho organismo. Sus adversarios trataron de denigrarle, afirmando que se trataba de un pacto con Somoza. ¡Sólo por el simple hecho de que se podría sospechar que *La Prensa* podría perder su independencia y su capacidad de fiscalizar a los distintos poderes, Pedro se retiró de dicha iniciativa! (Los hechos siempre hablan, 8 de marzo de 1968). Si iba a ser *La Prensa* una pequeña República de Papel, los valores republicanos debían de vivirse en el diario para poder proyectarlos a la nación. De ahí que ese concepto tan en boga en nuestros días —la responsabilidad social— no sólo se observase en la parte informativa de *La Prensa* sino también en la relación periodista-administración. Pedro Joaquín le hizo ver en distintas ocasiones a sus detractores cómo los trabajadores de *La Prensa* disfrutaban de los beneficios contemplados en el Código Laboral dictado por los Somoza, mientras que ellos no eran consecuentes con su propia ley. Pedro Joaquín propició una política social más amplia haciendo entrega a los trabajadores de *La Prensa* del 10% de las utilidades del periódico. Una actitud que lo coloca, para la época, con una enorme sensibilidad frente a los demás empresarios.

La altura de Pedro Joaquín no se observaba sólo en Nicaragua. La democracia y reconocimiento que para Nicaragua reclamaba acá, también lo hacía en otras latitudes. En 1958, por ejemplo, reclamaba a la Sociedad Interamericana de Prensa, SIP, la manera cómo la gran prensa resaltaba eventos de sitios tan distantes cultural y geográficamente hablando, como Polonia y Hungría, donde ocurrirían alzamientos en contra de la poderosa influencia soviética. En ambos países los saldos fueron sangrientos. Millares fueron heridos o muertos y otros más procesados y condenados a la cárcel mientras reclamaban la salida de los soldados y asesores soviéticos de sus respectivos países, y un régimen democrático. *La Primavera de Praga* fue convertida en icono por la prensa occidental. En símbolo de las ansias libertarias y democráticas de las sociedades ubicadas detrás de la *Cortina de Hierro*.

No comprendía porqué el problema de Nicaragua no aparecía ni remotamente con el mismo nivel de relevancia en la

prensa continental, a pesar de que —como argumentaba el Director de *La Prensa*— “proporcionalmente al número de habitantes, las matanzas habidas en mi tierra han sido a veces superiores a las habidas en Europa. (Lo mismo podría haberse reclamado desde Guatemala, bajo una sangrienta dictadura desde 1954, o desde Honduras, ocupado su gobierno por militares golpistas que hasta compadrazgos llegaron a ostentar con la familia Somoza.) ¿Por qué pues la prensa libre americana con raras excepciones, olvida contar lo nuestro, y da centenares de palabras a lo ajeno?”.

Criticaba también la posición oficiosa asumida por la mayoría de corresponsales que agencias y medios internacionales destacaban en países como Nicaragua, desde donde se despachaban diariamente miles de palabras, que casi siempre reflejaban el punto de vista gubernamental, los criterios de un gobierno no democrático. Hasta donde se conoce tal práctica no ha sido abandonada en los últimos treinta años. Los criterios oficiales casi siempre ocupan los sitios más destacados en las informaciones que circulan dentro y fuera de nuestros países. El argumento conocido para justificar tal práctica es que esa es una política de la agencia o del medio, que requiere de fuentes oficiales para validar la credibilidad de sus informaciones.

Era su noción de la ética la que lo impulsaba a denunciar siempre lo que denominaba “tráfico con las necesidades de los más pobres”. Su labor periodística ocurrió en una época cuando la piel del gobierno era casi totalmente insensible a las demandas sociales. Las instituciones públicas, sobre todo las de educación, salud y seguro social, no se desarrollaban bajo una premisa de universalidad. Las tasas de analfabetismo eran rampantes, algo que los Somoza jamás se preocuparon por erradicar y que movió a *La Prensa* a convertirse en promotora de la alfabetización. Además de considerarlo un derecho humano, Pedro Joaquín sabía que el poder de las letras sería capaz de lograr muchas cosas, sobre todo permitirle a los otrora iletrados romper con el odioso círculo de la pobreza material y espiritual. Lo mismo podría decirse sobre la salubridad pública. La mayoría de niñas y niños no tenían

acceso a las vacunas y las cantidades de ellos que enfermaban y morían por sarampión, viruela, poliomielitis, meningitis e infecciones respiratorias e intestinales eran alarmantes. Ya no se diga el seguro social, que apenas beneficiaba a menos del quince por ciento del total de trabajadores del país.

Pedro Joaquín Chamorro era firme creyente en que una clase trabajadora que no tenía el derecho al alimento básico era una clase a la que se le negaba un derecho humano. En un país en el que casi nunca los gobernantes han administrado pensando en la gente de abajo, *La Prensa* cuestionaba la falta de sensibilidad ante las necesidades alimentarias de la población de las ciudades y las zonas rurales. La “pana del mercado”, a como llamaban en *La Prensa* a la canasta básica, era una fibra que alteraba los nervios de los gobernantes cuando se abordaba en un punzante editorial o desde un reportaje que mostraba las deficiencias nutricionales de los mineros, de los mercaderes o de las niñas del campo. La propuesta de *La Prensa* de entonces sigue siendo similar a otras que se han esgrimido en años posteriores: evitar que continúen aumentando de precio los productos de la “pana del mercado”. Es decir, no dejar al Mercado a su libre albedrío. Sobre todo cuando se sabe que la mayoría de aumentos más bien han tenido que ver con posiciones especulativas de las fuerzas de un mercado al que al gobierno le ha temblado el pulso para frenar en beneficio de las mayorías.

La ética de Pedro Joaquín era la ética de la verdad, que requiere de información para tornarse en carne. Desde siempre se ocupó en demandar acceso irrestricto a la información del interés público, adelantándose con ello casi medio siglo a la demanda de una *Ley de Acceso Ciudadano a la Información Pública*. En aquella Nicaragua se confundían permanentemente los intereses políticos con los partidarios, religiosos, empresariales y hasta familiares en la gestión del Estado. Una de las consecuencias de dicha confusión era la discreción con que se manejaban los asuntos públicos, al punto que no se informaba a la ciudadanía de los asuntos sensibles y más bien se amenazaba y censuraba al

mensajero que se atrevía a romper el sigilo. Tal cultura era propiciada por la falta de un liderazgo empresarial con agallas y la ausencia de una oposición política verdadera, coherente, creíble, con estatura moral. Pedro Joaquín denunció tal cultura y llegó a cuestionar al gobierno de turno y a los líderes de la empresa privada, que poco o nada decían, sobre la voracidad empresarial de la familia Somoza y por la forma cómo se negociaba la deuda externa del país, datos que eran ocultados y negados por el Banco Central de Nicaragua y que, según él, “está obligado a dar siempre que se le pidan porque no puede ser secreto un negocio que se hace con el crédito de la nación, con el dinero de todos los nicaragüenses”.

Dado que practicaba la ética militante, Pedro Joaquín se involucró en cuanto movimiento anti-somocista pudo para probar la coherencia entre lo que escribía y practicaba. Su tesis es que Nicaragua debía rebelarse a la tiranía que evitaba las libertades, la democracia, la justicia social y el bienestar social y espiritual de las mayorías. Todos esos movimientos, fuesen militares o cívicos, terminaron en el fracaso en el corto plazo pero abonaron al proceso de erosión del régimen dictatorial de los Somoza a lo largo de tres décadas.

En esos treinta años Pedro Joaquín osciló entre el diario, la montaña, el exilio, los tribunales, la cárcel, la tortura y la amenaza permanente a su integridad física. Siempre con el resultado de aparecer en el bando de los vencidos, aunque moralmente fortalecido. ¿Por qué? Según él “porque quien fracasa es como quien muere. Pero el que muere, si tiene voluntad resucita, y el único triunfo del hombre es la resurrección”. Su optimismo jamás decayó. Director del diario más importante de Nicaragua, convirtió a *La Prensa* en un medio ejemplar, digno de imitarse, sólido financieramente, lo que le permitía actuar con independencia política frente a los diversos actores. Editorialista consagrado y periodista de una sola cara, se convirtió en símbolo de la lucha contra la tiranía somocista. Sus constantes éxitos en el plano periodístico hablan por él.

Todo lo anterior sirve para ilustrar cuánto Pedro Joaquín creía en el enorme poder pedagógico de la prensa. En una sociedad escasa en instituciones democráticas y creíbles, el rol de organizador y movilizador tuvo que desarrollarlo desde el diario que le tocó dirigir. En esta concepción y práctica coincidió con Antonio Gramsci, el ilustre pensador italiano que comprendió claramente el rol de la prensa de entonces como organizadora por excelencia de la sociedad y como orientadora de la misma. Gramsci redefine el concepto de hegemonía como conducción política y moral de la sociedad. Ese elemento ético y moral que Pedro Joaquín mantuvo como premisa básica en el manejo de los asuntos de Estado. Aunque nunca se mostró simpatizante de la ideología marxista, Pedro Joaquín fue capaz de ir más allá de los moldes que conoció y de proponer para el diario un rol que no estaba incluido en la escuela de periodismo en la que aprendió. Cuando se mencionaba la República de Papel, era para referir el modelo de sociedad que desde sus páginas se proponía a toda Nicaragua. Tal modelo no era otro que el de una sociedad democráticamente organizada, entendida como la unidad de las diversidades. Procuró mantenerse equidistante del gran capital y de las posiciones estatistas. Se mostró partidario de una tercera vía. Después asumiría una postura definitiva. Asumió a plenitud los principios democráticos. Fiel creyente de esta concepción comprometió su lucha a favor de las libertades públicas. Pedro jamás delimitó su acción solamente a favor de la libertad de expresión. Estaba convencido que frente a la dinastía somocista el combate debía ser en todos los órdenes. También sabía y fue consecuente que las demás libertades: libertad de movilización, libertad de organización únicamente podían alcanzarse en un país sometido por la satrapía, mediante una efectiva libertad de expresión. A eso se debió que siempre proclamase que esta libertad era la base de las demás libertades.

La Prensa logró hegemonizar la lucha política, al convertirse bajo su dirección, en el catalizador de la opinión pública nacional. Pedro logró que *La Prensa* se convirtiera en el primer medio de comunicación que alcanzó en el país un verdadero liderazgo de la opinión pública.

Sus aportes al léxico nacional

Como buen periodista que era Pedro Joaquín se dedicó también a recorrer la geografía nacional. “Los pies descalzos de Nicaragua”, por ejemplo, es una de sus síntesis formidables de la Nicaragua de entonces. Tal capacidad se adivinaba, además, en un léxico que saltó desde las páginas de *La Prensa* hacia los hogares y conciencias de la ciudadanía nicaragüense. Cada palabra que Pedro Joaquín proponía en *La Prensa* era resultado de un proceso de observación y decantación de diferentes posibilidades para definir un fenómeno central para los intereses del país. Una vez publicadas cobraban vida propia y se dedicaban a recorrer las calles y caminos de Nicaragua. Tan poderoso ha sido su recorrido que algunas de ellas aun siguen vigentes en el habla nicaragüense, sobre todo entre quienes se consideran herederos de su pensamiento periodístico y político. Algunas cuestionaban la legitimidad del personaje y de la producción corto placista, demagógica y hasta fascista de su gestión. Tal es el caso de “el titular del Ejecutivo”, que es como solía referirse al Presidente de turno por la pobrísima legitimidad de los tres Somoza que ocuparon la silla presidencial. O la de quienes ellos designaron para ocuparla interinamente en tanto uno de ellos se preparaba para ocuparla. “El titular del Ejecutivo” era, en definitiva, un término subversivo, empleado para enrostrar al Somoza de turno cuan alejado estaba su régimen del ideal republicano.

Similar crítica podría esbozarse a los conservadores que pactaron con Somoza. Al pacto Pedro Joaquín lo bautizó como “Kupia Kumi” y a aquellos conservadores, “zancudos”, por considerarlos similares a esos insectos chupadores y vectores de enfermedades que pueden ser hasta letales. El “zancudismo” fue un fenómeno político y cultural que disfrutaron pocos, los que gozaron del botín del erario, y sufrieron muchos.

La “ley atraco” y “el código negro” son parte de la producción de aquel régimen de casi medio siglo. El primer concepto Pedro Joaquín lo acuñó para referirse a las distintas reformas al Código Penal, diseñadas para presionar, censurar, cerrar y

confiscar a los medios que se atreviesen a disentir de la posición gubernamental, aplicándoles el capítulo de injurias y calumnias. Pedro Joaquín insistía en que dicho código era precisamente eso, una ley para atracar a los medios desde la legalidad del régimen. El segundo, a la ley de radio y televisión destinada a silenciar las voces disidentes. La de Pedro Joaquín fue una de ellas. Le prohibieron leer los editoriales de *La Prensa* en Radio Centauro. Luego mandaron a la radio cesar la emisión de los editoriales que se publicaban en *La Prensa*. Los Somoza siempre quisieron flujos de información que se apegaran estrictamente a los ritmos y sonidos de sus medios oficiales. Al no lograrlo promovieron leyes crueles, propias de sociedades fascistas, con las que pretendían silenciar a la disidencia. No lo lograron. Pedro Joaquín denunció siempre lo que dio en llamar “inverosímiles”, el conjunto de negocios irregulares e ilegales de los poderosos del régimen, amparados en la impunidad que el sistema les garantizaba. El término procuraba maximizar la dimensión de aquellas operaciones realizadas bajo las sombras de un poder cuasi omnímodo, sobre todo después del terremoto de 1972.

Por supuesto que solicitar información sobre las transacciones gubernamentales, sobre todo las que alegremente ocurrieron después de la crisis del petróleo de 1973, cuando se consolidó la Organización de Países Exportadores de Petróleo, OPEP, y los petrodólares fueron ofrecidos en cantidades exorbitantes a países como Nicaragua, era misión imposible. La discrecionalidad era la norma. De ahí que Somoza haya enfurecido cuando en el exterior se comenzó a publicar una colosal investigación titulada *Somoza: de la A a la Z*, en la que se detallaba el caudal acopiado de cualquier manera por los Somoza desde su ascenso al poder y que literalmente copaba cada letra del alfabeto. Por supuesto, dicha información era imposible de obtener dentro del país. A esa práctica de esconder la información del interés público y de querer informar sólo a través de los medios de comunicación afines al gobierno, Pedro Joaquín la llamó “embargo informativo”.

Tal embargo se prolongaba hasta los datos que indicaban la situación de la población del país. Sin embargo, el ojo acucioso

de *La Prensa* supo descubrir que Nicaragua era desde entonces un país al borde del desastre puesto que los niveles de vulnerabilidad eran extremos. A la brutal pobreza que sufría la gente en sitios como el barrio Open 3 (hoy Ciudad Sandino), Acahualinca y Barrio de Pescadores la denominó “damnificados permanentes”.

Esta no es, pues, otra que la historia de un hombre que luchó con su pensamiento y acción desde el diario *La Prensa* para liberar a Nicaragua de una oprobiosa tiranía. Se trata del trabajo de un personaje que fue político y hacía periodismo, pero que fue más un periodista que hacía política. Es la saga de un periodista que jamás comerció con la política, mucho menos con el periodismo. Con su asesinato selló su lucha. Su ejemplaridad inculcable alzó en insurrección a un pueblo que supo apreciar su gesta patriótica, su tenacidad y su coherencia personal y profesional. Managua ardió el día que lo mataron. Y los días posteriores. Su ejemplo levantó una marejada que creció hasta abarcar a todo el país. A partir de entonces los días del régimen que combatió hasta el día de su muerte tuvo los días contados.

El pueblo nicaragüense había comprendido al fin, que *La Prensa* era Pedro y que Pedro era *La Prensa*. Cómo los héroes por la lucha de la liberación del país, Pedro pagó el más alto de los precios.

Guillermo Roths Schuh Villanueva

II.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

En este apartado se podrá observar la forma cómo Pedro Joaquín Chamorro Cardenal probó una y otra vez ser un periodista adelantado y consecuente en un contexto tan amenazante. Definió *La Prensa*, al asumir su dirección, como “el papel moneda de la verdad y la voz justiciera del pueblo al cual servimos”. La finalidad de semejante definición desde el periodismo era contribuir a la creación de una conciencia firme en la sociedad nicaragüense de que un cambio radical hacia la democracia no sólo era deseable, sino ineludible y urgente.

De ahí que la lucha por preservar la independencia informativa y empresarial del periódico fuesen batallas torales para asegurar avances y triunfos en los demás frentes, como por ejemplo la cotidiana faena de editar cada día un periódico atractivo, interesante y útil para los nicaragüenses. Pedro Joaquín siempre se mostró preocupado por presentar un diario con diseño moderno, en el que se desplegara una agenda marcada por temas altamente sensibles a las más altas aspiraciones de la sociedad nicaragüense. Fiel a su vocación periodística, se mantuvo siempre alerta a los cambios y no tardó en aplicarlos a *La Prensa* cada vez que fuese necesario para ofrecer una apariencia más fresca y mejores oportunidades a la información. Participaba diariamente en la armada del periódico. De esta manera ratificaba su vocación periodística.

Su concepto de periódico no era el de una masa de noticias, que a ojos de la mayoría apareciera de manera desordenada y que rápidamente fuese sustituida por otro cúmulo de acontecimientos informativos en la siguiente edición. El diario que él tenía en mente era uno que poseía un corazón, un alma que palpitaban

al ritmo de la nación, que sería resistente a los embates de quienes entendían que *La Prensa* era el valladar que impedía la total impunidad de sus desmanes. *La Prensa* de Pedro Joaquín era un diario que, como el torrente sanguíneo del cuerpo humano, distribuía vitalidad a todos los tejidos a la vez que arrastraba hacia la superficie las sustancias que le perjudicaban. Lo concebía como lo que debía ser el resto de la nación: una institución al servicio de la ciudadanía.

Pedro Joaquín expresaba que *La Prensa* sería capaz de resistir no sólo al somocismo sino al paso del tiempo y de otros retos iguales o peores que aquel régimen. Predicaba permanentemente, por tal razón, que los hombres pasan y se terminan, pero los ideales bien fundamentados y entronizados en el alma de la gente, permanecen para siempre. Tal era el sentido de esa institución, una de las poco fiables en Nicaragua. Por tal razón jamás retrocedió ante las amenazas en contra de su integridad física. Para él, publicar la verdad en la forma más exacta posible todos los días era mucho más importante que su propia vida. No en balde soportó “bastantes sufrimientos y molestias”, como él mismo decía. Por eso demandaba que *La Prensa* no se pareciese a otros medios, que estafaban a sus lectores con noticias que no se acercaban a la verdad verdadera o que contenían intenciones ocultas.

Su posición editorial era que se podía maniatar y hasta privar de la vida a quienes hacían periódicos como *La Prensa*, pero se debía tener la certeza que tras esos hombres que en ese momento histórico la producían vendrían otros más, hombres nuevos, que se unirían a la cadena de los ideales de la libertad, la justicia y la democracia para construir una república. Este relevo generacional tendría la misión de dar cabida en el periódico a toda queja, todo reclamo, toda petición venida del pueblo; a los distintos reclamos por políticas justicieras para que hubiera desarrollo, modernización y aumento de la producción nacional, y salarios verdaderamente justos para peones, jornaleros, obreros, técnicos y profesionales; a las demandas por que en Nicaragua se erigiera la libertad de asociación y el derecho a la protesta y

a formar sindicatos. Con su ejemplo, sentaba cátedra sobre cómo debía ser un manual de estilo y un código de ética para el periodismo nacional, no sólo para *La Prensa*.

El reto para quienes hacían *La Prensa* y su eventual relevo incluían además un pensamiento nacionalista, a favor de la soberanía nacional y la igualdad de derechos en el intercambio entre los países, ya fuese pequeño y débil, como Nicaragua, o grande y poderoso, como Estados Unidos. El reclamo de Pedro Joaquín es que no debíamos entendernos ni ser vistos como hermanos menores sino como socios necesarios. Para transformar la cultura política nicaragüense, proponía erradicar la práctica del pacto político mediante el cual se privatizaba la política y se repartían el estado y sus instituciones dos fuerzas políticas corruptas y corruptoras; y que los nicaragüenses deberíamos encontrar soluciones propias a nuestros problemas y reclamar en todo terreno, en todo foro, un trato digno. Todo lo contrario a las políticas de gobiernos que más bien permitían y alentaban la intromisión extranjera. Era un antipactista y nacionalista convencido.

Este apartado encierra también un aporte que demanda pensar una y otra vez cuál es el compromiso fundamental de un medio de comunicación en Nicaragua. Pedro Joaquín concebía al pueblo conformado por distintas expresiones: el pequeño y mediano empresario que trabajaba por el país, el campesino, el líder sindical, la gente de la junta comunitaria, la gente que reclama un mejor nivel de vida y que no encontraba la respuesta debida de las autoridades. Ese, para Pedro Joaquín Chamorro, era el pueblo. *La Prensa* debía hacerse por y para los intereses de ese pueblo, puesto que estaba convencido que el pueblo, ya que participaba en la creación de la riqueza del país también debería tener el derecho de gozar de ella en forma equitativa. La razón de ser del pueblo, decía, era ser un componente activo que daba vida a Nicaragua, era ser la armazón que erige el edificio de lo que el país es. Todo eso lo hacía a punta de trabajo diario, al que el Director de *La Prensa* consideraba el valor principal del progreso material humano. La posición editorial de *La Prensa*, como consecuencia,

es que el trabajo debía ser digno y dignificar al pueblo. Ni más ni menos que lo cantado por Salomón Ibarra Mayorga en nuestro Himno Nacional: “El trabajo es tu digno laurel”.

Por la dignidad se apuntó a desarrollar un temario, que fue una constante en sus treinta años al frente del periódico. Los trabajadores de las minas eran, medio siglo atrás, una de las muestras más evidentes de la explotación inmisericorde que los inversionistas extranjeros hacían de la mano de obra y los recursos naturales del país. *La Prensa* se dedicó una y otra vez a investigar, denunciar, exponer y explicar el origen, naturaleza y consecuencias de ese tipo de inversiones para la gente en el Triángulo Minero de la región del Caribe y en el departamento de León. Evidenció con sus denuncias, en segundo lugar, que era menester reformar el Código Penal para sancionar con mayor rigurosidad delitos que sólo *La Prensa* supo exponer a la opinión pública nacional.

La sistematicidad en la denuncia de desfalcos ocurridos en la gestión pública, algo crónico en los sucesivos gobiernos del país, obligaron al régimen de los Somoza a anunciar que removerían y sancionarían a los funcionarios corruptos. Igual se podría decir sobre la forma cómo se mostró, en forma veraz y descarnada, las formas de hacer política en Nicaragua, con la intención de que el electorado supiera que esperar de esos partidos políticos y sus dirigentes. Pedro era su negación.

***La Prensa*, 1948**

AL SERVICIO DE LA VERDAD Y LA JUSTICIA

Consideramos a Pedro Joaquín Chamorro Zelaya como nuestro genuino fundador por el sentido que supo imprimir a su gestión de director y por las normas que impuso con su honestidad.

Censuras, suspensiones, cierres, prisiones y destierros han servido sólo para superar las etapas críticas, reanudando con ánimo inquebrantable el trabajo diario y la labor perentoria de crear día a día durante todas las semanas de los meses del calendario un órgano que represente exactamente y en vivo el carácter de nuestro pueblo, de acuerdo con el pensamiento, la realidad y la esperanza del nicaragüense.

En efecto, *La Prensa* es la opinión pública nacional que mantiene su fe en la búsqueda de una sociedad pluralista para integrar una democracia en libertad donde el ciudadano participe como principio y fin del Estado, en función de su comunidad.

Para desarrollar esta labor patriótica —cuyo resultado hasta el presente ha sido la conservación de las esperanzas de liberación y también la promoción de núcleos ciudadanos cuya conciencia permanece viva en ese sentido— *La Prensa* investiga, comprueba, denuncia, critica y se compromete con el interés general, admitiendo siempre la réplica o la expresión del punto de vista de los sectores afectados por su opinión. Y donde *La Prensa*

más se ha comprometido es en el campo relativo a los derechos humanos.

Este periódico ha contribuido fundamentalmente a conservar las esencias culturales del nicaragüense (atropelladas por una penetración neocolonialista que ha tenido buenos aliados en los herodianos criollos) y se ha empeñado, escudriñando todas las facetas positivas del nicaragüense, por mostrar dignamente el prototipo de nuestro pueblo, exaltando sus virtudes y sus originalidades. En esta misma medida se ha tratado de apoyar el desarrollo cultural en un país en el que el concepto de “inteligencia” o el sólo hecho de pensar, hoy es considerado subversivo.

Aquella primera prensa plana y aquellos tipos sueltos y titulares de mano de 1926 vinieron sustituyéndose por los adelantos técnicos que el periodismo, empresa del tiempo universal, requiere.

La Prensa de Nicaragua, ya prácticamente diario del mediodía por el cierre y el tiraje, con las mejores maquinarias en su género que se han instalado en Centroamérica y un personal identificado con su trayectoria y sus alcances, es el papel moneda de la verdad y la voz justiciera del pueblo al cual le servimos.

La Prensa, 11 de septiembre 1948

PARA COMENZAR

Al entrar a formar parte del personal de *La Prensa*, como Codirector, creo necesario hacer las declaraciones siguientes:

- I. El periódico cuya responsabilidad voy a asumir, es absolutamente independiente. No obedece consignas a nadie, y únicamente tratará de cumplir una labor informativa y otra educacional dentro de los cauces de la más estricta justicia y moralidad.
- II. Será un diario independiente, en abierta oposición contra todo lo que signifique opresión, imposición o inmoralidad.
- III. Por encima de los principios políticos de cualquiera de nuestros amigos, lectores o colaboradores, nosotros defenderemos los intereses generales y vitales de Nicaragua.
- IV. En las columnas de *La Prensa* tendrá cabida todo amigo o enemigo de nuestros principios o ideas, siempre que exprese sus conceptos dentro de los límites que fija la caballerosidad y la verdad.
- V. La posición política del que estas líneas escribe, solo está vinculada con todo aquello que signifique Democracia y Justicia.

VI. *La Prensa* estará dispuesta a combatir el comunismo, en cualquier forma que se presente, y abogará siempre por el establecimiento real y efectivo de una Justicia Social.

VII. Suplicamos a nuestros lectores aprecien el esfuerzo que estamos iniciando y en sus relaciones con nosotros no nos pidan más de lo que esté consignado en las reglas, que desde hoy regirán la administración de este diario.

La Prensa, 26 de junio de 1949

LLEGARÁ LA HORA

A pesar de que se nos proteste con frecuencia, a pesar de que se nos viva molestando con demandas judiciales ridículas y sin sentido, debemos declarar una vez más que no cejaremos en nuestras campañas, que desde un principio nos han parecido fundamentales para la organización y buena evolución de la sociedad.

No nos importa que un curandero haya entablado acción judicial contra *La Prensa*, no nos interesa que se nos atribuyan delitos, ni que se nos calumnie injustamente por defender a la sociedad en que vivimos, el camino es duro, pero la firmeza de unas convicciones morales, básicamente formadas, tienen que llevarnos durante todo su trayecto.

La Prensa, seguirá adelante luchando por la verdad, por la justicia, por la cultura, denunciando prostíbulos, denunciando importaciones ilícitas, denunciando faltas contra la salud de los ciudadanos, denunciando el ejercicio de profesiones que como la curandería sólo son toleradas en climas arcaicos, donde el hechicero tiene en sus manos irresponsables la vida de la colectividad, denunciando los padecimientos que sufren los explotados en los centros mineros del norte del país, haciendo una labor periodística nueva, y de indudable beneficio para la colectividad.

Tarde o temprano la sociedad nos dará la razón, algún día se hará evidente que la defensa del particular ante los abusos de otros particulares, tolerados por una organización deficiente, debe ser fuerte, vigorosa aunque haya padecimientos, molestias, y demandas basadas en principios legales que no son hechos para establecer una verdadera justicia sino para tener una espada pendiente sobre la cabeza de los que levantan su ánimo por encima de las conveniencias y de los intereses económicos creados en la vida diaria.

No nos importa que nuestra voz, representada gráficamente por el grito del voceador descalzo, que va en las calles de ciudades y pueblos, pregonando nuestra lucha, sea opacada por la distancia ni por la apatía de la gente... Llegará el día en que un esfuerzo nacido y fortificado en medio de las espinas de demandas, calumnias, odios, rencores, amenazas de balazos y garrota-zos, fructifique para dar vida a una Nicaragua mejor.

La incultura que padecemos puede hacer que alguna vez se ponga en tela de juicio nuestra buena intención y nuestra honestidad, eso no importa tampoco, el que es realmente hombre debe soportar eso y poner a todo lo sucio el vigor de un alma nueva y fuerte. Nicaragua no puede ser eternamente un país en donde siempre tengan razón los que están alejados de la ciencia, en donde el curandero popular tenga más arraigo que el médico especializado en países, donde el dueño de un prostíbulo sea un hombre "honrado", en donde los que explotan al humilde gocen no sólo de prebendas y poder, sino que aparezcan como honestos y se vuelvan verdugos de los que únicamente tratan de defenderse.

Sabemos perfectamente bien, que mucha gente no va a entender la verdadera intención de nuestras palabras, pero sabemos que la mayor parte de nuestro pueblo es honesto por naturaleza; pues bien, es para esa mayoría para la que escribimos, y es de esa mayoría de la que esperamos algo.

Nada queremos de los que envenenan a los nicaragüenses con medicinas falsas, de los abogados que, en nombre de

los delincuentes, se acercan a los tribunales a demandar a gentes honradas que sólo tratan de hacer el bien, de los que importan ilícitamente basados en contratos que ni siquiera cumplen, de los que explotan a los mineros de Nicaragua, de los dueños de prostíbulos, etc. ..., esos pueden quedarse en su casa y en sus negocios, esos pueden protestar contra nosotros, esos pueden demandarnos en los juzgados, esos pueden tirarnos piedras, esos pueden calumniarnos..., nos sentimos muy honrados.

***La Prensa*, marzo 29 de 1950**

NUEVA PRESENTACIÓN DE *LA PRENSA*

Presentamos a nuestros lectores la nueva forma en que van a recibir desde el día de hoy, el diario *La Prensa*. Ella es el producto de muchas correcciones y experiencias, fruto de una gran preocupación por servir con la mayor eficiencia a las personas que a diario nos favorecen leyendo este periódico.

En su formato, encontrarán nuestros lectores, secciones separadas y distintas calçadas en las dos directrices que guían el camino de *La Prensa* en su parte informativa: un ensanchamiento en el número de páginas diarias, y un aumento en el número y calidad de las noticias, dándoles el lugar que a cada una corresponde.

En lo que hace a la intención espiritual de nuestra publicación, debemos hacer varias advertencias que estamos seguros nuestro público lector, ya ha notado en *La Prensa*.

1. La independencia absoluta que guarda este diario frente a toda consigna política o social va a seguir siendo su principal característica.
2. La tolerancia completa en cuanto al criterio político personal de los que quieran escribir en él, seguirá también siendo respetada integralmente.
3. *La Prensa*, como tradicionalmente lo ha hecho, defenderá las convicciones morales y religiosas del pueblo

nicaragüense, teniendo muy presente que ellas están hechas con base en la fe católica.

4. Las noticias que publica *La Prensa* seguirán siendo como siempre absolutamente imparciales, objetivas y abundantes, sin que dentro de ellas se cuele una intención determinada a favor o en contra de algún interés especial.
5. *La Prensa*, como lo ha hecho hasta hoy día, seguirá defendiendo los derechos del pueblo nicaragüense en lo político, oponiéndose a cualquier maniobra que impida el logro de su libertad y el restablecimiento pleno de la democracia, y en lo social, predicando una Justicia Social efectiva y verdadera, y denunciando la explotación de que son objeto algunos elementos del conglomerado obrero del país.
6. Las columnas de *La Prensa* seguirán a la orden de todas las personas que quieran opinar sobre algún tema de interés general.

La intención de los que hacemos este periódico (y ya lo hemos dicho en varias ocasiones) es orientar lo más sanamente al pueblo nicaragüense sobre sus problemas y presentarle al mismo tiempo un resumen completo, veraz, e interesante de todos los acontecimientos mundiales y nacionales.

El mote de nuestro periódico “Al servicio de la Verdad y la Justicia”, ha sido integralmente respetado hasta ahora, y lo seguirá siendo siempre. Nosotros decimos la verdad cueste lo que cueste, y defendemos la justicia pase lo que pase. Estamos seguros de que nuestro numerosísimo público lector, al recibir nuestras futuras ediciones, ahora de seis páginas, sabrá apreciar el esfuerzo que hace nuestra empresa y tendrá más razones que antes, para seguir favoreciéndonos con sus simpatías.

La Prensa, jueves 27 de abril de 1950

POR QUÉ DECIMOS LA VERDAD

Ayer hicimos un comentario en nuestra columna “Cosas van”, sobre la necesidad de decir en los periódicos la verdad acerca de los movimientos políticos que se están efectuando.

Hoy, necesitamos explicar bien este asunto para que no exista la menor duda respecto al criterio que en todos los asuntos públicos sustenta *La Prensa*.

Hemos dividido teórica y prácticamente nuestro periódico en dos partes, una de ella es complemento informativa, y allí estampamos los sucesos de la vida diaria, ajustándonos a la verdad y a la justicia.

En esa parte informativa, no podemos ni debemos exagerar las cosas, porque nuestros lectores, tienen sobrado derecho de saber exactamente lo que sucede. No vamos a ser nosotros quienes tergiveremos la verdad de los acontecimientos para llevar agua al molino de nadie.

La otra parte, corresponde al criterio del periódico, y está expresada en la forma editorial con que *La Prensa* comenta los sucesos y actos públicos. En esta última parte, y no nos cansaremos nunca de repetirlo, *La Prensa* está al servicio de la justicia; de una justicia calcada en el criterio honrado e independiente de los que dirigimos el periódico. Puede ser que algunos o muchos

lectores de nuestro periódico no estén de acuerdo con él, pero estamos en el deber de advertir que nosotros lo expresamos en la forma que nos parece más conveniente para la grandeza de la patria, y el bien común de los ciudadanos que la forman, teniendo como limitación la que exige la moralidad pública, el sentimiento cristiano, y la ética profesional del periodista.

Cualquier nicaragüense puede, por otra parte, expresar sus ideas en *La Prensa* y para eso hemos creado una sección especial que se titula VOZ DEL PUEBLO, cuyo contenido puede no estar de acuerdo con la opinión de los que dirigimos *La Prensa*.

Hacemos todas estas explicaciones, porque no podemos menos de ver con pena cómo en Nicaragua se ha tergiversado la verdadera función del periodista, y cómo la mayor parte de los periódicos del país, hacen bandera no ya en su parte ideológica (eso no tendría nada de particular), sino en su parte informativa, dando noticias falsas o exageradas para favorecer algún interés determinado.

La preocupación más grande de nosotros, y nos ha costado ya bastantes sufrimientos y molestias, es decir la verdad en la forma más exacta, narrar los acontecimientos públicos de la manera más sugestiva y real, y evitar el vicio nicaragüense de estafar a los lectores del periódico, dándoles noticias que llevan una intención escondida, la mayor parte de las veces, política y que ni siquiera se acerca a la verdad de lo que sucede.

Nuestro propósito, ha tenido mucha aceptación en los nicaragüenses que reciben con gusto un periódico que dice siempre la verdad escueta, lisa, desnuda, aunque duela a propios y extraños.

Hoy más que nunca, podemos asegurar a nuestros lectores, que esa intención va a seguir siendo la luz que guíe nuestro camino.

La Prensa, 17 de agosto de 1950

¿CÓMO QUIEREN QUE SEA LA PRENSA?

I

(Este capítulo va dedicado a los que piden publicaciones a los periódicos haciendo la advertencia de que sus nombres no deben aparecer en la información.)

El epígrafe de estas líneas lo dice todo, pero para los que no están familiarizados con la forma en que se hace un periódico en Nicaragua, hay que advertir que de cien personas que llevan oficiosamente noticias a los diarios de Managua, por lo menos 90 hacen esa simpática y a la vez cruel advertencia “diga lo que quiera, pero no me mezcle a mí, porque mis intereses pueden resultar perjudicados”. Esa simple frase es definitiva para el establecimiento de la verdad; de muchas cosas que suceden, que se hacen, y que se dicen. Esas cosas después de la consabida sentencia, no pueden ser investigadas por nadie, y al revés, pueden desmentirse con mucha facilidad..., porque el periodista en buena ética profesional no puede dar la fuente de su información a menos que esté autorizado por ella.

Puesto el tema en los anteriores términos no queda más conclusión que ésta: aunque en la mayor parte de los que publican los periódicos de Managua, es verdad, como esta verdad no puede

ser demostrada, aparentemente los desmentidores de periódicos tienen casi siempre la razón.

II

(Este segundo capítulo va dedicado a los que critican a los diarios nacionales comparándolos siempre con "periódicos de otras partes" y a veces textualmente con el New York Times.)

Aunque el *New York Times*, se edita en Nueva York aquí en Nicaragua muchos simpatizadores y personas que a pesar de no haber leído nunca, emiten opiniones sobre el gran órgano de publicidad norteamericano, comparándolo con los diarios de Managua. No faltan aquí los profetas bíblicos de corbata mal amarrada, que digan con el desenfado del más pintado y moderno Salomón: "Eso que usted publica, no lo hubiera publicado el *New York Times*".

La contestación de los periodistas que, dicho sea en verdad, nunca ha sido publicada, es ésta: ni los periódicos de aquí son *el New York Times* ni Managua es Nueva York ni lo que sucede en Nicaragua sucede en los Estados Unidos. La idea de nosotros, (por lo menos de *La Prensa*) es hacer un periódico eminentemente nicaragüense, y abiertamente sincero.

Si el mercader de la esquina mata a su vecino, en una forma alevosa y cruel, tenemos que decirlo para que no se quede sin castigo; si Managua es una ciudad donde los mercados dan vergüenza de sucios, tenemos que decirlo para que se limpien; si en Managua se mueren los tuberculosos en las calles, tenemos que declararlo públicamente para que se remedie su situación; si una pobre mujer es asaltada en despoblado, tenemos que decirlo para que exista una policía rural, efectiva que garantice la vida de los ciudadanos.

Esas cosas no las dirá el *New York Times*, porque en Nueva York hay silla eléctrica, penitenciarías seguras, mercados

limpios, y seguro social para los mineros que se enferman..., ¿por qué pues, van a atribuir a nuestros pequeños diarios de bolsillo, el criterio de los grandes periódicos de otros países...? Escribimos estas líneas para dejar sentada una cosa: “denunciamos todas las cosas malas, porque el peor pecado es el silencio, y las denunciamos con fuerza porque es necesario que se oigan bien”. Tal vez alguna vez nuestras denuncias parecerán escandalosas..., la razón de ello: el escándalo estará en lo denunciado, no en la denuncia.

III

(Este capítulo, va dedicado a los que achacan a los periódicos no hacer escuela de civismo, no hacer algo por mejorar a la población, sino tener el ojo puesto en el lucro.)

Si en la balanza de la justicia se pesa el “haber” de las campañas de *La Prensa* podemos encontrar lo siguiente:

- a) Campaña contra los abusos de las empresas mineras. De ella resultaron dos investigaciones en los propios centros de trabajo obligando a los empresarios a reconocer algunas concesiones justas a sus obreros, dejaron bien planteado su problema que tiene que resolverse.
- b) Publicaciones de *La Prensa* sobre delitos y atrocidades cometidos en el país que antes se cometían, pero no se conocían. Ha dado por resultado el establecimiento de penas más fuertes en la Constitución, y la evidencia de que nuestras leyes penales deben reformarse.
- c) Campaña de *La Prensa* denunciando los desfalcos habidos en diversos ramos de la Administración Pública. El mismo Presidente de la República¹ ha denunciado su propósito de remover a los malos elementos de su gobierno para hacer un gobierno probo.

1. Anastasio Somoza García

- d) Campañas políticas de *La Prensa*, a base de demostrar con hechos comprobados la verdad de la política nacional. Resultado. Ha hecho que los ciudadanos nicaragüenses sepan qué deben esperar de “unos” y qué de “otros”.
- e) Criterio de *La Prensa* en lo que respecta a la penetración comunista en el continente, la cual debe ser combatida a base de ideas cristianas y democráticas sobre la justicia social. Ha orientado a la ciudadanía sobre la verdadera posición que debe adoptar el hombre honrado frente al destructor comunismo ruso, cuya base es el ateísmo.
- f) Campaña de *La Prensa* a favor de la educación cristiana en las escuelas. Ha despertado un hondo sentimiento en contra de la enseñanza laica, que quieren establecer en la Constitución, y que es la base más firme en que pueden apoyarse las tendencias filosóficas marxistas.

¿No es esto suficiente labor de orientación? ¿o querrán los “maestros” periodistas que hoy nos atacan sin razón alguna que nos dediquemos a hacer noticias sociales, y comentarios ilusorios sobre literatura de “actualidad” o sobre el movimiento social que se está desarrollando en Francia?

Para que los periódicos orienten a la opinión pública, es necesario que estén al margen de los grupos políticos y que digan la verdad, aunque ésta sea dura y cruel. En eso estamos.

***La Prensa*, 20 de agosto de 1952**

PUBLICIDAD Y COMPROMISOS

Este artículo reafirma nuestro dicho de que *La Prensa* es un periódico independiente, que se vende desde hace más de 25 años, todos los días, después de las cinco de la tarde..., en 30 centavos. Intentar con dinero torcer este rumbo, equivale a estrellarse contra la muralla de una determinación moral, que tiene su fortaleza en la conciencia de quienes la publican.

Por una publicación cierta, justa y comprobada, en la cual *La Prensa* intentaba defender la dignidad de los trabajadores nicaragüenses, la Compañía Weiss Fricker retiró el día de ayer los anuncios que tenía en nuestro periódico.

Esta circunstancia que por sí sola no tiene importancia alguna, nos da oportunidad para explicar algo a nuestros lectores y anunciantes.

1. Cuando una persona pone un aviso en *La Prensa*, nosotros entendemos que lo hace por su propio interés; en otras palabras, anunciar en un diario equivale a comprar una parte del espacio de éste y no implica, como al parecer ha entendido esta compañía, comprometer al publicista a no hacer crítica a los sistemas del anunciante.
2. La Dirección de un periódico honesto (por lo menos la de *La Prensa*) siempre se ha reservado el derecho de opinar sobre los problemas que tengan atingencia

pública, ya sea que éstos perjudiquen o beneficien a sus anunciantes. Esa independencia de criterio nos ha valido el apoyo del pueblo nicaragüense, al cual nunca hemos defraudado en este aspecto. En otras palabras, como sabe toda la gente aquí y talvez ignora el señor extranjero dueño de la Weiss Fricker, a *La Prensa* nunca la ha comprado nadie, ni con anuncios, ni con obsequios, ni con súplicas, ni con amenazas. Nosotros decimos la verdad, y hemos acometido esa cruzada, conscientes de lo que puede pasarnos, no solo por obra de los magnates a quienes criticamos, sino aún por mano de los gobiernos corrompidos.

3. Las relaciones de un anunciante con *La Prensa*, son idénticas a las que puede tener cualquier persona con una tienda comercial. Si yo compro un calcetín, por ejemplo, en un almacén de Managua, esto no quiere decir ni que estoy favoreciendo al dueño del almacén ni que soy amigo de él ni que debo apreciarlo en lo personal ni que él va a dejar de criticarme cuando yo haga algo malo. El que pone un anuncio en *La Prensa* lo hace porque estima que el dinero que está pagando por ese anuncio se compensa con un servicio de publicidad que recibe del periódico, según la condición del contrato por el cual anuncia.

Y ya que se toca ese punto, particularmente con la Cia. Weiss, he de decir, que hace cerca de un año, vino a la oficina de *La Prensa* un empleado de esa compañía a hablar conmigo. Influido él (ahora lo comprendo) del sentimiento que al parecer priva allí, en donde por las razones apuntadas se demuestra que hay un gran desprecio por los nicaragüenses, me dijo que ellos querían anunciarse en este periódico, pero que nosotros habíamos atacado a la Weiss y que esto no le convenía a la compañía. Los empleados de *La Prensa* que estaban presentes pueden atestiguar que esa vez me levanté de mi silla y le dije: "Allí está la puerta, váyase" y ante la insistencia del mencionado señor por exponer su propósito, me retiré dejándolo sentado enfrente de mi escritorio.

Ahora, que por medio de un agente de publicidad (que trajo meses después los avisos), recibo la noticia de que la Weiss retira sus anuncios de *La Prensa*, y sé por otra parte que está molesta con este diario, me alegro y recuerdo públicamente a quienes tomaron esa decisión que nosotros no hemos solicitado nunca su propaganda, y que en nuestro sentimiento de nicaragüenses honrados ocupa primer lugar el orgullo de poder hacer la defensa de nuestros hermanos, que el interés de vender unas pulgadas de espacio a quienes no respetan su dignidad, quizá porque son humildes.

Tengo que hacer la presente declaración, porque considero una ofensa para mí y para *La Prensa*, el hecho de que en la mente de estos mercantilizados señores, pueda haber cabido el pensamiento de que por esas muchas o pocas pulgadas, íbamos nosotros a tapar ciertas actitudes suyas, que hieren la dignidad de los obreros del país.

Que tenga entendido Mr. Weiss de Pensacola, Florida, que Nicaragua todavía es de los nicaragüenses, y que sepa también que hay lugares y hombres en donde y para quienes, sus dólares no tienen el poder adquisitivo que él se imagina.

Algún día tal vez, va a llegar a entender cómo son y por qué son así, algunas personas a quienes no conoce, y ha medido con la vara de sus propios sentimientos.

La Prensa, 14 de noviembre de 1952

POLÍTICA DE ASISTENCIA

Hace dos días publicamos una fotografía de una familia que vio morir a un hijito menor en las calles de Managua. El cuadro fue impresionante, tremendo. Un pequeño niño dentro de una cajita de cartón y sus padres velándolo... en una acera.

Los encargados de la Asistencia Social, no dijeron nada.

Un lector de *La Prensa* nos pregunta por qué publicamos gráficas tan “desagradables”, como ésta, y queremos darle nuestra respuesta no sólo a él sino a todos los que leen nuestro periódico.

La Prensa pretende con eso llegar al corazón de quienes pueden hacer algo por los desamparados. Nuestro deseo es perseguir el pensamiento de esos señores de cualquier modo; que vean lo que sucede, que sientan la verdad de nuestro pueblo, que toquen lo que no quieren tocar, pues cierran los ojos en la calle a estas escenas, y transitan sólo los caminos adornados, limpios y fáciles.

Esas publicaciones son dedicadas especialmente a los egoístas, a los duros de corazón que mienten deliberadamente y apoyándose en la falsedad de sus palabras no intentan el mejoramiento de la Asistencia Social.

¿Será justo que muera un niño en la calle? ¿Será posible que la desnutrición, unida a la falta verdaderamente grosera de

Asistencia Social en Nicaragua, nos lleve a presenciar casos como éste? ¿Será posible que aquí podamos ver con relativa frecuencia, escenas idénticas a las que suceden en China y en la India, para conmover al mundo?

Nuestra intención, al presentar estos casos, no es “criticar al gobierno”; bastante crítica puede hacerse a éste, para andar buscando apoyo en estas cosas. Nuestro deseo es presentar esas verdades en toda su crudeza, para conseguir que se fomente una conciencia Nacional que luego produzca verdaderos organismos de Asistencia.

¿Qué ha pasado con el caso de la tuberculosis? Tuberculosos había lo mismo, antes de que *La Prensa* comenzara su recia campaña de “exhibir historias tristes en sus ediciones diarias”. Pero de entonces acá, se ha despertado una conciencia nacional que está ya planteando soluciones al problema. Hay comités de lucha antituberculosa, hay sociedades de auxilio, y hay, esto es lo más importante, un plan gubernamental para resolver definitivamente ese problema.

¿Por qué la Junta de Asistencia Social, se ha visto precisada a comprar dos camionetas cuya finalidad será recoger a los enfermos que deambulan por las calles? Seguramente porque la presentación sistemática de estas “historias tristes” hieren cualquier conciencia, cualquier corazón, por más duro que sea.

Nuestra idea es esa. En cada caso que presentamos, todos los nicaragüenses tenemos algo que ver, llevamos por decirlo así, una parte de la culpa, ya sea esta por acción o por omisión.

¿Por qué, pues, no vamos a tener valor de ver el resultado de la sociedad que hemos construido para vivir?

Y si ese resultado no nos gusta mucho, ¿por qué en vez de querer apartar una fotografía, no apartamos las causas que provocaron lo que la fotografía representa?

La Prensa, 3 de marzo de 1954

VEINTIOCHO AÑOS DE LA PRENSA

Ayer 2 de marzo, el diario *La Prensa* vio la luz de los hogares nicaragüenses que diariamente visita, completando veintiocho años de existencia. Existencia larga y azarosa que la ha llevado a ser en medio de batallas donde no han faltado triunfos y derrotas, uno de los baluartes de la conciencia honrada del país.

Muchas épocas han pasado con el correr del tiempo por los hombres y las maquinarias que diariamente imprimen este periódico. Muchas anhelantes ilusiones se han roto en las plumas de quienes lo escriben, y los más de ellos, cediendo su lugar a lo inevitable, han pasado ya a otra vida.

La labor ingente y difícil del diarismo nicaragüense de esta institución que ha sobrevivido a persecuciones, terremotos, crisis económicas, asaltos, críticas nacidas muchas veces de la más dura incomprensión, y alentadas otras por el odio de quienes resienten la verdad como carbón encendido que quema sus conciencias, ha tenido su fruto.

Poco a poco, como la gota de agua que va rompiendo la piedra, el comentario de quienes se han echado a la espalda la labor de hacer un periódico que responda a las más cercanas aproximaciones de la verdad y de la justicia, han ido creando dentro del conglomerado una conciencia firme e inalterable, que ha impedido la pérdida del sentido del honor, de la honradez y de

la dignidad ciudadana, cuando ellos han sido mancillados por la fuerza, o doblegados con el halago.

El cultivo del periodismo en Nicaragua, ha marcado muchas épocas y diferentes aspectos, hasta llegar a la presente, en que además de estar bastante cercano a una mediana técnica, ha logrado en muchos de sus exponentes completa independencia respecto de las facciones políticas.

Es allí, precisamente en esa línea de independencia, donde *La Prensa* ha hecho su principal labor, sin ocultar la verdad duela a quien doliere, y sin escatimar la alabanza de lo bueno para la República y el país. La conciencia que este modo de ver las cosas, ha despertado en Nicaragua, se hace cada día más palpable y clara.

El hecho de que una empresa particular como es *La Prensa*, haya cumplido 28 años de existencia, tiene una trascendencia que no puede pasar desapercibida a quienes cariñosamente llevan todos los días a su corazón las ideas que desde ella han ido imprimiendo los que la han hecho valer y fructificar.

Ello significa que el periódico no es una simple masa desordenada de noticias y cosas intrascendentes, sino que tiene un alma que puede resistir por mucho tiempo los afanes de quienes, por destruir a otros hombres, atentan en contra de instituciones que por su hondo sentido cultural, forman ya parte de la vida de un pueblo, y son más imperecederas que ellos.

Los hombres pasan y se terminan; las ideas se eternizan en la conciencia de las generaciones. Se puede a veces maniar y hasta privar de la vida a quienes hacen los periódicos; pero siempre que esto sucede surgen otros hombres nuevos que ligados a la idea primitiva van haciendo una gigantesca cadena de pensamientos que al fin termina por ahogar toda actitud que no está fundada en la libertad, en el bien de la república, y en los imperativos categóricos de la moral, los cuales pueden ciertamente oscurecerse por mucho tiempo, pero no eternamente.

Un ejemplo de eso es *La Prensa*.

Hace 28 años, en un pequeño taller de Managua, se comenzó a imprimir este nombre, en manos de personas muy distintas de las que ahora lo usan.

Por encima de nosotros, y por encima de quienes pretenden destruirnos, pasará el tiempo de otros 28 años, al cabo de los cuales seguramente nuestros nombres y los de ellos, no tendrán actualidad de ninguna especie. Pero la justicia, la verdad y la narración verídica de lo que ocurrió en nuestra época, seguirá martillando las conciencias de los ciudadanos de entonces, desde el mismo lugar, y con la misma fuerza.

La Prensa, 26 de mayo de 1961

LA PRIMERA PALABRA

Después de muchos meses, hasta el día de hoy se puede escribir sin censura en Nicaragua.

Nuestro primer pensamiento es para los que están presos, y para los que de un modo u otro han deseado la verdadera libertad para su pueblo.

La Prensa ha sido obligada a callarse durante largos meses, pero *La Prensa* renace hoy de esta crisis con más vigor que antes.

Desde aquí predicaremos la necesidad de una reforma política y social que beneficie principalmente a los humildes del país.

Es hora de un cambio radical y rotundo, que abra un futuro en el cual haya igualdad de oportunidades para todos los nicaragüenses.

La Prensa está por ese cambio.

La Prensa, 27 de mayo de 1961

LA PRENSA SIN CENSURA

Esta es la segunda edición del diario *La Prensa* sin censura, en muchos meses, y es necesario hacer una recapitulación en términos generales de lo que este periódico representa y pretende.

La Prensa es un diario absolutamente independiente, que sólo obedece al criterio moral y ético de sus directores: Pedro Joaquín Chamorro y don Pablo Antonio Cuadra.

La Prensa no representa a Partido Político ninguno ni es vocero de nadie. Lucha por lo que cree justo y cierto. *La Prensa* hace la oposición al sistema dinástico de gobierno porque lo considera nefasto para los nicaragüenses, y porque desea un cambio político y social en Nicaragua, que sea la expresión de las mayorías.

La Prensa está dentro de la corriente socialcristiana y rechaza el comunismo porque éste desconoce la dignidad humana, niega las libertades del hombre y destruye su conciencia moral.

Quienes estén de buena fe dentro de aquella corriente social cristiana a que nos referimos recibirán sinceramente el apoyo editorial de *La Prensa*, cualquiera que sea el grupo o partido político a que pertenezcan, porque a nosotros lo que nos interesa es la reforma social-cristiana en Nicaragua y no, quién la lleve a efecto.

En *La Prensa* carecemos de odios personales que no significa que estemos planeando en ninguna forma ser blandos con quienes conculcan las libertades, desgobiernan el país, mantienen la arbitrariedad, hacen fructificar la miseria y piensan prolongarse a través de subterfugios en su nefasta explotación del pueblo nicaragüense.

En *La Prensa* reconocemos la necesidad de fortalecer y apoyar la cultura occidental cristiana, pero somos enemigos de los servilismos y del entreguismo.

No consideramos que los pueblos latinoamericanos sean “hermanos menores” de los Estados Unidos, sino simplemente “aliados necesarios” con iguales derechos que ellos.

Creemos que los nicaragüenses debemos encontrar soluciones propias a nuestros problemas y reclamar en todo terreno un trato digno de nuestra soberanía y de nuestra nacionalidad.

Para concluir (como tradicionalmente lo hemos hecho cuando no hay censura) abrimos las columnas de *La Prensa* al pueblo nicaragüense para que se exprese en ellas, su pensamiento y sus anhelos.

Nuestra línea periodística sigue inalterable en sus tres puntos, bien conocidos ya del pueblo nicaragüense:

Editorialmente no obedecemos más que al criterio ético y moral de quienes dirigen el periódico.

En el aspecto informativo publicamos todo lo que a nuestro leal saber y entender es noticia, y por lo tanto merece ser transmitido al lector.

Dedicamos una parte del diario a lo que opinan nuestros lectores, quienes pueden expresar allí sus ideas aunque éstas sean completamente opuestas a las nuestras.

La Prensa, 4 de marzo de 1966

LA PRENSA, ATALAYA DEL PUEBLO 40 AÑOS DE SERVIR Y DE LUCHAR

Cuarenta años de existencia acaba de cumplir este diario.

Miles de ediciones y millones de páginas han llevado su mensaje y lo siguen llevando a más de dos generaciones de hombres y mujeres nicaragüenses.

La Prensa ha sido cerrada por las dictaduras; censurada, perseguida, amenazada, demandada. Sus hombres, es decir, quienes le dan vida, han perdido la libertad más de una vez, por largo tiempo, y sus propietarios (que han sido en esos cuarenta años varios), más de una vez han perdido también toda *La Prensa*, todos sus haberes, por decir la verdad en ella.

Pero esa verdad, dolorosa, como el fuego según el caso, y dura como el golpe de un mazo, ha relucido siempre, con tanto fulgor, con tanto empuje, que ha hecho a *La Prensa* volver a nacer de sus cenizas.

Este diario no ha vacilado nunca, en ponerse abiertamente a favor de las causas justas, ni ha dejado, durante un solo instante de su vida de atender las quejas de los más humildes.

Por eso es que *La Prensa*, como un órgano de difusión es la expresión popular más legítima de los nicaragüenses, porque no

hay queja, no hay reclamo, no hay petición venida del pueblo, que no tenga cabida en ella.

En sus páginas se expresa, el empresario que reclama una política más justiciera para el desarrollo de la industria, para el aumento de la producción nacional, con tanto derecho y extensión, como se expresa un peón humilde reclamando su derecho a salario más justo, una organización sindical apoyando las razones de un conflicto, o la Junta Comunitaria de un barrio o de un pueblo, exigiendo atención para lograr niveles de vida más elevados.

A todos esos sectores llamamos nosotros el pueblo. Porque es tan componente del pueblo un obrero, como un empresario que hace labor reconociendo el derecho que tienen sus trabajadores a participar en la riqueza que produce el esfuerzo común, ya que la razón de ser pueblo, es decir, componente activo y verdadero de la estructura fundamental de una nación, está en el ejercicio del trabajo, como valor principal del progreso material humano.

La Prensa ha orientado a la opinión pública nicaragüense durante cuarenta años, y en los últimos tiempos que la han visto convertirse en un extenso órgano de opinión, se ha enfrentado con más vigor y energía que nunca, al logro del ideal democrático y social, bajo la esencia del pensamiento cristiano.

A las frases escritas en tinta de imprenta, han seguido aquí siempre las propias acciones demostrativas de que en *La Prensa* se cumple lo que se predica, y ese ejemplo —lo decimos con orgullo— cunde en el país como semilla de nuevas realizaciones.

La Prensa, tribuna popular en todo el sentido de la palabra, ha servido de instrumento a los nicaragüenses para frenar tiranías, para morigerar espíritus violentos en el gobierno, para aligerar la promulgación de mejores leyes sociales, para crear un espíritu de vergüenza nacional, ante los atropellos y los peculados. Ha servido como una elevada torre, desde donde los vigías del pueblo pueden prever los ataques que traman los enemigos de la comunidad.

Ese ha sido nuestro pasado, azaroso casi todos los días, y nuestro camino futuro tendrá que seguir siendo así, porque no puede haber otra ruta ni existe motivo para que la haya, cuando el tesoro máspreciado que anida en el corazón de todos quienes laboran en *La Prensa*, desde un Director hasta un portero, es el deseo de seguir sirviendo como lo han hecho tantos años, a su comunidad.

***La Prensa*, Managua, 15 de noviembre de 1967**

DERECHO A DISSENTIR, SIN CONFUSIONES

La clarísima línea democrática de *La Prensa*, solo puede ser confundida por la insania, con la línea de la subversión roja y las acusaciones que diariamente nos hace el periódico Novedades —nacidas de la más absurda calumnia— no han logrado convencer a nadie, aunque han dejado en el ambiente no solamente la natural sorpresa que las cosas absurdas causan, sin temor y desorientación.

Muchos amigos nuestros que se han acercado a comentar esa campaña nos insinúan la posibilidad de que ella se deba al afán de atemorizarnos para evitar la expresión clara, vertical y democrática de nuestro pensamiento, razón por la cual escribimos este comentario para decir que el camino de las amenazas —por más brutales que sean— y el camino de las implicaciones calumniosas, siempre nos encontrará en la misma posición firme y serena que hemos mantenido frente a la injusticia, al desgobierno y al abuso.

Esa es nuestra obligación ciudadana. Ese es nuestro deber patriótico y periodístico, duro quizá, pero a ese deber estamos entregados desde hace mucho tiempo, sin que los embates de la mala intención y la fuerza de toda tiranía, hayan hecho alguna vez que abandonemos nuestro puesto de orientación.

Basados en ese deber hemos escrito durante la última semana, dos llamamientos, uno a las fuerzas vivas del país, y otro al

Partido Conservador de Nicaragua, para que se pronuncien sobre el momento que vivimos; para que ocupen su puesto de responsabilidad en el ámbito nacional, unos no solamente preocupándose por su propio progreso económico, y los otros, no solamente por su participación en unos cuantos cargos gubernamentales. Es decir, cada uno en su propio campo, el del desarrollo comunitario.

El primer llamamiento cayó en el vacío, cosa que lamentamos porque iba dirigido con la mejor buena intención, a los hombres bien intencionados de la Empresa Privada, de ese sector al cual nosotros pertenecemos también, porque hemos luchado muchos años aun en la peor de las adversidades, no sólo para estructurar una empresa, sino para hacer que ella, productora de un periódico independiente, defienda los intereses legítimos de ese sector empresarial al cual nos dirigíamos.

El otro llamamiento —el hecho al Partido Conservador de Nicaragua— parece haber tenido eco, y ya se han anunciado para esta semana una serie de reuniones y pronunciamientos para que el fuerte conglomerado opositor aparezca vivo, actuante, siendo factor decisivo en la balanza de la política nacional, ahora que estamos atravesando un momento de crisis.

Ese eco de que hablamos, nos alienta a insistir nuevamente en la necesidad de una apertura política en la cual se definan claramente los campos, se eviten las confusiones, y pueda la oposición democrática, tener derecho verdadero a disentir del gobierno, sin que se la calumnie por actos que no han sido cometidos por ella, ni están en su programática o estilo de acción.

Ojalá y la respuesta a los problemas nacionales que debe dar ahora el Partido Conservador de Nicaragua, sea compartida también, por los demás grupos y partidos de la oposición democrática.

NOTA: Como estoy prohibido de hablar por la radio (sea cualquier cosa la que diga) ruego a quienes están convencidos de la bondad de las líneas anteriores, cuenten a los que no saben leer, cuál es mi opinión y posición sobre los problemas del país.

La Prensa, 3 de marzo de 1971

EN EL DÍA DEL PERIODISTA

El Día del Periodista encontró a los periodistas divididos.

Existen dos asociaciones de periodistas, una de ellas hecha en misa negra, para incensiar al gobernante, al extremo de que su principal actividad durante el día del periodista, fue darle un título más.

Es decir, que esos periodistas en vez de recibir un homenaje en su día, lo rindieron.

La otra asociación es la compuesta por periodistas realmente profesionales, y lanzó un mensaje previniendo al pueblo de los días difíciles y confusos que vienen para Nicaragua.

El principal festejo del día del periodista lo hizo el gobierno, por medio de su inefable Ministro de Relaciones Exteriores, durante cuyo mandato provisional (gracias a Dios de solamente nueve meses) se consumó el peor atropello que la libertad de prensa ha sufrido durante los últimos 50 años; la ocupación militar violenta de un periódico, el saqueo de sus oficinas y naturalmente el cierre de la publicación.

Una buena cantidad de pseudoperiodistas, empleados públicos y esos señores que se hacen llamar “expertos en Relaciones Públicas” asistieron al acto, y el Ministro se hizo fotografiar (¡Oh irrespeto!) frente a una fotografía de Rigoberto Cabezas.

También estaban allí muchos señores que jamás han podido pergeñar media cuartilla, pero que atraídos por la novedad de tener alguna “profesión” que ni en la universidad ni en el trabajo de todos los días han podido ganarse, se titulan periodistas.

Pero bien, esas son cosas que ocurren (según se dice) en todas partes y así como no hay manera de evitar el curanderismo, tampoco existe receta que impida estas falsificaciones, pero a pesar de todo, debemos decirlo en voz alta, Nicaragua tiene periodistas y periodismo de categoría por lo menos en relación a sus limitaciones de nación pequeña y con un índice de analfabetismo elevado.

Tiene y ha tenido periodistas, sobre todo durante los últimos cincuenta años, tiempo en que esta actividad se ha desarrollado mucho en nuestra patria, dando frutos realmente halagüeños y dignos de ser comparados con lo que otros países producen en este aspecto.

Pero el Día del Periodista —decíamos— encuentra a los periodistas divididos, como todo en este país, y especialmente entre quienes son auténticos, independientes, equivocados o no, pero rectos en la persecución de la verdad, y los otros, lo que se hacen llamar periodistas con el único y exclusivo objeto de medrar.

Es digno de mención recordar que en este día, la Asociación de Periodistas Profesionales, recordó la existencia de una amenaza latente a la libertad de expresión.

Los otros se dedicaron a los festejos, y todo porque para ellos la libertad no tiene sentido, pues precisamente laboran para que se acabe la libertad de expresión, y por supuesto para que nunca existan las demás libertades.

Pero eso no importa. Pueden estar seguros los nicaragüenses de que siempre habrá periodistas dispuestos a continuar luchando por mantener su derecho, a expresarse libremente, y a estar informados de la verdad y a tener acceso a los órganos de información, con el objeto de presentar sus reclamos y angustias a través de las publicaciones libres.

La Prensa, 1 de marzo de 1973

EN LA LÍNEA DE LA REESTRUCTURACIÓN

Éste es un periódico que va a seguir siendo el mismo de antes. Eso quiere decir que continuará en su línea, representando el interés común de los nicaragüenses.

Seguirá siendo pues, el diario de los nicaragüenses.

Tal vez las limitaciones presentes que en algunos aspectos no pueden explicarse plenamente, nos impidan llenar con urgencia las necesidades de la ciudadanía en materia de verdades, pero con el tiempo estamos comprometidos a lograr ese objetivo.

Así como han faltado tantas cosas materiales a Nicaragua durante estas últimas semanas, ha faltado también el elemento primario en la vida de una sociedad, la comunicación a través de la verdad, pero eso no puede ser eterno y en la tarea de reestructuración de nuestra sociedad demolida por el terremoto, el replanteamiento de todos los problemas a través de la verdad, es piedra fundamental.

Deseamos contribuir al establecimiento de una sociedad nueva, sin hipocresías y ausente de corrupciones.

No debemos limitarnos a una mera tarea de reconstrucción porque eso conlleva a resucitar algunos vicios de lo antiguo, o las fallas estructurales de lo caído con el terremoto, y sería una

insensatez repetir los errores pasados, o edificar encima de los basamentos carcomidos.

Nosotros vamos mucho más adelante porque creemos que de este desastre deben sacarse no solamente lecciones, sino nuevos lineamientos dedicados especialmente a dar a las generaciones venideras una esperanza real, suficiente para que ellas se sientan arraigadas a su patria.

A un verdadero concepto de patria. Una patria que no sea identificada en el exterior, o dentro de nuestra comunidad, con personas determinadas o con intereses creados, sino con el bien común de todos aquellos que para dicha o desgracia suya, nacieron y viven en ella, de manera que puedan así correr conscientemente el mismo riesgo, tanto en la ventura como en la desventura, igual o parecida a la recién pasada del terremoto.

No deseamos por el momento, hacer enjuiciamiento, sino colocamos en una línea de servicio pleno y absoluto respecto de nuestro pueblo, ignorando (y es lo menos que podemos hacer) a quienes por una u otra circunstancia, le fallaron en la hora de su dolor más profundo.

El subsuelo de Managua estaba fracturado y eso ya lo sabíamos, como también teníamos conocimiento de otras fracturas tanto o más profundas, en nuestra conformación social.

Ellas han sido expuestas y los escombros están a la vista, de modo que hablar de ruinas, físicas o morales, ahora no es tan oportuno como hablar de una reestructuración nacional.

Hacen falta meses o años quizá, para que los escombros de Managua sean removidos de su lugar y amanezca la limpieza, y ese tiempo debe aplicarse también en una dimensión igual a los otros escombros producidos por las fallas morales de nuestro sistema, ahora bien detectadas y claras, mucho más claras que las fallas geológicas del subsuelo.

Recomenzamos hoy de frente al porvenir, esperanzados por la necesidad que nuestra sociedad ha manifestado de poder leer o

producir pensamientos e ideas, como los que en *La Prensa* suelen publicarse diariamente.

Vivimos dos meses en silencio, y ese silencio nuestro fue el silencio de todo el pueblo, que junto con nosotros hacía diariamente este periódico antes del 23 de diciembre, participando plenamente en él y de él.

Sin *La Prensa*, Nicaragua vivió largas semanas con una pieza menos en la maquinaria de su destino.

Este hecho se ha palpado y se repite en calles, esquinas, debajo de los techos provisionales y en las tiendas de campaña. Es otra vivencia del terremoto, y por esa razón, al reiniciar nuestras labores, lo hacemos con muchísima más conciencia del papel que este órgano de opinión pública, abierto a todos los nicaragüenses, significa y va a significar en el futuro.

Con todo y ser ese fenómeno producido por nuestro silencio tan trascendente, es sumamente sencillo de explicar.

En el pasado quisimos ser honestos con los demás y con nosotros mismos. Nos propusimos abrir nuestras páginas al hombre sufrido, al trabajador, al que reclama, al empresario y progresista, a quien deseaba una vida más apegada a la justicia, y le proporcionamos un instrumento para expresar su angustia y decir su verdad, muchas veces contradictoria de la verdad oficial.

A partir de hoy, o sea, en el futuro, continuaremos haciéndolo y por eso decimos al iniciar nuestras labores, una cosa muy simple y al mismo tiempo muy profunda: este es un periódico, que va a continuar siendo el mismo, y su destino correrá siempre, paralelo al destino de Nicaragua.

Finalmente, confiamos principalmente en Dios para que auxilie nuestra tarea, y en ese sentido continuaremos recogiendo la voz de sus ministros, quienes antes del 23 de diciembre identificaron el servilismo con la idolatría y afirmaron que el anhelo y el reclamo de justicia en Nicaragua no había sido arrollado, y también nos sobrecogemos, al recordar que el último titular de

esta columna impresa el 22 de diciembre de 1972, decía: “¿Irán a repartir el juicio final a domicilio?”.

El terremoto fue un ensayo de ese juicio final en sólo 30 segundos, y eso significa que nunca como ahora, debemos reflexionar sobre el equilibrio de la creación a través del cual, el Ser Supremo reclama su verdadero y perenne lugar como Señor de todas las criaturas que entre sí, deben ser iguales y tratarse con equidad y justicia.

La Prensa, 9 de marzo de 1973

NI CON LOS UNOS NI CON LOS OTROS

En nuestra edición de ayer publicamos una secuencia objetiva de cómo se desarrollaron las cuestiones políticas dentro del sector oficialista a raíz del terremoto.

Lo hicimos hasta ese día porque quisimos asegurarnos plenamente de la verdad y fuimos comprobando dato por dato y momento por momento.

Es por esa razón que habíamos omitido la información aludida, y porque no queríamos ser influidos por pasión de ninguna especie, sino dar al nicaragüense una relación de los hechos tal y como ocurrieron.

Aparte de lo anterior queremos hoy recordar nuevamente nuestra posición en el campo de la problemática política nacional.

Creemos en primer término, que la tarea más importante del nicaragüense es enfrentarse a la emergencia que todos sufrimos; unos más, otros menos, pero al fin de cuentas todos, y procurar la reestructuración de la Patria en un plano de altura, es decir, sin mezquindades ni pequeñeces.

A eso hemos dedicado el esfuerzo de *La Prensa*. A orientar, a reubicar la mente traumatizada del nicaragüense —y todos

hemos sufrido un trauma— en el camino de los logros positivos, tarea que como consta a nuestros lectores, ha rendido por lo menos el fruto del optimismo.

Pero ese quehacer urgente no significa que estemos pensando siquiera en renunciar a una postura política de reivindicación, de juego honesto y democrático, de verdadera independencia frente al sistema actual, porque para la reestructuración real y sana de Nicaragua, esa postura es indispensable.

Nuestro país necesita otra alternativa diferente a la creada por el pactismo, y si es verdad que en estos días lo más urgente es la comida, el agua, la luz, el trabajo, la atención a los damnificados, también es cierto que no se puede dejar de pensar en la expectativa futura de un libre juego democrático cuyas bases deben irse planificando con calma y firme, para hacer una Nicaragua sin damnificados permanentes.

No estuvimos con los pactistas de ayer porque creíamos que su acción no convenía al país, y tampoco podemos estar con los pactistas de hoy (sucesores de los otros) porque nuestra posición se deriva de una interpretación recta del bien común, de la política como instrumento para lograr el proceso y la paz verdadera del pueblo, y jamás de simples consideraciones personales.

Creemos en la necesidad (y esto es una repetición no solamente de palabras dichas en párrafos anteriores, sino de otras expresadas durante varios años) en la necesidad, decimos, de que exista otra alternativa diferente al pactismo.

Ni violencia extrema ni pactismo, sino una solución decente en donde no hayan entregas ni intrigas basadas en pequeñeces, sino alternativas de altura, que permitan la reestructuración del país, basada en un cambio de mentalidad y de sistemas, exigido por nuestro tiempo en relación al universo actual, y por los sufrimientos y necesidades de la Nicaragua que vivimos en los presentes días.

La Prensa, 20 de marzo de 1973

BALANCE DE VEINTE DÍAS

Durante los primero 20 días de este mes de marzo, hemos hecho un periódico cuya aceptación ha sido verdaderamente notable.

Este fenómeno, que ya fue señalado aquí mismo en dos ocasiones anteriores, tiene una explicación muy sencilla:

Desde un comienzo nos propusimos hacer las cosas de manera ordenada, y contribuir así a mitigar en alguna forma la confusión causada por la tragedia de diciembre, situando a *La Prensa* en su verdadero y principal papel de órgano informativo, que además de decir la verdad honestamente, guía al ciudadano, dándole la orientación debida.

Las circunstancias, de todos conocidas, nos han obligado a callar muchas cosas, pero como “no hay mal que por bien no venga”, ello ha servido para demostrar una cosa que mucha gente no creía.

La circulación de un periódico no depende de que en él se ataque al gobierno, sino de su capacidad y seriedad informativa.

En otras palabras, no es indispensable hacer oposición para hacer un buen periódico, y si nosotros hemos estado, y estamos en la oposición no es porque ello rinda dividendos en materia de

circulación, sino porque nuestras ideas de cómo debe ser gobernando el país, difieren sustancialmente de las que tienen quienes lo gobiernan en la actualidad. No necesitamos ser opositores para hacer un buen periódico, y si hace oposición al régimen es porque somos buenos nicaragüenses.

En la situación actual nos ha parecido muy oportuno esclarecer este asunto, pues la muletilla oficial a cada momento (antes del terremoto), trataba de desvirtuar nuestras críticas diciendo que la actitud opositora de *La Prensa* únicamente se debía a nuestro deseo de circular más cuestión que ha venido a quedar ahora totalmente desvirtuada, pues debido a las leyes imperantes, y al estado anormal que vive el país, toda actitud de oposición ha quedado latente, dormida, esperando la oportunidad de resurgir, cuestión que va a producirse con el tiempo y para la cual todos debemos irnos preparando.

Y ya que tocamos ese tema, debemos repetir lo que se comienza a decir en corrillos de toda clase y que incluso ha sido manifestado por varias agrupaciones políticas en comunicados cuya divulgación ha sido escasa debido a las circunstancias:

No existe razón alguna para que se continúe manteniendo al país bajo la ley marcial, pues ésta se decretó principalmente para evitar desórdenes, pillajes, robos, etc., y actualmente el peligro de que se repitan esos actos —y hubo muchos a pesar de la citada ley— ya no existe.

Debemos volver lo más rápidamente posible a la normalidad e incluso la famosa ayuda exterior, de la cual tanto se habla y tan poco se produce (excepción hecha de la proporcionada en comida, vituallas, etc., durante el primer mes y que fue fabulosa) vendría con más facilidad si el país funcionara normalmente, es decir, restituyendo a sus instituciones, la verdadera función para que fueron creadas.

Y para citar la más grande de todas las anomalías y absurdos de nuestro desordenado presente, digamos nada más una cosa:

La Asamblea Constituyente va a cumplir dentro de pocos días un año de instalada y ni siquiera ha procedido a llenar los primeros trámites para dar al país una Constitución, que es el objetivo primordial de toda Constituyente.

¿Cómo vamos, por consiguiente, a hablar de normalidad con semejante ejemplo?

***La Prensa*, 28 de septiembre de 1973**

FRENTE A UN ATRACO QUE LLAMAN “LEY”

Después de haber leído el texto de las Reformas al Código Penal, que para destruir totalmente la libertad de expresión en Nicaragua fueron presentadas el miércoles en la Asamblea Constituyente, nadie puede poner en duda que el dispositivo más evidente del Instrumento diseñado por el judío que fabricó la Ley, es la exacción o mejor dicho el atraco económico, porque mediante la imposición de multas equivalentes al monto de un capital regular, se persigue quebrar en unos cuantos días a cualquier empresa periodística que no se someta a la línea gubernamental de información.

Semejante hecho nos lleva a hacer ciertas consideraciones sobre *La Prensa* como empresa, siendo la más importante de todas, que con todo y ser ella sólida dentro de su concepción y tamaño, no es su principal objetivo la generación de fortunas, sino el servicio público. Eso significa que aunque se nos impongan las multas o exacciones suficientes para hacer desaparecer las maquinarias y enseres donde *La Prensa* se produce, siempre habrá alguien salido de su tradición y seno que con una máquina de escribir prestada, un micrófono, en un balcón, o en un papel cualquiera, escribirá y dirá la verdad, para denunciar a los depreadores de los bienes nacionales.

La Prensa ha pasado por mil vicisitudes. Ha llegado a desaparecer totalmente, al extremo de dejar de publicarse el año de 1944 (durante el primer Somoza) y su renacimiento en los últimos 20 años (interrumpido dramáticamente por el terremoto y otros sucesores) no ha rendido más frutos a sus propietarios que el respeto del público, el cariño de quienes laboran en ella por haberlos hecho partícipes de su progreso, una inversión completa en el ramo de la tecnología periodística, y lo suficiente para vivir modestamente sin hipotecar criterios a cambio de privilegios monetarios.

Es así como hemos formado una empresa independiente de los diversos consorcios y grupos financieros del país, con lo cuales *La Prensa* no tiene compromisos ni ligas especiales, lo que le permite aceptar opiniones de todos los sectores, defender los intereses de las clases menos pudientes y reseñar los latrocinios cometidos por los usurpadores del poder público. En otras palabras, la productividad de la empresa se ha dirigido al mejoramiento de su propio campo social, a la adquisición de las mejores herramientas en el ramo periodístico, y a obtener como empresa, una base económica suficiente para no depender del capricho o influencia de quienes por una razón u otra, tienen el monopolio de las grandes fuentes de financiamiento.

Con lo anterior queremos decir que si el método de las exacciones inventado por la mentalidad judaico-somociana que todo lo resuelve a base de acaparamiento, exacción, rebatiña, monopolio, presión económica, o sea dinero y más dinero, sin limitación alguna al extremo de interferir todos los campos de la actividad financiera y negociar con la tragedia de un terremoto da resultado, y este periódico desaparece, el daño no será tanto para quienes sacamos en él un salario por ejercer el ministerio público de decir la verdad denunciando a los delincuentes, sino para los que encuentran diariamente en este medio de comunicación, un campo libre en el cual expresar sus opiniones y publicar sus quejas, al extremo de que en muchos casos es esa su única defensa.

Las reformas al Código Penal —como lo demostramos en nuestra edición de ayer y lo vamos a seguir demostrando con más

amplitud— son tan intencionadas, malvadas y grotescas, que de acuerdo a ellas no se va a poder decir nada en un medio de comunicación hablado o escrito, sin incurrir en la pérdida de sumas cuantiosas, mediante cuya exacción cualquier empresa se vería afectada a la quiebra.

Sin embargo —y esto es lo importante— así como en otras ocasiones hemos corrido el riesgo de perder la vida por decir la verdad o reclamar un derecho, es necesario dejar sentado que ahora también estamos dispuestos a ver desaparecer esta empresa por hacer lo mismo.

Y si nadie nos acompaña, no importa.

Mientras haya una máquina de escribir, un papel, un micrófono, una plaza pública, un balcón o espacio para hablar aunque sea en la celda de una cárcel, seguiremos denunciando a los inmorales, especialmente cuando trafican con la necesidad social de los más pobres.

Esa es la razón principal de nuestra existencia, como hombres, como periodistas y como ciudadanos.

III.

VISIÓN Y MISIÓN DE *LA PRENSA*

Desde sus inicios, al frente de la Dirección de *La Prensa*, Pedro Joaquín Chamorro delineó con meridiana claridad una misión que implicaba cuatro grandes temas: derechos humanos, respeto a la iniciativa privada, una moral basada en los principios cristianos y la defensa y rescate de la esencia cultural del país. La visión con la que decidió construir la política editorial estaba constituida por la multiplicidad de miradas provenientes de los intereses de las mayorías históricamente empobrecidas y marginadas en Nicaragua. A través de su implementación, pretendía contribuir a alcanzar cuatro grandes cambios estructurales en esta nación: la liberación integral de la persona nicaragüense, la erradicación del régimen somocista, la instauración de un sistema democrático participativo y pluralista, y una justa distribución de la riqueza. El periodista pensaba que *La Prensa* podría ser capaz de liderar la lucha por el cambio, una vez que la conciencia de esas mayorías eternamente postergadas estuviese informada y entendiesen su propuesta, que no era otra que una verdadera revolución. ¡*La Prensa* de Pedro Joaquín era un proyecto de país!

Semejante propuesta editorial, delineada a partir de 1948, requería un diario fuerte en distintos sentidos. Debía ser creíble, claramente independiente frente a todos los poderes, practicar a lo interno la democracia que proponía al país, ser coherente en cada edición para evitar el desencanto rampante que campeaba en otras instituciones de Nicaragua. Partía de la tesis que el principal problema de Nicaragua era un régimen dinástico, dictatorial, abusivo, opresor, retardatorio del desarrollo y corruptor del tejido moral y social de la nación. Tal hipótesis explica porqué, durante esos treinta años, *La Prensa* reiteró de distintas maneras

los desmanes de la familia Somoza, de la Guardia Nacional y de un aparato estatal totalmente apartado de los principios y valores republicanos. En las páginas del periódico encontraron cabida los justos reclamos de los trabajadores y los sindicatos, puesto que Pedro Joaquín creía en ellos por el valor humano que subyacen en las libertades de organización y movilización, y en el derecho de presentar peticiones a las autoridades sin tener que esperar a cambio la represión, la tortura o la cárcel. La apertura a las expresiones obreras lo ratificó a principios de la década de los setenta. Asumió su defensa frontal y escribió a su favor.

La tortura era uno de los rostros más odiosos y temidos del somocismo, y una de las más profusamente expuestas por *La Prensa*. Dicha práctica tenía como objetivo desmoralizar y desmovilizar a los movimientos políticos, gremiales, estudiantiles y sindicales. El régimen no toleraba asomo alguno de disidencia. Desde *La Prensa* se reclamaba el derecho al debido proceso, la erradicación de la tortura— de la cual Pedro Joaquín fue una de sus víctimas —y de los privilegios legales de que gozaban ciertas personas por el lugar que ocupaban en el somocismo o en la nomenclatura socioeconómica. La persistencia en la denuncia periodística se constituyó en testimonio de coherencia. Desde las páginas del diario emergieron episodios escalofriantes de esos momentos de la historia nacional cuando la tortura era la respuesta a la demanda y la necesidad de la apertura, la inclusión y el diálogo. Alcanzaría tales niveles la práctica de la tortura en tiempos de los Somoza, que Nicaragua fue incluida en el triste recuento de la “Historia universal de la tortura”. Pedro Joaquín sufrió en carne propia aquel horror nocturno. Mientras el país dormitaba, los sicarios del régimen terminaban de afilar sus herramientas en las ergástulas del régimen. Pronto las horas de la medianoche y la madrugada se llenaban con los alaridos y lamentos de quienes sufrían los golpes, el ahogamiento en agua, la capucha, la picana eléctrica, el agua fría sobre el cuerpo desnudo, el encierro en reducidísimas celdas, el simulacro de fusilamiento o el inminente ataque de las fieras, entre ellas tigres, jaguares y panteras negras, que con tanto esmero los Somoza mantenían en la Loma

de Tiscapa. Hubo momentos cuando los prisioneros fueron también encerrados en jaulas, a la par de las fieras de colección. Así fue hasta 1979, cuando cayó el último de los Somoza del poder, cuando una revolución triunfante asumió el poder.

La Prensa era defensora de los derechos de la empresa privada, sobre todo cuando eran atropellados mediante la competencia desleal, el contrabando realizado por funcionarios y amigos del régimen, la manipulación amañada de las licitaciones, el uso del fisco como un sistema de premios y castigos, el chantaje político o el establecimiento de monopolios que afectaban no solo al empresario sino también a los usuarios. Tal posición informativa no era gratuita. La voracidad de los Somoza nunca conoció límites. Llegaron a administrar el país como una hacienda familiar, en la que cada rubro de la economía conocía de su presencia. Así, cuando no controlaban el rubro —algo que sí lograron con la aviación comercial y la marina mercante—, se aseguraban condiciones especialmente ventajosas para sus empresas mediante el uso privilegiado de la información, el agenciarse las licitaciones a cualquier costo, la concesión de financiamientos irregulares provenientes del erario y la adquisición de importantes bienes a precio de guate mojado.

Sin embargo, la empresa privada no mantuvo todo el tiempo la coherencia que sí mostró Pedro Joaquín hacia sus intereses estratégicos asociados al bien común. Igual que ciertos políticos, algunos líderes empresariales, y empresas rechazaban a *La Prensa* cuando ésta no cedía a sus pretensiones. La respuesta de Pedro Joaquín fue invariable: continuó incluyendo los intereses empresariales en la agenda informativa de *La Prensa*, dado que estaba convencido que eran parte de los intereses de las mayorías. Aunque también predicaba que la empresa privada, lo mismo que el Estado, no debía ser un absoluto. Ambas entidades eran necesarias y debían jugar un rol crucial en la construcción de una sociedad basada en la legalidad y la justicia social.

En este apartado se podrá observar la forma cómo Pedro Joaquín laboró cotidianamente desde la Dirección de *La Prensa*

para asegurar la permanencia de los ejes temáticos arriba apuntados, la consistencia informativa en la cobertura de los mismos y la coherencia de los editoriales hacia esas grandes líneas de acción. El Norte, como siempre, fue el mismo: hacer del periódico un modelo republicano que debía ser replicado por la sociedad en la medida que ocurriese un cambio en las conciencias y en las condiciones objetivas del país. Para pasar del papel al tejido social, se requería realizar la hipótesis que significaba la deposición del régimen dictatorial de la familia Somoza.

***La Prensa*, 14 de enero de 1958**

EL PERIODISMO Y LA POLÍTICA INTERAMERICANA

**Como hay préstamos y ayuda económica, debe haber
préstamos y ayuda espiritual de los pueblos.²**

¿Cuál debe de ser en la hora actual de nuestra América, la misión fundamental de la prensa?³

La misión fundamental de la prensa americana, debe de ser, lograr el establecimiento de una efectiva vinculación entre los pueblos, haciendo que las inquietudes y sufrimientos de cada nación, tengan expresión viva y exacta en los vehículos de opinión pública de las demás naciones hermanas. Es decir, nuestro sistema panamericano ha logrado la comprensión y cordialidad entre los intereses de los que gobiernan, pero está hueca y vacía en lo que hace a la comprensión y amistad de los gobernados entre sí. Este faltante imperioso para el armónico desenvolvimiento del

-
2. Entrevista a Veritas, Premio Mergenthaler 1958 por su defensa a la libertad de expresión.
 3. La revista "VERITAS" obtuvo en 1958 el premio MERGENTHALER por su labor en defensa de la democracia. De sus páginas reproducimos la entrevista que esta revista de circulación continental hizo al doctor Pedro Joaquín Chamorro C., estando en el exilio.

Continente y para la marcha de la democracia en él, sólo puede llenarlo la prensa.

La prensa es un formidable vehículo, que en cada país aglutina a base de verdades y comentarios orientadores, a los que forman la masa de gobernados. ¿Por qué no pensar que en el plano internacional debe de llenar un papel semejante y realizarlo a plenitud, preocupándose de vincular los sufrimientos y esperanzas de los pueblos oprimidos, a los de aquellos que han logrado su libertad?

¿Sabemos que por defender esa misión, junto con el exilio, sufrió usted persecución cruenta, qué mensaje hace llegar a la prensa libre de América?

Soy ciudadano de un país pequeño, en donde el pueblo vive siempre esperanzado en que su lucha y su tragedia, sean tomadas a cabalidad y con cariño por la prensa de América. No hay nada que anime más al que se siente aplastado por la tiranía, que saber cómo tiene amigos que difunden a los cuatro vientos de América, la verdad de su lucha y el valor de sus esfuerzos. La prensa libre de América, debe de tomar más interés en los problemas de los pueblos sometidos, cuando ellos se agrupan en naciones pequeñas. El hecho de que Nicaragua tenga solamente un millón doscientos mil habitantes, no es suficiente motivo para que su problema no atraiga la atención de la prensa americana con la misma anchura que el problema polaco, o el húngaro. Proporcionalmente al número de habitantes, las matanzas habidas en mi tierra han sido a veces superiores a las habidas en Europa. ¿Por qué pues la prensa libre americana con raras excepciones, olvida contar lo nuestro, y da centenares de palabras a lo ajeno?

Tal noticia es a veces una tragedia con saldo cuantitativo menor, que otra de números más abultados sobre todo cuando aquella se vive en el corazón mismo de un Continente, con tantas vinculaciones históricas, espirituales y geográficas, como el nuestro.

¿Tiene fe, y en qué se fundamenta la esperanza, de que la libertad de prensa y de pensamiento habrá de afianzarse definitivamente en todos nuestros pueblos?

Estoy seguro de que así va a suceder. Más aún, de hecho ya está sucediendo, y ello se debe en gran parte a la unión de intereses espirituales que se lleva a cabo por medio de la Sociedad Interamericana de Prensa. La presión que ejerce ella, contra los tiranos que tratan de destruir la prensa libre, es tan definitiva que los dictadores actuales piensan mucho, antes de inferir un agravio a la prensa. Una opinión pública y continental adversa, puede deshacer tronos en el momento menos pensado, y por otra parte está ocurriendo ya, desde que la prensa de América se unió con sinceridad en esa lucha común y solidaria, que el número de dictadores va de mengua, al mismo tiempo que creo el de gobiernos democráticos.

Se ha creado, por así decirlo, una atmósfera continental que está asfixiando poco a poco a los tiranos, y sólo es de lamentar que en el caso de los pueblos pequeños donde habitan dinastías resistentes a este antibiótico espiritual, no hayan intentado, métodos, todavía más eficaces para ayudar a los pueblos que luchan por su libertad.

¿Cómo cree que debe llevarse a cabo el acercamiento de los pueblos hermanos, y de qué modo puede y debe aportar a ello la prensa libre?

Los actuales líderes de la democracia occidental han concebido el acercamiento entre los gobiernos a base de préstamos y ayuda económica. Los líderes del pensamiento americano, que son los periodistas, deben concebir el acercamiento de los pueblos a base de préstamos y ayuda espiritual. Yo llamaría "préstamo espiritual" al enfoque sincero y generoso que puede hacer la prensa americana del problema de la libertad y la democracia en cada pueblo del continente. Decir la verdad, exaltar la lucha de los oprimidos, dar oportunidad a los perseguidos para que expresen sus ideas, para que pinten con todos sus colores, la noche negra de los pueblos que están en tinieblas. Así se establecería una comunicación sentimental y hermosa de pueblo a pueblo, y quedaría para los gobiernos la fría cordialidad de los banquetes, en donde no se pueden decir verdades, sino únicamente brindis de alabanza.

Los periodistas debemos oponer a la hipócrita concepción de la diplomacia gubernamental, nuestra propia diplomacia de la polémica abierta, y de la crítica honesta y sincera a los gobernantes de cualquier país que fueren, siempre que no sigan los lineamientos de nuestra ruta democrática y cristiana.

¿Cuáles son los mayores obstáculos, para ese acercamiento y cómo pueden superarse?

El mayor obstáculo que impide el acercamiento de nuestros pueblos, es el ocultamiento de sus respectivos y verdaderos problemas, hecho que ocurre por que las noticias que se publican de ellos, tienen generalmente un respaldo, o una intención comercial, que enturbia la verdad. Un buen número de periodistas destacados como corresponsales en los países de América Latina, ven únicamente en su misión la necesidad de enviar a sus agencias el mayor número de palabras, y eso sólo se puede hacer en la mayoría de los casos, reflejando el criterio de los gobiernos, sobre todo cuando éstos, no son democráticos.

Así ocurre, que el lector mal informado, tiene una idea distorsionada y oscura de lo que es o necesita su vecino del país hermano. La amistad de los pueblos sobre todo los de sangre latina como nosotros, no puede depender, ni de una información mentirosa, ni de un préstamo económico, ni de un brindis diplomático; los americanos nos conocemos, pero necesitamos estar bien informados de cómo anda cada quien por casa, para seguir palpitando al unísono, y ayudarnos efectiva y realmente”.

¿Para asegurar en América el Imperio de la libertad y la democracia, que corresponde hacer a sus pueblos y Gobiernos?

Yo dividiría la respuesta en tres puntos, del siguiente modo:

- a) A los pueblos ser rebeldes y dignos como fueron recientemente el pueblo de Argentina y Colombia: como es ahora el pueblo de Cuba, como ha sido esporádicamente el pueblo de Nicaragua. Los dos primeros triunfaron, los dos últimos, van a triunfar.

- b) A los gobiernos democráticos, darse la mano entre ellos, y abandonar en conjunto el trato zalamero e hipócrita hacia los gobiernos no democráticos.
- c) A estos últimos, comprender que la hora de las tiranías está concluyendo y que más temprano que tarde, les llegará el ajuste de cuentas.

La Prensa, 12 de febrero de 1962

MI MAYOR AMBICIÓN ES... SEGUIR SIENDO PERIODISTA

Dirigirme a ustedes esta noche, es muy difícil para mí. Muy difícil porque tengo un peso enorme en el corazón, un peso físico que corta cada una de mis palabras, que ahoga mi voz, por la emoción, del agradecimiento, y por la trascendencia que tiene en mi vida este magnífico homenaje.

Sólo tengo un recurso, y voy a usarlo, dar rienda suelta a mi sinceridad, a mi franqueza que será esta noche la dueña de mis palabras.

Veo a mi alrededor gentes que me recuerdan muchas etapas de mi vida. Veo por ejemplo a muchos compañeros de la lucha universitaria que encabezamos aquellos jóvenes, bautizados ya con el nombre de la generación de 1944.

Y ellos me hacen recordar aquellos episodios callejeros de entonces, de aquellos inolvidables en que recorriamos las calles de Managua gritando y presionando para botar al tirano.

El 27 de junio de 1944 yo tenía 19 años, y vi sobre un barril de aceite de un establecimiento comercial a Francisco Frixione dirigirse a sus compañeros que celebraban la caída de Martínez y Ubico. Lo recuerdo como hoy, sobre todo cuando dijo: Y ¿por qué

estamos celebrando la caída de esos tiranos? No celebremos más ese episodio ajeno, y comencemos a exigir que se vaya el tirano nuestro, para hacer la celebración, más legítima y completa. Allí estaba F. Frixione, Rafael Gutiérrez, Reynaldo Téfel, Fernando Agüero.

Después seguimos recorriendo las calles. Después fuimos a la cárcel, al exilio, al confinamiento. Y volvimos a salir para volver a luchar y volver a caer, pero todavía estamos aquí luchando y luchando siempre.

Veo a mi alrededor gentes que participaron en otros episodios de la ya larga lucha contra la dictadura, los jóvenes y los viejos de abril de 1954, Emilio Álvarez Montalván, Arturo Cruz, Fernando Agüero, Rafael Gutiérrez, Reinaldo Téfel Vélez y ese viejo, siempre joven, que es el General Emiliano Chamorro. Todos estuvieron allí, donde fuimos vencidos, donde perdimos una oportunidad más, donde fueron masacrados los Báez Bone, Pablo Leal, etc.

Veo a mi alrededor también, amigos que fueron militares. Ex-miembros de la Guardia Nacional, en cuyo seno hay muchos hombres nobles y buenos todavía, que no comulgan con los machetones, que no comulgan con los que protegen a los delincuentes, y contra los cuales luchamos los hombres rectos y limpios.

Y veo también a mis compañeros de la jaula de los leones, uno, dos o tres, porque son muy pocos los que aún quedan en pie, porque los demás cayeron bajo el plomo del tirano romanizado.

Y después, a los jóvenes idealistas que fueron a Olama y Mollejones, que efectuaron el único desembarco aéreo que registra la historia de Nicaragua, que recorrieron las montañas gritando la rebelión y enfrentándose, porque es verdad que se enfrentaron a fuerzas superiores del Ejército de la dinastía.

¿Y porqué están todos estos valores vivos de la historia de Nicaragua aquí? Están porque en este homenaje se rinde tributo no a un hombre, sino a la primera de todas las libertades que es la

libertad de prensa, la libertad de expresión. Están porque desean respaldar al periodista que lleva escrito en el alma y en el cuerpo el gran reportaje de todos estos años de lucha. De lucha contra la corrupción, contra el robo, contra la injusticia, contra la opresión, un reportaje que se sigue haciendo y produciendo como la vida misma, el reportaje de nuestro tiempo y de nuestro pueblo.

Un reportaje que se hace a través de la libertad de expresión, la primera de todas, porque sin ella no hay libertad de acción política ni libertad de asociación sindical ni libertad de reunión ni libertad electoral.

Permítaseme concluir en dos formas contando una anécdota, que es la anécdota de mi vida, y segunda pagando a ustedes el tributo que hacen a los editoriales de *La Prensa*, con un editorial, el editorial de *La Prensa* de mañana que está dedicado a ustedes:

La anécdota de mi vida es la siguiente:

Cuando estaba preso escribí, a un amigo, a un hermano, quejándome de la forma en que la gente me zahería, por haber fracasado, y esto me contestó: recuerda que un fracaso es un éxito al revés, y que quien fracasa es como quien muere. Pero el que muere, si tiene voluntad resucita, y el único triunfo del hombre es la resurrección.

Debes pues me decía, admitir tu fracaso, pero resucitar de él. Y yo he resucitado escribiendo, he resucitado en los editoriales de *La Prensa*, y estoy consciente de esa resurrección, uno de cuyos frutos dedico a ustedes.

Quiero que sepan finalmente que mi mayor ambición es seguir siendo periodista, continuar velando por las libertades del pueblo desde ese mirador que es *La Prensa*. Por eso es una calumnia inhábil eso de que yo trato de suplantar al doctor Fernando Agüero. Yo apoyo al doctor Agüero, estoy y estaré a su lado en esta lucha porque es un joven honrado y recto, porque se ha mantenido viril y decidido en su posición de repudio a la Dictadura Dinástica.

***La Prensa*, 1 de marzo de 1976**

PROYECCIÓN POLÍTICA SOCIAL “UN MANIFIESTO ESPÍRITU DE CULTURA Y LIBERTAD”

La línea de *La Prensa*, vista en toda su extensión, es decir, desde el enfoque editorial hasta su intención orientadora e informativa, ha estado (especialmente durante los últimos veinte años) inclinada con toda energía hacia el interés de las mayorías, que en Nicaragua, como en muchos otros países, han sido históricamente empobrecidas y marginadas.⁴

Dentro de ese esquema, *La Prensa*, sin cerrar sus páginas a quienes discrepan en sus tesis, y aún a los críticos acerbos de ella, ha considerado como indispensable para la liberación integral del individuo, la erradicación del sistema dinástico en el poder público, proponiendo siempre sustituir la dictadura familiar de ahora, por un régimen democrático y pluralista, donde tanto los gremios de producción, como los núcleos profesionales o empresariales, y los obreros organizados, tengan participación en las decisiones de gobierno, y se logre, en forma ordenada y pacífica, una más justa distribución de la riqueza.

4. Discurso del doctor Chamorro durante el 50 aniversario de *La Prensa*, marzo, 1976.

Y ese propósito ha sido en *La Prensa* un objetivo mantenido durante años, y expresado concretamente en nuestra tenaz oposición al continuismo somocista, porque estamos conscientes de que para pensar en el establecimiento de un régimen más justo, tanto en lo social como en lo económico y lo político, es indispensable salir primero de la dictadura familiar, feudal y dinástica, que nos oprime al extremo de haber sido tergiversados todos los valores de nuestra sociedad y deformado el carácter mismo del nicaragüense.

Para desarrollar esta labor patriótica —cuyo resultado hasta el presente ha sido la conservación de las esperanzas de liberación, y también la promoción de núcleos ciudadanos cuya conciencia permanece viva en ese sentido— *La Prensa* investiga, comprueba, denuncia, critica y se compromete con el interés general descrito anteriormente, admitiendo siempre la réplica o la expresión del punto de vista de los sectores afectados por su opinión.

Derechos humanos

Y donde *La Prensa* más se ha comprometido es en el campo relativo a los derechos humanos, a la denuncia del ciudadano en ese terreno tan vital y especialmente cuando se trata de ciudadanos humildes y desvalidos, de los campesinos atropellados sin razón ni ley; del obrero encarcelado más por débil que por haber cometido alguna falta, de la doméstica, del guardia nacional maltratado, del trabajador independiente o sindicalizado (porque también ha sido característica de *La Prensa* el apoyo a la organización sindical) y en ese terreno jamás hemos distinguido ideologías políticas en las personas, pues para nosotros la vigencia de los derechos humanos, no puede medirse en base a las creencias o actitudes religiosas o políticas del afectado, sino por el hecho mismo de su condición humana.

Hemos denunciado torturas en gentes de todas las denominaciones políticas. Hemos abogado por los juicios para todos los habitantes del país, independientemente de las acusaciones que se le hagan de su posición social y aún de su nacionalidad, y en tiem-

pos normales, (es decir, cuando no ha existido la ominosa censura de este último año y medio) esas denuncias han servido a mucha gente, y han evitado nuevas y terribles injusticias, razón por la cual, si en un balance sobre nuestra labor solamente existiera ese punto favorable, nos daríamos satisfechos por ella. También *La Prensa* ha tomado muy en cuenta los aspectos relativos a la defensa de la soberanía y riquezas nacionales exponiendo en debate abierto cada caso y pronunciándose siempre con sentido auténticamente nacionalista, sea frente a una amenaza exterior, o ante el entreguismo de ciertos sectores radicados en las esferas del gobierno.

Sector empresarial

A lo dicho, debe agregarse que nuestra presencia como orientadores de la opinión pública, ha sido amplia en el sector empresarial y así, no hemos dudado nunca en poner de manifiesto los atropellos a éste, cuando con el peso del poder se ha entablado contra ese sector la competencia desleal, sea a través del contrabando oficial, de la tergiversación en las licitaciones, por medio de presiones tributarias, el chantaje político, o mediante el establecimiento de monopolios que no sólo perjudican a las empresas sino al pueblo consumidor.

Iglesia

En el campo moral, *La Prensa* además de luchar contra quienes trafican con la necesidad social, ha difundido ampliamente el pensamiento y las directrices que la Iglesia Católica renovada en el Concilio Vaticano II, ha expresado a través de la Conferencia Episcopal y del señor Arzobispo de Managua, dando espacio también a las opiniones de otras respetables denominaciones religiosas.

Cultura

En su larga historia de medio siglo, este periódico ha contribuido fundamentalmente a conservar las esencias culturales del nicaragüense (atropelladas por una penetración neocolonialista que ha tenido buenos aliados en los herodianos criollos) y se ha

empeñado, escudriñando todas las facetas positivas del nicaragüense por mostrar dignamente el prototipo de nuestro pueblo exaltando sus virtudes y sus originalidades.

En esa misma medida se ha tratado de apoyar el desarrollo cultural en un país en el que el concepto de “inteligencia” o el sólo hecho de pensar, hoy es considerado subversivo.

El apoyo a las letras y el firme compromiso y solidaridad con los intelectuales de nuestro país que tienen una meta similar a la nuestra, a través de *La Prensa* y de *La Prensa LITERARIA*, no solo significa por lo tanto una consciente labor de culturización o de concientización cultural, sino que también implica una actitud beligerante por la cual cumplimos el deber de servir a nuestro pueblo.

Pese pues, a los obstáculos que conlleva un propósito de esta naturaleza, y sabiendo que más que a un diario es a un gobierno honesto y democrático al que corresponde esta labor, en ausencia de tal gobierno, *La Prensa* ha asumido con orgullo y responsabilidad la tarea de mantener vivo, en todos los nicaragüenses, a pesar de las inevitables divergencias, un manifiesto espíritu de cultura y libertad.

Esa labor descrita en rasgos muy generales, nos ha costado sinsabores, enemistades, acusaciones, procesos, censuras, cierres, exilios, sacrificios económicos, y cárceles, todo lo cual al cumplir este diario 50 años de fundado se compensa no solamente con la satisfacción de haber cumplido nuestro deber patriótico, sino con el enorme reconocimiento de que es objeto *La Prensa*, no sólo en Nicaragua, sino en el extranjero, para resumir el cual, basta citar un telegrama escrito por José Coronel Urtecho, cuando luego de un cierre impuesto a este diario por la dictadura, volvimos a circular. En esa ocasión José Coronel dirigiéndose a los directores del periódico, expresó lo siguiente:

*Para la conciencia del país,
cuando “La Prensa”
deja de salir, es como si no
suciediera nada,
o todo fuera mentira.*

**LA PRENSA EN LA SOCIEDAD
CONTEMPORÁNEA: PROBLEMA DE
LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD
LEYES DE PRENSA**

**Primer Seminario de Periodistas de Honduras,
del 17 al 19 de abril de 1970⁵**

I. Introducción

Los medios de comunicación seguramente han sido el síntoma más definitivo del desarrollo pleno de una sociedad. O, si se quiere, la sociedad misma solo nace, en verdad, cuando los hombres, agrupados en familias, empiezan a comunicarse entre sí. En otras palabras, sin comunicación no hay sociedad.

Por eso, los tambores, el humo y los corredores de pie, portadores de noticias y mensajes, son símbolos de las sociedades primitivas, como lo fueron después, sucesivamente, la rueda, el vapor, el tren, el avión, el correo, el libro, los carteles, los periódicos, el telégrafo, la radio y la televisión.

La comunicación ha sido de lo individual a lo colectivo, creciendo a medida que la sociedad se ha transformado desde una etapa primitiva, a sus distintos estados de desarrollo, hasta llegar a la contemporánea, a nuestra sociedad actual, superdesarrollada en algunos sectores del mundo, y subdesarrollada en otros, pero

5. Charla del doctor Pedro J. Chamorro.

conectada toda, por un enjambre de medios masivos de comunicación que sujetan la totalidad del globo en una red de nervios, a través de los cuales corre como un fluido eléctrico constantemente, y a toda hora del día, la inteligencia del hombre. Porque comunicación, señores, es precisamente, inteligencia!

Los hombres intuimos temprano cuál es la función de los medios individuales de comunicación. Adivinamos sus misterios casi desde nuestro nacimiento, cuando balbuceamos una palabra o lanzamos nuestra mirada expectante en petición de alimento. Pero al convertirse esa comunicación en un atributo inteligente, por intervención de la razón, es decir, al abstraerse para multiplicarse luego y llegar al lenguaje, la escritura, la impresión múltiple y veloz, el periódico, la radio, la imagen televisada, sus efectos nos sorprenden y a veces no podemos evitar confundirnos en el complicado ovillo de razones, mensajes, tesis, ofertas, reclamos, etc., que esta importantísima y vital actividad racional, accionada al máximo, produce en nuestros días.

Es en ese momento cuando tratamos de aclarar: ¿cuál es la función de la prensa en nuestra sociedad contemporánea?

Se necesitaría trabajar intensamente sobre una serie de campos vastísimos, como son la sociología y la psicología, ésta última tanto en sus derivaciones individuales como colectivas, y también desentrañar todos los secretos de la comunicación masiva, muchos de ellos desconocidos por el hombre más sabio, para dar una respuesta adecuada.

Yo no pretendo eso.

A mí, además del natural temor que experimenta quien se aventura por esos vericuetos, me ocurre, que carezco de la preparación suficiente para intentar un viaje tan largo y complejo, pero, como estamos entre gente que conversa, que se comunica, me voy atrever sin pretensión alguna de sentar cátedra, y solicitando benevolencia por las equivocaciones que cometa, a decirles en estos apuntes, cual es mi opinión, para que ella y la de ustedes mismos, sirvan de base a un diálogo que no dudo resultará interesante.

Vistas las cosas de este modo, ordenaré mis observaciones en pequeños capítulos, comenzando por una afirmación de carácter general, que se me ha ocurrido al meditar sobre los últimos acontecimientos de nuestro Continente.

Función colectiva

La función de los medios de comunicación colectiva, ha venido a ser tan importante en estos días, que ellos, pasando por las etapas de la transmisión noticiosa, la diversión en el comentario de los sucesos diarios, y la de una orientación primaria, son sin lugar a dudas un instrumento principal en todo lo relativo a la composición, preservación o cambio de las estructuras sociales. Tan es así, cuando una sociedad intenta cambiar violentamente sus estructuras en base a la decisión de una minoría, casi siempre trata de apoderarse, o se apodera de los medios de comunicación colectiva.

Y esto porque la prensa, libera o esclaviza.

Y libera o esclaviza porque es un instrumento del hombre, y como tal puede ser moldeado, por éste, a imagen y semejanza suya.

En este aspecto pues, la prensa desempeña el mismo papel que otros instrumentos: las armas, el dinero, la ley, los grupos de presión, las organizaciones que emergen en una sociedad, y que son producto del hombre, pueden servir o mejor dicho sirven siempre, para esclavizar o liberar.

Función fundamental y tremenda ésta, ciertamente. Tan fundamental y decisiva como la actuación del hombre mismo, modelando, determinando o fijando pautas en el destino de la humanidad y las naciones, y que definida en esos extremos responde, creo yo, a una pregunta general sobre el papel de la prensa, en la sociedad contemporánea.

II. Problema de libertad y responsabilidad

Pero dejemos por un momento ese tema, tan de fondo y general, para recogerlo otra vez más adelante, pasando antes por una serie de ramas derivadas de él, aunque menos impresionantes. La prensa en la sociedad contemporánea, integra a las comunidades, porque da noticias cada vez con más velocidad, y así, une los pensamientos individuales en un solo pensamiento colectivo.

Revela las lacras, y las corrige o las aumenta. Busca nuevos ángulos de investigación y los exalta o los oculta. Despierta interés en áreas desconocidas para aprobar o atacar las soluciones a los problemas planteados. Divulga los descubrimientos científicos para impulsar a la sociedad la aceptación de sus beneficios, o hacia su aplicación en detrimento de algún grupo social determinado. Conformar la vida en relación con los valores éticos, para aplaudir éstos o para subvertir su escala.

Manejada por la mano del hombre, instrumento de éste, se parece mucho al árbol bíblico que Dios llamó indistintamente de la sabiduría, o del bien y del mal.

Esa es mi segunda respuesta sobre “problemas de libertad y responsabilidad de la prensa”, y con ella, me parece, hemos llegado a fijar condiciones, dos acciones del hombre, que usando como instrumento la inteligencia de su lenguaje, transmitido en forma multiplicada, hace oscilar a la sociedad entre las alternativas de libertad y esclavitud, para el primero de los casos, y las del bien o el mal, para el segundo de ellos.

III. La Prensa en los sistemas sociales

Cabe ahora, a mi juicio, una tercera digresión, ya no sobre la prensa, sino acerca de los distintos sistemas sociales que el mundo ha inventado, para su ventura o para su desgracia. Deseo mencionar tres de estos sistemas en relación al poder, es decir, al dominio sobre los demás. Y aquí, por un momento coloquemos a la prensa, como sujeto pasivo del dominio social, y hablemos de

cómo el poder se constituye, y utiliza el instrumento de la prensa para hacer el bien o el mal; para esclavizar o liberar.

- 1. El primero que se me ocurre es el sistema totalitario que necesita de todo el poder para subsistir, por ser negativo de la autodeterminación individual. Allí la prensa es brazo del Estado.**
- 2. En el segundo, donde por el contrario, el individualismo se exagera, se busca con el capitalismo puro, el control total del poder. Pero no se busca el poder para el Estado, sino para el capital, y también la prensa, ese instrumento que es la verdadera levadura de las sociedades, sufre el embate de este sistema aunque por medios más sutiles, que seguramente ustedes conocen mejor que yo.**
- 3. Por último, y admitiendo que existen otros sistemas intermedios, yo señalaría el democrático social o social-democrático, en donde hay libertad frente al Estado y libertad frente al gran capital. O dicho de otra forma, no hay un poder estatal totalitario y absoluto, ni un gran capitalismo que pueda obtener todo el poder.**

Los estados como algún pequeño país latinoamericano, los países nórdicos y las democracias representativas en donde existen controles para los “trust” y para el capitalismo extremo juntamente con una prensa libre de ataduras estatales, son el reflejado en este tercer ejemplo. Pues bien; en todos y cada uno de los sistemas mencionados, la prensa, de acuerdo con la organización social en que esté situada, desempeña una función que, por supuesto, es distinta en cada caso, pero es siempre definitiva.

En el totalitarismo es la voz del Estado: ordena, divulga lo que el Estado quiere, es la gran bocina de los poderes públicos, única que puede escucharse en toda la nación.

En el sistema extremo capitalista es la voz del capital, y divulga sólo lo que el capital quiere, callando lo que no le conviene, y en el sistema social democrático, es más un instrumento de equilibrio que otra cosa.

Sirve allí realmente de expresión a una opinión pública representada generalmente por las pequeñas burguesías, por las clases medias y por los obreros organizados.

Descritas así las cosas, cabe observar una circunstancia importante, y es, que en todos los sistemas mencionados se nos habla del “interés público”, lo cual nos lleva a la consideración de esos varios tipos de sociedad, frente al concepto “interés público”, y a preguntarnos qué cosa es éste.

Porque la prensa, ya sea vocero de un estado totalitario, de un régimen capitalista, o viva en un régimen social-democrático, siempre aparecerá como intentando reflejar lo que el tipo de sociedad en que se desenvuelve llama “el interés público”, pues de lo contrario vendría a convertirse en un vehículo de información, estrictamente individual y confidencia.

¿Y qué es el interés público?

En los lugares donde sólo se reconoce un sistema de valores, como ocurre, por ejemplo en las sociedades totalitarias, teocráticas o monolíticas, el interés público será la expresión de ese sistema de valores. Podrá ser el establecimiento del reino de Dios en la tierra, o el triunfo final del comunismo, porque existe una identificación definida entre el único valor que persigue esa sociedad y el supuesto interés de sus componentes.

Y donde hay únicamente un valor mercantilista, o mejor dicho, una escala de valores mercantilistas, ocurrirá lo mismo, porque allí se dirá que el “interés público” radica en la noción económica de una prosperidad, lograda por quien puede lograrla, con el pretexto de la riqueza se irá derramando después, casi por fuerza de gravedad, de las capas más altas hacia las más bajas.

Sin embargo, en las naciones donde se forma una sociedad de las llamadas pluralistas, que permiten a la gente profesar religiones distintas, sustentar diversas convicciones filosóficas y aún valores contradictorios, pero capaces de producir controversias y diálogo dentro del sistema, siempre existirá una resultante

general, un coeficiente, un objetivo esencial y general, que es el verdadero “interés público”.

Es allí, donde, a mi juicio, la prensa que no está uniformada, que discute, que dialoga, puede dar al hombre, a través de su manifestación inteligente, una mayor liberación y conducirlo hacia los valores radicados en el campo del bien.

Los dictadores se arrogan, generalmente el derecho de decidir qué cosa es el “interés público” y en muchas ocasiones lo hacen a nombre del pueblo, como también las grandes plutocracias, a veces dueñas de los medios de comunicación colectiva, disfrazan sus propios intereses con el mismo socorrido título del “interés público”. Pero ninguno de estos dos extremos puede ser aceptable a la razón y la libertad humanas.

En conclusión, a mi juicio, todo lo anterior, quiere decir, que la función de la prensa en la sociedad contemporánea depende concretamente del sistema político en que la prensa se desenvuelve, porque en todos y cada uno de los sistemas, la prensa tiene una función, contradictoria en unos sistemas respecto de los otros, pero siempre importante, siempre fundamental, siempre imprescindible, y además que ella contribuye a la formación de los sistemas.

Mi tercera respuesta es, por consiguiente: la prensa, en la sociedad contemporánea, está íntimamente ligada a los sistemas políticos, y ayuda a determinar su funcionamiento. No se puede desligar de la política. Desligarla es utopía.

IV. Esencialmente ligada a la política

Decíamos que la prensa es un factor determinante, una fuerza decisiva en cualquier forma de sociedad. De ahí resulta que cuando la prensa no pertenece totalmente al Estado, como ocurre en los regímenes totalitarios, funciona afrontando una serie de regulaciones que van, desde la normal y lógica en una sociedad libre y que se traduce en el favor de los lectores, o de los oyentes, hasta las legales emanadas del Estado.

Aquí hemos apartado por consiguiente, a las sociedades sometidas a una organización totalitaria, porque “Pravda” o “Iszvestia”, por ejemplo, no necesitan ley alguna reguladora, puesto que son la voz oficial del Estado, y en España, la ley de prensa de 1938 (yo no sé si ya la han cambiado), dice claramente que “corresponde al estado la organización, vigilancia y control de la institución nacional de la prensa periódica”, a lo cual la misma ley agrega, a manera de ingenua explicación, que eso significa entre otras cosas, “la regulación del número y extensión de las publicaciones, la intervención en la designación del personal directivo, la reglamentación de la profesión de periodista, la vigilancia de las actividades de la prensa y la censura, mientras no se disponga la supresión de ésta última”.

V. Leyes de prensa

Olvidando pues, los totalitarismos institucionales, dediquemos unos minutos a las leyes de prensa que se dictan, según dicen los gobiernos, para defender los derechos de terceros lesionados, obligar a los periodistas a ser responsables, y mantener el orden público, pero que, en el fondo, se hacen para sofrenar, unas veces más y otras menos, a la opinión ciudadana que se expresa a través de los instrumentos de comunicación colectiva.

Respecto de esto último, yo personalmente creo que cuando un diario ofende o daña la reputación de alguien, debe haber algún modo de enjuiciarlo, pero no a través de regímenes de excepción o especiales, y menos *manu militari* como en el Código de Radio sino dentro del fuero penal común, es decir, que el delito de injuria o calumnia a través de un medio de difusión del pensamiento, debe estar en el mismo sitio, del Código Penal en que se encuentra un agravio semejante cometido por otros métodos, aunque aceptaría que la pena podría ser más elevada, en razón de que la injuria tiene en este caso una calificación más grave por el medio empleado para lanzarla.

Es como el homicidio simple y el homicidio calificado, el último de los cuales es tan homicidio como el primero, pero

merece una pena más grave por haber sido cometido en circunstancias agravantes.

Con lo anterior quiero decir que no creo en la necesidad de leyes especiales de prensa para proteger a terceros, además de lo cual, considero tales leyes especiales, injustas y discriminatorias, pues el hombre, independientemente de su actividad o profesión, la cual naturalmente encaja por su naturaleza en ciertas normas de ordenamiento legal, debe ser igual ante la ley.

Mi convicción en este sentido tiene, además de un fundamento jurídico y moral, otro basado en la experiencia propia, como es la de haber visto a civiles atraídos al fuero militar y condenados por consejos de guerra generales, solo por el delito de escribir, en contraste con militares que, por caer fuera del orden moral en la comisión de un delito, son llevados a juzgados civiles, todo porque las cortes marciales son más rígidas que los tribunales comunes.

No creo pues, en leyes especiales de prensa, como no puedo creer en leyes para blancos y leyes para negros.

Creo que todo aquel que comete un delito, sea periodista, soldado o médico, debe de ser juzgado de acuerdo con un código penal ordinario. Y cuando se habla de la responsabilidad del periodista, insistiendo en que si calumnia, su afirmación calumniosa puede hacer más daño que la de una persona cualquiera, lo natural es simplemente calificar el delito aumentando la pena, exactamente lo mismo que se hace si el médico de cabecera de una persona la calumnia respecto de su condición física, diciendo para dar más credibilidad a su calumnia, que, precisamente por ser médico de cabecera, es que sabe lo que dice.

Respecto de las leyes que los estados hacen para refrenar a los periódicos, me basta para rechazarlas, hacer a ustedes una simple observación: creo que los gobiernos deben ser electos, invariablemente, por el voto popular de los ciudadanos, y que los periódicos deben su vida también a ese voto popular expresado diariamente en la aceptación de sus lectores.

La única ley, por consiguiente, para lograr la permanencia o fin, tanto de un gobierno como de un periódico, en los regímenes de opinión pública, es, precisamente el consenso popular libre.

VI. Batalla de todos los días

Los periódicos ganan o pierden una batalla todos los días, y esto no se refleja solo en una cifra de circulación, sino en un índice diario de credibilidad, que es más importante. Hay periódicos que circulan mucho, pero la gente les creen poco, y hay periódicos que circulan poco, pero la gente les creen mucho.

Y en esto de la credibilidad, los periódicos tenemos también una función que llenar. Es decir, cuando ya hemos logrado cierto crédito, a través del ejercicio constante de la prédica libre y responsable. Me refiero a la función que consiste en hacer que la gente crea en ciertas cosas buenas y de las cuales han desconfiado hasta ahora, por innumerables causas.

Ejemplo de lo anterior, ustedes seguramente conocen muchos y yo podría citarles algunos. Pero volvamos al tema central, para llegar a las últimas conclusiones que se han ido apuntando a través de esta charla.

VII.- Indispensable en la sociedad contemporánea

En la sociedad contemporánea, la prensa es un instrumento indispensable y a medida que esta sociedad crezca y se complique más va a serlo en mayor grado, porque cada día hay más urgencia de llevar mensajes a un mayor número de personas, los más rápidamente posible. Es esta una progresión geométrica, que a veces asusta porque no parece bueno desarrollarla hasta el infinito, es decir, la celeridad y proyección en expansión diaria, nos hace pensar que el hombre, para sobrevivir, necesita, como animal inteligente que es, dé una menor velocidad a su vida y a sus relaciones con los demás.

Como animal inteligente, digo, porque la cantidad tremenda de mensajes, ofertas, reclamos, posibilidades, anuncios, noticias,

que traen a toda hora y todos los días, los medios de comunicación colectiva, tiene el potencial de volver loco a cualquiera que pretenda conocerlos todos, o por lo menos, de convertirlo en una persona confundida.

El hombre va a necesitar un día hacer un pequeño alto en esta carrera tremenda de informaciones de todo tipo, limitándola por medio de la selección y la especialización. Y esto tendrá que hacerlo para subsistir como ser viviente, pues está comprobado que las enfermedades de la razón, las embolias y los infartos tienen una relación directa y fatal con el modo de vida repleto de tensiones, causadas por la información masiva, de toda clase de cosas y asuntos, que generan una actividad exagerada.

Para sobrevivir hoy en día, quiero decir, es necesario a veces desconectar el teléfono y olvidarse de radios, televisores y periódicos, al mismo tiempo que, por una paradoja nacida de la propia condición del hombre, no se puede vivir, sin usar racionalmente esos medios de comunicación individual y colectiva.

Por eso creo yo que la prensa, utilizada en forma normal y selectiva, y no como avalancha de ofertas, alarmas y noticias, es indispensable a la sociedad contemporánea y seguirá siéndolo a medida que la sociedad logre un mayor desarrollo.

Esto de la selección es más aplicable a la prensa escrita, porque el desarrollo total del individuo exige la operación mental de la lectura, a tal extremo que, para fabricar un radio, por ejemplo, hay que aprender a leer primero, y para hacer un televisor, lo mismo, en cambio que sólo oyendo radio o viendo televisión, es imposible aprender a fabricar, ya no digamos periódicos electrónicos tan necesarios a la vida moderna.

La prensa escrita tendrá que subsistir como ha subsistido el libro, porque la síntesis primera efectuada en ese misterioso laboratorio que es la cabeza del hombre, está en los signos de la escritura al extremo de que aún los números se pueden escribir en letras, sea que se trate de un número simple, o de otro tan largo como los mil novecientos setenta años que suma la Era

Cristiana. Los medios de comunicación electrónicos subsistirán por sus ventajas de velocidad y alcance.

La prensa es por consiguiente, dígase una vez más, indispensable a la sociedad a la sociedad contemporánea.

Señores:

Únicamente me resta resumir, en forma escueta y enunciativa, las respuestas que he encontrado al tema de “La prensa en una sociedad contemporánea: problemas de libertad, responsabilidad y leyes de prensa”.

Estos enunciados son los siguientes:

1. La prensa ha sido y sigue siendo el síntoma principal en la formación y perfeccionamiento de las estructuras de una sociedad.
2. La prensa es un instrumento de la inteligencia del hombre, que puede servir a éste para esclavizar o liberar.
3. La prensa como instrumento del ser humano, también le sirve para hacer el bien, o hacer el mal.
4. La prensa funciona en todo tipo de sociedad, sea totalitaria, capitalista o democrática, pero desempeña una función distinta en cada una de estas sociedades.
5. La prensa está esencialmente ligada a la política.
6. El periodista debe estar sujeto al mismo régimen legal que los demás ciudadanos.
7. Las leyes de prensa dictadas con el pretexto de proteger al Estado son antidemocráticas, por cuanto el periódico, sustentado únicamente en el favor de la opinión pública, gana o pierde diariamente la batalla de su propia subsistencia, por el voto de la aceptación popular, ni más ni menos como deben ganarla los gobiernos democráticos.
8. La prensa como instrumento de comunicación colectiva, subsistirá siempre que el hombre, por su condición de tal, subsista viviendo en una sociedad.

VIII. Conclusión

Y ahora, para concluir, abusando de la bondad de ustedes, por haberme escuchado tanto tiempo, voy a hacer una pequeña confesión: cuando concebí la idea de afirmar que la prensa es un instrumento del hombre, capaz de liberar o esclavizar, de hacer el bien o el mal, y la comparé en cierto aspecto con las armas, lo hice pensando en un cuadro que alguien llevó un día de obsequio a mi oficina.

En él está una frase poco conocida de Napoleón Bonaparte quien dijo en cierta ocasión: “Tres periódicos hostiles son más de temer que mil bayonetas”. Y Napoleón, señores, sabía muy bien para qué servían las bayonetas.

Pensando en esa frase concebí la idea de decir a ustedes que la responsabilidad de la prensa, es como la responsabilidad de las bayonetas.

No depende de ellas, en sí, sino de quienes las manejan.

Pueden esclavizar, y pueden liberar.

Pueden hacer el bien, y pueden hacer el mal.

Son indudablemente, un instrumento de poder, creado por la inteligencia del hombre.

Eso es en cuanto a las bayonetas, señores, porque la prensa es algo más.

La prensa es la inteligencia misma del ser humano.

IV.

LA PRENSA Y LOS
DIFERENTES
SECTORES SOCIALES

Una prensa nacionalista e inamovible en sus principios a pesar de las adversidades y vicisitudes, a la par de una conciencia clara de la historia nacional constituyen el núcleo de este capítulo. Se trata del recuento de una conciencia que vio pasar una diversidad de facetas de la vida nacional por las páginas del diario, y a los personajes que la hicieron posible. Desafortunadamente, la mayoría de las veces se trataba de eventos y sujetos que protagonizaron pactos políticos o encarnaron la esencia de la derrota de la oposición, las victorias de la tiranía feudal de los Somoza, y de las amenazas y demagogia de distintos bandos. Paralelamente corría la suerte de quienes siempre esperaban justicia, algo que Pedro Joaquín proclamaba llegaría temprano o tarde en la forma de un sistema republicano, democrático, participativo, respetuoso de la oposición y los derechos de los gobernados, capaz de incluir la diversidad cultural y sociodemográfica hasta crear un país con sentido de nación.

Tal pretensión la sostenía con una práctica que iniciaba en el diario. En *La Prensa* de Pedro Joaquín había seguro social y seguro médico para el personal, apoyo para una empresa editorial de los trabajadores del diario, y el pago de bonificaciones anuales en reconocimiento al trabajo realizado en el periódico, lo que era percibido como un ejercicio que beneficiaba al país, algo que en los años cincuenta y sesenta del siglo veinte era más bien una excepción en el periodismo nacional. Dicha política continúa siendo un ejemplo y un reto para la mayoría de empresarios de medios de comunicación de Nicaragua. La cantidad de periodistas que labora sin ningún tipo de seguridad más bien tiende a crecer a inicios del siglo veintiuno, lo que constituye una verdadera y creciente

mancha en el récord de aquellos medios que aseguran estar a favor de los intereses de las mayorías.

Esa política interna se complementaba con la decisión editorial de demandar todos los beneficios que la clase trabajadora se merecía. Uno de tales derechos era el de la vivienda, desde siempre ignorado y postergado por el estado y sus sucesivos gobernantes. Una de las razones para tal déficit era el monopolio del cemento, en poder de los Somoza. El monopolio era la norma en aquella Nicaragua. Desde entonces la brecha creció sin parar, hasta superar el medio millón de viviendas faltantes para que la clase trabajadora que puebla la Nicaragua de inicios del siglo veintiuno tenga condiciones dignas de vida. En este tema no sólo se quedó en la denuncia. Propuso una forma sencilla de solucionarlo, asignando un porcentaje del Presupuesto General de la República para dicho fin. El Director de *La Prensa* partía de la responsabilidad constitucional que el estado tiene de proporcionar un techo digno o, al menos, de facilitar la forma de obtenerlo. La demanda de viviendas populares era extensiva a los diputados, a quienes proponía fundar un Instituto de la Vivienda. Eventualmente el somocismo creó el INVI, Instituto Nicaragüense de la Vivienda, que se encargó de construir barrios populares en las zonas sur y oriental de Managua. Pero aquellas edificaciones eran lamentables, y la gente las bautizaría como las “cajas de fósforo” por sus diminutas dimensiones. Había que hacerle tanto trabajo adicional a aquellas infraestructuras demasiado básicas que las familias recibían al mudarse a sitios como las colonias, 14 de Septiembre, Nicarao, Primero de Mayo, Centroamérica, Don Bosco y las tres Américas.

Otro derecho demandado regularmente y con mucho énfasis era el de la canasta básica, que Pedro Joaquín bautizó como “la pana del mercado”, a propósito del discurso oficial de la estabilidad monetaria y los altos precios de las exportaciones nacionales en el mercado internacional. Tales reclamos le valieron reproches y hasta demandas por 100 mil córdobas en cierto momento cuando periodísticamente *La Prensa* probó que personas inescrupulosas

estaban detrás del aumento artificial de productos básicos como la carne. La demanda provocó un editorial en el que reiteraba que “*La Prensa* no retrocede, no se vuelve atrás, cuando se trata de defender una causa justa, como es en este caso el intentar de algún modo que no sigan subiendo los artículos de primera necesidad”. Toda una lección y un modelo para periodistas que desean destacar en sus noticias una agenda en la que la política y sus actores sean abordados desde la perspectiva del consumidor agobiado por los altos precios de los productos.

Pedro Joaquín también cuestionaba, desde las páginas de *La Prensa*, el latifundio heredado desde los años coloniales, del cual eran representantes buena parte de la dirigencia del Partido Conservador y los del Partido Liberal. Demandaba que se eliminaran las propiedades de cincuenta mil y cien mil manzanas y que las tierras se distribuyeran equitativamente entre los campesinos desposeídos. Asimismo, la lenidad de las autoridades ante el fenómeno de los juegos de azar. A pesar de las reiteradas denuncias de cómo a través de estos juegos se arruinaban familias enteras, el gobierno —que había prometido erradicarlos— se los mantenía. Se sabría poco después que el asunto no se solucionaba porque detrás de los juegos de azar había oficiales de la Guardia Nacional y personajes del entorno gubernamental. La propuesta de Pedro Joaquín fue estructurar una liga ciudadana que contase con el respaldo de las autoridades religiosas, que incluyen entre los pecados capitales dichos juegos, para que entre ambas fuerzas se obligara al gobierno a actuar de verdad. El resto es historia. Las iglesias no actuaron en tal dirección a pesar de su pastoral. La liga nunca se formó. Pero el reto sigue vigente. Desde la historia, Pedro Joaquín continúa demandando la erradicación de los juegos de azar, que ahora se multiplican no solo en las fiestas patronales; también —sobre todo— en el nuevo centro comercial de esta Managua dispersa y desestructurada, y en los hoteles erigidos desde finales del siglo veinte.

La Prensa, 2 de mayo de 1953

CARNE... ¿HAY ALGUIEN QUE PUEDA COMERLA?

El diario Novedades que aprovecha siempre toda oportunidad para intentar hacer daño a La Prensa, publica en su edición de hoy, la noticia de que vamos a ser demandados por el señor Gilberto Lovo, como representante de una recién fundada compañía de destazadores.

La demanda del señor Lovo, si es verdad lo que dice *Novedades*, alcanza la fantástica suma de 100,000 córdobas.

Sobre ella vamos a hacer un rápido comentario.

1. La información de *La Prensa*, calificada por Novedades como injuriosa, hace referencia a un “trust”, o “monopolio” de los prohibidos por la ley.
2. ¿Hay alguien en Managua que pueda en las actuales circunstancias darse el lujo de comer carne buena y a un módico precio?

Hacemos la pregunta para situar definitivamente nuestra posición en este asunto. Por sistema nos hemos opuesto al alza inmoderada de la vida, al agio, a lo que signifique explotación en los artículos de primera necesidad.

Estamos en el campo de quienes defienden los intereses del pueblo consumidor, y la demanda que se pueda intentar contra nosotros, por el hecho de dar cabida en *La Prensa* a las opiniones adversas a quienes explotan los productos de consumo esencial, es una demanda encaminada a “entumir” esa defensa justa que hacemos.

Con manifiesta firmeza debemos decir hoy, que estamos a las puertas de lo que parece ser una nueva lucha. Pero *La Prensa* no retrocede, no se vuelve atrás, cuando se trata de defender una causa justa, como es en este caso el intentar de algún modo que no sigan subiendo los artículos de primera necesidad.

Nuestra línea ha sido bien definida en este aspecto: no tememos halagos, ni amenazas, porque sabemos que cuando un periódico está en lo justo, tiene el respaldo popular suficiente, para llevar adelante una lucha por cruenta y difícil que esta sea.

Porque decimos que ha subido artificialmente el precio de la carne, se nos acusa de calumnia; porque intentamos hacer que el consumidor abra los ojos, se nos tacha de injuriadores; porque defendemos “la pana del mercado” de todos los hogares de Nicaragua, se nos planta una demanda por 100.000 córdobas. Que ajenos están quienes han mal aconsejado a las personas que nos demandan, a seguir ese camino. Ellos no saben seguramente cuáles son los resultados que puede provocar una acción de esa naturaleza. Mal comienzo tiene desde luego, una sociedad de destazadores que después de haber provocado el alza de los precios, intenta trabar una lucha contra un periódico, que defiende la necesidad de evitar esa alza.

Reforzando nuestra actitud vamos a citar la opinión de dos periódicos más de la localidad, bien reconocidos por su popularidad. “La Noticia”, edición 26 de abril de 1953:

(Título principal de página 1ª)

“Denuncian maniobras del trust de destazadores, para boicotear a los que obtengan patentes de destace”

“La Noticia”.- miércoles 29 de abril:

“Se nos dijo ayer tarde, que el señor Saúl Abarca, acostumbraba a habilitar con dinero, a varios destazadores, para que éstos se comprometieran a pagarle con los cueros de las reses destazadas. Pero últimamente algunos de los habilitados que ingresaron al “trust”, se niegan a pagarle con cueros al señor Abarca diciéndole que le devolverán su dinero”, etc. (Por una información similar a ésta es que se pretende demandar a *La Prensa*)

“Flecha”.- Edición 28 de abril

“Las carneras han afilado sus cuchillos sobre las mesas del expendio, y los han levantado en alto, protestando por la IN-EQUIDAD. No es posible para las pobres mujeres, sostener el precio que les exigen los destazadores y amenazan con destazar a éstos si siguen en sus tarifas nebulosas”.

“Flecha”.- Edición 1º de mayo

(Citando un comunicado del organismo obrero Federación Sindical Nacionalista en que se pide al pueblo de Managua que apoye sus gestiones ante el Ministro del D.N. “para que haga prevalecer la tarifa en el expendio de carne al precio que siempre se nos había puesto, y así darle al público precios equitativos, y no agravar la situación de la carestía de la vida, que ahora los del “trust” tratan de agudizar.

En resumen, todos los diarios independientes de Nicaragua, y aún algunos del gobierno, han cometido el mismo “delito” de oponerse al alza de precios artificial que sólo perjudica al pueblo.

La Prensa, 13 de enero de 1954

QUIÉNES, POR QUÉ Y CONSECUENCIAS

Por quién

Como en la edición ordinaria del diario Novedades de hoy, se trata de hacer una confusión acerca del sentido y hondura que tiene la demanda entablada por el doctor Salomón Gómez Rodríguez, como apoderado de la Fábrica de Hilados y Tejidos El Porvenir en contra de *La Prensa*, y del obrero Ramón García, vamos a ser claros.

1. La Fábrica de Hilados y Tejidos El Porvenir, presunta perjudicada por el juicio que le entabló un humilde obrero, y por la narración que de ese hecho hizo *La Prensa*, es una sociedad limitada en donde los únicos accionistas son: el general Anastasio Somoza, Presidente de la República, el coronel Anastasio Somoza Debayle, Jefe del Estado Mayor del Ejército de Nicaragua, y la esposa de este último.
2. El coronel Anastasio Somoza Debayle, hijo del Presidente de la República, es además, Presidente de la Junta Directiva de la mencionada sociedad.
3. La Junta Directiva (según consta en el expediente de la demanda) se reunió para dar poder al coronel Somoza Debayle como Presidente de la Sociedad, para que a su

vez diera poder al señor Salomón Gómez Rodríguez de demandar a *La Prensa*, y al obrero Ramón García. En la reunión de la Directiva de la Sociedad, estuvieron presentes el coronel Anastasio Somoza Debayle, y el general Anastasio Somoza, faltando sólo el tercer socio. La mayoría (compuesta por los dos únicos asistentes, que son a la vez, la mayoría de los accionistas, el general Somoza, y el Coronel Somoza) votó porque se diera el poder para demandar a *La Prensa* y al obrero.

Resumiendo estos tres puntos, cualquier persona de buena fe, y en su sano juicio, pueden deducir perfectamente y sin temor a equivocarse quién demanda a *La Prensa*, y al obrero Ramón García.

Contra quién

Siguiendo siempre el camino de poner las cosas claras y como el diario *Novedades* dice que la demanda en contra del obrero Ramón García es “sólo de forma”, vamos analizar detenidamente el punto:

1. El reclamo se originó por la narración que hizo *La Prensa* en sus columnas, de una demanda que el obrero Ramón García interpuso ante el Juez del Trabajo, contra la Fábrica de Hilados y Tejidos El Porvenir.
2. Es lógico y natural que *La Prensa*, al narrar la queja de un obrero, puesta ante las autoridades del trabajo, estaba actuando no sólo dentro de sus derechos, sino que respaldada por un proceso que se siguió hasta la última instancia, es decir, hasta que el asunto entre el obrero y la fábrica fue sentenciado.
3. Casos como el presente, ocurren todos los días; pues es bien sabido que a diario los trabajadores hacen reclamos de salarios, preaviso, vacaciones, etc., a sus patrones, y en la mayor parte de los casos buscan a los periódicos

para que éstos den publicidad a sus demandas, e informen sobre sus juicios.

4. Cuando se demanda a una persona (y éste es el caso de la acción entablada por la fábrica de hilados de la firma Anastasio Somoza H. & Cía., contra Ramón García), no se puede decir, “te demando sólo por un formalismo”. Quien demanda judicialmente, lo hace a sabiendas de los perjuicios que va a ocasionar a la otra persona, y quien presenta a un tribunal de justicia un reclamo contra alguien, tiene que hacerlo en serio, o se está burlando del tribunal.

La consecuencia de todos estos puntos es profunda y grave:

La demanda hecha por una fábrica contra un obrero, por el hecho de haber éste demandado a la fábrica, produce claramente una especie de coacción entre los obreros, la cual está llamada a provocar un ambiente tal de desconfianza y temor entre ellos que hace en el futuro imposible los reclamos por razón de trabajo, contra cualquier empresa poderosa.

El obrero que sepa, que le va a pasar lo mismo que a Ramón García, se verá con toda seguridad atemorizado, y las leyes del trabajo, no servirán para nada; serán solo un adorno absurdo en donde el reclamante, expuesto siempre a una represalia, como la comentada, no intentará jamás ejercer sus derechos.

Ni la promesa de mil Códigos del Trabajo tiene fuerza suficiente para borrar del obrero nicaragüense el impacto de esta acusación, que no sólo deniega la demanda de un trabajador contra el poderoso, sino que se la devuelve con una contra demanda brutal de 101,000 pesos.

El simple hecho de que un Juez falle en contra de la demanda de un obrero, puede significarle el más monstruoso proceso. ¿Quién se atreverá a demandar después de esto?

Por los tribunales de justicia, repetimos, desfilan todos los días en busca de indemnización, empleados de todas las especies y categorías; desde el obrero textil, como Ramón García, que

ahora sirve a sus compañeros de ejemplo, hasta el asustado campesino que viene de lugares lejanos a reclamar la tierra que está perdiendo a manos de un vecino, o a demandar lo que él piensa le corresponde como justo jornal.

Por los escritorios de *La Prensa* pasan después de haber sido presentadas ante el juez las quejas de esos hombres, a quienes negarles el favor de una publicación constituye un grave delito de irresponsabilidad moral. ¿Y si sus quejas han sido ya presentadas y sustanciadas por los jueces, por qué va a ser ir contra la ley, repetir en un periódico lo que ellos dicen en un tribunal?

Es justo y natural decir como conclusión de todo esto, una vez afirmado claramente el nombre y la calidad de quien demanda a *La Prensa*, que su acción no hiera sólo de "forma" a Ramón García; antes bien, ataca profundamente a todos los asalariados con el nombre de Ramón, Juan, Pedro o Margarito; buscan amparo en la justicia, y esperan que quienes decimos tener conciencia de ésta, escribamos de cuando en cuando unas cuantas líneas para relatar en castellano, lo que ellos en sus pocas palabras dicen al juez, para reclamar el pago de lo que estiman lógico y justo.

En este sentido, el dinero no importa. Podrán ser cien mil córdobas, o los Talleres de *La Prensa*, o diez millones; nosotros actuamos bajo una forma diferente a la metalizada, que tanto se estila en estos días, porque no en balde se dijo: "haced la justicia y lo demás se os dará por añadidura".

A Dios gracias, se nos está dando la oportunidad de demostrar que así como decimos esto... lo sentimos.

La Prensa, 15 de enero de 1954

¿QUIÉNES SON LOS QUE MIENTEN E INJURIAN?

La campaña difamatoria y calumniosa de la prensa oficialista en contra de nosotros, está nuevamente llegando a su clímax. Tratando de ocultar la injustificada y absurda agresión que se intenta contra este periódico, los turiferarios del Gobierno han entrado en una formidable competencia de mentiras, e insultos tratando de llegar todos a la meta de la recompensa... ¡qué buen almuerzo van a tener al final!

Procediendo con una maldad genuina, pero siempre con la limitada inteligencia de sus pobres cerebros, tratan ahora de hacer que el obrero Ramón García declare que él, no dijo que la Fábrica de “El Porvenir” era de la familia presidencial.

¿Y de quién es, entonces?

¿No es verdad acaso, (y en el juicio que se sigue a *La Prensa* los mismos acusadores lo han demostrado) que la Fábrica de Hilados y Tejidos “El Porvenir” pertenece a una sociedad integrada por los miembros de la familia Presidencial?

¿Dónde puede estar la mala intención de quien atribuye la propiedad de una empresa a su propietario?

¡Qué pequeños y qué tontos son estos turiferarios del Gobierno!

Pero la maldad siempre luce sus galas, sobre todo cuando trata de cebarse en el dicho de personas ingenuas y honradas, como en el caso del mismo Ramón García, a quien los inteligentísimos urdidores de calumnias e intrigas de *Novedades* hacen decir en una carta que “no tiene motivo de queja para ninguno de los propietarios de “El Porvenir”, olvidándose de que muy cerca de esta declaración publican el texto de su propia demanda, en la cual el obrero afirma que “al ser despedido reclamé el valor de mis vacaciones y preaviso, y se me dijo que no tenía derecho a nada, y por toda respuesta se me obligó a firmar un recibo por el rezago que le viene dejando al trabajador la fábrica”.

¿Cómo se puede compaginar una declaración con otra? El hecho de que Ramón García diga que no tiene queja alguna contra sus patrones, nada significa, pues ya él había declarado que antes del juicio se le ha obligado a firmar lo mismo, y lo declaró en una demanda que es un documento público aceptado por todos.

¿Qué de raro tiene que un hombre humilde a quien se ha obligado a firmar que no reclama nada, vuelva a repetir esto después de haber sido presionado por una demanda brutal de 101,000 córdobas, citado a un juzgado, y estando además en pleno conocimiento de quien es el que lo demanda?

En cuanto a que la Fábrica de “El Porvenir” se haya distinguido o no por tener conflictos de trabajo, los directores de *La Prensa*, presentaron ayer al señor Juez del Crimen, doctor Serapio Ocampo, un escrito en que le piden exhorte al señor Inspector Departamental del Trabajo de jurisdicción de Managua, para que certifique del libro de reclamaciones que hicieron a la Fábrica “El Porvenir”, las siguientes once personas: José Manuel Espinoza, Miguel Villaverde, Humberto Delgado, Ernesto J. Urroz, Carlos Morales, Irma Sánchez, Marcos Machado, Dolores Larios, María E. Reyes, Ignacio Solís y J. Paz Guerrero.

También, y para que se esclarezca la verdad, y la agresión contra *La Prensa* y los trabajadores quede desnuda, este diario ha pedido que el Secretario de Conflictos del Sindicato Textil Jesús

María Lezama, testifique en el Juzgado diciendo lo que sabe acerca de la referida fábrica.

Por lo que hace a las denominaciones de “cobarde”, “malvado”, etc., que los señores de la prensa oficial endilgan al autor de estas líneas, no vemos razón alguna para tomarlas en cuenta; cobardes son los que no tienen la hombría suficiente para enfrentarse a una cosa de la cual ellos mismos hablan mal en privado.

Personalmente a quien escribe estas líneas no le hiera el que digan en un diario oficial de la república que cuando se lo cita a un Juzgado llega bien vestido, ni que quieran hacer comparaciones entre una supuesta ascendencia aristocrática, y la proletaria presentación de un hombre humilde a quien ellos han escogido como mampara para destruir las libertades de Nicaragua y desafiar los derechos del trabajador del país, haciendo imposible o peligrosos sus reclamos.

Lástima da ver que a estos pobres mediocres les duela el buen vestido de un hombre, porque quiere decir que cuando ellos se ponen uno igual no se sienten lo mismo, por la sencilla y natural razón de que no es el traje ni la ascendencia lo que iguala a un hombre con otro, sino su honradez, su hombría de bien, y su condición moral.

Es en ese punto en donde nosotros hemos actuado siempre. Es en ese medio donde nos movemos con toda rectitud y valor; jamás en nuestra vida privada o pública, hemos hecho la diferencia que ahora hace *Novedades* entre hombres bien vestidos y obreros humildes que contrastan por sus ropas con ellos; por lo menos eso, saben muy bien los trabajadores de Managua que han tenido la confianza de encomendarnos algunas de sus cosas, y por quienes hemos hecho lo que hemos creído de justicia.

Los envidiosos de la jauría, pueden seguir ladrando, más aún, pueden morder si quieren, que a la postre hay huesos tan duros que terminan quebrando los dientes de los más rabiosos canes.

La Prensa, 20 de enero de 1954

CARRERA DE MENTIRAS Y DE INJURIAS

La maravillosa carrera de las mentiras y de las injurias en que están empeñados los señores de la prensa oficialista, no tiene límite. Los diarios oficiales son un espectáculo formidable en estos días, y los epítetos que usan en contra de los directores de La Prensa, pasan no solamente el límite de todas las leyes, sino el de la lectura que aparece en los más despreciables folletines que haya conocido la historia de la humanidad.

Novedades, donde se ha reunido desde hace tiempo la crema de la honorabilidad del país, afirma campantemente que al contestar el ilegal interrogatorio a que nos sometieron ayer, incurrimos en contradicciones: lo repite, lo dice nuevamente, y vuelve a repetirlo, como queriendo convencerse de que es cierto, pero... no cita una sola de esas contradicciones.

Don Teodoro Picado hijo, Gerente de la Fábrica de Hilados El Porvenir afirma en una carta que es necesario corregir nuestros hábitos morales, y agrega también campantemente que nosotros hemos dicho que Ramón García es el autor de las publicaciones que sirven de pretexto a la acusación, sin acordarse de que en el documento en que el coronel Anastasio Somoza Debayle confiere poder al doctor Salomón Gómez Rodríguez, para acusarnos, dice que lo haga contra el mencionado obrero como autor, de la publi-

cidad y que ese documento fue hecho mucho antes que nosotros tomáramos participación alguna en el juicio. Con base en él se inició la demanda. Tomando en cuenta ese calificativo, es que se procedió contra Ramón García.

¿Quién será entonces, el que ha señalado como autor al obrero?

Agrega don Teodoro otra serie de bellezas más, y nos tacha, entre otras cosas, de “morbosidad inveterada” agregando a su juicio mil injurias, todas tan gruesas como la apuntada.

Su escrito, tiene sin embargo, un fino rasgo de humor, una ironía divertida que demuestra cómo la injusticia y la pasión, van siempre acompañadas con una fidelidad admirable por la falsedad.

Don Teodoro Picado hijo, caballero costarricense que hoy presta sus servicios al desenvolvimiento de la industria de nuestro país dice que nosotros hemos entregado a la justicia a Ramón García.

¡Que broma más profunda!

¡Que ironía más fina!

¿La justicia son los jueces... no?

¿Quién llevó a Ramón García ante ellos?, ¿quién lo demandó y lo citó al juzgado?, ¿quién dio el poder al doctor Salomón Gómez Rodríguez para que lo demandara como autor del espantoso delito que se nos achaca?

Dirá don Teodoro que luego retiraron la demanda contra el obrero. Muy bien, ¿y qué? Lo hicieron porque les dio pena su procedimiento; lo hicieron porque la repulsa general fue enorme; lo hicieron porque comprendieron la injusticia que estaban cometiendo; lo hicieron porque *La Prensa* tomó su defensa, y los sectores populares que apoyan y siguen apoyando a este diario comenzaron a agitarse ante semejante monstruosidad.

No es opinión nuestra; es opinión ajena. ¿Ya habrá leído don Teodoro lo que dice la Federación de Trabajadores de Managua?, ¿Ya se enteró que ellos están en contra de la inicua demanda, aún

después del retiro de la acción contra Ramón García? ¿Ya supo que dijeron por medio de su Secretario General, que el ejemplo dado con esa demanda era nefasto para el obrero nicaragüense? Quizá lo haya leído, quizá no. La verdad es que aunque a él no lo afecten estas razones, ellas son válidas para los trabajadores de nuestro país y son ellos quienes, formando el más importante sector de la opinión pública han puesto el peso de su verdad en la balanza de la justicia.

Muchos otros escritores como decimos al comienzo, se han dedicado a lucir sus galas en la prensa oficialista con el caso nuestro.

Se nos presenta como monstruos porque dijimos que la fábrica tanta veces mencionada, era de la familia Presidencial. Se nos llama de todos modos y de todas formas, pero en el fondo no se presenta en contra nuestra un solo argumento válido.

En un principio dijeron que yo era un canalla que había cometido la falta más grave que se recuerda en el país: publicar el reclamo de un obrero ante los tribunales del trabajo y apelaron a la honorabilidad de Pablo Antonio Cuadra, a quien suponían ajeno a semejante “barbaridad”.

Ahora que con mi pasaporte he demostrado que cuando sucedieron las cosas yo no estaba en Nicaragua, Pablo Antonio dejó de ser bueno, dejó de ser honorable, y se volvió como yo, canalla y bandido, con la simpática advertencia de que yo, por el hecho de no estar aquí, no dejo de ser canalla, sino soy peor, porque lo estoy echando al fuego a él para salvar el dinero que se me reclama.

¿Podrá concebirse modo de pensar más recto y honorable...? Están lejos de la verdad, pero no están lejos del juicio de la opinión pública, y menos del juicio de Dios, que es válido aún para quienes piensan que en este mundo son omnipotentes.

Pueden seguir diciendo lo que quieran, que cuando uno está seguro de que ha cumplido con su deber y de que ha obrado conforme a su conciencia, esas cosas dan risa.

La Prensa, 22 de enero de 1954

OTRA VEZ EXHIBEN FALTA DE PRUEBAS

Los acuerdos de *La Prensa* volvieron a demostrar ayer que no tienen una sola prueba en contra de este diario desarrollando una acción que por su falta de lógica solo puede volverse en contra de ellos mismos.

Actuando como siempre, fuera del lugar al cual nos han citado, pidieron al Juez del Crimen que hiciera una inspección en la fábrica y recogieron el informe de un perito, empleado de la Tabacalera Nacional, en el cual se afirma que las condiciones sanitarias y físicas de la Fábrica de Hilados “El Porvenir” son buenas. Allí, dice el perito, hay espacio suficiente, hay luz en abundancia, hay buenos servicios higiénicos, y el trabajador goza de comodidades.

Ahora preguntamos nosotros ¿cuándo se ha publicado algo en *La Prensa* sobre las condiciones sanitarias y físicas de esa fábrica?

Hay que poner las cosas en su lugar:

La Prensa ha sido acusada por publicar una demanda de trabajo contra “El Porvenir”, y por referirse a otros reclamos que existieron en su época, y que fueron presentados por los obreros de la fábrica. Esas demandas y reclamos están en el tribunal respectivo, y su sola existencia prueba hasta la saciedad, lo inicuo,

lo impropio, y lo ilegal de la acusación, amén del peligro que ella entraña para los obreros nicaragüenses.

Salirse ahora por la tangente, con peritajes sobre asuntos que *La Prensa* no ha tratado y a los cuales nunca se ha referido, implica una doble confesión: por una parte la de que los acusadores no tienen argumentos para acusarnos, y por otra la de que están tratando de desviar la atención del público hacia un terreno que no es el de los hechos planteados, queriendo además, borrar la inicua acción que cometieron al demandar ante el Juez del Crimen a un obrero que había hecho a la fábrica un reclamo de trabajo. Poca inteligencia, y poca justicia siguen mostrando nuestros acusadores.

Pero el colmo de su ingenuidad es llegar a creer que por el hecho de que un reportero de *La Prensa* autorizado por la dirección de este diario estuvo presente en la referida inspección judicial, ellos han ganado algo en su inicuo propósito de acusar al periódico, o en su poca inteligente acción de desviar las cosas a un terreno que no es el que se discute.

Antes bien, la presencia del redactor de *La Prensa*, Agustín Fuentes, que concurrió autorizado por nosotros a la visita que hizo el Juez a la fábrica, está demostrado palmariamente que no hemos tenido interés alguno en discutir las condiciones sanitarias y físicas de ella, cosa que no hemos hecho nunca, y que la publicación de *La Prensa* en el caso de Ramón García, se hizo única y simplemente porque existía un reclamo para la fábrica en los tribunales.

Nuestros acusadores han exhibido nuevamente su ciega desesperación por encontrar un “pleito de qué agarrarse” para justificar una inicua acción, la cual no tiene base ni principio, tratando de llevar el plano de la discusión a una cosa que no se ha discutido, y evitando, por otra parte discutir lo que debe discutirse.

Las condiciones físicas de una fábrica son una cosa. Los reclamos que hacen los obreros ante los tribunales de trabajo son

otra. La publicación de *La Prensa* que ha sido usada como pretexto para la demanda contra este diario y contra el obrero Ramón García, es sobre esto último.

¿A qué viene, pues, salir con lo primero?

Así como la injusticia va acompañada con una fidelidad asombrosa por la maldad, la acción de quienes tratan de perpetrarla, va generalmente ligada a la falta de inteligencia. Es lo que ha pasado nuevamente con los acusadores de *La Prensa*.

La Prensa, Managua, 24 de enero 1954

UN RESUMEN EN EL PUNTO DE LOS OBREROS

Apenas transcurridas 24 horas que el diario *Novedades* había sido cogido en flagrante mentira al afirmar que el Secretario de la Federación de Trabajadores de Managua había sido destituido y sancionado porque esta Central dijo que la demanda de El Porvenir contra *La Prensa* perjudicaba los intereses de la clase laborante del país, y apenas transcurridas 24 horas de que esta Federación y la Confederación General del Trabajo, reafirmaron su posición en este sentido, el mismo diario oficial dice que: “Es deber de todo periodista hacer ver al público la realidad, para que vayamos todos aprendiendo a conocer quienes están de buena fe”.

Luego, con la mayor desfachatez del mundo, y ante la prueba de que han sido cogidos en flagrante mentira, en vez de aclarar las cosas honradamente, dicen (sin hacer siquiera alusión a su falsa noticia) que nosotros vivimos diciendo mentiras. ¡Que les aproveche!. Los que son cogidos con “las manos en la masa”, tienen que reaccionar de ese modo, porque no les queda otro camino.

En otra sección de ese periódico encontramos un comunicado de la llamada Confederación Nacionalista de Trabajadores Democráticos de Nicaragua, central obrera que se ha distinguido

por su apoyo al gobierno, y en la cual se nos hacen algunas imputaciones que no queremos pasar por alto, para que los trabajadores estén claros de la verdad.

Entre otras cosas, dice la F. N. T. D. N. que *La Prensa* ha llamado a “las puertas de las fuerzas morales de los trabajadores”.

La verdad es que son éstos últimos quienes han visto con claridad la negra acción que se intenta contra nosotros, y han decidido, como en el caso de la Federación de Trabajadores de Managua y la C. G. T., apoyar una causa que es también de los obreros. Las tres declaraciones que ellos han dado, son producto de su libre voluntad, de la conciencia de una masa honrada, que ve cómo la libertad sindical corre pareja con la libertad de expresión (doctrina esta que no sólo se predica en Nicaragua, sino en todo el mundo libre). Nosotros no hemos pedido esas declaraciones, pero eso si las hemos aceptado con orgullo y con cariño; con la simpatía de quien ve que hay hombres honrados que saben reconocer la labor de otros, y que tienen el carácter suficiente para defender sus derechos, y el alcance de comprender la trascendencia del caso.

Por lo que hace a la imputación que nos hace la Central amiga del gobierno, de que nuestro diario no ha hecho nada por la causa obrera del país, vamos a repetir una serie de casos que están vivos en la conciencia del trabajador nicaragüense:

1. ¿Quién inició en Nicaragua la campaña a favor del obrero de las minas? ¿Qué periódico es el que se ha distinguido por esa lucha, mientras en el otro bando, el periódico oficial que ahora nos ataca, ha sostenido (tenemos pruebas de una edición reciente) que el obrero de minas de Nicaragua, es el más protegido en Centroamérica?
2. ¿Cuál es el único periódico del país que ha dado su contingente aún suscribiendo una suma de dinero en efectivo para que los obreros de las minas pudieran ser traídos a Managua, en el reciente caso de despedidos en masa que padecieron, el “El Limón”?

3. ¿Cuál es el único periódico del país que ha criticado y afrontado el problema de los monopolios, descubriendo todas las maniobras de éstos? Cuando los obreros de la construcción, que suman sólo en Managua más de 4,000 estuvieron amenazados de cesar en sus trabajos por la inicua explotación del cemento, ¿quién levantó su voz? ¿Quién fue el único diario que hizo un examen de las causas y condiciones “legales” del monopolio?
4. ¿Qué periódico habrá sido el que puso de manifiesto el problema del elevadísimo precio de las medicinas?

Cabe aquí decir, contestando de paso a Novedades (que está muy de acuerdo con la posición de la Central Obrera amiga del Gobierno), que *La Prensa*, hizo la campaña de las medicinas, a pesar de que muchos de sus avisos comerciales son pagados por gente que vende y distribuye medicinas; y es que nosotros no discriminamos en nuestra labor a la empresa que avisa o no avisa en *La Prensa*. El anuncio comercial puede pagarlo cualquiera, pero la opinión de *La Prensa* no se detiene en considerar si lo que ella estima justo, va a molestar a uno de sus avisadores, o no. Hemos llegado a tal grado de independencia moral, que ya la gente sabe perfectamente bien, que el hecho de dar a este diario 100 ó 1,000 pulgadas en avisos comerciales, no significa que nosotros vamos a callarnos la boca cuando la justicia nos reclama hablar.

Puede servir de ejemplo para los de Novedades y para los de la Central amiga del Gobierno, el hecho de una Compañía Constructora que avisaba y sigue avisando en *La Prensa*, y la cual el día que tuvo un reclamo de trabajo hecho por el Sindicato de Albañiles y Similares de Managua, vio en nuestras columnas casi al mismo tiempo que salía un viso suyo, el reclamo en mención, con todos sus detalles.

5. ¿Quién ha tocado en Nicaragua al monopolio del azúcar? ¿Quién sino *La Prensa*...?
6. ¿Qué periódico ha manifestado clara y concretamente sus ideas sobre el problema agrario del país, expresando

con entusiasmo su opinión acerca de la necesidad de que exista una ley revolucionaria en este sentido, y dando los perfiles de su pensamiento con respecto a ella?

7. La central obrera amiga del gobierno, dice que a ellos lo que les interesa es el Seguro Social, y las buenas reformas al Código del Trabajo. ¿Ya olvidaron acaso que una vez el director de *La Prensa* tuvo una larga polémica con el Ministro del Trabajo, en la cual demostró la necesidad de protección legal para los empleados de las dependencias del gobierno, y en la cual sostuvo y probó que el pago de vacaciones en Nicaragua era solo un “sobre-sueldo” que recibía el obrero por los bajos salarios que devengaba? ¿Saben acaso los de esa central, que antes, mucho antes de que exista el seguro social médico en Nicaragua, ya existe entre los trabajadores del diario *La Prensa* sin costo para ellos?
8. ¿Qué periódico en Nicaragua, seguimos preguntando, es el único que ha sostenido que para equiparar al trabajador del volante con el propietario de automóviles debe existir una obligación para éste en el sentido de asegurar su vehículo, y responder por los daños que cause, como responde el chofer afiliado al Sindicato?
9. ¿Qué periódico de Nicaragua se ha preocupado más por publicar los resultados de las inspecciones en los cortes de café, dando cabida en sus páginas a los nombres de los propietarios que no cumplen con la ley, aún a pesar de haber entre muchos de ellos y los directores de este periódico vinculaciones familiares y de amistad?

Si todas estas cosas, y otras cien más, no valen nada para los señores de la Confederación amiga del Gobierno... y no significa para ellos labor en pro de las clases laborantes, nunca llegaríamos a la conclusión verídica acerca de lo que pretenden.

Es más, nuestras líneas no van encaminadas a hacerles reclamo alguno por la opinión que han dado en este caso. Ellos

pueden decir de nosotros lo que gusten; por el momento nos basta el reconocimiento de la justicia, que han hecho las otras centrales más poderosas, independientes y populares, como son la Federación de Trabajadores de Managua y la Confederación General del Trabajo. Pero a todo ello tenemos que agregar una explicación, una sola explicación para que se sepa de una vez la razón de estas cosas nuestras que tanta polvareda han levantado entre unos y otros.

Lo hacemos así, porque pretendemos ser cristianos y porque como tales, la injusticia y la explotación nos duelen.

Nuestra doctrina es simple y vigorosa. Estamos con el que dijo: “estableced la justicia, y lo demás se os dará por añadidura”.

Los malos espíritus. Pueden burlarse de esta frase. Allá ellos, con su propia conciencia.

Sólo falta agregar un punto: nosotros no nos hemos “escudado”, como repite el diario oficial, en ningún obrero para hacer nuestras cosas, o para defender nuestros intereses. Hace varios meses *La Prensa* publicó una de las quejas rutinarias que los hombres humildes “echan” como dicen ellos en nuestras columnas. La publicación se hizo limpiamente apegada a la verdad.

Entonces, los aludidos, tres meses después demandaron a ese hombre humilde y al periódico.

Eso es todo. Y así lo han entendido con honradez y claridad de criterio todos los hombres humildes del país. El reconocimiento que de esta han hecho la Federación de Trabajadores de Managua y la Confederación General del Trabajo, nos honra. Lo recibimos con orgullo y con cariño no sólo porque ha sido espontáneo, sino porque revela una hondura de carácter en el movimiento obrero nacional, que hace falta en otros sectores del país.

La Prensa, 17 de febrero de 1954.

LAS DECLARACIONES DEL PARTIDO CONSERVADOR

Trascendentales, firmes y dignas de alabanza han sido las declaraciones que hasta el día de hoy, ha logrado emitir por medio de su Gran Convención, reunida en el Teatro Luciérnaga, el Partido Conservador.

Lo que mucha gente esperaba, y lo que el pueblo nicaragüense ha venido queriendo desde hace tiempo (concretamente desde que el movimiento pro-reelección del actual mandatario comenzó a hacerse visible)⁶ se produjo al fin bien encuadrado dentro de un marco de seriedad que descarta toda demagogia, y bien hilvanado en una serie de pensamientos concretos que no dejan el menor resquicio de duda.

A lo publicado ayer por *La Prensa*, en ese sentido, debemos agregar un párrafo, que por la premura del tiempo fue omitido, y que es ciertamente el más fundamental de todos.

6. Acorde una nueva reelección de Anastasio Somoza García, una constante de la dinastía con la excepción de Luis Somoza quien era partidario de un relevo familiar. Lo que no implicaba el abandono del poder. Bajo su mandato (1957-1963) esbozó lo que debería ser un somocismo sin los Somozas.

Después de decir que luchará, por todos los medios a su alcance, para que no se consume la reforma Constitucional que abra las puertas a la reelección, y de agregar que hará todas las alianzas necesarias con los demás partidos políticos, para oponerse al continuismo, el Partido Conservador declara:

Si no obstante esos esfuerzos, la violación de los fundamentos de nuestra democracia se consuma por el voto unilateral de la representación mayoritariamente oficialista, y a falta de condiciones de libertad y honestidad electorales plenamente garantizadas, el Partido Conservador no participará en ninguna elección en que se presenten como candidatos para la presidencia, ya sea el Presidente de la República, ya sea cualesquiera de sus parientes en los grados prohibidos por las disposiciones de la Constitución actualmente vigente.

Estas palabras no necesitan comentario de ninguna especie.

Pasando a otros puntos, la Gran Convención del Partido Conservador, ha enfocado hasta el día de hoy, dos grandes problemas fundamentales para el país, uno de ellos la necesidad de una nueva y completa reforma agraria, y otro la indispensable consideración de que la libertad de expresión es vital para nuestra democracia. En este renglón, con un valor y una generosidad muy de alabarse, la Convención del Partido Conservador, cita el caso de los periódicos independientes perseguidos actualmente y sometidos a juicios inicuos para decir que ellos contarán en la lucha con todo su apoyo.

Sin embargo, por lo que hace a este tema, y ya que él envuelve directamente a *La Prensa*, debemos hacer una explicación. En la declaración de la Gran Convención se dice que este organismo político protesta por los ominosos procesos a que han sido sometidos los diarios *La Flecha* y *La Prensa*, a pesar de que ellos han demostrado su hostilidad al Partido Conservador.

La aclaración que queremos hacer, es por lo que hace a la palabra "hostilidad", asentada en la declaración y cuya responsabilidad no aceptamos. *La Prensa* es un periódico independiente,

con un criterio editorial, propio, y como tal no puede estar sujeto a consignas de ninguna especie.

Es por ello que, cuando los directivos del Partido Conservador cometen un error, o llevan a cabo un acto que en nuestro criterio no es bueno para Nicaragua, los criticamos con toda sinceridad y atacamos sus puntos de vista errados; pero no escatimamos nunca la alabanza, cuando lo que hacen es, según nuestro criterio, bueno y provechoso para el país.

Lo mismo hacemos con el gobierno. Nuestro periódico no tiene una bandera de "hostilidad" definida contra nadie; nosotros nos hemos trazado como periodistas una línea, y en ella vamos. En primer término decir la verdad hasta donde eso es dable al hombre; en segundo lugar, expresar nuestro criterio analizando los actos públicos de los individuos, a través de una concepción de lo que estimamos significa el bien de Nicaragua.

Si dentro de ese camino hemos chocado muchas veces con el criterio de los directivos de algún partido político, ello no quiere decir que hagamos profesión de la hostilidad en contra de ellos, o de su conglomerado. Prueba de eso es que hoy, estamos alabando las trascendentales declaraciones que ha hecho el Partido Conservador, con lo cual contradecemos nuestro pronóstico en el sentido de que la Convención de ese partido iba a ocuparse nada más de cosas formales, sin proponer consideraciones de fondo, porque la verdad es que estas últimas han sido las únicas, por lo menos hasta el día de hoy.

Lo que puede haber sido calificado de "hostilidad" es nuestra protesta contra un proceder equivocado, y esa "hostilidad", justo es decirlo, no ha nacido en las redacciones de los periódicos independientes, sino en el pueblo mismo, que jamás ha dado su consentimiento a lo que hasta la fecha y sobre todo en los últimos tiempos han hecho los dirigentes del Partido Conservador.

Otra cosa será, si ellos toman como parece lo están haciendo, un camino mejor.

La Prensa, 6 de junio de 1958

LA LÁMPARA DE ALADINO

Viviendas y juegos prohibidos

Hace más o menos un año estuvieron de moda en Nicaragua dos temas: la vivienda, y los juegos prohibidos.

Respecto de la primera, *La Prensa* hizo una campaña exhaustiva, llegando hasta proponer varias soluciones concretas, como la de asignar un porcentaje del Presupuesto de la Nación a resolver el problema de la vivienda. La hicimos basados en la experiencia de pueblos cercanos al nuestro, y publicamos varios reportajes en los cuales se explicaba a los nicaragüenses que el Estado tenía entre sus muchas obligaciones, la de proporcionar techo al ciudadano o, al menos, obviarle la forma de conseguirlo.

La campaña de *La Prensa* fue muy bien recibida, incluso por elementos del gobierno. Recordamos al respecto que aún el mismo diario oficial, propietario de la lámpara de Aladino en materia de propaganda “construye” en sus páginas dos días después de haber aparecido uno de los reportajes de *La Prensa*, varios miles de casas para los obreros nicaragüenses.

Las casas de *Novedades* se esfumaron, como el palacio de la princesa del cuento árabe, pero el interés de *La Prensa*, por lo que hace a la solución del problema de la vivienda, no se ha esfumado.

Por eso, ya que el Ejecutivo no parece haber vuelto a pensar que los nicaragüenses necesitan casas, recordamos la historia de aquellas publicaciones y preguntamos a los señores diputados de ambos bandos: ¿no habrá quién tenga la buena intención suficiente de revisar el asunto con un proyecto de ley? ¿No se puede crear en Nicaragua un Instituto de Vivienda, y destinar para él dineros del presupuesto?

Respecto del segundo problema que hace algún tiempo estuvo también de moda en Nicaragua (los juegos prohibidos), recordamos la promesa presidencial de suprimirlos definitivamente, y la función que junto a ella hizo, la lámpara de Aladino que tiene *Novedades*, anunciando al pueblo en un dos por tres, su total y absoluta erradicación.

Pero es el caso que los tales juegos como el Ave Fénix, han vuelto a aparecer por doquiera, renaciendo de las cenizas ñeque el rayo abrasador del diario oficial los sumió una mañana cualquiera, con responso de titulares colorados y todo.

En *La Prensa*, como digo, no tenemos la lámpara de Aladino, pero sí buena memoria, y es por esa razón que volvemos al tema, anunciando que lo haremos cada vez que sea necesario, hasta lograr un objetivo en que se han empeñado muchos ciudadanos conscientes y sobre todo la Iglesia Católica. Y como nos gustan las soluciones concretas, proponemos desde estas columnas editoriales, que se forme una liga ciudadana contra los citados juegos, que sólo sirven para corromper a nuestro pueblo.

La liga puede muy bien estar encabezada por algún prelado, pues el tema cabe dentro de sus funciones, y a su lado hay que agrupar a personas de solvencia moral dentro de nuestra sociedad, que las hay y muchas.

Son dos ideas que lanza a sus lectores *La Prensa*; dos propuestas concretas que ayudarán mucho al buen desenvolvimiento de la vida ciudadana en el aspecto moral (por lo que hace a los juegos), y en el económico por lo que respecta a la vivienda.

La Prensa, Managua, 18 de mayo de 1961

LOS ENEMIGOS DE LOS OBREROS

El diario *Novedades* en su editorial de ayer dice entre otras tonterías, que el doctor Pedro Joaquín Chamorro “reprueba las aspiraciones de justicia social de los trabajadores”.

A esa mendaz afirmación debo contestar lo siguiente:

1. En el diario *La Prensa* propiedad de mi familia, se pagan mejores salarios que en *Novedades*, y todos los trabajadores perciben una parte de las utilidades de la empresa. Si eso no ocurre en *Novedades*, como es bien sabido, ¿qué derecho tiene *Novedades* de afirmar que yo repruebo las aspiraciones de justicia social de los trabajadores?
2. En el diario *La Prensa*, propiedad de mi familia había establecido antes de que existiera en Nicaragua el Seguro Social, un Servicio Médico para quienes trabajan en él. Si eso existió en *La Prensa*, y no existió (a su debido tiempo) en *Novedades*, ¿qué derecho tiene el editoralista de ese periódico, para decir que yo repruebo las aspiraciones de justicia social de los trabajadores?
3. Los trabajadores del diario *La Prensa* son propietarios de una editorial que se llama “Artes Gráficas”, la cual ha sido apoyada en mil modos por *La Prensa*, en tanto que *Novedades* tiene su propia empresa editorial (que no es desde luego de quienes trabajan en *Novedades*). Si

el director de *La Prensa*, en su gestión administrativa de la empresa, que es propiedad de su familia, ha apoyado y propiciado la formación de una empresa editorial cuya propiedad pertenece a los trabajadores de *La Prensa*, y los propietarios de *Novedades*, con muchos mayores recursos, no han podido hacer lo mismo, ¿qué derecho tiene el editorialista de ese diario para decir que el doctor Pedro Joaquín Chamorro reprueba las aspiraciones de Justicia Social de los trabajadores?

4. ¿Cuándo ha hablado *Novedades* de las injusticias en las minas? ¿Cuándo ha dicho que los mineros nicaragüenses son explotados miserablemente por firmas extranjeras? ¿Cuándo ha dicho que el monopolio del cemento impide a los obreros nicaragüenses tener casas? ¿Cuándo ha dicho una sola palabra del monopolio azucarero? ¿Cuándo ha dicho que el latifundio (y no hablo de 1,000 ó 2,000 manzanas), sino de cincuenta mil, o de cien mil, debe ser limitado en beneficio del campesino desposeído de tierras?

Novedades ha estado callada, mientras *La Prensa* ha abordado esos temas desde hace muchos años. ¿Qué derecho tiene entonces, el que ha guardado silencio, de llamar enemigo de las aspiraciones del obrero a quien ha hablado siempre y en voz alta?

En *Novedades* nunca ha habido bonificaciones por servicios prestados. En *Novedades* nunca ha habido repartición de utilidades como consecuencia del trabajo prestado. En *Novedades* sólo ha habido editoriales majaderos y mentirosos como el que nos ocupa.

No le basta al editorialista de *Novedades* saber, que a raíz del conflicto de los gráficos, los trabajadores de *Novedades* vinieron a pedirle al Gerente de *La Prensa* una constancia de cómo se pagaban aquí las horas extras, para reclamar con ese documento a su director, que les pagaran a ellos “por lo menos en la misma forma que paga *La Prensa*”.

¿Quién es el enemigo de los trabajadores? Dejamos la contestación de esa pregunta, no a *Novedades* sino precisamente... a los trabajadores.

La Prensa, 7 de diciembre de 1961

ATAQUE MORTAL A LA LIBRE EMPRESA

Desde hace varias semanas, los organismos de la empresa privada han dedicado sus esfuerzos a estudiar las reformas al Código Penal, verdadera ley restrictiva de la libertad de prensa y de la libre empresa.

En *La Prensa* hemos sabido que aquellos organismos han encargado a varios juristas la exposición de razones legales sobre la citada ley, y que pronto los abogados evacuarán sus consultas al INDE y al COSIP,⁷ los cuales deberán pronunciarse sobre el caso.

Como ese pronunciamiento está en vías de hacerse, es oportuno citar ahora —y para que sea tomado en cuenta— el argumento de un empresario, quien hace un par de días, hablándonos sobre la citada ley nos hizo estas declaraciones que consideramos muy apropiadas y justas:

“Al profundo, exhaustivo y demoledor estudio del doctor Luis Pasos Argüello sobre la Ley Atraco quiero agregarle una nota.

7. COSIP, Consejo Superior de la Iniciativa Privada, máximo organismo de los empresarios.

Esta institucional ley contra la libertad de expresión y de información parece apuntar directamente contra la prensa hablada y escrita, pero a quien dará, como dicen los cazadores en el codillo, es a la empresa privada y al sistema económico de libre empresa. Porque la libertad de información, además de jugar un papel central en el equilibrio de la oferta y la demanda, es la única forma de vigilar el cumplimiento de las reglas de juego en la economía de mercado libre.

La “Ley Atraco” lo que pretende no es callar a los periódicos, sino facilitar negocios abusivos impidiendo su información. ¿A quién daña? ¿A quién hace su negocio confiado en el juego limpio? La murrulla o la trampa —que es un ocultamiento de información— a quien perjudica en el juego es a los otros jugadores, no al naípe. El periódico es el naípe: su misión es transmitir unos valores. Pero si esos valores o datos se ocultan (si se “marcan” las cartas) ¿pueden haber libre competencia, igualdad de oportunidades, juego económico limpio? ¿Puede, por ejemplo, el comerciante, que paga sus impuestos, competir con el contrabandista? ¿Y qué es el contrabando, en términos económicos, sino un ocultamiento de información? ¿Y qué es el abuso de autoridad, en la esfera de los negocios, sino un contrabando?

Poco tenemos que agregar a lo dicho por nuestro amigo, y simplemente lo transmitimos a los señores de INDE y del COSIP, para que estudien a fondo su planteamiento.

***La Prensa*, 7 de diciembre de 1961**

PARA UNOS Y OTROS

Desde hace bastante tiempo yo pongo mi firma a todo lo que escribo, y también a lo que hago.

He acostumbrado eso desde que en el año de 1944, siendo estudiante universitario, me obligó la dictadura del general Somoza a participar en política, y no he dejado de hacerlo nunca, rubricando siempre mis opiniones, mis pequeños éxitos y mis grandes fracasos.

Es por eso que en este gran alboroto causado por la “coincidencia de pareceres”, o “pacto tácito” de varios grupos políticos con los señores Somoza, he firmado todo lo que he dicho, y por lo tanto nadie tiene razones para alterar mi pensamiento, ni derecho para atribuirme cosas que he dicho, o no he dicho.

Por igual he criticado a conservadores y liberales que toman decisiones sin consultar con el interés de la mayoría. Por igual, he criticado a aquellos conservadores y a aquellos liberales que han mantenido, mantienen, o quieren mantener a los Somoza en el poder, o permitir que su sistema continúe.

No he discriminado, porque no soy sectarista, ni partidarista, y porque creo que el problema principal de los nicaragüenses, radica en la persistencia de una dinastía que los explota y oprime, con el apoyo de fuerzas internacionales, que se han evidenciado

más de una vez en Nicaragua, como lo dije en mi editorial de ayer.

Mi único compromiso de periodista (aburrido estoy de decirlo), es con mi conciencia, ordenada a luchar por el bien de los nicaragüenses, que yo espero se encuentre, en una revolución socialcristiana directamente encaminada al beneficio del pueblo; al pueblo que está compuesto de los más pobres; de los más humildes.

Entiendo que ya he hablado y escrito suficiente a través de muchos años, para que se me conozca en Nicaragua como un hombre que no vive atado al pasado de los odios, expresado en la contraposición de dos banderas políticas. Creo que quienes están familiarizados con lo que hablo y escribo, saben de sobra que me he desprendido por convicción y voluntad propia, de las recriminaciones históricas que se hacen aquí en nombre de ideologías que muchas veces no lo fueron, sino que sólo fueron mezquindades vecinales.

Si alguien ha querido contradecir mi pensamiento, ha encontrado francamente abiertas las puertas de *La Prensa* y las encontrará siempre así, aunque sea para insultarme, como puede constatar que ya ha ocurrido, cualquier lector que se tome la libertad de revisar las colecciones de este diario.

Mi independencia de los odios banderizos desde luego, no puede impedir que yo trate de ayudar a quienes en mi criterio luchan rectamente contra la dinastía; liberales, conservadores, o los que sean, y lo hago así con todo entusiasmo porque no pretendo primeros lugares, sino que ambiciono solamente el triunfo de los nicaragüenses, sobre un sistema corrompido que los mantiene en la miseria moral y económica.

Mi posición de ciudadano me da derecho a opinar sobre los actos de los hombres públicos de mi Patria, y cuando los critico, como ha ocurrido tantas veces, entiendo que mi obligación llega únicamente a permitir que expresen como yo, con libertad y en el periódico que dirijo, lo que ellos estimen conveniente.

No me parece que es mi deber ayudar con mi pluma a que la gente les crea cuando me contradicen, sino ayudar a que crean lo que yo digo, sobre todo porque únicamente digo las cosas, cuando las creo recta y honestamente.

En *La Prensa* se ha dado cabida a todas las opiniones sobre lo que yo llamo “pacto tácito”, y es por lo tanto el pueblo nicaragüense, liberal, conservador, o lo que sea, quien tiene que decidir cuál argumento lo ha convencido.

Para que se produzca esa opinión popular, ni siquiera es necesario recordar una vez más que de todos los que han contestado mis argumentos, nadie, absolutamente nadie, ha podido contestar esta pregunta:

¿Por qué si los conservadores zancudos son pactistas, y el PLI no es pactista, se alió el PLI con los conservadores zancudos? ¿Cómo es que dicen que no están en un pacto tácito, si es con pactistas que están aliados y el ideal de sus peticiones llega al mismo nivel del ideal de los pactistas zancudos y de la contestación somocista? ¿Por qué la firma del PLI está al lado de la firma del Partido Conservador zancudo?

La Prensa, 1 de mayo de 1962

TANTO AYER, COMO HOY

Desde el año de 1948, fecha de su reorganización, *La Prensa* ha seguido una línea muy clara en lo que hace la cuestión social.

Hoy Día del Trabajo, es oportuno reproducir párrafos, de algunos editoriales publicados sobre el tema, hace 10, 12 y hasta 14 años.

EL TRABAJO (1948)

En el año 1948 escribimos:

“El trabajo, como un acto necesario para la satisfacción de las necesidades del hombre, y para la expresión de su personalidad, es intrínsecamente noble y digno. Por eso, quienes la ejerzan y los derechos que se deriven de su ejercicio deben ser respetados y protegidos por el Estado”.

INJUSTICIA EN LAS MINAS (mayo de 1950)

“Hace mucho hemos venido insistiendo desde las columnas de *La Prensa* en la necesidad de resolver el problema minero en Nicaragua, hace más de un año hemos intensificado una campaña en pro de la justicia que hace falta en Nicaragua. Ahora volvemos a insistir en ella. El problema de las minas es la más grande injusticia social que se está cometiendo en el país”.

JUSTICIA SOCIAL PROPIA (mayo de 1952)

Si somos consecuentes con el patriotismo y estamos dispuestos a luchar por nuestra Justicia Social, no podemos importar de otros países actitudes o principios que no responden a nuestras necesidades ni a nuestro modo de ser.

SALARIO MISERABLE EN EL CAMPO (mayo de 1952)

“Hemos sido informados de que en la Isla de Ometepe por no hablar de otros campos, los jornaleros devengan 1.50, 2.00 y 3.00 sin alimento por la preparación del tabaco. Este artículo agrícola da tales ganancias que resiste una remuneración mayor para los jornaleros que en él intervienen. ¿Cómo pueden siquiera vivir con tan mezquino sueldo...? ¿Cómo educar a los hijos y contribuir a que Nicaragua salga del estado salvaje que aún persiste en los campos?”. Este tema es una de las campañas de *La Prensa*.

UNIDAD DEL TRABAJADOR (mayo de 1953)

“Nosotros entendemos que la aspiración máxima de los obreros debe ser dedicarse a reconstruir la unidad de sus organizaciones. Sólo así podrían éstas llegar a existir como una verdadera fuerza utilizable en la defensa de los afiliados a un Sindicato o una Central Obrera.

La intención de buscar un campo internacional al cual afiliarse, ha distraído fuertemente la atención de los obreros, llevándolos en repetidas ocasiones a luchas y pleitos que han servido sólo para ahondar las diferencias existentes.

LA EXPLOTACIÓN (mayo de 1953)

“Obreros del Estado sin una ley protectora, compañías mineras llenando de tuberculosos Nicaragua y pagando sueldos míserimos; grandes capitalistas que concurren al Juzgado a pelear por una pequeña indemnización; inspectores del trabajo a sueldo de grandes intereses; protestas y más protestas que se pierden en el eco que proporciona una puerta que se cierra, la reja de una cárcel, o el murmullo de una cantina. Cómo va a progresar la penetración marxista si quienes son cristianos de ideas o de

nombres no ponen en práctica sus principios y se molestan cuando se les propone llevar a la práctica esto, haciendo la justicia aunque sea en su parte más indispensable”.

REFORMA AGRARIA (mayo de 1953)

“Indudablemente, y eso ya lo hemos dicho más de una vez en *La Prensa*, Nicaragua necesita de una Reforma Agraria. De un modo o de otro el país tendrá que encausarse tarde o temprano en ese sentido”.

LIBRE ASOCIACIÓN SINDICAL (mayo de 1953)

“En la mina de El Limón se está negando el derecho de asociación sindical. En la mina de El Limón, propiedad del tantas veces mencionado Donald Spencer, productor de tuberculosos e impulsador de la inconformidad social que es aliada del comunismo, se acaba de despedir a 80 obreros. La acción se tomó en cuanto ellos se afiliaron a un sindicato”.

EL DÍA DE HOY

El día de hoy 1° de mayo de 1962, queremos repetir una vez más los enunciados generales de nuestro pensamiento en materia social. Creemos que todas las partes componentes de nuestra sociedad deberán luchar contra la miseria que aflige a las grandes mayorías de nuestra población, y procurar una distribución más justa de la riqueza que el país produce. Creemos que no puede haber obra de progreso si no es en beneficio de los más pobres, mientras haya pobres.

Creemos que el trabajador (tanto del campo como de la ciudad) debe participar en la riqueza, y que el Estado debe ser factor que, regulando la distribución equitativa de esa riqueza, haga disminuir el abismo que separa a las clases más pudientes, de las más desheredadas.

Creemos que los monopolios deben ser abolidos totalmente y que el Estado debe incrementar la producción, abriendo nuevos surcos de trabajo en el campo y la ciudad.

Creemos en una distribución más equitativa de la tierra, a través de una Reforma Agraria Integral, que modifique el cuadro de la tenencia de aquélla, produciendo el mayor número de propietarios.

Creemos que nuestro pueblo debe reclamar un pago justo y equitativo por los productos que elabora con su trabajo, hasta lograr un poder económico adquisitivo suficiente, para obtener los productos manufacturados que tiene necesariamente que importar de otros países.

Luchamos por el establecimiento de una Justicia Social revolucionaria en sus concepciones económicas, y cristianas en sus dimensiones espirituales.

Hemos expresado estas ideas a través de los años. Hemos hablado el mismo lenguaje desde el año de 1948 en *La Prensa*.

Las páginas de este diario son el mejor documento. La mejor prueba, de que aquí todos los días de la semana se ha hablado de la misma justicia, de la misma revolución socialcristiana, de los mismos conceptos relativos a la dignificación de la persona obrera al mismo tiempo que se ha ido cumpliendo con lo que se predica.

Al lado de nuestros pensamientos han pasado diversas facetas de la vida nacional, campañas electorales, pactos políticos, derrotas de la oposición al régimen feudal que padecemos, victorias de la tiranía, amagos de la demagogia marxista, ataques de la extrema derecha, pero todo ello nos ha encontrado siempre inalterables en la misma línea.

Primero hay que establecer la justicia para las mayorías, y ésta tendrá que venir tarde o temprano, inexorablemente. Este es nuestro resumen editorial, el día de hoy primero de mayo de 1962.

La Prensa, 26 de agosto de 1965

EXAMEN OBJETIVO DE LA “ACCIÓN CÍVICA”

Para que no quede la menor duda de nuestro pensamiento acerca del Programa de Acción Cívica de la Guardia Nacional, vamos a concretar los siguientes puntos acerca de ese tema.

1. Nadie critica el hecho de que brigadas del Ejército ayuden en sus necesidades a la población civil, haciendo puentes, transportando enfermos, abriendo caminos, o reparando una que otra calle. Eso está y ha estado siempre dentro de la función que un Ejército debe desempeñar, como institución al servicio del pueblo.
2. Nadie se opone tampoco, a que el presupuesto de las Fuerzas Armadas, muy elevado por cierto, se emplee en la producción de obras que sirvan como apoyo al desarrollo de las comunidades aisladas, de los pueblos que tienen poca asistencia, y los oficiales que en sus Comandos, o en brigadas especiales hacen esa clase de trabajos con los recursos propios del Ejército, merecen la simpatía y el apoyo del pueblo.
3. Lo malo y lo criticable está en los puntos siguientes:
 - a) Que el Ejército, por tener su actual jefe una prominencia desproporcionada en el gobierno, debido a causas ajenas a la ley, se apropia de otros presupuestos, como

ha ocurrido con una parte de los fondos destinados al Ministerio de Fomento y Obras Públicas (ver pág. 210 del presupuesto donde hay 602,000 córdobas asignados a la G. N., para la vía de comunicación Monkey Point-San Miguelito).

- b) Que el Ejército aparezca interfiriendo en programas de desarrollo, auxiliado por el Banco Central, y ordenando estudios que corresponde hacer a los Ministerios de Agricultura o de Economía, al Instituto de Fomento Nacional o a la oficina de Planificación.
- c) Que de ese modo, se venga a producir el consiguiente desorden administrativo, afectando las directrices generales aceptadas por los técnicos como necesarias al desarrollo del país, al mismo tiempo que se presenta al Ejército no como un cuerpo estructurado para la defensa ciudadana en el cual deben tener interés todos los nacionales, sino como instrumentos de un grupo de políticos o de un político que quiera gobernar sin que nadie lo haya electo gobernante.

En resumen, una cosa es la colaboración racional y generosa de las Fuerzas Armadas con el pueblo, y otra cosa es pretender que aquella institución deba de absorberlo todo, atribuyéndole funciones que no le dan ni la ley ni la constitución, y que no podrá cumplir jamás a cabalidad.

Para ilustrar ésta debemos recordar que nuestras ciudades principales carecen de una buena policía; que a diario lamentamos accidentes de todo género; que la multiplicación de robos, homicidios, etc., continúa; que la justicia se ve obstaculizada por no tener nuestras centrales policíacas laboratorios y gabinetes de investigación, todo lo cual es función principalísima de la Guardia Nacional que es nuestra Policía.

Y si nos hace falta eso, preguntamos, ¿cómo podemos pretender que esa institución quite a otras del Estado, obligaciones como las de aumentar la producción ganadera o hacer trazos en las rutas de comunicación fundamentales?

Si aún no ha podido la Guardia Nacional tecnificarse bien, dentro del campo de sus propias actividades, ¿cómo va a ponersele a desarrollar otras diferentes?

Entendemos que esta idea de poner a la Guardia en las cosas que debe hacer Economía, Agricultura, Planificación o el Infonac, ha sido trasladada al país por algún norteamericano de mente simple, copiando exactamente lo que hace el Ejército de su país supertecnificado y superdotado de recursos, casos ambos que faltan en Nicaragua, donde la institución armada no cubre siquiera la totalidad de las obligaciones que de acuerdo con la Constitución debe cumplir.

En resumen, primero necesita Nicaragua un Ejército bien dotado de gabinetes policíacos para perseguir el crimen, de técnicas para organizar el tránsito que diariamente mata o hiere; de rasos alfabetizados, educados en orden al cumplimiento de la ley; un Ejército imparcial y bien remunerado, antes que un Ejército contratista de técnicos italianos o argentinos que viene a decir cuántos galones de leche ha de producir una vaca, y cuántos kilos de carne debe pesar un novillo.

Para esto último ya existe el Infonac, la Asociación de Ganaderos, el Ministerio de Economía, el Banco Nacional, los departamentos agrícolas de los demás bancos y también, parece mentira..., una cosa que se llama el Ministerio de Agricultura, y que ya nadie va sabiendo para qué sirve.

La Prensa, 1 de diciembre de 1967

EL DIÁLOGO

Sobre la UNO

Casi lo único que tengo yo que decir respecto de la disolución de la alianza tripartita llamada UNO, es que lamento ese hecho y que hice lo humanamente posible por evitarlo.

Que el hecho en sí es lamentable, lo demuestran la algazara de los medios publicitarios somocistas, y la tristeza de quienes por esa UNIÓN de corte democrático, dieron esfuerzo, sudor, lágrimas y aún sangre.

No me toca a mí, por otra parte, culpar a nadie de lo ocurrido, pero sí sería bueno que el caso se ventilara como se ha propuesto en *La Prensa*, y que incluso Nicaragua presenciara una discusión de altura entre los delegados de la UNO de los tres partidos de oposición, a través de la prensa y la radio.

Sería bueno digo, porque así todos los que participaron en el gran movimiento opositor de 1966-67, que quiso contener la restauración de métodos arcaicos en el poder público, podrán sacar (y tienen derecho a ello) sus propias conclusiones de lo ocurrido, para invertir su experiencia en el futuro.

Personalmente fui dos cosas: un mediador amigable y un activista. Mediador desde que me buscaron para eso, conocidos elementos de mi propio partido a quienes cité ayer en

una entrevista radial reproducida en *La Prensa*, y activista como consta a quienes me vieron en casi todos los pueblos y sitios de Nicaragua, predicando e intentando la organización cívica y pacífica, de las inmensas masas opositoras.

Terminada esta experiencia de alianza tripartita, es necesaria una evaluación de la misma, pero para hacerla lo primero es dejar que cada uno de los participantes, (no el mediador o coordinador) exponga con libertad y ampliamente sus propios puntos de vista, y vayan discutiéndolos con sus antiguos compañeros, en un plan como digo de altura, porque ninguno de los partidos miembros del pacto de la UNO han dejado de tener la característica de ser opositores al régimen, es decir que en el fondo persiguen ese anhelo común a tantos nicaragüenses de ver concluidos los gobiernos dinásticos, para que los sustituyan otros democráticos, republicanos y respetuosos del principio de alternabilidad en el poder.

Tal vez pueda llamarse a esa evaluación “polémica”, tal vez no. Personalmente, a mí me gustaría llamarle mejor “diálogo de altura”, por que quizá de éste, verificado frente al pueblo, pueda producirse el milagro de un nuevo movimiento unitario democrático, que Nicaragua continúa necesitando y necesitará, mientras no se establezcan reglas limpias para determinar la sucesión en el poder público.

Por lo tanto, *La Prensa* ha dado el primer paso para producir ese diálogo, y ha llamado a él, su Jefe de Redacción, porque habiendo sido su Director Coordinador de la UNO, es más correcto, más lógico, dar a otra persona el carácter de moderador imparcial, en un asunto que los nicaragüenses deben estar muy interesados en dilucidar.

***La Prensa*, 8 de marzo de 1968**

LOS HECHOS SIEMPRE HABLAN

La participación en una Cámara de Industrias de diversos sectores políticos, no asusta a nadie.

Lo mismo se puede decir de una Cámara de Comercio, Ganaderos, etcétera, y eso fue lo que trató de hacerse con la Asociación de Medios de Publicidad, que incluía a todo el que quisiera entrar en ella, llenando los requisitos del caso.

La Prensa entró en una asociación de esa clase en la cual habían entrado también otros órganos de expresión, incluyendo los del sector oficialista, pero resultó que un radiodifusor, resentido porque le dijeron que esperara a la elaboración de los estatutos para entrar en él, inició una calumniosa campaña, sacando de aquel hecho derivaciones que no tenía, es decir, implicaciones políticas, en las cuales llegó, incluso, a decir que ya teníamos nosotros un pacto con el Titular del Ejecutivo, señor Somoza.

Esa mala interpretación, calumniosa y burda aunque hábilmente expuesta, hizo que *La Prensa* se retirara de la asociación porque aunque ésta no tenía implicaciones políticas de ninguna especie, a veces es necesario ir más adelante del deber, para demostrar a los calumniadores su equivocación, sobre todo cuando hay mucha calumnia, dones con radio para esparcir la especie.

La Prensa hizo un compromiso de buena fe, buscando el beneficio de la industria publicitaria de la cual viven muchos cientos

de familias en Nicaragua, pero la labor de personas que no quisieron entender el problema en que ellos mismos se encuentran, nos hizo reconsiderar la medida adoptada como único expediente para poner la propalaba como aceite negro sobre el agua.

Se afirmaba, maliciosamente, que nosotros mezclamos el negocio con la política. Se dijo que a esta empresa, cuyos servicios para el pueblo son bien conocidos, sólo le interesaba el lucro; se dijeron chascarrillos radiodifundidos a todo el país, y entonces sin mayor esfuerzo sacamos de la gaveta de nuestra sinceridad, la verdad que siempre hemos enseñado pública y privadamente.

¿Qué dirán ahora nuestros detractores? Pueden decir lo que quieran, porque los hechos hablan.

De los varios publicistas que estaban en la asociación, se escogió mi nombre para exponerlo y befarlo ante la opinión pública, para ser crucificado con mentiras de toda especie. Se me escogió a pesar de haber estado ausente, personalmente, en las conversaciones que iniciaron el asunto, y también a pesar de no encontrarme en Nicaragua cuando el radiodifusor resentido preparó el embate contra mi persona.

En una carta que acompaña a este comentario (columnas contiguas) explicaba yo al doctor Buenaventura Selva la verdad de mi actuación en el caso, pero él haciendo omisión de mis argumentos, y en compañía de los señores doctor Enrique Chamorro y Enrique Porras, ambos liberales somocistas, continuó el ataque con más ferocidad todavía, dándole directa, clara, y evidentemente un sesgo político, para favorecer al régimen, acusándome de estar entendido con Somoza, y manifestando que este último y yo teníamos una especie de pacto.

Para dejar las cosas en su punto, es decir no solamente en el sitio mismo de la verdad, sino hasta el extremo de quitar todo argumento a los calumniadores que así ejercieron un penoso chantaje político, *La Prensa* y *Radio Centauro* se retiraron de la Asociación de Medios de Publicidad, porque a nosotros nos interesa separar muy bien lo comercial de lo político, y si alguien duda de que lo hacemos, los hechos hablarán como el mejor de todos los testimonios.

La Prensa, 26 de septiembre de 1969

RESPUESTA A UN ESQUIROL

El antes sindicalista independiente y ahora esquirol del gobierno Roberto González, cuya actuación en el caso de Corinto ha sido censurada por el sector obrero, me dirige una esquila en *No vedades* —por supuesto— cuyos conceptos completos no estoy obligado a reproducir en *La Prensa*, por haber ocupado él, otro medio de información antes de enviarla a éste diario.

En ella, además de decir dos o tres sandeces, me achaca el hecho de ser la empresa que yo dirijo próspera, punto este único que voy a comentar, porque solamente la mentalidad torcida y subdesarrollada de un individuo como él, puede encontrar motivo de crítica en semejante cosa.

Sí señor, *La Prensa* gracias a Dios y al trabajo de todos los que participamos en su diaria publicación, es una empresa próspera de la cual obtienen sustento diario más de ciento cincuenta familias, y genera además fuente de ingresos para otros, tales como agentes, vendedores, etc., contribuyendo no solamente al desarrollo económico de nuestra sociedad, sino —y eso es lo más importante— a su justo ordenamiento, como cuando desmascara a los dirigentes falsificados y demuestra que ellos, por estar a sueldo del gobierno, no tienen empacho en traicionar a sus compañeros —que es el caso de González— apelando incluso al expediente de obligar por medio de amenazas ejercidas sobre

un dirigente a que éste se retirara de la lucha firmando contra su voluntad —bajo amenazas repetimos— una retractación de su anterior proceder.

La Prensa no está enjuiciada ahora, sino Roberto González, porque en nombre de un par de siglos y de la atroz corrupción que padece nuestra sociedad, intenta suplantar a quienes verdaderamente están luchando por los estibadores corinteos; pero aún aceptando que se enjuicie a *La Prensa* —y eso lo hacen diariamente quienes leen este periódico— el esquirol González se verá forzado a admitir varias cosas, la principal de ellas, que este diario como vehículo de orientación y protesta ciudadana ha sido y es muchísimo más honrado que él, y como empresa representa una fuente de trabajo en donde no se explota a nadie —como él dice— sino se respetan los principios de una justicia social, que va mucho más allá de lo que las leyes de la república exigen.

Dice González que él, “ha estado en todas las luchas”, y a pesar de eso no ha pasado de seguir siendo un simple asalariado.

No es verdad, le decimos nosotros, que el esquirol González está igual a como estaba antes, porque en los comienzos de su carrera fue un hombre con ideales y defendía a sus compañeros, en tanto que ahora por sus inconfesables compromisos políticos con el gobierno, hace el triple papel de esquirol, intentando suplantar a quienes dirigen la lucha de los estibadores, y poniéndose a la orden de los que se han negado desde el año de 1962, a firmar un Convenio Colectivo de Trabajo en Corinto.

Esa es la purísima verdad, y además lo que interesa dejar claramente establecido en estas circunstancias es que los valores laborales también, como todos los de nuestra precaria sociedad, están en crisis tremenda.

En su esquila, González me advierte que él jamás votaría por mí para un cargo público.

Bien pudo ahorrarse la tinta con que escribió esa frase, porque eso ya se sabía:

Él ha votado siempre por el régimen de las capuchas.

La Prensa, 6 de mayo de 1971

RESPUESTA A UN COMUNICADO

En respuesta a un comunicado de la Oficina de Leyes y Relaciones Públicas de la Guardia Nacional, publicado en nuestra edición de ayer, protestando por las versiones en el sentido de que elementos de la Policía habían actuado con violencia en el desalojo de algunos colegios públicos y privados, debemos hacer los siguientes comentarios:

1. Nunca ha sido intención de *La Prensa* desfigurar la verdad, sino relatar fielmente lo ocurrido, y en ocasiones pasadas ha reconocido este diario la ponderación de las autoridades en el cumplimiento de algunas órdenes de desalojo o captura.
2. No es tampoco nuestra intención “perjudicar y afectar el prestigio de la institución Guardia Nacional” ni creemos que cuando se denuncia un hecho cometido por algún sector de ese cuerpo en perjuicio de la ciudadanía, sea culpable “toda la entidad”, porque ningún cuerpo colegiado puede ser afectado en pleno por actos que individualmente realice alguno de sus miembros, o colectivamente una de sus secciones.

En lo que respecta al hecho mismo, es decir si hubo exceso de autoridad o métodos violentos innecesarios en el desalojo de

los colegios durante la tarde del domingo, no intentamos continuar polemizando, desde luego que el propio Jefe de Policía, coronel Rodríguez Somoza, ha pedido a los ciudadanos que se sientan afectados, presentar las quejas del caso si las hubiere y ese nos parece el procedimiento más adecuado para establecer una verdad necesaria a las relaciones futuras entre la ciudadanía y el cuerpo armado de la República.

Es decir, lo importante es esta excitativa del coronel Rodríguez Somoza, pues está demostrando la buena fe que le anima y a ella deben atenerse los testigos presenciales del desalojo y los estudiantes desalojados, para revelar su testimonio.

Es necesario hacer resaltar en este caso esa actitud abierta del Jefe de Policía, quien al mismo tiempo de negar la existencia de actos violentos (y bien pudo ser que en su presencia nadie se excediera), deja a los ciudadanos que dicen haber visto otras cosas, el derecho de hacerlo saber, con lo cual lo único que puede resultar es una conclusión positiva, derivada de hechos en donde por la misma naturaleza del caso, privó mucha confusión.

Tanto a quienes suscriben el comunicado de la Oficina de Leyes G.N., como el propio coronel Rodríguez Somoza deseamos, además, recordar una circunstancia especial ocurrida con motivo de las protestas estudiantiles:

Los fotógrafos y redactores de *La Prensa* han sido impedidos de tener acceso a las operaciones policiales, e incluso encarcelados como cuando el desalojo de la UCA, razón por la cual —y esto deben también comprenderlo los lectores de *La Prensa*— ha sido muy relativa nuestra oportunidad para presentar testimonios gráficos no solamente de algún exceso, sino del buen comportamiento que la Policía ha observado en determinadas oportunidades.

En otras palabras, la libertad de información es la mejor garantía de la verdad y desde hace un tiempo a esta parte, esa libertad de información ha venido coartándose.

Si una institución actúa siempre correctamente no debe poner trabas al ojo vigilante de la ciudadanía carente de oficinas de Relaciones Públicas para externar sus quejas y protestas, pero con libre acceso a los medios de información colectiva.

Esperamos, por consiguiente, dos cosas: que los quejosos expresen su queja públicamente y con civismo y que la autoridad sea más amplia en el respeto debido al derecho de los periodistas para fotografiar sus acciones e informar paso a paso sobre ellas.

La Prensa, 12 de julio de 1971

¿LA CÁRCEL NECESARIA, PERO PARA QUIÉNES?

A propósito de la llamada de atención que nos hace un señor cafetalero (o caficultor) quien niega valor “patriótico y positivo” a nuestras publicaciones y expresiones sobre el asunto del café, se nos ocurre este comentario, cuya primera parte, puede concretarse en un adagio popular: “No se puede ser más papista que el Papa”.

Nosotros hemos abierto las puertas de *La Prensa* a cuanto cafetalero (o caficultor) quiera expresarse, pero con excepción de unos pocos, los más de ellos sufridos y pequeños, han hablado claro.

También, informamos ampliamente acerca de la reunión dominical pasada en donde se juntaron para discutir el problema, cafetaleros (o caficultores) de todo el país. Comentamos la falta de “conciliación” entre estampillas y cupones; señalamos la necesidad de una investigación; apuntamos el nombramiento de una comisión para tal efecto; nos hicimos eco de una pregunta hecha en público por más de un cafetalero (o caficultor) afectado, sobre la existencia o no de contrabando con café producido fuera de Nicaragua; nos referimos a los desniveles en el reparto de las estampillas (sólo a una firma de reciente data se le dieron 109,000) y en fin, tratamos todo el asunto seria y ampliamente.

Pero eso, para el señor del reclamo, no basta.

Él quiere que ahora, luego de exponer los hechos y hacer reflexiones sobre ellos, seamos nosotros quienes encontremos “la solución” y además nos pide provocar una mesa redonda con cafetaleros (o caficultores), banqueros, financistas; el secretario de la Presidencia, ministros, etc., para buscar en esa reunión las medidas adecuadas al caso.

Naturalmente, nosotros agradecemos esa muestra de confianza, pero nos resulta sumamente difícil representar este otro papel de “componedores” en un asunto sobre el cual ni siquiera los mismos cafetaleros (o caficultores) han querido asumir la defensa abierta y enérgica de sus derechos.

El papel de un diario es informar y orientar, lo cual ha hecho *La Prensa* a cabalidad en este desagradable asunto, tratándose con la mejor voluntad y patriotismo principalmente porque sabe que el daño no sólo se causa a la economía nacional, sino principalmente a los pequeños, quienes juntos, representan el 70% de la producción del país, y separados es decir, individualmente son gentes cuya única fuente de subsistencia está en los cuatro, diez, quince, veinte o cincuenta quintales de su cosecha anual.

Sinceramente, no podemos hacer más y rechazamos el cargo de haber tratado el asunto con ánimo de criticar al gobierno, pues siempre tuvimos la brújula bien dirigida a un objetivo: una investigación exhaustiva de lo ocurrido para deslindar responsabilidades, se encontraran éstas en el sector público, o en el privado.

También afirmamos que actuar patriótica y positivamente, una vez concluida la investigación, equivaldría a meter a la cárcel a quienes ilícitamente se lucraron de los demás (si eso resultara cierto).

De la frase anterior se asusta el reclamante y nos pide al respecto recordar las veces que nos han conducido a la cárcel, agregando un “Dios guarde” si usted doctor Chamorro llegara a tener mando.

Las cárceles, respondemos al reclamante, son una necesidad para la sociedad, y en ellas deben estar quienes se lucran de lo ajeno, de modo que si en este caso ha ocurrido algo así, no tenemos por qué avergonzarnos de recomendar la aplicación recta de la ley.

Además, jamás hemos estado allí nosotros acusados siquiera de ladrones, sino por levantarnos contra la injusticia y ciertamente, si alguna vez el destino nos depara una posición de poder, no dudaríamos un solo instante en encarcelar a quienes roban los bienes ajenos de cualquier posición económica o social que ellos fueran.

***La Prensa*, 4 de agosto 1971**

UNA DEMANDA Y SU CONSECUENCIA

Nuestra posición frente a una demanda causada por varias informaciones relativas al Distrito Nacional aparecidas en *La Prensa* fue perfectamente clara.

Pedimos que se explique a la ciudadanía capitalina el destino de los 19 millones de córdobas desaparecidos en las arcas del Distrito Nacional, y pedimos también una explicación razonable sobre las pérdidas, que según el propio Ministro del D.N., originan los mercados de Managua.

No se trata de injuriar ni calumniar a nadie porque los datos ofrecidos al público lector de *La Prensa* son datos oficiales, y ellos revelan el desbarajuste administrativo del Distrito, dependencia a cuyo mantenimiento contribuimos todos, pagando múltiples impuestos.

Nosotros no hemos aludido a la persona determinada de un señor que recolecta el dinero de los mercados, y así lo hicimos ver al juez, si no al sistema general que produce pérdidas según datos oficiales, y que no llena las necesidades de la población, y el verdadero responsable de ellos, es el ministro como también quien lo puso en el cargo.

Nuestra intención con las publicaciones aludidas (cosa que también dijimos en el juzgado) era la de hacer ver los

defectos e incompetencias de todo el aparato gubernativo distritorial para que los habitantes de Managua exijan un cambio verdadero en él.

--oOo--

La Prensa no ha ofendido a nadie, sino que ha expuesto datos bien concretos en los cuales se refleja una administración inadecuada, desordenada, ineficiente o como quiera llamársele porque no es posible que una inversión de 26 millones de córdobas, llena de inquilinos en el centro de la ciudad, funcionando diariamente y que es el punto principal de abastecimiento de comestibles y bienes de consumo popular rinda una utilidad diaria de 300 córdobas en el mejor de los casos y haya producido pérdidas de hasta trescientos mil córdobas en el año de 1970.

Es por esa razón que no nos cabe el papel de demandador en este caso sino de reclamantes, y esperamos que haya muchos otros ciudadanos que imiten nuestra postura y demanden explicación a las autoridades encargadas del Distrito Nacional y yendo incluso a presentar su queja en los organismos competentes, para que se dé una explicación clara en todas estas cosas.

--oOo--

En los últimos meses del año de 1970, un grupo de diputados opositores al régimen presentó un extenso memorial donde se demostraba cómo en el Distrito se sacaba el dinero para fines diferentes a los requeridos por la ciudad de Managua. Demostraron allí las enormes “tajadas” que el propio ministro sacaba en concepto de “gastos confidenciales”, los pasajes que regalaba para que algunos empleados del D. N. fueran a pasear con sus familias al exterior; la “tajada” que sacaba del D. N. la Secretaría de Información y Prensa de la Presidencia, y otro montón de cosas más, que ahora nosotros presentamos en documentos fotocopiados al juez, ante cuyo tribunal hemos sido citados, para que él haga si es que quiere y puede, lo conveniente en el caso.

--oOo--

Cuando los diputados se refirieron a esos documentos, el Distrito Nacional guardó el más absoluto silencio, y el asunto se olvidó, pero ahora y como se nos lleva por la acusación a la oportunidad de reabrir el capítulo lo hacemos así y pedimos a la ciudadanía de Managua nos acompañe en este asunto que es interés de todos.

La Prensa, 13 de octubre de 1971

LA CORTE DE MASAYA DEBE CORREGIRSE

La Corte de Apelaciones de Masaya, por medio de su secretaria dirigió ayer a *La Prensa*, una carta o comunicado protestando por varias publicaciones hechas en este diario, y que la Corte considera “insidiosas” o mal intencionadas, respecto de ese cuerpo judicial.

Ya ayer mismo dijimos a la Corte que lo publicado aquí fue extractado de una queja pública presentada en la Corte Suprema de Justicia contra el referido tribunal de apelaciones, el cual seguramente por mera coincidencia ha dictado, durante los últimos meses, varios sobreseimientos considerados por la ciudadanía injustos y hasta escandalosos.

El tema puede prestarse a muchas palabras y escritos, abarcando diferentes aspectos del problema de la justicia, pero nuestra costumbre de ser breves y de ir al grano, nos limita a lo esencial.

Respondemos por consiguiente a la Corte con el siguiente ordenamiento puntualizado de nuestras ideas:

1. No podemos ser “mal intencionados” cuando estamos buscando precisamente el mejoramiento, la regulación, el adecentamiento, y el estricto apego a la equidad de nuestros tribunales de justicia.

2. Quejas contra la Corte de Apelaciones de Masaya han abundado desde hace muchos años, hasta el extremo de que ese brazo de nuestro poder judicial ha venido a ser una especie de ejemplo viviente de toda contradicción o negociación de auténtica justicia.
3. Las irregularidades, o si se quiere las sorpresas desagradables o las coincidencias escandalosas, se han visto principalmente en el ramo de lo criminal.

Sobre esto último, debemos referir que hace pocos días se reunieron en Managua cierto número de abogados capitalinos y agentes de compañías de seguros, alarmados por un fallo emitido precisamente en la citada Corte de Apelaciones y dijeron que las compañías reaseguradoras extranjeras seguramente tomarían alguna acción contra Nicaragua (léase bien, contra el país) debido a la lenidad de nuestra justicia, puesta de manifiesto en el tratamiento de los casos de incendio, pues la impunidad con que aquí se ampara a los culpables, da razón a las citadas empresas para retirarse del mercado local, o por lo menos para hacer una revisión (con el alza respectiva por supuesto) en las primas y mensualidades de sus pólizas.

La Prensa, por consiguiente, no está dejándose llevar por pasiones o malquerencias especiales cuando reproduce estas quejas relativas a la Corte de Apelaciones de Masaya, sino reflejando la enorme inconformidad existente en la ciudadanía, y aún el grave riesgo que todo el país corre si la administración de justicia no se corrige.

Y sepan los señores magistrados (algunos de ellos no tienen culpa quizá en esto) que lo publicado aquí, y lo dicho en las quejas presentadas contra ellos en la Corte Suprema, no alcanza ni la millonésima parte de todo aquello que en boca de la gente se dice de esquina en esquina, originado todo, en los sorprendentes procedimientos del organismo judicial citado.

La cuestión en dos palabras es muy simple:

Se puede hacer injusticia notoria, pero jamás se podrá ocultarla a los ojos de la ciudadanía, y mientras más grave sea la injusticia, peores cosas pensarán los ciudadanos de quienes la cometen, y de manera más fuerte y dura, reaccionarán contra ellos cuando tengan oportunidad de hacerlo.

La Prensa, 3 de octubre de 1973

LA LEY DEL ATRACO, Y LA INICIATIVA PRIVADA

Nadie puede poner en duda que las penas confiscatorias como son las establecidas en la llamada reforma al Código Penal, viene a significar un atentado contra la iniciativa privada, contra la libre empresa, pues el aplicar como pena una multa que equivale en su contenido, al capital suficiente para formar una pequeña empresa, o hasta la más grande de todas, si es que la pena se repite, equivale a implantar un sistema destructor de cualquier planificación empresarial.

Con las reformas al Código Penal se atacan por consiguiente la libertad de expresión, y la libertad empresarial.

Y esto último es sumamente importante, porque la razón de las reformas ha sido precisamente el empeño que han puesto *La Prensa* y los demás medios de divulgación independientes a raíz del terremoto en defender la libre empresa, la igualdad de oportunidades y la competencia leal, principios todos aplastados por el gobierno, en operaciones como la inverosímil del terreno para Las Américas, la adjudicación de la Granja Esperanza, los préstamos hipotecarios a 14 años de plazo con un 4% de interés anual concedidos a determinada persona como un privilegio especialísimo, la escogencia de los camiones Mercedes Benz en

perjuicio de otros posibles licitantes, y en fin, tanto negocio con la necesidad social producida por la catástrofe.

La Prensa en su actuación posterremoto, ha seguido dos grandes líneas tratando de equilibrar la una con la otra. Por una parte, ha estado al lado de los damnificados, sean éstos por el terremoto o damnificados “permanentes” por el sistema social establecido, y por otra, precisamente para lograr el advenimiento de un orden justo, ha defendido el derecho de los empresarios a competir libremente, a participar en el desarrollo del país, en la reconstrucción de Managua, denunciando el abuso de los funcionarios que en vez de vigilar y promover el bien común y la justicia, se han dedicado a inventar negocios nuevos con los cuales antes ni siquiera soñaban.

Esta posición de *La Prensa* y también es justo repetirlo de muchos otros medios de comunicación independientes que han adoptado esa línea patriótica y eminentemente social, ha hecho que ciertos funcionarios públicos cuyos nuevos negocios asentados en la falta de licitación, en la presión para sacar a otros de “la línea”, y en el aprovechamiento de sus cargos donde como es natural pueden conocer antes que nadie las expectativas del desarrollo y la reconstrucción, han producido el doble ataque encarnado en una ley que va contra la libertad de expresarse y pone, por consiguiente, bozal a las quejas del pueblo por una parte, y a las protestas de los empresarios honestos por otra.

Eso nos lleva a la conclusión —y ya la dijimos en una mesa redonda que transmitieron *Radio Corporación*, *Radio Mundial*, *Radio Atenas*, *Radio Mil*, *Radio Musùn*, y otras emisoras en una cadena voluntaria— de que la citada ley va a traer consecuencias no solamente de tipo político, sino también social y económico, afectando a todo el pueblo, a toda la ciudadanía, y a las instituciones independientes, desde un sindicato hasta un organismo de la iniciativa privada, llámese éste Cámara de la Construcción, Cámara de Industria, de Comercio, o como se llame.

Por las anteriores razones, urge la movilización de todas esas fuerzas, y no lo decimos para producirla sino para alentarla,

porque sabemos ya con satisfacción que en todos los niveles se están produciendo reuniones y cambios de impresión destinados a efectuar ese movimiento para defender un principio, como es el de la libertad de expresión, que en estos días es tan necesario a todos los nicaragüenses.

La Prensa, 27 de febrero de 1974

LA ASAMBLEA DE LA EMPRESA PRIVADA

El hecho de que la Empresa Privada realice su primera Convención el día del periodista (1° de marzo), es una coincidencia, pero solamente en cierta forma.

En cierta forma, porque en Nicaragua el periodismo independiente y honesto es parte de la iniciativa privada.

Periódicos, radioperiódicos y espacios noticiosos de la televisión, cuyas directrices van encaminadas a la exposición de la verdad, al reclamo de un régimen de justicia, al equilibrio social y a una justa distribución de la riqueza, tanto en el campo productivo como en el de las cargas tributarias, son parte del sector privado.

Son pequeñas, medianas o regulares empresas.

Algunas de ellas están formadas por la mínima asociación de dos personas, pero son empresas en el verdadero sentido de la palabra y además están dentro del sector privado, por contraposición a quienes son empleados a sueldo del sistema, o reciben de éste regalías para convertir la misión de informar, en la de hacer propaganda.

Los periodistas, por consiguiente, forman parte del sector llamado a concurrir a la asamblea del primero de marzo, y ya han comenzado a contribuir a ella divulgando su organización, sus objetivos y haciendo un ambiente de opinión pública favorable al evento.

Los periodistas están dando su apoyo a esa convención que puede ser trascendental para Nicaragua, si en ella se plantean con sinceridad y fuerza los principales problemas del país, no solamente en el aspecto de la producción, sino en el difícil de la política gubernamental frente a la libertad del empresario y a las reglas de igualdad que debían prevalecer para todas las empresas, produciendo el gobierno un campo propicio a la competencia leal

No dudamos de la existencia —dentro de los diversos grupos de la empresa privada—⁸ de personas capaces de hacer estos y otros planteamientos que incluso ya se han puesto de manifiesto en reuniones de menor cuantía, o a través de reclamos efectuados por algunas asociaciones en particular.

Es decir, que al citar nosotros la posibilidad de debates relativos a la igualdad de oportunidades, competencia leal, trato parejo y equitativo a todas las empresas, etc., no estamos inventando un tema nuevo, sino recogiendo las realidades ambientales salidas de conversaciones habidas en el seno de agrupaciones o comunidades, preocupadas por la situación presente.

Existe, por consiguiente, una justificada expectación respecto de la asamblea del primero de marzo, y fuera de lo anotado anteriormente, los periodistas también esperamos que haya durante ella, un pronunciamiento relativo a la libertad de expresión, información y opinión, tan necesaria para el desenvolvimiento de progreso en las sociedades libres.

Los sectores laborales y la iglesia ya se han pronunciado más de una vez al respecto, por considerar esa libertad indispensable a la dignidad del hombre. Toca ahora a la iniciativa privada despejar claramente este campo, porque ella misma lo utiliza para su lucha diaria por subsistir frente al abuso, y si es verdad que se desea el mejoramiento social y la mejor comprensión y armonía en todos los niveles del país, debe prevalecer íntegro el principio de la libertad de expresión y opinión.

8. Se equilibró Somoza Debayle: fundó empresas propias, para sacar provecho del terremoto en desleal competencia con las empresas del sector privado.

Enero, 2 de 1975

DEFENSA DE PEDRO J. CHAMORRO

**Señor General de División
Don ANASTASIO SOMOZA DEBAYLE
PRESENTE**

Señor:

Aludido en su Mensaje de Año Nuevo me veo en la obligación de responder a sus frases haciendo la defensa de mi persona, derecho elemental de todo ser humano.

He dedicado mi vida de periodista precisamente a la búsqueda de algún camino o método que pueda servir a nuestra sociedad para evitar la violencia, venga ésta de donde viniere.

He escrito y actuado proponiendo caminos civilizados para encontrar el progreso y la paz de toda la familia nicaragüense, siempre dentro de la ley y clamando por una justicia que cada día parece más lejana y difícil.

Ni he tenido ni tengo vínculos con los grupos armados que han desarrollado sus actividades en el país durante los últimos años y al contrario, mi actuación en el terreno público ha ido encaminada a perseguir la formación de instrumentos cívicos capaces de representar una alternativa diferente de violencia, lo que en muchas oportunidades me ha valido la crítica acerba de los extremistas.

Los muertos y heridos que desgraciadamente produjo el asalto a la casa del doctor José María Castillo, no son frutos de mi cosecha sino de la violencia institucionalizada por su régimen desde hace muchos años.

Responsables de sucesos como ese, son quienes han tomado el poder público sin permitir a los ciudadanos, especialmente a los jóvenes, la oportunidad de participar en la construcción de su país, a través de una actividad política viable.

Responsables de esa cosecha de violencia son quienes no han permitido en Nicaragua una apertura a la justicia y quienes en vez de reflexionar para encontrar rectificación a sus errores, se empeñan en seguir cometiéndolos.

Responsables del infortunio ocurrido, son aquellos cuya mentalidad en vez de producir palabras de paz y de entendimiento para toda la familia nicaragüense, luego de una experiencia tan dolorosa, lanza acusaciones falsas, dictan las condiciones “en que todos tendremos que vivir” en el futuro y declaran, por así decirlo, la guerra a su propio pueblo.

Nunca he sido partidario del terrorismo y en ese orden de cosas debo de protestar hoy de que se utilice el terrorismo oficial en contra de mi persona y también del periódico que dirijo, porque es terrorismo oficial lanzarme desde la más alta posición del país, una acusación grave e infundada en el periódico que dirijo.

Protesto, pues, por eso y reclamo el derecho a defenderme, por medio de la publicación de la presente carta en el mismo lugar en que se publica la acusación que usted me lanza.

Atentamente,

PEDRO J. CHAMORRO

c.c.

Sr. Nuncio Apostólico, Monseñor Gabriel Montalvo
Sr. Arzobispo de Managua, Monseñor Miguel Obando y Bravo
Sr. Embajador de México, Lic. Joaquín Mercado Flores
Sr. Embajador de España, Don José García Bañón

La Prensa, 16 de noviembre 1977

LA TORTURA ES SISTEMA

El empeño oficial en desmentir los malos tratos y torturas que son denunciados por quienes tienen la mala suerte de caer en manos de ciertos militares es un esfuerzo vano, porque el sistema de interrogatorio con violencia, electricidad, golpes, quemaduras, agua y demás brutalidades, tiene varias décadas de estar funcionando en Nicaragua.

Son cienos y quizás miles los nicaragüenses que han sufrido la sistematicidad de la tortura, y todos los habitantes del país sin excepción alguna, podrían, si quisieran, testimoniar haber oído la historia de un torturado.

Es más, el reporte de Amnistía Internacional, una organización seria y responsable, llena muchas páginas con nombres de gente desaparecida, muerta, torturada, y refieren muchos casos con entero detalle, de manera que venir a decir ahora que *La Prensa* está inventando cuentos de torturas y torturadores, es completamente ridículo.

Cuando hace un año, quien esto escribe estuvo detenido veinticuatro horas en la Central de Policía, pudo escuchar los gritos de los torturados y ver a varios encapuchados a quienes conducían sus captores al lugar del suplicio. Las listas de los sacerdotes capuchinos que circularon durante la vigencia del Estado de

Sitio y se publicaron en el exterior, son interminables y detallan hasta el asesinato de niños. Han circulado también fotografías increíbles, como la de un prisionero a quien los dedos de los pies se le injertaron, es decir que los tenía tan llagados que la piel se pegó entre sí, eliminando la natural separación entre un dedo y otro.

Todos esos testimonios están archivados y si no los hemos publicado ha sido porque no nos interesa remover asuntos pasados, sino evitar que en el presente se continúe utilizando el método brutal de la tortura, que no sólo sirve para castigar a los prisioneros políticos, sino como principal instrumento de investigación en la policía, que generalmente es incapaz de averiguar un robo o de esclarecer un crimen, sin apelar a la brutalidad, al delito, que es la tortura.

Hace poco salió de la cárcel un amigo, y refirió las condiciones en que había estado. Encapuchado, desnudo, con un aire acondicionado a todo volumen y sujeto de las muñecas a un gancho de hierro que salía de una pared.

¿Es o no es tortura eso...?

Naturalmente que sí, y para colmo, ese es el tratamiento ordinario, sistemático utilizado por la policía de Seguridad. Es decir, que todo preso lo someten a esas condiciones porque, según parece, quienes dirigen esa oficina creen que torturar quiere decir aplicar al ser humano crueldades todavía más refinadas y dolorosas, que las referidas.

Aquí la tortura y el crimen con los prisioneros tienen una historia larga, y solamente se terminará con un régimen democrático y popular.

V.

***LA PRENSA Y LA
PROBLEMÁTICA
NACIONAL***

Una de las características del periodismo impulsado por Pedro Joaquín Chamorro en *La Prensa* era el ejercicio del rol de fiscalizador de la gestión pública en representación de la población que, con sus impuestos y producción material, hacía posible el país. Pero el gobierno se rehusaba a rendir cuentas de lo que hacía, de las maneras cómo se decidían las licitaciones, se contrataba la deuda externa o se gastaban los fondos del erario. Había una profunda cultura de la discrecionalidad, evidencia de la distancia entre gobernantes y gobernados y del menosprecio que los electos sentían por sus electores. En distintos momentos, desde *La Prensa* se demandó explicar cómo ocurría el endeudamiento externo, raíz de buena parte de los problemas estructurales que ahora experimentan nuestra economía y nuestra sociedad. El Banco Central de Nicaragua, el Poder Ejecutivo, el Congreso Nacional, el Tribunal de Cuentas y las distintas entidades descentralizadas jamás respondieron a aquella demanda de información. Era de suponer, pues los Somoza obtenían préstamos para sus empresas y los acreditaban al pueblo de Nicaragua. Así fue que crecieron monopolios como la naviera Mamenic Line, el matadero Carnic, el ingenio Montelimar, la cementera de San Rafael del Sur y la aerolínea Lanica. En distintos momentos estas y otras empresas contribuyeron al endeudamiento público, mientras sus dividendos iban a parar a las cuentas de la familia Somoza.

Pedro Joaquín fue claro ante la negativa a ofrecer información. Les dijo que no era bueno, ni correcto que los nicaragüenses no fuesen siquiera informados por quienes estaban en la obligación de hacerlo, ya que era un derecho de los empresarios, industriales, agricultores, sindicalistas y otros sectores de la población,

dadas las consecuencias que el endeudamiento tendría para cada uno de ellos.

Aquella demanda para que el gobierno transparentara su gestión no tuvo eco en el somocismo. Tampoco en gran parte de la iniciativa privada, que parecía privada de iniciativa, y en el Partido Conservador, que desde los años cincuenta profundizó su pacto con el somocismo. A ambos sectores los emplazó reiteradamente para que demandaran la información necesaria, y que el gobierno estaba en la obligación de presentar, para mostrarle al país las razones y el destino de aquellos millonarios créditos en dólares.

La respuesta del régimen osciló entre el reproche y la sanción económica y penal. Lo que no amilanó el espíritu indagador del Director de *La Prensa*, que siempre mantuvo en la agenda del periódico la necesidad de contar con información gubernamental que explicara fehacientemente los entresijos de su gestión. Digno de recordar son sus polémicas con los ex presidentes del Banco Central de Nicaragua Francisco *El Che* Láinez y Roberto Íncer Barquero, y el ex Ministro de Economía Juan José Martínez, quienes acusaron a *La Prensa* de poner en riesgo la inversión extranjera por publicar informaciones que señalaban irregularidades, vicios y hasta delitos flagrantes por parte de las autoridades gubernamentales. El contraargumento de Pedro Joaquín era que quienes en verdad atentaban contra la estabilidad y la inversión eran quienes ocultaban los datos, manipulaban las cifras y se negaban a explicar lo que el país necesitaba saber. A esos y otros tecnócratas, por su comportamiento, Pedro Joaquín los bautizó como “minifaldas”, que en la vida real eran casitas hechas mitad de piedra de cuarterón y la parte superior de madera. Eran la nueva pléyade de tecnócratas que rodeó a Anastasio Somoza Debayle. Con el doctor Francisco Láinez, posteriormente tendría una relación afectuosa derivada de la honradez política y moral del Che Láinez, como lo testimonia Pedro Joaquín en su *Diario Político*. El doctor Láinez se integraría después de su ruptura con el somocismo como editor de la página económica del diario *La Prensa*.

Esa semilla plantada por Pedro Joaquín y decenas de periodistas ha crecido con el tiempo y ahora, casi medio siglo después, la sociedad nicaragüense comienza a cosechar sus frutos. La cultura de la rendición de cuentas y de la transparencia en la gestión pública podrían estar más cerca que hace cuatro décadas. El país finalmente cuenta con una *Ley de Acceso a la Información Pública*, LAIP, vigente desde 2007, que todavía requiere de un reglamento y un presupuesto adecuado para que su objetivo fundamental comience a cumplirse en el futuro próximo. ¡Tanto ha cambiado el país!

Sin embargo, se sugiere repasar detenidamente este capítulo para conocer y jamás olvidar cuánta molestia y drama sucedieron para que el país ahora pueda contar con una *Ley de Acceso a la Información Pública*, LAIP. Salvando todas las distancias y diferencias, este proceso histórico es el capítulo más negro de nuestra historia por lo sangriento, por el número de muertos, por sus tropelías y la arbitrariedad en la gestión pública. Es menester recordarlo siempre para que jamás se repita. Con la democracia ocurre igual. No es un estado irreversible. La libertad de prensa, igual que la democracia, requiere de mantenimiento, cuidados, ajustes, evaluación y una permanente defensa, dado que son una cultura. Caso contrario, una mañana cualquiera Nicaragua podría despertarse sin periodismo independiente ni democracia, y con un gobierno semejante a los del nefasto período transcurrido entre 1934 y 1979.

La Prensa, Managua, 27 de noviembre 1957

EL NEGRO NUBARRÓN DE LOS ODIOS

Leo en el diario *Novedades* que el gobierno de 21 años que tenemos ha decidido al fin abordar el problema de la vivienda. Leo como en un ritmo de contestación para los artículos míos planteando nuevamente el caso de los que viven en chozas, que el Estado nicaragüense va a suscribir un acuerdo con Estados Unidos, y va a iniciar la construcción de viviendas para la población desheredada de Nicaragua.

¡Me parece magnífico! ¡Me parece excelente!

Es más, para que el gobierno comprenda esas necesidades y las aborde en vez de llenarse de cañones y tanques, para que el Presidente fije sus ojos en los miles de nicaragüenses con harapos y viviendas que no parecen ni tugurios, es que nosotros los periodistas de la oposición, escribimos y luchamos.

¿O es que pretende *Novedades* que cuando yo escribo sobre la vivienda, y digo que Nicaragua y Honduras son los únicos países de Centroamérica que no tienen planes para proveer casas al pobre, lo hago esperanzado en que nadie me haga caso, o en que el gobierno siga empecinado en no resolver el problema de la habitación?

A pesar de todo, no padezco de rencores ni odios. A pesar de todo, comprendo todavía muy bien cuál es el deber esencial

de mi profesión de periodista, hacer campañas en beneficio de la colectividad, para que den resultado; señalar errores para que se enmienden; hacer críticas verdaderas para que los abusos no se repitan... y cuando, esas campañas dan resultado, aquellos errores se enmiendan, y estos abusos no se repiten, me siento contento de haber trabajado, y aún sufrido por la verdad y la justicia que las rectificaciones entrañan.

Pero *Novedades* vive en el negro nubarrón de los odios, en el inconfesable pozo de los insultos, en el empalagoso palacio de las alabanzas.

Así, mientras su dueño, el Presidente de la República habla de que es una transición entre el pasado "sui generis" de su padre y el posible futuro verdaderamente democrático de otra persona que no sea de la familia, *Novedades* lo desmiente, y nos hace recordar el pasado. Ninguna planta nace en Nicaragua sin germinar de la semilla de los Somoza, no llueve sin ellos, no hay salud sin su nombre, todo es malo, si no se dice antes la santa advocación de alabanza que lleve envuelto su apellido.

Novedades ha llegado al colmo: cuando el gobierno hace una buena obra, como es la de planear viviendas para el pobre, alaba al gobemante por haberla concebido, pero insulta a quienes les han pedido que la conciba. Es la perversión monárquica que vive nuestra sociedad desde hace 20 años, y conforme a la cual nadie puede pensar lo que piensa el Rey y decirlo con palabras propias, sin ofender al soberano, porque todo, en el criterio de *Novedades*, es obra de él y ya lo había imaginado aún antes de su propio nacimiento.

¿Por qué se comporta así *Novedades*? ¿Por qué los señores que componen ese periódico, cuyo criterio personal es nulo, y cuya vida es tan propia como puede ser la de un satélite del pensamiento de las alturas, persisten en mantenerse dentro del negro nubarrón de los odios? ¿O es que de las alturas les viene esa consigna desagradable y tonta?

Novedades me pregunta que si yo estoy dispuesto a regalar una casa para algún obrero. Le contesto que durante mi gestión en *La Prensa*, en el plan invertimos no menos de 100,000 córdobas dando el dinero suficiente para vivir mejor a siete empleados del periódico.

¿Ha salido algo semejante de la caja supermillonaria de los patrones del diario que hace la pregunta?

La Prensa, 2 de febrero 1962

VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS

Hoy me tocó una vez más afrontar un proceso gubernamental, y francamente no sabría decir cuántos son ya los que llevo encima sin revisar un archivo. Calculo que entre pequeños y grandes no bajan de 10, los cuales han sido iniciados en mi contra por presidentes, generales, coroneles, tenientes coroneles, síndicos y hasta jueces.

Me precio a través de ellos de haber pasado por todas las incidencias judiciales de lo civil y lo militar, juzgados locales de Distrito, jurados, Cortes de investigación, Consejos de Guerra, Tribunales Militares Revisores y la Corte Suprema de Justicia.

Todo eso en el lapso de 13 años, transcurridos entre 1948 hasta este año de lucha de 1962, año en el cual los nicaragüenses debemos estar dispuestos a hacer una gran fuerza para erradicar de nuestra patria toda sombra de tiranía.

¿No basta acaso la enumeración de esos procesos, para sentar la presunción de que aquí existe una tiranía?

--oOo--

Quien me conoce sabe que no soy delincuente, y está perfectamente claro de que es precisamente por combatir la delincuencia que he sido procesado, como lo son en los regímenes tiránicos, todos los que hacen lo mismo.

¿Cuántos no han sido procesados como yo, torturados, encarcelados o expulsados del país precisamente por combatir la delincuencia política que ha implantado su negro nido en nuestra patria?

Muchas voces podrían contestar esta pregunta afirmativamente, y otras con mayor razón lo hubieran hecho, de no haber sido silenciadas definitivamente, en una tumba.

--oOo--

Ahora se me pretende callar con el pretexto de que *La Prensa* publicó las frases de un hombre que dijo "me han torturado". Pero eso es sólo un pretexto, porque cuando *La Prensa* reprodujo 10 testimonios de personas torturadas el año pasado, nadie presentó demanda alguna.

Lo que pasa es que ahora, hay que buscar cualquier razón para callar a quienes dicen verdades, a quienes no se han callado con las continuas amenazas que reciben, porque los que hablan alto impiden la preparación del fraude electoral de 1963.

--oOo--

Es necesario que yo aclare estas cosas para que ellas queden bien grabadas en las conciencias de los nicaragüenses: me han amenazado en mil formas, las cartas anónimas llueven a mi escritorio, las llamadas telefónicas molestan frecuentemente la tranquilidad de mi hogar, las razoncitas me llegan con regular frecuencia, pero como no han valido para mí en este año de lucha de 1962, cartas, llamadas, ni recados, quieren ahora intentar el torniquete de los tribunales que en otras oportunidades y casos ha dado resultado.

Cuando bajó el peso de una opinión pública unánime, el funcionario de policía que mal administró un sonado caso de robo, debió haber sido destituido, o al menos investigado, no sólo se lo deja en el puesto, sino que lo escogen de verdugo para callar a quien ha presentado los testimonios ciudadanos que lo critican.

Cuando una señorita perjudicada por mala administración de las investigaciones policiales reclama, en vez de hacerle justicia, se le hace víctima de la injusticia.

Esto es tiranía. Una legítima tiranía contra la cual debemos unirnos todos los nicaragüenses, para restablecer el orden, la equidad y la justicia.

Cada ciudadano debe hacerse esta pregunta:

¿Y por qué no me puede pasar a mí lo mismo que le pasó a la señorita de la Caja de hierro, o lo que está pasando el periodista que publicó lo ocurrido con ella?

¡Sí, debemos hacernos esta pregunta, y luego unirnos para derrotar a la tiranía!

La Prensa, 20 de febrero de 1965

¿CUÁLES SON LAS FALTAS?

Cien o más hombres notables del Partido Conservador se reunieron durante la tarde del jueves para hablar sobre las pláticas que el Presidente de ese organismo está sosteniendo con el señor Luis Somoza.

Ellos aconsejaron continuar las conversaciones, y de paso, algunos, dedicaron extensos y ardientes discursos a criticar la actitud de *La Prensa*, o mejor dicho los planteamientos editoriales que yo he escrito en ella.

Por esa razón, me dirijo ahora a los caballeros que en la citada reunión permanecieron callados, muchos de ellos amigos míos (que han asegurado privadamente estar de acuerdo conmigo), y les digo lo siguiente:

- Mi falta ha sido pedir que dentro del Partido Conservador se respete la Ley de la alternabilidad, norma básica en esa organización y en todo movimiento democrático.
- Mi falta ha sido recordar en el momento de la gran cordialidad con Luis Somoza, quién es Luis Somoza.
- Mi falta ha sido hacer ver con crudeza que ninguna buena intención, pueda tener el Jefe de la dinastía somocista, porque jamás ha dado muestras de querer el bien del pueblo nicaragüense, sino su propio bienestar personal.

- Mi falta ha sido decir que toda solución política debe implicar una solución social y económica, que favorezca el cambio de estructuras en beneficio de los más humildes.
- Mi falta ha sido decir, que por encima de toda cuestión electoral o electorera, los nicaragüenses tenemos que perseguir una “revolución social, democrática y cristiana”.

Por eso hoy pregunto:

¿Ya se ha vuelto malo predicar la alternabilidad? ¿Ya se ha vuelto malo recordar qué cosa representa Luis Somoza? ¿Ya se ha vuelto malo recordar que si nos empeñamos en una lucha a fondo contra la dinastía, esa lucha debe seguirse a fondo? ¿Ya se ha vuelto malo, decir que antes del problema electoral o electorero, tiene Nicaragua enfrente un grave problema social porque la riqueza está mal distribuida y distribuirla bien, es más importante para la justicia y para la paz, que cualquier cosa?

Hubo también allí un señor que despotricó contra mi persona porque soy de apellido Chamorro.

¿Es delito pues para el Partido Conservador llamarse así...?

En este punto, sin embargo, alguien protestó al que lanzaba semejante cargo, y protestó repitiendo la historia de tantos nombres, y digo de uno de ellos, porque como todo mundo, además de eso tengo y respeto los que me dieron padre y madre, abuelo y abuela, etc., y por consiguiente, soy también Cardenal, Argüello, Zelaya, Bolaños, Prado, Saborío y Pérez. Agradezco, digo sus palabras a ese señor, pero deseo insistir en preguntar a los notables conservadores que estaban allí:

¿Fueron ustedes entonces a esa reunión para oír, discutir lo que yo pienso, o fueron a discutir lo que va a decir su partido en las próximas reuniones con Luis Somoza?

Si fueron a discutir mi apellido perdieron el tiempo, y si fueron a discutir las francas opiniones que sobre los asuntos públicos yo expreso en *La Prensa* que publicará como siempre lo

ha hecho, cualquier opinión, aunque sea contraria al criterio de su director.

Escriban, hablen, digan lo que gusten aquí, o en cualquier parte, pero en público, frente al juicio de todo el país, porque solamente de la discusión, abierta y libre, nace verdaderamente la luz.

La Prensa, 2 de abril de 1965

NUEVAMENTE LA ALFABETIZACIÓN

Hace poco más de un año, *La Prensa* inició y respaldó en toda su extensión una gran Campaña Nacional de Alfabetización que rindió fruto óptimo a Nicaragua.

Esa campaña, a la cual se sumaron inmediatamente con alto espíritu patriótico no solamente las fuerzas de la iniciativa privada, sino también el Ministerio de Educación Pública, logró despertar una mística alfabetizadora que no se ha perdido; logró hacer conciencia sobre uno de los más grandes problemas que afronta la Nación, y también juntar por primera vez en los tiempos recientes, a todos los nicaragüenses sin distinciones políticas, en una obra Nacional.

Aquella vez dijimos: “El que no sabe leer, es como el que no ve”, y esa frase se escuchó en los cuatros rumbos cardinales del país, haciendo que todos sus estamentos sociales se conmovieran ante la idea de hacer algo por los más abandonados por los analfabetas, esclavos de la ignorancia.

Hoy se inicia un nuevo esfuerzo para afrontar el problema, esta vez impulsado por la buena voluntad de un hermano país, Venezuela, que ha enviado a nuestra Patria una misión técnica para organizar otro ciclo de alfabetización, en el cual se pondrán en práctica los métodos que con tan buen resultado han sido utilizados en aquel país.

También a esta campaña dará todo su apoyo y todo su entusiasmo *La Prensa*. También a esta campaña que ha sido generosamente propuesta por los venezolanos e inteligentemente aceptada por el Ministerio de Educación Pública de Nicaragua, concurrirá con su esfuerzo y sin reparos de ninguna clase *La Prensa*, porque es necesaria, porque es buena, y porque hay varios cientos de miles de nicaragüenses que lo desean.

La vez pasada se hizo una labor enorme, no sólo porque varias decenas de miles de nicaragüenses aprendieron a leer, no sólo porque hasta en las más lejanas comarcas del país se fundaron centros de alfabetización, sino porque floreció en la conciencia de todos los ciudadanos la imagen de un deber al cual es necesario tributar lo más grandes esfuerzos: el deber de enseñar, al que menos sabe.

Esta vez, nosotros estamos seguros de que también habrá frutos positivos, de que el entusiasmo renacerá produciendo una nueva cosecha de alfabetizados, de ciudadanos más útiles; de que todos los participantes en la campaña pasada, volverán a prestar su esfuerzo a una labor tan noble.

La Prensa ya ha empeñado su palabra en el sentido de colaborar sin reservas, para contribuir a que la buena intención de nuestros hermanos venezolanos, y la inteligente comprensión que ha dado al problema el señor Ministro de Educación Pública, sean semilla fructífera, abonada por la generosidad del sector privado, representativo de las fuerzas vivas del país.

La Prensa, 7 de abril de 1965

RÉPLICA AL DOCTOR AGÜERO, MÁS DE NUEVE FRENTES Y UNA SOLA POSICIÓN

Por una obligada necesidad voy a referirme a una parte de los violentísimos ataques que me hizo el pasado domingo, en San Pedro de Lóvago, el doctor Fernando Agüero, quien afirmó hablando de la “Tercera Posición” que éste no está el tercer frente que yo formaba, sino el noveno, tratando de presentarme equivocada e injustamente, como una persona variable, al mismo tiempo que intencionadamente distorsionaba muchos hechos de mi vida.

El doctor Agüero casi repitió lo que recientemente dijo don Luis Somoza, lo que viene a demostrar que “quien con lobos anda, a aullar aprende”, y aunque yo contesté a don Luis con argumentos y verdades que bastarían para contestar a su contertulio el doctor Agüero, voy a ampliar mis palabras dirigidas especialmente al último de ellos.

Replico al doctor Agüero que son más de nueve los movimientos en que he estado, todos tendientes a lograr el triunfo de las ideas republicanas en Nicaragua, y ninguno de ellos a base de sentarme a cenar con Luis Somoza, para esbozar con él planes que puedan afectar a mis conciudadanos.

Pero mejor sigamos el curso de los ataques del doctor Agüero, que revisó desde mi vida estudiantil hasta mi participación en los desembarques de Olama y Mollejones.

- De mi pensamiento estudiantil no puede decir nada, quien como él suscribió una hoja suelta, diciendo que debíamos quemar “el trapo verde y el trapo rojo”.
- De mi vida estudiantil no puede decir nada, sino que en 1944 luché en las calles de Managua contra la tiranía, y caí en el Parque Central, donde la intervención de varias personas me salvó la vida.
- De mi participación en 1954 no puede decir nada, sino que mientras él salía del país exilado al amparo de una Embajada, a la cual entró vestido de sacerdote, yo permanecía en la cárcel por dos años, enfrentando las consecuencias.
- De los sucesos de noviembre, o sea del asalto a los cuarteles de Jinotepe y Diriamba, tampoco puede decir nada porque ni él ni yo participamos en esa heroica acción. Eso sí, mientras él negaba a los héroes derrotados el apoyo de su partido, o insistía en reclamar que no lo mezclaran en el asunto, yo defendí públicamente a los presos, no una sino cien veces, ayudando de ese modo a su excarcelación.
- De mi participación en el Frente Defensor de la República no puede decir nada, porque yo estuve en ese movimiento, y él no estuvo.
- De mi vida en el exilio, y de los movimientos que hubo entre los años de 1956 a 1959 (época en que también él fue exiliado) no puede decir nada, porque él estaba dedicado a comprar armas para dárselas a quienes debían de pasar las fronteras, pero nunca pasó la frontera, en tanto que yo me monté en un avión y la pasé junto con quienes quisieron coger las armas que habíamos reunido.

- De mi participación en la última etapa de lucha, que él llama “suya” y que va de los años de 1961 a 1964, tampoco puede decirme nada, porque yo fui al Congreso Nacional cuando se estaban pasando las leyes para consumir el proceso electoral viciado y él no fue.
- De mi ideas filosóficas socialcristianas, no puede tampoco decir nada, porque él comenzó repitiéndolos en todos sus discursos, suscribiendo documentos en los cuales se hablaba de eso, y aceptando incluso los nuevos estatutos del Partido Conservador, en los cuales se dice “que se persigue el establecimiento de un orden social cristiano en Nicaragua”, para venir a negar una y otra cosa después.
- De Olama y Mollejones no puede decir nada, porque él no participó en eso, sino que vio los acontecimientos cómodamente y sabe de los muertos que hubo allí, a cuya memoria falta, si trata de menospreciar su valor y sus méritos.

Por otra parte, es una lástima que el doctor Agüero siga siendo incongruente. Es una lástima que se moleste cuando dicen que platicó otra vez con Luis Somoza, porque hace apenas una semana decía que iba a platicar las veces que pudiera. Es una lástima que por la veleidad política de un llamado “Plan Nacional”, abandone la postura que había venido predicando durante tantos años. Es una lástima que ahora llame perversos a quienes antes llamaba bien intencionados, y llame bienintencionados a quienes antes calificaba de perversos, es decir a los Somoza.

Yo no he participado en nueve frentes, sino en más de nueve, porque he participado en cuanto intento ha habido para lograr que Nicaragua se sacuda de los Somoza, y entre a una nueva etapa, republicana.

Eso sí, no tengo más que una sola cara. Jamás he tenido dos caras, y por eso no me he acercado a Luis Somoza para negociar o arreglar con el un plan para que 150 liberales y 150 conservadores

vayan a elegir a los presidentes de Nicaragua. Por eso tampoco, porque no tengo dos caras, es que no aparezco criticando primero a quienes comen pato con Luis Somoza, para ir después a la misma o con él. Por eso, en fin, porque no tengo dos caras, es que Luis Somoza no ha dicho que se está casando conmigo.

Con otros es con los que se casa Luis Somoza. Con otros que hablan del bienestar del pueblo para no saber enseñar al pueblo obra social propia, obra en beneficios, obras en ideas, obra en materia salida de sus manos y no de sus palabras.

Yo no desoriento a Nicaragua, sino que desorientan quienes prometen las guerras, y afligen a todo el mundo con la guerra, para venir a terminar después comiendo pato.

Desorientan quienes prometen justicia, y gritan a los cuatro rumbos del país que van a hacer justicia, para venir a resultar después haciendo planes, que nada tienen que ver con la justicia. Desorientan quienes hablan de alternabilidad en el poder, para venir después a reelegirse tres y cuatro veces, en el pedacito de poder que la providencia les ha dado.

Desorientan y dañan, quienes por el hecho de que una parte del pueblo deposita en ellos su confianza, usan de ella para hacer disparates como el llamado Plan Nacional.

El colmo del doctor Agüero es decir que a mí lo único que me interesa es vender más periódicos y que por eso lo ataco a él. Ya se le olvidó que *La Prensa* apoyó su ascensión a la Jefatura del P.C., y que contribuyó a hacerlo popular cuando nadie lo conocía, y se le olvidó también que cuando estaba en el clímax de su popularidad y comenzó a hacer disparates y a violar las leyes del Partido, reeligiéndose, *La Prensa* lo atacó a pesar de que era el hombre más popular de Nicaragua. ¿Cómo pues va a ser mi único propósito vender periódicos, si primero exalto la figura de un desconocido porque la creía valiosa y luego la critico cuando se desvía de la línea justa y buena, a pesar de la popularidad que en ese tiempo tenía?

Lo que pasa con el doctor Agüero (y ya lo he dicho más de una vez) es que ha cometido una serie de graves errores, y por orgullo, por soberbia, no quiere reconocerlos, sino que trata de achacárselos a otros, y no para mientes en embadurnar de lodo a los que dicen la verdad, y le señalan sus equivocaciones.

Por eso, ahora está embarcado en un sartal absurdo de dificultades. Por eso han dejado de creer en él centenares de gentes que antes creían en él. Por eso es que ahora tiene que apelar al recurso de desfigurar la historia, y de lanzar acusaciones personales graves, fuera ya de la polémica política, y además sin ton ni son.

***La Prensa*, 1 de septiembre de 1965**

EL ABANDONO DE LOS PUEBLOS PEQUEÑOS

De la reciente reunión de alcaldes municipales en la ciudad de Managua, provocada por la Comisión Ejecutiva de la Alianza para el Progreso y por el Ministerio de Gobernación, se saca principalmente la sensación de que en la capital vivimos una época de olvido casi total por los pueblos pequeños.

Pareciera que el crecimiento de Managua, y la vida cada vez más intensa de ella, ha puesto ante los ojos de quienes la habitan un telón, que les impide evaluar lo que pasa en otras partes.

Pueblos sin luz, sin agua, sin caminos, sin escuela; comunidades que carecen de lo más elemental, y en donde las autoridades locales ni siquiera cuentan con una mísera renta para hacer frente a mínimas reparaciones de lo ya construido, abundan desgraciadamente en Nicaragua, donde estamos cayendo en el vicio de sólo recordar que existe la capital; de sólo planear y reclamar para esta última, sin dedicar siquiera un renglón pequeño de nuestro esfuerzo a los demás.

El caso es patético, y sobre todo por la diferencia que existe entre lo que pide un humilde alcalde de esos pueblos, y lo que puede significar ello para la mentalidad capitalina en materia de necesidades.

Si nos ponemos a pensar por ejemplo en que hay alcaldes que solamente reclaman rampas para sus calles, y varias horas

de tractoreo para hacer que la gente pueda circular con vehículos primitivos en ellas, nos damos cuenta de que su exigencia es mínima, y de que la situación de los habitantes de su pueblo tiene que ser miserable.

Pueblos donde no se puede andar ni a pie. Comunidades cuya riqueza está completamente estancada, y sitios como San Juan del Norte, donde se necesitan días enteros para llegar, son rémora importante de nuestro desarrollo, el cual se enfatiza a veces únicamente en determinadas zonas del país, debido a que ellos gozan del privilegio, de tener personas conectadas a una administración centralista que oye a sus amigos, más que a sus pueblos.

La reunión de alcaldes, debe de dejar un fruto, y este último tiene que ser por lo menos, la apertura de un nuevo modo de pensar, de un enfoque diferente, en el hombre de la ciudad, y en el hombre que gobierna, respecto de nuestros pequeños pueblos.

En *La Prensa* queremos dejar constancia, a los señores alcaldes que con naturalidad e inteligencia han venido a Managua a expresar sus necesidades, de que estamos dispuestos a ayudarles divulgando éstas en toda su extensión.

Ellos asistieron a una asamblea, donde no se prestó por falta de tiempo o por lo que sea verdadera atención a los asuntos que traían en cartera, a sus quejas, a sus proyectos.

Pues bien, nosotros que oímos esas necesidades, algunas de las cuales pudimos publicar, les ofrecemos ahora todo el espacio que deseen para ir exponiéndolas.

Así, al menos estableceremos la comunicación que esas comunidades pretenden, logrando que su voz se escuche en todo el país.

La Prensa, 26 de noviembre de 1965

Respetar para ser respetado

UNA REFLEXIÓN SOBRE LA DEMOCRACIA

A propósito del último estallido de la cólera oficial producida por los comentarios y dibujos que hemos hecho en *La Prensa*, criticando al Presidente de la República, vienen como anillo al dedo, las frases pronunciadas recientemente en Costa Rica, por uno de los candidatos a la Presidencia de ese país, licenciado Daniel Odúber.

Esas frases encierran una concepción clara, permanente y elevada de lo que es la democracia, de lo que significa el derecho ciudadano a criticar y escoger a sus gobernantes, que es, lo que muchos nicaragüenses pretendemos para nuestra patria.

El licenciado Odúber, dirigiéndose a sus connacionales dijo lo siguiente: *No puedo creer que haya un padre o una madre costarricense que no piense todas las noches qué clase de país quiere para ver crecer sus hijos, y qué clase de hombres quiere manejando su gobierno.*

Ser ciudadano en una democracia es muy distinto a ser súbdito en una dictadura. El súbdito cumple las órdenes que le vienen de una autoridad fuera de su control. El ciudadano en un estado democrático participa activamente en el gobierno a través

de la política. Escoge sus representantes para dirigir los asuntos del Estado desde la Municipalidad hasta la Presidencia. Es entonces, corresponsable con quienes él eligió. En todas las áreas de gobierno debe el ciudadano tratar de mejorar la calidad de los hombres encargados de orientar al país. El ciudadano debe estar enterándose continuamente de los problemas que está enfrentando al país, para poder dar un voto razonado en la política.

--oOo--

El ciudadano por consiguiente, (agregaríamos nosotros) tiene derecho de criticar a los gobernantes, de expresar su inconformidad, y de advertir a sus connacionales el peligro de ciertas personas entrañan en el gobierno.

El ciudadano tiene derecho a pedir que se respete su voluntad en el voto, y sólo cuando esta voluntad se respeta, y se produce un gobierno verdaderamente electo, y no designado por una fuerza minoritaria es que el ciudadano co-gobierna, porque de lo contrario es un extraño, a quien le han impuesto como a súbdito, una autoridad fuera de su control.

Traemos a colación estas reflexiones, ahora que nuestra atmósfera está cargándose de amenazas y de frases gruesas, y al amparo de las ideas expresadas preguntamos:

¿Qué respeto puede exigir un gobierno que no respeta la voluntad de los sufragantes?

¿Qué respeto tiene derecho de exigir una minoría que impide a las mayorías emitir su opinión a través de los comicios?

Y si se nos argumenta que las mesas de votación están listas para recibir los votos, pero que ha sido por voluntad de las mayorías que no ha habido verdadero cotejo, verdadera elección, entonces, diremos expresando una verdad que todo mundo puede atestiguar:

Eso no es cierto, porque aún ahora se está obstaculizando el derecho que tienen los partidos de oposición a participar en un proceso electoral.

¿No acaba por ventura de rechazarse una solicitud de personería a un partido mayoritario o histórico?

¿No es cierto que existan también otros partidos que no han sido legalizados por antojo del gobierno?

¿Y no es verdad que el único llamado de “oposición” legalizado es un partido fantasma?

¿Cómo se puede entonces pretender que haya respeto, si no comienzan ellos por respetar el derecho de los demás a expresar su voluntad?

La Prensa, 18 de noviembre de 1966

LA PALABRA DEL CÉSAR

Los miles de nicaragüenses acostumbrados a leer esta columna, me van a perdonar que el día de hoy se la preste por así decirlo al candidato a Dictador de Nicaragua general Anastasio Somoza Debayle.

He aquí el discurso que este señor atrabiliario y autócrata pronunció en una comida que con el pretexto de agasajar a su primo Luis Pallais Debayle, organizó la familia Somoza para hablar mal de mí.

Después de leer los párrafos del discurso del señor Somoza, quienes están acostumbrados a leer lo que yo escribo podrán contestar estas dos preguntas:

¿Merece ser éste hombre Presidente de Nicaragua?

¿Quién de los dos: Anastasio Somoza o yo, debe darse a examinar la cabeza?

P. J. Chamorro.

Exmo. Señor Presidente de la República

Dr. Lorenzo Guerrero

Honorables damas presentes

Mi querido amigo el Director del Diario *Novedades*

Ing. Luis Pallais

Distinguida concurrencia

Me toca en esta ocasión hacer lo que hace algunos años hice como nicaragüense patriota defendiendo la actuación de Luis Pallais en una gesta casi igual pero quizá menos bochornosa para la patria como la que pasó en Lima en la cual el ingeniero Luis Pallais puso de manifiesto su nacionalismo, su integridad de periodista y sobre todo dado en tierra al afán de los malos nicaragüenses que denigran a la patria y así tratar de crear el caos y el desorden a nuestra Nicaragua.

El contrincante de nuestro querido Director de *Novedades* el ingeniero Luis Pallais no se da cuenta que desplantes de la índole que hizo en Lima solamente son capaces niños malcriados porque si él se diera cuenta del ultra-nacionalismo que hay al sur del Río Grande en la América Latina tengo seguridad de que tendría que examinarse la cabeza al llegar a un lugar como El Perú, a tratar de hacer que asociaciones que no tienen ninguna personería internacional intervinieran en los asuntos internos electorales de un país libre y soberano como es el nicaragüense.

Quiero dejar establecido que si en verdad el pueblo conservador no ha tenido defensa política y lo estoy diciendo como candidato oficial del gran partido mayoritario representante de las masas nicaragüenses, el Partido Liberal Nacionalista, si en verdad los miembros del Partido Conservador no han tenido defensa política ha sido precisamente porque los líderes de ese partido y sus voceros no han sabido comprender que los problemas nicaragüenses se solucionan en Nicaragua y no en los Estados Unidos, no en una S. I. P. y no en una luna que no existe.

Y tiene el contrincante de mi querido ingeniero don Luis Pallais el descaro de decir que aquí no hay libertad electoral y si

supiera que tiene la personería política su partido simplemente porque hay libertad electoral y es conveniente políticamente que gente que no se ha registrado en 10 años se registre en los catálogos electorales de Nicaragua con toda libertad. Y qué más libertad electoral quiere cuando él trata de insultar a los liberales al decirles ese contrincante que nosotros los liberales compramos conciencias con espejos y con radios. Qué pobre sentimiento tiene de la fe liberal, del garbo liberal, de todos los liberales nacionalistas de este país, que son el producto de empuñar un rifle y que no van a vender su conciencia por un simple retrato, por un simple espejo o por un simple peine, o por un simple radio que dice un opositor que está completamente desorganizado y que por despecho dicen los compran ustedes a los liberales con dádivas como si fuéramos indios. Así nos trata este hombre a nosotros liberales nacionalistas como que si vamos a cambiar nuestro poder del voto por un simple artefacto de propaganda. ¡Qué idea tan triste tiene ese nicaragüense de sus hermanos nicaragüenses!

Y como el contrincante de Luis Pallais vive detrás de 10 puertas y no se da cuenta como es el asunto de Nicaragua y cree que puede fabricar todo cuanto les ANTOJASE en su periódico y que la gente va a quedarse desplantada y le va a creer como la Biblia. Pues habremos muchos incrédulos porque éste club está lleno de personalidades representativas comenzando por el Presidente de la República y todos ustedes que están aquí.

Y si hay alguien que no da libertad es el dueño o los editores de ese periódico porque imaginense cuando gente de poca capacidad económica ha querido defenderse de las calumnias de esos reporteros y se les ha negado el derecho de ejercitar ese sagrado y noble derecho de la libre expresión en nuestro país, porque ellos, si es que le publican una rectificación se la mutilan y eso es lo más grave que hay en periodismo, en ética de periodismo y en decencia. Esa es la libertad de prensa que él defiende. Si esa es la libertad de prensa que él defiende aquí, señores, en Nicaragua vivimos en el cielo, porque si el que dice que no hay libertad es el que la viola todos los días, entonces, señores, los que se dedican

al periodismo en otros periódicos, esos sí verdaderamente respetan la conciencia pública y ejercitan la libertad de prensa.

Y gracias a la gestión liberal de que de 400 escuelas en 1928 cuando este gran partido, cansado de la explotación conservadora, cansado de la inequidad conservadora, cansado de la ignorancia impuesta por los conservadores, hemos pedido los liberales con grandes esfuerzos, con grandes trabajos aumentar a miles y miles las aulas del país y poder decir con garbo que en 1972 no habrá niño que no tenga un aula, ni un maestro para enseñarle y así dar en tierra con la filosofía conservadora que era mantener al pueblo ignorante porque si no, no iban a tener sirvientes.

Y qué grandioso el Partido Liberal que a esas sirvientas que están en esas casas conservadoras por otra del gran partido tienen vacaciones proporcionales, su trato digno, tienen su 7º día.

Si fuéramos conservadores los que estamos aquí no pudiéramos decir que somos los gestores de esta gran oportunidad que ha tenido el pueblo nicaragüense. Si el Partido Liberal no hubiera gestado la oportunidad económica para todos los nicaragüenses, no hubiera taxistas que se ganan la vida ahora, como taxistas, ahora rozándose con gente intemacional, sino estuvieran como cuando los conservadores andaban arreando los cachos, de donde sacan su nombre ellos los cachurecos de este país.

Y el contrincante de mi querido ingeniero don Luis Pallais se dice ser rector de la opinión pública gracias a la educación que le ha dado el Partido Liberal a las masas, pero también esas masas saben comprender que en el fondo de esa rotativa donde sale vilipendio, el asesinato de las reputaciones como han dicho personas, donde sale la desorientación nacional simplemente salen del odio y el rencor de no haber podido nunca convencer a nadie que lo malo es bueno y que lo bueno es malo, que ha tratado de hacer el director del diario *La Prensa*.

Es muy bonito sentarse en un periódico a escribir un editorial, pero Dios guarde la reacción pública a ese editorial si el editorial no está de acuerdo con las realidades nacionales y eso

es lo que le ha pasado al contrincante de don Luis Pallais, porque si ellos tuvieran fuerza aquí, no anduvieran mendigando en Washington, no anduvieran mendigando en otros países, no anduvieran mendigando en la SIP para que vengan a sacarlos del atolladero que ellos mismo se han metido con la calumnia, con el desorden, con la subversión y sobre todo con la desestimación del pueblo nicaragüense.

Y el otro día dije yo que a los antipatriotas debíamos cerrarles la boca de una y otra manera y el contrincante de don Luis Pallais pasó la bola de noche y dijo que yo sugerí la censura. Él no hubiera podido existir como periódico libre si yo como Jefe del Ejército no hubiera interpretado la Constitución y garantizar la libertad de expresión que ha estado garantizada.

Yo quiero, señores, felicitar al ingeniero Luis Pallais quiero agradecerles a ustedes por el respaldo moral que le han dado al director de este gran diario y quiero decirles a los nicaragüenses que en la verdad, en la sinceridad, en el amor a vuestros ciudadanos está el éxito de Nicaragua, y en este camino me van a encontrar a mí como candidato del Partido Liberal Nacionalista que gozará de la victoria el 5 de febrero de 1967.

A. SOMOZA D.

Nota: ¿Qué tal...?

La Prensa. 28 de diciembre de 1966

LA MADRE DEL CORDERO

Hace ya bastante tiempo hemos venido soportando sin replicar una palabra, las tontas afirmaciones de Luis Pallais y *Novedades* que acusan a *La Prensa* de ser periódico pro-comunista y especialmente de esa misma tendencia, a su Director doctor Pedro J. Chamorro.

No habíamos querido decir nada porque la acusación es evidentemente dunda, como el que la hace, pero durante los últimos días de Navidad, el diario *Novedades* se dedicó a tratar de echarnos a los comerciantes e industriales encima, y concretamente el día de ayer el Director de *Novedades* firmó un papel en que dice que la actitud de *La Prensa* y del doctor Chamorro “conlleva un riesgo para comerciantes e industriales”, razón por la cual nos vemos en la obligación de puntualizar una breve respuesta en la siguiente forma:

1. Lo que pasa con el diario *Novedades* es que está por todos los medios pidiendo auxilio económico al comercio, en lo cual ha llegado hasta el extremo de sugerir como ayer, que este último no debe anunciar en *La Prensa*, tal y como el 5 de diciembre lo dijo en un discurso (si es que se puede llamar discurso a las cosas que dice) el candidato a dictador señor Somoza.

2. El comercio y la industria nicaragüense conocen ya el valor de la publicidad y sabe que no es lo mismo anunciar en un periódico cuyas ediciones llegan hasta los 50,000 ejemplares y jamás bajan de los 40,000 como *La Prensa*, que anunciar en otro cuyas ediciones escasamente llegan a los 10,000.
3. La innoble tarea de *Novedades* acompañada de dos pequeños compinches suyos, cuya circulación no llega ni a los dos mil ejemplares entre ambos, se estrella contra la realidad que hoy comentamos. Se estrella contra el conocimiento perfecto, completo, absoluto que tienen el comercio, la industria y los sectores de producción nicaragüense respecto de la eficacia publicitaria de *La Prensa*. Se estrella contra las pruebas que han hecho muchas veces las agencias de publicidad y a través de las cuales un producto anunciado 15 veces en *Novedades* no se vendió del todo, en tanto que todos los artículos de ese producto se vendieron en un día, con solamente un anuncio de *La Prensa*.

Esto, por lo que hace a la cuestión comercial de que se han ocupado *Novedades* y sus dos satélites durante los últimos días, constantemente, viendo con toda seguridad que por su eficacia y su circulación *La Prensa* era muchísimo más favorecida que ella por los anuncios navideños del comercio y la industria nicaragüense.

Por lo que hace a la cuestión ideológica que nos señala, es decir a la implicación de comunistas que nos hace, ni siquiera la tomamos en cuenta.

Ni siquiera la comentamos. No nos interesa que un incapaz por ayudar en su campaña política a un demente, haga esas invectivas absurdas.

Tanto dentro como fuera de Nicaragua, sabe la gente cuáles son nuestras ideas y nuestras tendencias ideológicas.

La Prensa, 6 de diciembre de 1967

LAS FIANZAS DEL ESTADO, UNA OPERACIÓN IRREGULAR

La publicación que hicimos el sábado pasado en *La Prensa*, sobre la deuda externa del país, que ha otorgado su fianza a un particular por casi 90 millones de córdobas, sugiere muchos comentarios serios, el primero de los cuales es el siguiente:

¿No significa ese proceder, una mezcolanza inusitada e irregular de los intereses privados de los gobernantes, con los intereses propios de la colectividad y el Estado?

De eso hemos hablado muchas veces, criticando con firmeza un proceder del cual algunos se han aprovechado por su situación en el gobierno, abusando de este último para beneficio de sus propias empresas, pero hasta hoy logramos establecer con números, esa verdad, sabida aunque en forma imprecisa por todos los nicaragüenses.

Frente a esos números deseamos preguntar a los señores de las cámaras de comercio e industria, si están satisfechos de esa situación, si creen que los compromisos estatales a favor de una sola firma son justos, y también si creen que el Estado debe de administrarse de esa forma.

Preguntamos también a esos señores si apoyan a un régimen que se ha caracterizado desde hace treinta años por esos

procederes, y les decimos que los 90 millones citados no corresponden a los treinta años de dinastía, sino a los últimos seis o siete y que, por lo tanto, en los restantes 23 años, debe haber habido otros muchos millones garantizados por el Estado.

¿Por qué las cámaras de comercio, y las “fuerzas vivas” del país que no desean hacer pronunciamientos sobre política (y en eso tienen quizá razón) no se pronuncian sobre estos aspectos del problema económico nacional, que afecta vivamente a cada uno de sus miembros?

También deseamos hacer otra consideración obvia:

¿No hubiera sido mejor para los nicaragüenses que las fianzas otorgadas por el gobierno en esa suma de 90 millones de córdobas, se hubieran dado para trabajos o empresas que beneficiaran el desarrollo de empresas estatales...? ¿O para obras productivas de la iniciativa privada en general, en vez de otorgarse para beneficio de los negocios privados de una sola empresa?

Las llamadas “fuerzas vivas” del país tienen en esos datos publicados por *La Prensa*, una oportunidad excelente para lucirse, para protestar, para pedir más datos sobre estas fianzas; datos que el Banco Central está OBLIGADO a dar siempre que se le pidan, porque no puede ser secreto un negocio que se hace con el crédito de la nación, con el dinero de todos los nicaragüenses.

Y en este punto nos sentimos obligados también a decir con toda sinceridad que el Banco Central al ocultar los datos que publicó *La Prensa* sobre el detalle de nuestra deuda externa, ha procedido irregularmente, porque no es correcto esconder un manejo de fondos que llega a los 90 millones de córdobas, en ninguna parte, ya no digamos en un país cuyo presupuesto es tan limitado como el nuestro.

No es bueno, ni correcto que los nicaragüenses ni siquiera seamos informados por quienes están en la obligación de hacerlo, de que estamos FIANDO a una sola persona 90 millones de córdobas, suma con la cual se podrían construir miles de casas para

quienes viven en tugurios, 90 hospitales de un millón de córdobas cada uno, cuatrocientas cincuenta escuelas de 200,000 córdobas cada una y se podría además comprar zapatos, no solamente para todos los nicaragüenses, sino para todos los centroamericanos.

Esa es la verdad, y es verdad también que quienes debían hablar, los hombres de negocios, los empresarios, los industriales, los agricultores, perjudicados por esta operación no lo hacen, lo cual en vez de beneficiarlos a la larga causa un inmenso perjuicio.

La Prensa, 7 de diciembre de 1967

LAS FIANZAS DEL ESTADO, ¿ODIO? ¡VEAMOS QUIÉN ODIA!

II

A la respuesta que dimos ayer al doctor Francisco Láinez, sobre su flojísimo e infantil análisis de la deuda externa nicaragüense, indigno de un profesional de su talla, queremos agregar hoy con todo énfasis un pensamiento principal: se equivoca de medio a medio, y en esta oportunidad se lo vamos a demostrar palmariamente con una pregunta:

¿No son acaso absolutamente exactos los datos publicados por *La Prensa*?

Son tan exactos que fueron elaborados por él mismo, por el propio doctor Francisco Láinez, y entonces, si nosotros los reprodujimos por “odio” al gobernante, es natural y lógico suponer que el autor de los datos reproducidos es decir el doctor Láinez, los puso en el papel original del Banco Central, también por “odio” al mismo gobernante.

Nosotros no inventamos esos datos. Los tabuló y los escribió el doctor Láinez. Nosotros no dijimos que los préstamos exteriores a Mamenic, Carnic, Montelimar, La Cementera, etc., habían sido obtenidos por el gobierno de Nicaragua. No, eso lo dijo, lo escribió y lo imprimió en un folleto el doctor Francisco

Láinez, y su único error (lamentable por cierto) fue haberlos mantenidos ocultos al pueblo nicaragüense.

Nosotros al publicar ese documento lo hicimos por lealtad a nuestro pueblo, por amor a Nicaragua, sentimientos ambos en que no parece abundar quien escribió los datos, aunque en verdad si los recopiló en un folleto y esos datos significan “odio” al gobernante, es a él, al doctor Láinez, a quien le cabe el cargo de odiar, sin la disculpa de que tenga esa pasión por amor a su pueblo, al pueblo a quien debió haber dado la información que ocultó y que nosotros publicamos.

También deseamos decir al doctor Láinez que *La Prensa* al hacer públicos los datos que él ocultó, informa y orienta a la iniciativa privada, a esa iniciativa que pueda así comparar la clase de trato que ella recibe del Estado, con el trato que reciben quienes administran este último.

Rechazamos por consiguiente el cargo infantil de que estamos causando “desconfianza” entre los inversionistas privados, pues al contrario, les proporcionamos datos que desconocen, para que puedan en el futuro, exigir del Estado el trato que merecen y que es necesario darles, para facilitar su contribución al desarrollo armónico del país.

¿Y cómo vamos a creer los nicaragüenses después de ver estas cosas en toda la palabrería que han inventado los técnicos de la nueva ola, cuando afirman que van a iniciar otra etapa económica con mentalidad nueva para beneficio del país?

Hace algún tiempo dijimos que el general. Somoza había pronunciado una frase hermosa cuando afirmó estar dispuesto a hacer, que los bancos sirvieran al pueblo, y no el pueblo a los bancos.

¿Y bien, preguntamos en vista de los datos publicados por *La Prensa* el sábado: ¿quién es el que sirve a quién?

¿No son acaso el Estado y el Banco Central quienes están sirviendo a los gobernantes, responsabilizándose por sus propias deudas, hasta por la suma de 90 millones de córdobas?

¿Es esta la política nueva que los nicaragüenses desean?

¿Es justo, que mientras empresarios privados y emprendedores sudan la gota gorda buscando créditos en el exterior o en los bancos nacionales, pagando avales y comisiones una sola persona se otorgue por parte del Estado semejante fianza, que según el doctor Láinez representa el 5% de la deuda exterior de Nicaragua?

¿Es esto política de austeridad?

¿Es esto política sana para el desarrollo de las infraestructuras o del sector privado nicaragüense?

Por último, queremos dejar sentado al pie de este segundo comentario al asunto de los 90 millones, una verdad, y es que los actuales dirigentes del principal partido de oposición del país, el Partido Conservador de Nicaragua nunca dicen esta boca es mía, cuando se trata de asuntos como el referido, y ni se dan cuenta siquiera de que pasan estas cosas, razón por la cual estimamos y decimos en voz alta, que el Partido Conservador de Nicaragua necesita nuevos dirigentes, para que defiendan verdaderamente los intereses del pueblo, de los productores y de los empresarios, analizando las realidades con verdad y capacidad, cosa que ahora no están haciendo.

La Prensa, 9 de marzo de 1972

LA PELIGROSA BUFONADA DE LA “SOCIALIZACIÓN”

Nadie duda que el ataque combinado y reciente contra la libertad de expresión en Nicaragua va dirigido principalmente a frenar o destruir *La Prensa*, aunque por el último método propuesto (la socialización estilo fascista) puede ese ataque tener a corto o largo plazo implicaciones que toquen muy a fondo, a otros sectores del país.

No se trata de una propuesta para efectuar avances sociales, primero porque la medida se ha anunciado exclusivamente para la “prensa escrita” y luego porque precisamente en este campo la empresa periodística principal (*La Prensa*) aventaja a muchísimos establecimientos industriales del país en todo lo relativo a salarios y prestaciones, como son seguro colectivo de vida, participación en utilidades, vacaciones, efectivamente descansadas, fomento y apoyo a varios tipos de cooperativismo, etc., etc.

¡No! La anunciada medida, de tener una intención social, hubiera comenzado por afectar a aquellos sectores en donde eso, lo social, está menos avanzado que en *La Prensa* y para llegar a nivelar en materia de justicia laboral a otras empresas respecto de ésta hay ciertamente un buen trecho donde el gobernante actual, sobre todo en su condición de multimillonario propietario

(telares, cemento, transportes, desmotadoras, latifundios, salinas, fábricas, café, azúcar, etc., etc., etc.) tiene campo de sobra para lucirse.

Tampoco la medida “pseudosocialista”, o nacional-socialista o nazi, se debe a lograr una más sana y abundante información para los nicaragüenses, pues si fuera esa la intención, bastaría con abolir el Código de Radio y Televisión, permitiendo al nicaragüense una mayor movilidad y libertad en cuanto a orientación, opinión o información se refiere.

No se trata, pues, de una medida social de las llamadas revolucionarias, ni de abrir un mayor ámbito a las libertades públicas, sino simple y llanamente de un intento para destruir la libertad de expresión, utilizando la herramienta de una socialización concebida en una forma bastarda por el régimen oligárquico y presentada por la parte más podrida de nuestra sociedad como un remedio destinado a silenciar las voces, cuya crítica sustancial por ser verídica y fundada, tanto les molesta, y tanto influye en la opinión pública. Se trata de un remedio más decimos, de otro invento equivalente a lo que antes fueron la cárcel, el destierro, la tortura, la censura, la amenaza y las muchísimas presiones que no han doblegado todavía el ánimo de quienes hacemos este periódico denunciando todo latrocinio, toda falsificación y toda injusticia.

Naturalmente, nuestra respuesta a este nuevo embate será la de siempre, es decir, permanecer en la invariable posición que por el bien de Nicaragua hemos asumido, hasta que Dios nos dé fuerzas para ello y nuestros compatriotas nos continúen prestando el respaldo de que hemos gozado siempre, y eso, esa actitud, ya es sabida del inescrupuloso enemigo cuya nueva táctica acaba de revelarse.

No es, por consiguiente, la intención de este primer comentario recalcar esa posición, sino hacer ver a los demás sectores del país que el método empleado, es decir, la “socialización” no definida pero anunciada, significa una formidable invitación al

caos y a la rebatiña, por cuanto el mismo autor del proyecto está diciendo “vale más hacer sin definir que definir sin hacer”, y pone estas palabras como justificada explicación de su actitud “socializadora” contra *La Prensa*, está remitiendo una cuestión tan delicada como esa, a la razón del más fuerte, del que manda, del quien puede porque le da la gana en virtud de una simpatía o de una antipatía, aplicar también el garrote mañana a otra empresa, a otra persona, complejo empresarial, grupo financiero, etc. Pues ni siquiera definición existe de lo que puede o no ser objeto de una acción confiscatoria del Estado, ¿cómo van a salvaguardarse para el futuro los intereses empresariales por una parte, y cómo va a poder seguirse un camino bien seguro y definido en cuanto a los necesarios avances que una sociedad debe de hacer en orden a mejorar las condiciones del obrero y del campesino?

Se está invitando simplemente al caos y a la rebatiña, repetimos, y sobre todo porque no se trata (según el vocero de este neofascismo) de una medida general sino encaminada exclusivamente a una empresa, y todo debido a que ella denuncia diariamente, a quienes asaltan el tesoro público, hacen fraudes electorales, viven dentro de la corruptela y mantienen un ritmo de explotación en campos y ciudades, verdaderamente pavoroso.

Comprendan bien, por consiguiente, los empresarios, los inversionistas nacionales y extranjeros y los obreros que desean el avance ordenado de un desenvolvimiento económico en el país que pueda llevarlos a tener cada día más participación en la riqueza generada, a ser más dueños de esa riqueza, y a vivir una existencia más digna, la irresponsabilidad y por ende el daño que las amenazas del secretario del Partido de Gobierno, han causado ya a Nicaragua y el caos en que entraría ésta, de comenzar a materializarse la tesis fascista del susodicho señor, quien por bufón de corte podrá ser considerado un bromista (alguien ya pensó en eso), pero al cual debe tomarse en serio porque es desde el cargo que ocupa en el partido de gobierno, desde donde lanza semejante propuesta.

La Prensa, Managua, 10 de marzo de 1972

HABLEMOS EN SERIO DE LA “SOCIALIZACIÓN”

Es justo que los bienes terrenales están repartidos en la forma más adecuada posible, mejor distribuidos, o sea que esos bienes alcancen al mayor número de personas y no se vean reducidos a la posesión de una minoría privilegiada, y en ese sentido la idea de dar a la propiedad una función social, e incluso “socializar” alguna o muchas de sus áreas, es una aspiración equitativa y de acuerdo con la condición humana.

Hablemos, por consiguiente, de la “socialización”, pero hablemos en serio y situémosla en la realidad nicaragüense, donde en vez de haberse ido dividiendo la propiedad y ampliando la base de la riqueza hasta tocar áreas de población más extensa, se ha venido constriñendo por motivo de la acción política centralizada de un grupo con ánimo de explotación y lucro, fenómeno que nadie ignora.

Pues bien, la “socialización”, es decir, el hacer que la propiedad pase del campo absolutamente particular de los individuos a poder de la sociedad, supondría que en Nicaragua como en cualquier otro país se deseara lograr el beneficio de la colectividad y no simplemente una concentración de poder económico para quienes ejercen el mando.

Y entre esos pasos o premisas hay varios, fundamentales:

Primero, sería indispensable la toma del poder por el pueblo mismo, la clase media, los profesionales, etc., desplazando a los núcleos feudales cuya función política actual es casi exclusivamente aumentar su capital económico, y adquirir mediante este último más poder político, construyendo así un círculo vicioso del cual, nunca sale beneficio alguno para las mayorías.

Después, (siempre y cuando la socialización obtuviera el concenso general de los ciudadanos) sería imprescindible para llevarla a cabo una delimitación clara de las diferentes áreas en que funciona toda sociedad normal, es decir, el “área estatal”, el “área social”, y el “área privada”, porque algo (y seguramente mucho) hay de privado en la condición del hombre que lo lleva al desempeño de ciertas tareas, labores y aún ejercicios económicos de ese tipo como es justo también reconocer que solamente el Estado puede efectuar determinadas obras o administrar algunos rubros de la vida pública, y que el “área social”, o sea aquella en la cual el individuo funciona como miembro de una comunidad, se rige por ciertas reglas dentro de las cuales además de incluirse obligaciones y deberes existen márgenes económicos que deberían ser compartidos en beneficio de todos, por iguales partes.

Lo anterior, por supuesto, presupone —y eso ya lo dijo en una entrevista reciente el Arzobispo de Managua— que estas normas o reglas de “socialización” deben forzosamente tener un sentido general, es decir sistemático, lo cual exige un orden jurídico claramente establecido y enfocado hacia el bien común de la sociedad y jamás el abultamiento de los bolsillos o ambiciones particulares de quienes mandan.

Se debe anotar también que en un proceso de progreso social, sea revolucionario o evolutivo, existe una primera etapa, prioritaria y esencial, que es la erradicación de la podredumbre moral y de la explotación más primitiva, de lo cual aquí todavía estamos alejadísimos, ya que mientras se habla de “socializar” una empresa periodística cuyo delito es haber defendido el bien,

se acentúan las condiciones monopolísticas en las empresas guarreras, por ejemplo, corruptoras del pueblo y crecen los latifundios en vez de disminuir, y los objetos de consumo popular se encarecen con leyes proteccionistas causando al pobre una sangría mayor en su presupuesto y una inferior satisfacción respecto del producto consumido, cuya calidad desmejora con la famosa protección.

Y lo mismo puede decirse de la libertad política, pues al presentarse la medida fascista, tantas veces mencionada, tendiente a destruir la voz libre de un periódico o de sus editores, se niega al pueblo la oportunidad de escoger a sus líderes, sabedores quienes mandan de que esa oportunidad vendría a terminar posiblemente con el círculo vicioso de poder político-poder económico, y viceversa, mediante el cual explotan todos los vicios y han logrado construir su nefasto imperio.

Concluimos haciendo énfasis en una cosa:

Por hacer constantes planteamientos como los anteriores es que se nos quiere quitar la tribuna de *La Prensa*, pero debemos advertir a quienes han pensado seguir ese camino algo cierto y sabido:

No son las tribunas las que hacen a los hombres, sino éstos cuando tienen pensamiento y fe y deseo de servir a su Patria, quienes ya no digamos de un periódico, sino hasta de una esquina pueden hacer una gran tribuna.

La Prensa, 10 de octubre de 1973

LA PATRIA ES EL PUEBLO EN LIBERTAD

De vendepatria me acusan ahora por haber defendido la libertad de los nicaragüenses a expresarse, y por decir en el plano internacional dentro de las diversas asociaciones de prensa a las cuales pertenezco, que en Nicaragua han impuesto una ley atentatoria de la libertad de expresión, una ley que nos hace recordar la barbarie anterior a la Edad Media, en la cual vivimos nosotros bajo el yugo de un régimen feudal dinástico.

No es la primera vez que me lanzan ese cognomento, que en otra oportunidad —y lo recuerdo guardando las debidas distancias— lanzaron también a José Dolores Estrada, quien fue acusado de “traidor a la Patria”.

Sí, porque hay políticos y gente de gobierno, que no tiene medida para los epítetos y tampoco saben ni miden lo que es la Patria, siempre y cuando no se trate de tragarse sus riquezas.

Pero volvamos al caso, yo digo fuera de Nicaragua lo que digo en Nicaragua, y si en las reuniones de prensa a nivel internacional tengo que hablar de las leyes de mi país o del régimen corrupto, inepto y voraz que tenemos encima lo hago con todas sus palabras, porque mi Patria no es ese régimen, no es el negociado con la necesidad social, no es la opresión, no es la avaricia, no es la injusticia ni es el desequilibrio en las oportunidades de cada quien.

No, mi patria es mi pueblo, pero mi pueblo en libertad, en igualdad social, en equidad económica, mi pueblo liberado.

Mi Patria es la libertad.

Por eso, hablo y digo lo que digo tanto dentro como fuera de Nicaragua, porque considero que mi Patria está actualmente dominada por un sentido tan extranjerizante, tan ajeno a su razón de ser y destino, que es casi como si estuviera ocupada por extranjeros, y esto se demuestra con el hecho de que son estos últimos, quienes sacan el verdadero provecho de nuestro sudor y nuestras riquezas.

Además, los vendedores de su patria son quienes andan en los grandes mercados de la mafia internacional ofreciendo concesiones mediante las cuales van a percibir millones a cambio de entregar o vender a precio cierto en dólares y centavos parte del territorio nacional para que sirva como una base de operaciones petroleras, y entregan o venden a su Patria todos los días, quienes oprimen al pobre, al campesino, al obrero y mantienen un sistema en el cual la igualdad de oportunidades no existe.

Han traicionado a su patria los que durante cuarenta años de mando, no han podido evitar que exista un contraste marcadísimo para no decir total, entre la opulencia y la miseria.

Un contraste que comienza en la cuna, y sigue su curso de vía crucis inalterable hasta el cementerio.

Pero digan lo que digan de mí, y hagan lo que hagan respecto de mí, yo seguiré mi camino.

El camino señalado por las necesidades de la Patria.

De la verdadera Patria que es mi pueblo en libertad.

La Prensa, 5 de noviembre de 1973

PROTESTA Y AGRADECIMIENTO

A la publicación que hicimos ayer en primera página sobre el chantaje que los medios informativos somocistas están tratando de hacer a quienes intentamos la organización de un movimiento nacional cívico, para aglutinar a todos los ciudadanos que desean un mejoramiento sustancial de su patria, deseamos agregar esta nueva protesta.

Protestamos de que se nos quiera impedir por medio del chantaje la organización de un movimiento al cual tenemos derecho por ser ciudadanos de la República.

Protestamos de que se utilice esa innoble arma del chantaje, (que en este caso está tipificada por una acusación grotesca, absurda y falsa, encaminada a producir temor) para impedir al país la coyuntura de una nueva alternativa cívica.

Protestamos porque también con ese tipo de chantaje se nos quiere impedir participar en la reconstrucción de nuestra Patria y de nuestra capital.

Protestamos porque los falsarios que nos acusan de CONSPIRAR para cometer tropelías y atentados personales nos están imputando falsamente un delito.

Protestamos porque la acusación chantajista de los órganos de opinión gubernamental viene a crear un clima de incertidumbre

que puede ser sumamente perjudicial a un país terremoteado, a una población sufriendo que necesita orientación veraz y seria.

Sin embargo:

Agradecemos a los órganos de la dictadura el demostrar tanto miedo a los movimientos de salvación del país; a los movimientos de unificación opositora, porque ello quiere decir que estamos en el buen camino.

Agradecemos a quienes nos amenazan públicamente, porque ello nos hace representativos de la verdadera oposición, de la verdadera alternativa frente a su desgobierno.

Agradecemos a quienes por el simple hecho de haber nosotros presentado una modesta lista de firmas, nos dan tanta categoría haciéndonos aparecer como los principales enemigos de la dictadura instalada a raíz del terremoto.

Agradecemos a los publicistas que intentando chantajearnos, con sus falsos conceptos y amenazas expresadas abiertamente están revelando que nosotros, es decir, los que tratamos de agrupar cívicamente a la ciudadanía honesta, a los trabajadores, profesionales, estudiantes, empresarios y obreros, estamos en el camino recto y viable para hacerlo.

Después del feroz ataque gubernamental, que no se había hecho antes a ningún grupo u organización política, esperamos que todo el pueblo comprenda cuál es el camino a seguir, y dónde está lo que el sistema teme.

Ahora no hay manera de equivocarse ni motivos para dudar.

***La Prensa*, noviembre 18 de 1977**

DETRÁS DE LA SANGRE

Todos sabemos quién está detrás del comercio de sangre humana.

Los predios donde se encuentra instalado el laboratorio que convierte la necesidad de muchos desafortunados en dólares para unos cuantos extranjeros, lo dicen.

La protección fiscal lo dice.

El miedo de las autoridades sanitarias, lo dice.

La protección que ha dado el gobierno a esta inicua industria, calificándola de fundamental para el desarrollo del país, lo dice.

La injerencia de cubanos con nacionalidad norteamericana prestada, lo dice.

El hecho de reunirse la directiva de los comerciantes de sangre humana en Miami, lo dice.

Todos saben, repito, quién está detrás de ese lucrativo y despreciable negocio, cuya base es la explotación de la necesidad social. De un negocio prohibido en muchísimas partes del mundo, y cuyos promotores han salido a espetaperros hasta del más subdesarrollado estado policía de Latinoamérica, como es Haití.

En Haití habrá vudú, pero no plasmaféresis, porque al gordito dictador de Haití, le queda por lo visto un poquito de conciencia, de responsabilidad ante la historia y ante el mundo exterior, razones por las cuales ha escuchado lo que dicen la Organización Mundial de la Salud, la Cruz Roja Internacional y las Naciones Unidas.

Aquí esas voces no se oyen, porque los oídos que debieran escucharlas están interesados en oír sólo las cifras de los balances millonarios de la plasmaféresis; y al revés, aprovechan los dineros de la iniquidad para tratar de callar a quienes levantan la voz en defensa de la dignidad de la persona humana, utilizando lo que más de una vez se ha descrito como método de “persecución legal”, que es sucedaneo de las censuras y los estados de sitio.

Naturalmente, que este caso del comercio con sangre humana, llevado a cabo por nacionales en conexión con cubanos-norteamericanos, cuya acción en Nicaragua debe de avergonzar a quienes son de su misma nacionalidad, será expuesto por nosotros en el exterior —Naciones Unidas, OEA, Cruz Roja Internacional, etc.— en toda su dimensión, explicando con detalles quién está detrás de todo este nuevo *affaire*, y por qué las normas internacionales no se cumplen en Nicaragua en asunto tan importante como es éste de preservar la salud de los ciudadanos.

Por último, y ya dentro de consideraciones morales: si la Biblia condena acerbamente a Manasés porque “derramó mucha sangre inocente en gran manera, hasta llenar con ella Jerusalén de extremo a extremo” (Reyes 21.16) qué habría dicho de él, si además hubiera vendido la sangre de su pueblo a los filisteos o a los romanos...?

La Prensa, noviembre 23 de 1977

EL CASO MÁNTICA

Los señores Mántica son por mil razones honorables, serios, ordenados en sus negocios e inteligentes, todo eso además de ciudadanos apreciables por sus virtudes cívicas, y su independencia política.

Pero esos atributos en una sociedad cuya estructura de poder está corrompida hasta los tuétanos, en una sociedad donde los valores cívicos y morales están totalmente invertidos, significan señal de persecución.

En efecto, aquí se conocen cientos de casos de tráfico con la necesidad social; se habla de contrabandos, defraudaciones, competencia desleal, comisiones increíbles, compras de maquinaria innecesaria, por demás de cien millones de córdobas, sólo para generar el ingreso de la coima; hay explotación de recursos naturales sin regla ni medida, libres que pasan por las calles en todas formas, fincas con cercos de hule, negocios multinacionales, evasión de impuestos, etcétera, etcétera, todo permitido y alentado en quienes mandan sin mayores consecuencias.

Y en cambio —la historia de las escopetas disparando a las palomas— la Dirección General de Aduanas ha iniciado un inicuo proceso por quién sabe cuántos “detallitos” involucrando a un fábrica de la familia Mántica, proceso inicuo decimos, porque ya apareció desde el comienzo el testimonio

falseado, como es recoger mercaderías de distintos negocios y revolverlas para presentar después todo como proveniente de uno solo, a lo cual debe agregarse la actitud de la misma aduana, que ha mandado detener, la mercadería del Supermercado La Colonia —también de la familia Mántica— hasta nueva orden.

Lo del juicio inicuo es grave, pero lo último, detener por venganza política la mercadería de un establecimiento comercial en la aduana, es gravísimo, y jamás —que nosotros sepamos— se había visto en Nicaragua.

Gravísimo, decimos, porque no tiene justificación legal ni moral, porque DAÑA ECONÓMICAMENTE a una persona o entidad que está cumpliendo con la ley, porque impide el llamado libre comercio nacional, de que ellos están expuestos también a perder el fruto de su trabajo, y hasta sus bienes, por obra del régimen cuya represión invade, desde los ranchos humildes de los campesinos que han sido perseguidos a sangre y fuego, hasta las pólizas aduaneras de las casas comerciales “disidentes”, pasando por los bufetes y oficinas de los profesionales, las iglesias, hogares y colegios del país, es decir, TODO EL ÁMBITO NACIONAL.

En la primera página de esta edición publicamos la orden demostrativa de cómo está siendo perseguida la familia Mántica. Con más sutileza de cuando las guerras civiles de antaño, pero buscando el mismo fin; producir en el ánimo del empresario el terror que en aquellas aciagas ocasiones producía el saqueo de los almacenes comerciales.

Así de grave, de gravísimo es este asunto, en donde por más papeles que invente el señor Saavedra, o por más razones que dé el director de Aduanas, don Felipe Rodríguez —una vez abogado de las firmas Mántica y, por lo tanto, sabedor de su rectitud— lo único que vamos a creer todos los demás, especialmente quienes de uno u otra manera hemos SUFRIDO AL RÉGIMEN —sus mentiras, sus acusaciones falsas, su hipocresía, su proclividad a la burla de la ley, etc.— es que se trata de una burda represalia por la manera de pensar que han mantenido durante muchos años los señores Mántica.

La Prensa, noviembre 25 de 1977

LA RAZÓN DE UN PROCESO

Naturalmente que nos sentimos procesados, indagados, bajo lo que se llama “persecución legal” o mejor dicho disfrazada de legal.

Primero citaron a Pablo Antonio. Después a Danilo Aguirre y ayer el señor Juez seguido del representante del Ministerio de Gobernación —Ministerio Público le dicen— estuvo en *La Prensa* en plan de revisar archivos y examinar papeles.

Se le dijo al Juez, una y otra vez, que si era a los 12 a quienes buscaba, fuera a Costa Rica, y si no quería moverse del territorio nacional, enviara a los jueces ticos un exhorto para que allá —donde los jueces son tan serios como los de aquí— levantaran el proceso correspondiente a los acusados, quienes, dicho sea de paso, han sido entrevistados dos o tres veces por radioperiodistas nicaragüenses, lo cual indica que es fácil localizarlos y hablar con ellos.

Pero el Juez anda buscando otra cosa.

Se trata de hacer pagar los patos a alguien, porque un régimen capaz de desaparecer a trescientos campesinos, no se va a conformar con una condena de papel para doce ciudadanos ausentes.

Ellos tienen que materializar la represión en todos los sectores, y naturalmente el de la prensa en general y *La Prensa* en particular, son objetivos bien señalados en la nueva ofensiva.

Sin embargo, debemos seguir adelante hoy con más fe que nunca, porque esas acciones gubernamentales sólo demuestran debilidad y desorientación, en un Ejecutivo cuya función además de dejar pasar las cosas, ha quedado reducida al tristísimo papel de administrar la represión. De un Ejecutivo sin ninguna proyección positiva, sin metas, sin objetivos viables o visibles, y que solamente existen realmente en los pocos retratos que muestran de vez en cuando a su titular y secretarios o en las razones traídas desde la finca por su vicario en la tierra.

Y esas razones, generalmente se refieren a nuevas leyes para implementar nuevos negocios. Que si se aprueba una inmensa compra de tractores para que el chigüín saque su comisión, que si se trasladan fondos de tal lado para cual otro, y naturalmente —las razones— sirven para promover juicios, persecuciones, y además actitudes represivas como las sufridas por los empresarios disidentes.

Todo esto, y la negativa del gobierno a dialogar, es decir su respuesta agresiva a quienes le proponen una solución civilizada, conforman un cuadro de crisis dentro del gobierno mismo, y esa situación ya no puede ser ocultada mediante ningún truco.

El que no lo entienda así, debe reflexionar en la seguridad de que no estamos exagerando nada.

Es la pura verdad.

La Prensa, noviembre 30 de 1977

MUCHO OJO CON ESA MANIOBRA

A pesar de la urgencia que demanda el Diálogo Nacional, porque es el primer paso para buscar soluciones fundamentales a una crisis institucional grave, el general Somoza lo posterga para “después de las elecciones municipales”, es decir hasta el mes de febrero, pensando quizá que ese evento va a servirle para presentar alguna imagen de gobernante demócrata, y para apoyarse en la coyuntura falsificada y formalista del pactismo, tabla de salvación del somocismo, en muchas ocasiones.

Nosotros creemos que el evento llamado “elección municipal”, nada tiene que ver con la democratización del país, en primer lugar porque esta última requiere la eliminación de ese tipo de farsas, de mentiras, de falsedades, y en segundo lugar, porque las “elecciones” de febrero no van a reflejar siquiera un mínimo de la voluntad de los nicaragüenses, de manera que esperar hasta entonces para iniciar el Diálogo Nacional, es un recurso dilatorio con el cual Somoza pretende ganar tiempo, y buscar otra vez su salida en el funcionamiento del pactismo. Además, si Somoza cree que va a legitimar su posición frente a la crítica de violador de los derechos humanos que le hacen en el campo internacional está totalmente equivocado, porque su “proceso electoral” reafirma y convalida esa crítica.

Expliquémonos mejor:

Las crisis del somocismo han sido salvadas en el pasado con alianzas o pactos, mediante los cuales el régimen, echa por la borda sinecuras y ventajas a algún sector que lo presiona, y cuando logra hacerlo subir a su nave por medio de tales amarres, ese hecho produce desilusión, frustración en casi todos los demás, al extremo de que la oposición se desbanda.

Lo que hoy es distinto, pero tiene algo de parecido, y por esa razón debe de aclararse mucho. Somoza está siendo presionado para un diálogo que conduzca a la democratización, y la democratización significa apertura, pluralismo, reformas legales, etc., que vienen a perjudicar en sus “conquistas” a la oposición oficializada y congelada en el 40 por ciento de los cargos públicos, razón por la cual Somoza pospone el diálogo hasta “después de las elecciones municipales”, haciendo esa “seña” a los conservadores oficializados que todavía no han caído en la cuenta de que su actitud al asistir al evento electoral dentro de la línea pactista y cerrada convenida en 1972 entre ellos y Somoza, y en contraposición a lo decidido por la oposición, puede ser bien aprovechada por la dictadura.

Y para ser más claros aún, vamos a enfocar el asunto desde otro punto de vista:

Se ha logrado llevar a Somoza hasta la aceptación de un diálogo con grupos y partidos populares sin reconocimiento legal, sin personería jurídica, y él, al verse en esa situación, precaria para quien ha mantenido por años un juego cerrado entre su partido y el grupo reconocido por éste —marginando a todos los demás— opta por retrasar el diálogo, por diferir todo comienzo de democratización, hasta cumplir el evento programado con los reconocidos de su voluntad, evidentemente para ver si los vientos vuelven a cambiar y con ayuda del pactismo, logra salir del aprieto.

No nos llamemos por consiguiente a engaño.

Somoza ha aceptado el diálogo a regañadientes, por las presiones de todos conocidas, pero lo que el pueblo demanda es un

diálogo como vía para la democratización del país y no un expediente para revitalizar el paralelismo obsoleto, caído en completa desgracia, incluso porque aún muchos de los conservadores participantes en él, así lo han comprendido.

El paso dado hacia adelante es bueno, pero los próximos, dependerán de la presión que pongamos, del trabajo firme y concertado de la oposición que debe llevar a Somoza no a posiciones formalistas y promesas vagas diluidas en postergaciones, sino a aceptar las medidas que conduzcan a la democratización efectiva del país.

La Prensa, diciembre 1° de 1977

OJO TAMBIÉN CON LA SEGUNDA MANIOBRA

La primera maniobra del general Somoza para enderezar su barco fue posponer el diálogo y hacer una seña a los pactistas, quienes dicho sea de paso ya la recogieron, hablando en las radios del fortalecimiento del “proceso electoral municipal”, al cual ellos llaman “la democratización” en un esfuerzo por mantener el status-quo pactista buscando quizá más premios, y falsificando la verdad, porque jamás podrá llamarse democrático un proceso en el cual no pueden participar todos los nicaragüenses, y donde ni siquiera existen garantías mínimas de honestidad para quienes participan.

La segunda jugada del general Somoza —ya la está haciendo— es anunciar cambios en el gobierno, sacando a los “malos” dejando a los “buenos”, y reponiendo a los primeros con “sangre joven” como dicen sus apologistas en alabanza de esta nueva movida política, tendiente a capear la crisis.

Y resulta evidente lo que el general Somoza trata de obtener con esta segunda jugada: hacer creer que ya arregló todo, dar la imagen de un cambio, de una rectificación, de una apertura, pero también es evidente la inutilidad de semejante propósito, porque aquí nada va a cambiar con Somoza en la cima del poder, pues Somoza y sus familia son el centro generador de los principales males de Nicaragua.

Hasta el día de hoy hemos vivido un régimen centralizado, donde los ministros son personas obedientes al Dictador, en un territorio donde no se mueve la hoja de un árbol sin consentimiento de él, de manera que venir a hacernos creer que los “malos” eran cuatro o cinco ministros, y no la cabeza de la dinastía, el sistema dinástico, el Dictador heredero del poder, el prócer, benemérito, Jefe Supremo, etcétera, etcétera, es tomar a los nicaragüenses y a los observadores extranjeros por tontos.

El sistema somocista está basado en el interés familiar de los Somoza, y el poder político de la familia, confundido por su poder económico es el candado que tiene aherrojada a Nicaragua, presos a los nicaragüenses, e imposibilitado al país de salir adelante, de ponerse a la par de otras naciones del continente similares en geografía y recursos humanos.

No nos dejemos engañar con estas dos jugadas de Somoza, la una posponiendo el diálogo cuando debió posponerse es la farsa electoral porque lo principal era aquello y no esto, y la segunda jugada queriéndonos hacer creer, que con tres, cuatro o cinco cambios de gabinete —ni mil que fueran— se van a acabar los males de la Administración Pública en materia de corrupción, violación a los derechos humanos, irrespetando a las libertades públicas y entramamiento de las fuerzas que podrían contribuir eficazmente a la democratización.

No es haciendo renunciar a los escribientes, que se puede arreglar Nicaragua; sino al que durante cuarenta largos años les ha ordenado hacer y escribir la historia de opresión y miseria vida por todos los habitantes del país.

La Prensa, 16 de diciembre de 1977

EL ASESINATO EN LA CÁRCEL DE POLICÍA

Todos los que hemos estado alguna vez en la cárcel, sabemos que es muy difícil, para no decir imposible que en una celda, maten a un preso sin que los vigilantes, centinelas, cabo de celda, oficial del día, se den cuenta.

Y vamos a referirnos concretamente a las cárceles de la Central de Policía de Managua:

Están ubicadas en unos galerones de metal —bodegones— divididos en compartimientos —celdas— por varillas de hierro, “cielo raso” de lo mismo, y alineados en pasillos, de manera que todas ellas generalmente atestadas de gente, tienen visión y vecindario suficiente, como para levantar cuando hay riña una buena gritería que llame la atención de los vigilantes.

Es más, sobre las celdas hay una especie de puente por donde transita siempre el centinela vigilando desde arriba sin más obstáculo visual que las varillas de hierro a las cuales hemos descrito como “cielo raso”.

Nos referimos a las cárceles de la Policía específicamente por haber sido allí donde murió “asesinado por otros reos” según el parte policial —y sin que la policía pudiera impedir ese crimen en sus propias dependencias, agregamos nosotros— el joven Sergio Vargas Sotelo, cuyo cadáver con numerosas contusiones

y heridas fue entregado hace unos días a su atribulada madre, 24 horas después de que lo arrestaron vivo y sano, mientras celebraba su cumpleaños.

En otras cárceles la cosa es diferente. Hay sitios solitarios y reos que pueden permanecer abandonados, o sea fuera de la vista de sus vigilantes mucho tiempo, pero en las cárceles de la Policía, esto es imposible, SALVO NEGLIGENCIA IMPERDONABLE DE LA AUTORIDAD, como sería por ejemplo no poner vigilancia a los reos o ausentarse de sus postas quienes están haciendo guardia.

Escribimos estas líneas porque el oficial Jefe de la Junta de Investigación que está a cargo del caso, ha sido persona de reconocida honorabilidad, y se espera de él un juicio correcto, es decir que no vaya a salir con una sentencia inverosímil —como la de la jueza de Masaya— con lo cual queremos decir que si se comprueba la culpabilidad de otros reos en el asesinato del joven Vargas, también debe de establecerse la responsabilidad de los directores de la cárcel, Comandante de Policía, Oficial de guardia, etc., porque ellos son los encargados de velar por la seguridad de sus prisioneros, o sea, que el asunto no se resuelve únicamente en esclarecer si fueron otros presos o los guardias quienes mataron a Vargas, sino en el porqué las autoridades permitieron su asesinato, o fueron incapaces de impedirlo.

Es aquí donde está el “quid” de esta pavorosa violación a los derechos humanos, demostrativa además de que las cárceles de Nicaragua son más bien lugares de suplicio y ejecución de mortales, que establecimientos de rehabilitación social.

La tragedia de Sergio Vargas es indescriptible. Un joven celebrando su cumpleaños, a quien se lo llevan a la cárcel sin haber cometido mayor delito que estar alegre y 24 horas después lo devuelven cadáver a su madre.

¿Quién tiene la culpa de tanta barbarie...?

La Prensa, 21 de diciembre de 1977

TALVEZ EL VOCERO PUEDE DECÍRSELO

Talvez el Director de *Novedades*, vocero además del régimen, y cuyo periódico se muestra con toda razón muy lastimado por la muerte de cinco guardias nacionales en un encuentro con el FSLN, puede leer con paciencia las consideraciones que siguen y transmitir las a su primo el general Somoza.

La muerte de los cinco soldados es lamentable, como ha sido la de otros miembros de la Guardia Nacional, y también las muchas habidas en el bando del FSLN, porque todos son nicaragüenses y seres humanos con familia, pero más lamentables son las muertes de varios cientos de compatriotas inocentes, a quienes con pretexto de la guerra, capturaron, torturaron e hicieron desaparecer de las montañas.

Y esa guerra —lamentable repetimos— ha venido a ser así de dura por la polarización que el régimen Somoza ha impuesto a los nicaragüenses, cerrándoles toda puerta cívica, desacreditando cuanta posibilidad de procesos evolutivos se presenta, prostituyendo elecciones, enturbiando partidismo sanos y proscribiendo como crimen, muchas facetas del pensamiento de los demás.

Acabamos de ver, señor Pallais —ara que se lo diga a su primo— cómo este último respondió a los 12 ciudadanos proponentes de un diálogo, con el expediente del auto de prisión, y también vimos la postergación del diálogo, y la exclusión en él

—por parte del Gobierno— de quienes podrían evitar nueva sangre derramada como son los del FSLN, porque un diálogo sin éstos no sirve de mucho; por lo menos no sirve para garantizar que se acabarán las emboscadas, los ataques armados, y los asaltos a los cuarteles, pues son ellos quienes los hacen, y no la oposición cívica y desarmada, invitada también por el Señor Arzobispo al Diálogo Nacional.

Lo que está pasando, señor Pallais —ojalá puede usted hacerse ver a su primo— es doloroso, principalmente porque no se le quiere buscar solución por parte del Gobierno. Al revés, escalan la represión como en el caso de las multas de radio, de las exacciones a los familiares de los 12, de los autos de prisión haciéndose sordos al racismo por los desaparecidos, tratando de minimizar este último episodio, y apoyándose en la falsedad de las elecciones municipales y la promesa de una tal “savia nueva” en el Gobierno, como si no fuera cierto que un árbol carcomido y seco, jamás puede reverdecer con parches porosos.

A todo este cuadro debemos agregar que sigue la corrupción, el privilegio, la excepción económica ante la ley para enriquecer a unos a costa de la pobreza de otros, la sujeción del poder judicial al Poder Ejecutivo, las leyes represivas, etc., etc., es decir, todo un andamiaje que sirve de blanco perfecto a la insatisfacción de los jóvenes, quienes en este país han sido privados de toda esperanza que no provenga de su propia fuerza.

Lamentamos la muerte de los soldados G.N. caídos en combate en el norte. Lamentamos especialmente la del capitán Reyes —por conocido, por caballero— quien con tantos años de servicio nunca llegó a Mayor como algunos jovencitos privilegiados que llegaron sin sudar siquiera los trajes de fatiga. Lamentamos y protestamos por la vejación y la cárcel sin motivo ni ley sufridas por el corresponsal de *La Prensa* en Ocotal. Lamentamos esta guerra civil, cuyo origen está en la negación de la democracia política y social a los nicaragüenses, y en la polarización artificial de extremos que ha hecho el régimen somocista.

¿Podría usted, señor Pallais, hacer saber todo eso a su primo...?

La Prensa, 22 de diciembre de 1977

SEIS TEMAS

CASO DE JUSTICIA CORROMPIDA: ya la Corte Suprema, en sentencia a la cual hicimos referencia en nuestra edición de ayer, había amonestado a la Jueza de Masaya, prometiendo sacarla del puesto si reincidía en su proclive actitud hacia los violadores, a quienes por lo visto saca de la cárcel con excesiva premura.

Que procede, pues, la Corte a cumplir su propio distado. A obedecer la sentencia que ya había emitido.

--oOo--

CASO DE CONFUSIÓN DE INTERESES: el del aeropuerto de "Montelimar" es un caso típico, pero eso sí, fuera de serie, porque no creemos que se haya dado antes uno igual en sumas tan elevadas. Eso de hacer que el Estado invierte VEINTICINCO MILLONES en un aeropuerto privado, no tenía precedentes ni en el Generalísimo Doctor y Benefactor de la Patria dominicana.

--oOo--

CORRUPCIÓN CON LAS LIBRES: no puede haber un caso también más claro en materia de esas confusiones, que el del Canal 6, porque una cosa es la franquicia justificada que tienen

algunas industrias para importar aparatos transmisores o materia prima, y otra utilizar esas franquicias o las influencias, para no pagar los impuestos que paga la competencia comercial. Y debemos decirlo con claridad, así como el caso citado, hay varias docenas de compañías —especialmente las del naípe— que hacen lo mismo.

--oOo--

ARBITRARIEDAD DICTATORIAL: la prisión del corresponsal de *La Prensa* en Ocotul, porque estaba cumpliendo con su deber, amparado en la Constitución y las leyes, de manera que su detención es un acto arbitrario de la autoridad militar y tiene por único fin castigar en al corresponsal, lo que no pudieron castigar en los guerrilleros.

Seguramente el coronel Asdrúbal Briceño, un hombre leído y culto, comprendió el error y lo puso en libertad al día siguiente.

--oOo--

REPRESALIA GUBERNAMENTAL: la multa salvaje de 286,000 córdobas a los señores Mántica es una clarísima represalia gubernamental. Se trata de una exacción consumada por la mano suave que sale de la manga del hábito de la madre superiora del Convento Liberal. Por eso, los liberales de antaño, los de verdad, repudiaban de todo corazón a los camanduleros, rezadores y santones, porque sabían toda la hipocresía escondida en sus corazones.

No hay peor cosa que un sepulcro afeitado.

--oOo--

TENDENCIA DINÁSTICA: el hijo mayor del General So-moza está siguiendo los pasos de su papá. No sólo en lo relativo al Ejército, donde ha escalado los grados de manera asombrosa, sino también influenciando los negocios públicos y privados.

Y después dicen que aquí no gobierna una dinastía, sino... ¡el Partido Liberal...!

Tío Luz deja empresa llena de fantasmas

Chinandega, 3 de diciembre de 1977

Dr. Pedro Joaquín Chamorro

La Prensa

Managua

Rogándole dar publicidad en su diario, ya que siempre demuestra y pregona una atención a los derechos de “opinión en general”. Pues bien doctor: yo leo y oigo que el señor Presidente Somoza está limpiando su gobierno, pidiéndole su renuncia a todos los colaboradores del gobierno. Empresas como Enaluf, ministros, otros funcionarios, etc., para hacer creer que su gobierno quiere limpieza administrativa en este nuevo año.

Su periódico dice que es un engaño, pero yo estoy obligado a creer como Santo Tomás desde luego y ojalá que cambien tantos funcionarios, tantos ministros, tantos empleados públicos que hay como fantasmas, que devengan sueldos regalados.

La luz se nos ha ido arriba y debemos recordar que el primer Somoza tuvo la idea de esta empresa de luz, con el fin de dar servicio barato, para favorecer sobre todo a la gente trabajadora, talleres de los obreros, campo, etc. Ofreció luz barata y ahora con Tío Luz, la más cara de Centroamérica. Pero es que la verdad aunque duela como dice Sansón, es que existe en Enaluf tanto fantasma que cobran sin trabajo, yo lo aprecié en León, y cómo será Managua. Las oficinas llenas de empleados que se repiten por centenares, favoritismo de Tío Luz, y las oficinas, llenas de nombres como Presidencia Ejecutiva, Gerencia Comercial, Gerencia Administrativa, Contraloría, etc. etc., y todas las oficinas están subdivididas con centenares de empleados que cobran sueldos y los jefes se la pasan muy tranquilamente y el dinero marcha a velocidad fantástica. Con el 50 por ciento de los empleados de Enaluf, bastaría para llenar todo el informe que muchas veces caminan errados, por la incapacidad de tantos empleados innecesarios.

Allí debe tocar también el señor Presidente y enviar a tanto oficial retirado, a gozar de su descanso y no que son enviados a ocupar lugares de oficinas civiles, como pasa en Enaluf. El civil se siente bajo la bota militar que no conviene a la buena intención que ahora quiere demostrar el señor Presidente.

Es bueno doctor Chamorro que su periódico le diga dónde está el mal enrojecido y que comenzando la limpieza y el ahorro, es ya un paso, para seguir caminando adelante.

Esa es mi opinión doctor Chamorro y espero que publique mi carta, si es que usted nos da el derecho de opinar.

Afmo. amigo

La Prensa, 28 de diciembre de 1977

ACLARACIÓN SOBRE UN ASESINATO

Reflejo exacto del estado brutal que vivimos es la muerte del profesor Eliécer Gámez, que iba en autobús para la casa de sus padres a celebrar la Navidad y ya casi al final de su largísimo recorrido —venía desde Cosigüina donde estaba al frente de una escuela rural— fue ejecutado, no solamente sin juicio militar o civil de ninguna especie, sino a quemarropa, instantáneamente, negándosele incluso la oportunidad de hablar, o de saber cuál era la razón de su muerte.

Simplemente le ordenaron levantar las manos, y cuando lo hizo le quitaron la vida de dos balazos, arrastrando luego su cuerpo por el pavimento, halado de los cabellos.

No hubo acusación, reflexión, una palabra siquiera, y menos la oportunidad de una alegato salvador, esclarecedor de cualquier situación errada.

--oOo--

Aclaremos —por si alguien en el exterior lee estas líneas— que en Nicaragua no hay pena de muerte, ni estamos bajo ley marcial, ni se requieren permisos especiales para transitar en un bus, y por el contrario, nuestra Constitución mantiene un ordenamiento jurídico democrático, dentro del cual están asegurados

en forma de garantías, el respeto a la vida humana, y todas las libertades que eso implica.

Aquí funcionan los juzgados, las cortes, hay código de todas las denominaciones y tamaños, se dice que nos gobierna un régimen constitucional, nos encontramos oficialmente en un período de ejercicio democrático como son las “elecciones” municipales, hay orden, paz, progreso, etc., etc., pero... un día de tantos detienen un autobús, y un soldado de las brigadas anti-terroristas entrenadas por los descendientes de la infantería de marina norteamericana, y equipados con todos los instrumentos necesarios para mantener el orden y la paz, EJECUTA a un maestro de escuela sin decirle porqué.

--oOo--

Aclaremos también, que fuera de la familia del muerto, de unos cuantos periodistas sensibles a esa tragedia y de algunos ciudadanos horrorizados por ella, la trascendencia del asunto es limitada. Los militares no dan razón de por qué ejecutaron en plena vía pública a un hombre joven, maestro de escuela, serio, hijo de familia humilde, pero digna y honrada. Las autoridades superiores están ocupadas en otras cosas. El hombre de la morgue dijo, refiriéndose al muerto cuando entregó el cadáver... Ah! el que mataron por equivocación...?, y así, todo transcurre sin mayores sorpresas o complicaciones porque como ese es el sistema, como ya ha habido muchos, muchísimos muertos así, por gusto o por equivocación, casi nos hemos acostumbrado a semejante salvajismo.

--oOo--

Por último, aclaramos —a quienes nos lean en el exterior— que este es un caso común y corriente en Nicaragua, porque se trata de un SISTEMA, de una forma de gobierno, caracterizada por el constante aplastamiento de los derechos humanos, y el provecho permanente de unos pocos, ausentes, extranjerizados, que ven a Nicaragua como algo para ser aprovechado y explotado, y

a los nicaragüenses como esclavos suyos. Esclavos de verdad, en el sentido que tenía esa palabra durante los tiempos de la esclavitud real; porque entonces, la vida de un esclavo valía para su amo, lo mismo que vale ahora la vida de un nicaragüense para la camarilla gobernante.

¡Nada...! Como se demostró con la EJECUCIÓN, con el ASESINATO del joven maestro de escuela Eliécer Gámez, FUSILADO a plena luz del día frente a Indesa por una patrulla del Becat, cuyos miembros ni siquiera le permitieron decir una oración, antes de entregar su alma al Creador.

Que este último se haga cargo de ése y los demás casos parecidos o iguales, que estamos viviendo.

La Prensa, 29 de diciembre de 1977

BAVINIC DEBE DAR EXPLICACIÓN

La situación del Banco de la Vivienda, debe ser reexaminada nuevamente porque no basta el cambio de personal en esa Institución, para hacer creer que ya todo está bien dentro de ella.

Presentamos, a continuación, un análisis de los balances del BAVINIC, y su correspondiente comentario:

| | CIFRAS EN MILLONES DE CÓRDOBAS | | |
|---------------------------------------|--------------------------------|-----------|-----------|
| | 1970 | 1976 | (AUMENTO) |
| Financiamiento de Interés Social | C\$ 104.4 | C\$ 209.3 | C\$ 104.9 |
| Préstamos Hipotecarios o Particulares | C\$ 22.4 | C\$ 279.4 | C\$ 257.0 |

El cuadro anterior demuestra que en el transcurso de 7 años, los financiamientos de Interés Social sólo se duplicaron, en tanto que los préstamos hipotecarios a particulares aumentaron 12.4 veces más que en 1970. Se supone que el Banco debiera tener programas de vivienda que favorezcan a la población más necesitada.

- a) ¿Por qué el Programa para viviendas o Financiamiento de Interés Social en 7 años se duplicó y los préstamos

hipotecarios a particulares aumentaron en 12.4 veces?
 ¿A qué obedece esa política...?

- b) En 1970, la relación de Financiamiento de Interés Social sobre préstamos hipotecarios a particulares era de 4.7 veces. En 1976, la situación se invirtió ya que son los préstamos hipotecarios a particulares 2.4 veces mayores que los Financiamientos de Interés Social. ¿Es normal este cambio. ¿Cuál es su explicación?

| | 1970 | 1976 | (AUMENTO) |
|-------------------------|----------|-----------|-----------|
| Terrenos para construir | C\$ 17.8 | C\$ 183.9 | C\$ 106.1 |

La cifra de terrenos para construir es 10.3 veces mayor en 1976 que en 1970. En el año 1972, era todavía C\$ 38.8 millones, es decir que en 4 años se aumentó en 4.7 veces. (no estamos considerando los terrenos adquiridos, construidos y vendidos) por lo tanto la cifra de terrenos debe ser muchísimo mayor.

- a) ¿Cuáles son los proyectos de inversión en futuras viviendas en los cuales el Banco utilizará estos terrenos por valor de casi 200 millones?
- b) ¿Cuáles son los plazos de los programas de vivienda para dichos terrenos?
- c) Cuál ha sido la experiencia del Banco en los últimos años en la relación compra terrenos versus construcción de viviendas?
- d) ¿Es normal ese aumento en terrenos?

| | 1970 | 1976 | (Aumento) |
|--------------------|---------|-----------|-----------|
| Otras colocaciones | C\$ 2.9 | C\$ 452.6 | C\$ 449.7 |

Las cifras del balance demuestran que el rubro "otras colocaciones", ha subido de tres millones, a 450 millones, o sea 156.1 por ciento. ¿Es explicable semejante anomalía...?

Conforme a las múltiples licitaciones, es de conocimiento público que el costo de reparaciones, reconstrucción y reforzamiento de las viviendas de los adjudicatarios del Banco después del terremoto de 172, costó varias “decenas de millones” de córdobas. También se conoce que las compañías de Seguros cubrieron total o parcialmente estos costos. Sería interesante conocer lo siguiente:

- a) ¿Cuáles fueron las empresas constructoras que ganaron las licitaciones?
- b) ¿Cuál fue el precio que licitaron y cual fue el precio final pagado por el Banco?
- c) ¿A cuánto ascendió el costo total de las reparaciones, reconstrucción y reforzamiento de estas viviendas?
- d) ¿A cuánto ascendió el monto del seguro recuperado?
- e) Si el monto del seguro fue mayor, ¿cómo consideró esta operación el Banco?
- f) Si el monto del seguro fue menor, para éste caben varias preguntas:
 - 1) ¿Cómo consideró esta operación el Banco?
 - 2) ¿La registró como pérdida especial?
 - 3) ¿Se trasladó o va a trasladar a los adjudicatarios?
 - 4) ¿Lo asumió o va a asumir el Gobierno de la República?

La Prensa, 30 de diciembre de 1977

PASADO, PRESENTE Y PRÓXIMO FUTURO

Ahora resulta que Somoza es enemigo de la violencia.

Él, instalado históricamente a través de ese método (ocupación por la infantería de Marina, muerte a Agusuto C. Sandino, golpe de Estado al doctor Sacasa, golpe al doctor Argüello, ruptura del orden constitucional en 1972, masacre de Wiwilí, masacre de la Mina la India, masacre de Brasil Grande, masacre del 23 de julio, masacre del 22 de enero, masacre de Pancasán, y la masacre actual, con centenares de campesinos desaparecidos, muertos o metidos en campos de concentración), él, por cuyas manos han pasado quién sabe cuántas reformas a la Constitución (violencia legal) para perpetuarse en el poder; él cuya firma está estampada en innumerables procesos militares ilegales, donde se ha privado del derecho de defensa a los acusados; él, cuyas visitas periódicas a las cárceles (la Aviación, el Primer Batallón, el Cuarto de Costura, la Academia, la Casa de Piedra) en los años 54, 56, 59, 60, 67, y la mitad de la década actual, fueron siempre adornadas con la violencia refinada de tanto método para hacer hablar a la gente; él, cuyo silencio ante la desaparición de cientos de campesinos viejos, adultos y niños, y cuya indiferencia navideña ante al descubrimiento de los Tiberinos y otros más perdidos en sus cárceles, es ahora, según generosa confesión publicada por su periódico, un enemigo de la violencia, razón por la cual avala de

todo corazón las palabras y el llamado del Arzobispo de Managua, Monseñor Obando y Bravo.

--oOo--

Los violentos somos los otros. Los que hemos pedido justicia, los que hemos estado en la cárcel por reclamar el cumplimiento de la ley y la Constitución, quienes deseamos la democratización del país, su regreso al republicanismo, el cese de las persecuciones, de las exacciones que hacen en la policía, donde los presos por cualquier razón que sea llevados allí tienen un PRECIO EN PESOS Y CENTAVOS, como si fueran animales bravíos, salvajes, capturados por los cazadores.

Quienes reclamamos amnistía, derecho a la organización política y sindical, un estatuto electoral justo, plural, decente y un sistema para elegir que garantice los resultados y no sean las elecciones como hasta ahora, un inicuo proceso para violentar la voluntad popular, ¡esos somos los violentos...!

--oOo--

En los últimos días Somoza se ha venido plegando a las palabras del Arzobispo. Él las respalda, él está de acuerdo con Monseñor, en la línea de la Iglesia, por la paz, por el diálogo, por el entendimiento, pero las puertas de sus cárceles continúan cerradas y sus fusiles siguen matando, fusilando, ejecutando, asesinando sin piedad y sin razón, a ciudadanos como el maestro Eliécer Gámez, caído en pleno Managua, frente a Indesa, de día, sin juicio, y sin que sus asesinos le dieran oportunidad siquiera de elevar una plegaria al Creador, antes de morir.

¿Puede alguien creer a Somoza cuando habla de su respaldo, o de su acuerdo con las intenciones del Arzobispo...?

--oOo--

Nosotros no hemos estado contra el diálogo, pero el periódico de Somoza diariamente dice que estamos en contra.

Nosotros hablamos de la democratización y proponemos puntos específicos para ella, pero el diario de Somoza dice que estamos predicando la subversión.

Todo lo presentan al revés. En todo meten su falacia, su mentira, simplemente porque ellos: secuestradores de niños, secuestradores de campesinos, autores de masacres, sirvientes de la adulación, hijos del sistema podrido que gobierna en Nicaragua, no pueden dar un fruto limpio, un solo fruto bueno.

--oOo--

Esa es la verdad, a la cual debemos enfrentarnos, para que el año de 1978 podamos los nicaragüenses tener una organización capaz de limpiar toda la podredumbre que ahora está sobre nuestro cielo.

No importa que haya pasado tanto tiempo, porque como dijo alguien recientemente, el tiempo de los pueblos es la historia, y se ve claramente que los augurios de ésta, han cambiado para los nicaragüenses.

VI.

**LA PRENSA Y EL
CONCEPTO DE LIBERTAD
DE EXPRESIÓN**

La arista más importante para comprender la personalidad de Pedro Joaquín Chamorro era su capacidad de polemizar de manera contundente pero en un marco respetuoso de las diferencias. Durante sus treinta años en la Dirección de *La Prensa* hubo momentos en los que tuvo que argumentar por qué ciertas voces no cabían en las páginas de *La Prensa*, aunque su posición editorial era la de una irrestricta libertad de expresión, que es el concepto central del capítulo que a continuación inicia.

Desde su ascenso a la co dirección del periódico, Pedro Joaquín planteó la libertad de expresión, y por supuesto la libertad de prensa, como uno de los temas torales de su gestión. Teorizó que la libertad de prensa era un concepto más amplio que el de libertad de expresión. Desde ella planteó que la libertad de expresión equivalía, entre otros aspectos, a la ausencia de censura previa y a la posibilidad real de publicar lo que se deseara sin que el gobierno pusiera trabas para su publicación. La libertad de prensa significaba para él la protección de las ideas publicadas y la integridad de las personas que difundían su pensamiento por cualquier tipo de medio de comunicación.

Frente a este marco teórico se adhería al postulado de la escuela estadounidense de periodismo de que la mejor ley de prensa era la que jamás se promulgaba. Sus razones le asistían. En la Nicaragua de los Somoza se emitieron leyes restrictivas hasta el atropello de la libertad de prensa. Hubo momentos en los que fue motivo de sanción administrativa y penal por leer los editoriales de *La Prensa* en la radio. ¿Cómo explicar que fuese lícita la publicación de esos editoriales en el periódico mas no en la radio? El régimen de los Somoza, consciente del alto índice de

analfabetismo que azotaba a más del treinta por ciento del país, del rampante nivel de pobreza y del bajo porcentaje de población urbana de aquellos años (un millón y medio de habitantes en todo el país y menos de 350 mil en toda Managua), le temía al enorme poder de penetración e instantaneidad de la radio, medio que desde entonces se consumía a muy bajo costo. Pedro Joaquín leía sus editoriales en la radio, lo que multiplicaba su influencia en la opinión pública nacional. Eso era algo a lo que aquel despótico y arbitrario régimen le temía. Por tanto, se dedicó a evitar a toda costa la difusión de aquel pensamiento punzante que apuntaba al corazón de la problemática nacional, que identificaba claramente a sus causantes y mostraba soluciones que el gobierno era incapaz de proponer y menos de realizar.

Pero volviendo al párrafo inicial. ¿Cómo explicaba este periodista aquello de no dar cabida al ciento por ciento de las voces que demandaban un espacio en medios de comunicación como *La Prensa*? Decía Pedro Joaquín que el Estado estaba obligado a proteger y promover una irrestricta libertad de expresión en todo el territorio nacional, pero eso no significaba que todos los medios de comunicación estuviesen obligados a publicar todo lo que cualquier persona o grupo quisiese difundir. Para explicar tal argumento Pedro Joaquín planteaba que todo mundo tiene derecho a la libre locomoción, algo con lo que *La Prensa* estaba totalmente de acuerdo, pero eso no quería decir que nadie estaba obligado a llevar a otra persona, sólo porque lo demandara, en su propio vehículo. En el caso específico del periódico, sostenía que *La Prensa* defendía el derecho hasta de sus enemigos a la libre expresión pero otra cosa era servir de tribuna a discursos enemigos de dicha libertad.

La Prensa, 1º noviembre 1952

LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LIBERTAD DE PRENSA

Con motivo de la polémica que ha suscitado la última Asamblea General de la SIP, don Hernán Robleto, Director de *Flecha* ha llamado la atención sobre la diferencia que existe entre los conceptos “libertad de expresión” y “libertad de prensa”.

Debemos confesar con honradez que nosotros no habíamos enfocado el asunto desde ese punto de vista, y animados por la idea de nuestro colega intentamos ahora complementar lo escrito sobre el tema en artículos pasados.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN: puede decirse que ella significa la ausencia de trabas anteriores a la publicación de las ideas por medio de los periódicos, revistas, emisoras de radio, etc. No habrá libertad de expresión donde exista la censura previa por ejemplo; ni habrá donde el gobierno ponga coto a las publicaciones manifestando concretamente qué cosas no se pueden decir.

LIBERTAD DE PRENSA: esta expresión mucho más amplia que la otra, abarca no sólo el momento mismo “de las ideas”, si no un status de garantías que deben existir como rodeando y protegiendo a quien emite esas ideas. Garantizar la libertad de prensa, del escritor, sus bienes, su vida, y el desenvolvimiento económico de su empresa; respetar no sólo el pensamiento emitido, sino a la persona que lo emite.

El caso de hoy

Planteada la polémica sobre si existe o no en Nicaragua plena libertad de prensa, y mientras los periódicos del país *La Prensa*, *Flecha*, *Novedades*, *El Gran Diario*, *El Diario Nicaragüense*, debaten el asunto, se suscita un caso que viene a poner las cosas en claro, y a explicar bien la división que hace don Hernán Robleto, y que ahora comentamos: el periodista doctor Adán Selva, Director de *El Gran Diario*, es llevado a la cárcel por dos policías secretos.

Se diría que el gobierno, terciando en la polémica, pone su grano de arena en ella para decir la última palabra.

Examinemos los hechos

1. El periodista publica una noticia que el gobierno, juzga quizá atrevida y molesta para él.
2. El gobierno permite la publicación de la mencionada noticia, porque no censura el periódico, ni recoge la edición de *El Gran Diario*.
3. Pero... dos días después pone preso al director de la publicación. En resumen: se permite una cierta LIBERTAD DE EXPRESIÓN, pero se niega esa garantía esencial al periodista que implica la LIBERTAD DE PRENSA.

Hubo pues libertad de expresión, pero no libertad de prensa.

Entendemos que una vez sucedido el caso del doctor Selva, la polémica se cierra; deja de tener actualidad; se termina.

¿Para qué seguir discutiendo sobre si existe o no, un hecho que está pasado?

No nos queda más que decir: protestamos por la prisión del colega Director de *El Gran Diario*, doctor Adán Selva.

La Prensa, 11 de diciembre de 1965

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Mucho se ha hablado en estos días de la libertad, y especialmente de la libertad de prensa, sobre la cual existen varios errores que es necesario esclarecer definitivamente.

--oOo--

En primer lugar, los periodistas como todo el mundo, estamos sujetos a la ley común, es decir que si violamos esta última, lógicamente caemos bajo las sanciones estipuladas en códigos y reglamentos. No vivimos por consiguiente un régimen de excepción, y no deseamos vivirlo, sino simplemente pedimos que se nos aplique la misma ley que a todo mundo.

--oOo--

Esto por lo que hace a la agresión que elementos oficialistas han planeado contra la libertad de expresión, y por lo que hace a la idea sustentada por los marxistas, de que diarios y emisoras deben estar al servicio de ellos, para poder a través de esos medios, expresar sus ideas y hacer su propaganda, más de una vez hemos sostenido, que marxistas, comunistas, fascistas, totalitarios, en fin de todas las tendencias credos o religiones, pueden editar sus periódicos y tener sus emisoras, (tal y como ocurre actualmente) para predicar en ellos su doctrina. Una cosa es por consiguiente, que

tengan libertad de hacer lo que les venga en gana con sus propias publicaciones, y otra que nos obliguen a los demás, a hacer propaganda para ellos, lo cual es precisamente violar la libertad que nosotros tenemos a pensar y hablar como queramos y no como quieren ellos.

--oOo--

En el asunto de la libertad de expresión, hay un tercer aspecto, y es según nuestra opinión, el respeto que debe haber, para que quienes trabajan en un medio de expresión piensen o hagan fuera de éste lo que gusten, aunque dentro de su trabajo deban, como es natural, escuchar las indicaciones de quienes dirigen el periódico o la emisora.

En *La Prensa* hemos respetado siempre el modo de pensar, la vida propia de quienes laboran aquí, y por eso cuando alguien desea trabajar con nosotros, jamás le preguntamos a que organización o partido político pertenece, como tampoco hacemos averiguaciones sobre sus creencias religiosas.

Una cosa es la política editorial de un diario o la orientación general que tiene la cual responde a la responsabilidad, y criterio de sus directores y otra cosa muy distinta es la actuación en el campo de su propia vida política, social o familiar de quienes forman su redacción.

Ese último asunto, no tiene quizá tanto que ver con la libertad de expresión como con la relación de trabajo que existe entre un empleador y un empleado, porque en ninguna forma puede el primero condicionar el trabajo del segundo, a sus ideas políticas o sociales, sino únicamente a la eficiencia y rectitud con que cumple su deber.

***La Prensa*, 24 de octubre de 1968**

PRENSA Y NICARAGUA

Cada vez que se produce una asamblea en la cual se discute en el exterior la situación de la prensa en Nicaragua, sucede lo mismo: llega un empleado del Gobierno, lee un papel alegando bondades de quien lo envió, queda en ridículo defendiendo lo indefendible, y luego pone un extenso cable a Managua, dando cuenta de supuestos triunfos.

Esta vez le tocó hacer ese papel al doctor Edgar Solís Martínez, conocido nada más por haber pasado en el régimen somocista de cura a sacristán, pues fue Embajador de Venezuela, y ahora es un simple funcionario de relaciones públicas en el Ministerio de Economía.

A mi regreso al país vengo a enterarme de la “brillante forma” en que según el propio doctor Solís se comportó en Buenos Aires, rebatiendo lo que llama “insultos” de mi parte.

La verdad monda y lironda es que yo sostuve allá que de “hecho existe libertad de prensa en Nicaragua, aunque ella se encuentra legalmente restringida por la monstruosa ley del 25 de enero”, cuya copia presenté una vez más para que leyéndola, pudieran los periodistas del hemisferio calificarla según su propio criterio, cosa que hicieron declarando restringida la libertad de expresión.

En cuanto a los “insultos”, lo único que yo dije fue que el señor Solís era empleado del Gobierno, razón por la cual tenía que defender hasta las malas leyes, o los procedimientos malos de aquél.

Si eso es “insulto”, ya puede el doctor Solís ir renunciando a su cargo, y así evitar de hoy en adelante que lo “ofendan”, recordándole que es empleado público.

También hubo en la “brillante” actuación del doctor Solís, dos divertidas circunstancias: una cuando le preguntaron que dijera si recibía dinero del Gobierno, y él contestó que sí, porque en nuestra Constitución está escrito que todo trabajo debía de ser remunerado, a lo cual comentó alguien “y se ve que lo remuneran bien para que haga el señor, una defensa tan ardorosa de una ley tan mala”.

La otra divertida circunstancia provino de una información hecha por Solís, en el sentido de que leyes similares a la del 25 de enero existían en todos los países de América y en Europa:

Fue entonces que alguien le dijo: en América, que nosotros sepamos, no hay otra ley como esa, y cuando usted está hablando de Europa, ¿se refiere por casualidad a la Europa comunista?

Para concluir, y hablando concretamente acerca de lo que reconoció la SIP sobre Nicaragua, voy a copiar textualmente del capítulo de conclusiones las relativas a nuestro país. Dice así:

“La SIP ha sostenido siempre y sigue sosteniendo que la mejor ley de prensa es la que jamás se promulga, y por ello vemos con gran preocupación la situación de aquellos países donde ya existen leyes específicas sobre la prensa. En Brasil, la isla Dominicana y Nicaragua la prensa funciona bajo la amenaza de este tipo de leyes”.

CONCEPTO CLARO SOBRE LIBERTAD DE PRENSA

Como son varios ya los políticos de microtendencias que pretenden lograr tribuna en *La Prensa* para llevar agua a su molino, y nos acusan cuando no logran su objetivo de negarles libertad para expresarse, vamos a dar hoy una explicación bien clara de lo que por esta libertad se entiende en los países cuyo sistema de gobierno la respeta.

En primer lugar, cuando se reclama la libertad de expresión, es porque ella constituye un derecho inalienable del ciudadano para producir un pensamiento sin que el Estado lo impida, pero eso no quiere decir que los órganos de difusión del pensamiento estén obligados a cargar en sus espaldas, todo lo que pretenden decir a través de ellos, los diversos grupos o partidos políticos de un país.

Es como cuando se habla de la libre locomoción. Todo mundo tiene derecho de transitar por donde quiere, pero nadie está obligado a llevar a “tuto” a nadie. Cada quien puede conducir su carro por el camino que guste, pero nadie está obligado a dejar subir en él, (sea carreta, carretón o automóvil) a quien se lo pida.

La libertad de expresión se produce cuando todo ciudadano tiene derecho a gritar lo que piensa de la cosa pública, a organizar su medio de difusión, su periódico, su radiodifusora, o a montar su altoparlante, pero no significa que quienes han logrado con esfuerzo y trabajo construir un medio que por su honestidad merece el apoyo y el respaldo de la mayor parte del pueblo, estén

obligados a prestárselo a cualquiera para que se lucre de ese esfuerzo, propagando sus ideas en beneficio de un interés político determinado.

La libre competencia de opiniones es la libertad de expresión, y la acogida libre del pueblo, para una publicación escrita o hablada, es lo que hace crecer o decrecer su influencia.

En *La Prensa* mantenemos una lucha realmente dura y constante a favor de la libertad de expresión, y es por ello que defendemos el derecho a editarse que tiene cualquier otra publicación, y lo hemos defendido siempre, aún durante las épocas en que nuestro diario no tenía la capacidad de circulación que hoy en día tiene.

Pero una cosa es defender nosotros el derecho que tienen de expresarse aún nuestros enemigos ideológicos, y otra aceptar ser vehículo del pensamiento de ellos, sobre todo de quienes como los marxistas cuando llegan a instalarse en el poder, suprimen toda libertad de emisión del pensamiento, y convierten a la prensa en un instrumento de propaganda estatal, totalitario, impidiendo que alguien exprese su pensamiento propio, a través de medios de difusión organizados o aún en simples conversaciones.

En *La Prensa* no negamos jamás las expresiones del pueblo y tienen cabida aquí todos los ciudadanos que necesitan exponer un reclamo, una crítica, o que buscan cómo llenar una necesidad comunitaria, pero eso no significa, que vamos a tener la debilidad de ponernos a la orden de los que por snobismo intelectual fabrican partidos políticos de escritorio, y pretenden que les hagamos propaganda abierta o disfrazada.

Tal vez habrá periódicos y otros medios de difusión dispuestos a aceptar todo pronunciamiento, venga de donde viniera, pero nosotros, precisamente porque defendemos la libertad de expresión, y porque tenemos ideas y responsabilidad suficiente para exponerlas, no podemos ser instrumento de quienes no nos convencen.

Nuestra misión es relatar lo que ocurre en el país, cuando tiene algún interés que toque a la generalidad de sus habitantes, y valorizar editorialmente cada suceso, de acuerdo con la tabla de valores morales que nos da una convicción democrática libre y cristiana.

A nadie impedimos expresar su opinión dondequiera, pero repetimos, que no estamos dispuestos tampoco, a llevar a “tuto” a nadie.

Cuando alabamos a un partido político, o expresamos opinión favorable a un dirigente, es porque en ese momento nos ha convencido su actitud, sin que ello signifique que por haber alabado a uno, tengamos obligación de aceptar las auto-alabanzas que su oponente pretende.

En la libre competencia de opiniones, es el pueblo quien escoge la que le parece más razonable de todas.

VII.
LIBERTAD DE EXPRESIÓN
CONTEXTO
INTERNACIONAL

La situación de la libertad de expresión en Nicaragua se volvió tema de agenda para periodistas, organismos gremiales, medios de comunicación y asociaciones de medios en la medida que el somocismo fue empeorando los niveles de represión. Dicha situación también comenzó a llamar la atención hacia las razones por las que aquel gobierno dinástico estaba tan ocupado en controlar y sofocar la libertad de expresión. Tal diligencia había tardado veinte años en producirse, pero al fin comenzaba a dar frutos en la conciencia continental la persistente labor de denuncia que desde 1953 había venido realizando Pedro Joaquín Chamorro en los foros que reunían a periodistas y medios de comunicación. En ese 1953, el Director de *La Prensa* denunció la nueva *Ley de Emisión y Difusión del Pensamiento*, promulgada por Anastasio Somoza García en sustitución de la *Ley de Imprenta*, de 1948, emitida por el gobierno de Víctor Román y Reyes después de consultarla con periodistas y medios de comunicación. La ley de 1953 fue dictada bajo los efectos del pacto suscrito entre Somoza García y Carlos Cuadra Pasos, y que Pedro Joaquín definió como la túnica de la dictadura.

El terremoto de 1972 se convirtió en la ventana por la cual el mundo se pudo, por fin, asomar a la realidad de aquella Nicaragua opresiva, oprimida. El estupor fue impresionante, al percatarse el continente de los negociados que se daban en Nicaragua después de la tragedia de aquel 23 de diciembre. Las noticias informaban cómo el somocismo traficaba con la necesidad social de la mitad de la población de la ciudad capital, que había perdido el ochenta por ciento de su infraestructura.

La respuesta del gobierno de Anastasio Somoza Debayle a través del Ministro de Gobernación Antonio Mora Rostrán, quien

presentó un proyecto de ley inédito en un país en el que el atropello gubernamental había sido la norma. Pronto, desde distintos países centroamericanos y sudamericanos, preguntaban cómo era posible pensar en una ley de excepción que juzgaba delitos de injuria y calumnias con el mismo procedimiento empleado para juzgar faltas, que lo hacía en un tiempo récord de veinticuatro horas para suspender el medio de comunicación, imponer sanciones confiscatorias aun cuando la sentencia no hubiese sido dictada. El adefesio jurídico se basaba en una definición extremadamente laxa, imprecisa de lo que eran calumnia e injuria, con lo que el judicial podía hasta incluir alusiones capciosas que pudiesen inducir a sospechas sobre la integridad de una persona.

Pedro Joaquín remitió una réplica breve pero categórica ante la eventual aprobación de la nueva versión de la *Ley del Buzal*. “Si el funcionario aludido cree que acallando las voces nacionales, mediante su ley draconiana y suprimiendo periódicos o radios va a gozar de la impunidad del silencio, está equivocado porque lo que no pueda leer aquí, lo leerán en el resto del mundo, y en términos mucho peores”. Adicionalmente, anunció que habría una relación inversamente proporcional entre el nivel de represión a nivel local con los niveles de respaldo y solidaridad provenientes del exterior. Le advirtió que la unificación de esa opinión pública era inexorable y que eventualmente abonarían para que finalizaran en Nicaragua las acciones restrictivas de las libertades. De todas maneras, el gobierno mandó discutir la ley, a pesar de un creciente estado de opinión contrario a sus designios.

Pero parte de ese mundo veía en otra dirección. Sobre todo el Estados Unidos entonces gobernado por el presidente Richard M. Nixon, que en Managua era representado por el embajador Turner B. Shelton, benefactor político de Somoza Debayle ante el gobierno norteamericano. Mientras gobiernos autoritarios de distinta clase sojuzgaban y ensangrentaban a sus pueblos, unos más otros menos, Chile, Argentina, Uruguay, Brasil, Perú, Ecuador, Panamá, República Dominicana, Cuba, Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, nuestro continente observaba al Tío Sam con su atención puesta en Indochina y en Europa, “como el

mismo Tío Sam de siempre, con las dos manos ocupadas (cruz y espada decían los españoles), estaca y billetes dicen de este nuevo imperio, *pentagonista*, *imperialista*, o como se quiera, pero imperio al fin y al cabo”. La política exterior de Estados Unidos hacia América Latina sigue siendo errática y olvidadiza, como lo hizo ver en su momento el doctor Chamorro Cardenal. Cualquier parecido con las dos administraciones del presidente George Walker Bush no son una mera coincidencia. No importa que hayan transcurrido tres décadas desde entonces.

***La Prensa*, 15 de octubre de 1950**

EL PAPEL, ARTÍCULO ESENCIAL

En el congreso de prensa que se celebró en la ciudad de Nueva York, se aprobó ayer una resolución excitando a los gobiernos de las repúblicas americanas para que presten facilidades a la importación de papel, y otros materiales que necesiten los periódicos para editarse.

La conferencia expresó, en su resolución, el deseo de que el papel de imprenta sea declarado artículo de primera necesidad y de que se otorguen a los diarios, tipos de cambio favorables para la adquisición de sus materiales.

La acertada resolución, que no dudamos va a ser aceptada por los gobiernos que se precian de tener cariño a la libertad de imprenta, fue dictada por la conferencia de prensa tomando en consideración importantísimos argumentos, calcados en declaraciones públicas hechas por grandes estadistas democráticos de América.

La situación actual del mundo ha demostrado:

1. Que la mejor arma contra la penetración comunista es la divulgación sana y vigorosa de los principios democráticos, hecha naturalmente por una prensa libre.
2. Que la lucha por la democracia, presupone siempre la idea de la libre expresión del pensamiento de los

pueblos, la cual tiene su principal manifestación en la prensa libre.

3. Que en algunos países de América (la Argentina, por ejemplo) los gobiernos usan el método económico del racionamiento de papel, para amordazar a los diarios democráticos, creando con eso un sistema de censura que ha sido condenado en todo el mundo libre.
4. Que la mordaza económica impuesta a los periódicos sólo redundan en beneficio de las fuerzas antidemocráticas, llámense éstas totalitarias.

La situación actual de todos los periódicos de Nicaragua en cuanto al papel, es precaria. El hecho de que ninguno de los diarios nicaragüenses pueda desempeñar su labor con amplitud, debido a que la falta de material reduce sus posibilidades, es una circunstancia que debe ser remediada con urgencia.

De esa reducción en las publicaciones, no podemos achacar la culpa al gobierno, mejor dicho, no podemos decir que el gobierno haya hecho lo posible para que ella se provoque, pero no podemos decir tampoco, que haya puesto todo lo que puede poner, para que sea remediada.

Es cierto que mientras hubo control las divisas no se repartieron ecuanímente entre los periódicos, a eso seguramente se refería el señor director de *Flecha* don Hernán Robleto, cuando dijo en el congreso de prensa de Nueva York, que a su diario no le habían dado divisas por estar en la oposición. El fenómeno de la falta de ecuanimidad en la repartición de dólares, no sólo tuvo relación con los periódicos, sino con los comerciantes y con los industriales; fue un mal general, que no podemos presentar como un ardid del gobierno para refrenar la libertad de prensa.

Por otra parte, el problema de las divisas está tomando ahora un camino diferente, y por eso hemos querido escribir estas líneas y hacer en ellas una llamada a nuestros colegas, amigos y enemigos.

En la conferencia de prensa de Nueva York, se ha pedido a los gobiernos de América que solucionen el problema del papel; nada más lógico que seamos nosotros los periodistas, los que hagamos llegar a nuestro gobierno ese deseo de los representantes de todos los periódicos americanos.

La Prensa, sugiere a los demás diarios del país, que den amplia información sobre el problema del papel de periódico, y que preparen el ánimo para una conferencia de periodistas nicaragüenses, que tenga lugar cuando regresen de Nueva York los colegas que han asistido al Congreso Interamericano de prensa.

En una reunión pública, aquí ellos nos podrán explicar cómo se ha resuelto el problema del papel en otros países, y nosotros podremos proponernos mejorar nuestra situación en este aspecto, actuando en conjunto.

Esperamos que el buen sentido de nuestros colegas periodistas, acoja estas líneas escritas con olvido completo de toda rivalidad profesional.

***La Prensa*, 31 de enero 1951**

CRISIS EN LIBERTAD DE PRENSA (EL CASO DE ARGENTINA)

Todos los días, las noticias cablegráficas dan detalle acerca de la gran crisis que la libertad de prensa está padeciendo en la Argentina, por obra del dictador general Juan Domingo Perón.

Los dos grandes diarios independientes *La Prensa* y *La Nación*, han sufrido durante varios años y especialmente los últimos días, los embates de la dictadura, que se ha puesto terminar con ellos usando todas las armas a su alcance. Ahora, los peronistas, están empeñados por medio de sindicatos obreros afiliados al gobierno, en bloquear a *La Prensa* de tal modo que le sea imposible continuar sus labores diarias. Ante ese ejemplo, triste y doloroso para todos los periodistas del continente, es necesario meditar y pensar, para que la idea de una libertad de prensa irrestricta, se afiance más nuestro medio.

Los dictadores son y han sido siempre los peores enemigos de la libre difusión del pensamiento; ellos han vivido asechando a los diarios independientes para aplastarlos con bota innoble de la fuerza, y para refrenar sus publicaciones que siempre son manifestación del pueblo y de los intereses reales del país.

Los diarios independientes (en Nicaragua lo hemos vivido ya) están sirviendo al mundo occidental en su gran batalla contra

el comunismo. Sin una prensa libre, no puede haber una verdadera difusión de las ideas democráticas.

Ante el ejemplo de Perón en la Argentina, los periodistas de América debemos tomar muy en cuenta que los dictadores y gobernantes que tratan de aplastar las libres manifestaciones de pensamiento, contribuyen a crear un clima propicio a la demostración comunista.

No sólo los periodistas, todo los ciudadanos de América estamos en la obligación de defender y luchar por la libertad de prensa, y dispuestos a combatir los intentos por acabar con ella, en cualquier parte del continente en que se sucedan.

La Prensa, 5 de julio de 1952

UNA PENOSA OPINIÓN

“Yo sé lo que es la libertad y la democracia, pero Nicaragua es como un niño, y a los niños no se les puede dar un bistec. Se les da una gota de leche”.

Las anteriores palabras dichas por el presidente Somoza, delante del más exigente público periodístico de los EE.UU. representan la opinión que el mandatario expresa siempre de los nicaragüenses, cuando sale al exterior.

Por una parte, el presidente confiesa que él no ha querido o no se ha atrevido a establecer una completa y verdadera democracia en Nicaragua. Por otra, subestima a su propio pueblo, colocándolo en un plano muy inferior al que ocupan los otros de América.

Si, para el señor presidente, el pueblo nicaragüense no tiene derecho a regir con entera libertad sus propios destinos, su tesis es idéntica a la que ha pregonado el colonialismo de todo el mundo. Es la misma que tuvieron en cuenta los ingleses, por ejemplo, cuando quisieron hacer de una parte de nuestro territorio un “protectorado”, y la misma que todos los pueblos europeos han utilizado para sentar sus reales en los países más o menos “salvajes”.

El mandatario nicaragüense al hablar de ese modo se coloca a sí mismo en el lugar de la única persona capacitada para

“educar” a ese “bebé” que es Nicaragua. Desde este punto de vista subestima también, no sólo al pueblo en general, sino a los muchos valores particulares que tiene el país.

Pero cada cerradura, tiene su llave.

¿Qué habrá pensado la opinión americana de las palabras de nuestro presidente? ¿Habrá logrado su modo “cautivar” a quienes lo entrevistaron, dejando además en el ánimo de ellos la idea de que el pueblo nicaragüense es tan primitivo que necesita de alguien que lo gobierne como nuestro presidente?

La misma entrevista en que Somoza dijo las palabras con que abrimos este artículo, nos da la clave.

Después de haber dicho el presidente que Nicaragua era como un bebé, uno de los presentes le preguntó: dígame general: ¿cuál es la primera causa de muerte en su país, después del “envenenamiento con plomo”?

Esa pregunta hecha si se quiere aún a sabiendas de que esa clase de muerte no es tan común que digamos en Nicaragua, aparece en la entrevista contrapuesta a la declaración de Somoza. Ella tiene este valor: usted dice que allí no se gobierna con democracia, entonces, además de la fuerza bruta, ¿qué otros males, azotan a la población de su país?

El General Somoza, no dio una opinión que desacredite a Nicaragua. Dio una penosa opinión de su gobierno... y allá entendieron bien.

La Prensa, 11 de septiembre 1952

¿SOLIDARIDAD CON EL CRIMEN?

Sabido es de todo mundo, que durante los últimos cuatros días, el continente americano entero, ha comentado con pesar los sucesos criminales ocurridos en Colombia, donde fueron destruidos e incendiados dos periódicos de oposición *El Tiempo* y *El Espectador*.

América, el principal bastión de las libertades del mundo se ha estremecido ante la noticia de este nuevo atentado contra la libertad, y las voces no sólo de los gobiernos si no de las instituciones privadas y publicas de todo el continente, se han elevado para condenar el hecho vandálico. Pues bien, mientras todo eso sucede el diario oficial de Nicaragua, propiedad del señor Presidente de la República, hace el siguiente comentario:

“Barba en remojo”

“Informaciones cablegráficas internacionales, dan a conocer que el pueblo colombiano, cansado ya de la propaganda nociva e insidiosa de los diarios opositoristas, decidió poner fin a la maligna labor de los periodistas sin conciencia, destruyendo los diarios *El Tiempo*, y *El Espectador*.

“Una vez más se da el caso de que el pueblo se decida a hacer justicia por su propia mano, cuando nota que los gobernantes

no proceden con la serenidad y rigor que el caso demanda por lo que toca ha nuestro país, lo sucedido en Colombia, debiera hacer pensar a los directores de los diarios opositoristas, en aquello de la barba en remojo”.

Novedades, dirigido por gente irresponsable que de ese modo complica la opinión oficial de Nicaragua, en un hecho que está siendo, como decimos, condenando acremente por la prensa internacional, expresa su más amplia y completa solidaridad con el crimen.

No le basta alegrarse del vandalismo; no es para ella suficiente con justificar un hecho que ha condenado, incluso por el mismo gobierno de Colombia (no sabemos si sincera o hipócritamente); no se queda en decir que los incendiarios tomaron esa actitud delictiva “para hacerse justicia”; sino que adelanta la amenaza cruenta y bárbara para la libertad de prensa en Nicaragua diciendo que los de aquí: debemos poner nuestra barba en remojo.

--oOo--

Por esta vez, no necesitamos ampliar nuestro comentario sobre sus palabras.

Allí están, escritas tal y como las hemos copiado para dejar a los nicaragüenses, que no las habían leído antes, libertad de formarse el criterio que deseen.

Seguramente el correo también las llevará a otros países, donde los periodistas comentarán de ellas lo que quieran.

--oOo--

El diario oficial dice muy a menudo que las críticas de los periódicos independientes desacreditan a Nicaragua en el exterior. ¿Qué puede causar más descrédito, preguntamos ahora: esa crítica, o la expresión de solidaridad con un crimen vandálico que ha sido condenado en todo el continente?

Mientras la gente de América llora una tragedia irreparable que regresa nuestro continente a épocas oscuras y bárbaras ¿hay quién se alegra?

Mientras todo el mundo civilizado condena los delitos y cataloga a los incendiarios como a los peores criminales, hay quien justifique los incendios provocados voluntariamente.

Sí, hay quien diga incendiar por gusto es hacerse justicia.

¿Dónde?

¡En Nicaragua!

La Prensa, 17 de septiembre 1953

LA PRIMERA CONSECUENCIA

Cuando el Gobierno estaba a punto de dictar la nueva ley de emisión y difusión del pensamiento, dijimos que ello equivaldría a vestirse con la túnica de la dictadura. El tiempo nos ha dado la razón.

La Sociedad Interamericana de Prensa, organismo al cual están afiliados todos los mejores periódicos de Estados Unidos y de latinoamérica, acaba de declarar que con mucha pena “se ha visto obligada a incluir a Nicaragua, en los países que no gozan de libertad de prensa”.

Las repercusiones que este hecho tiene son muy grandes. Con él se afecta no sólo el crédito moral de nuestro gobierno sino también el económico; la propaganda que indudablemente va a desatarse contra él en órganos de publicidad de todo el de continente va a ser fuerte aún sin la intervención de los periodistas opositores nicaragüenses.

¿Qué ha ganado el gobierno con eso? ¿Qué ha ganado el general Somoza poniéndose esa túnica, ese vestido que ya el continente había olvidado en su persona?

La libertad de prensa es una cosa muy estimada en la política americana y en gran parte sirve de “credencial” a los países

del continente para presentarse y ser respetados dentro de un concurso democrático.

Al gobierno de Nicaragua es al que más debe interesarle esto porque ciertamente que a nosotros los afectados por la restricción de la libertad, la medida de la Sociedad Interamericana de Prensa, nos da un respaldo que antes no teníamos en la lucha opositora que llevamos acabo.

La primera consecuencia de la ley de imprenta, acaba de florecer. Sucedió como lo dijimos todo los periodistas independientes. Las otras consecuencias vendrán también segura y desgraciadamente.

¿Qué se ha logrado con eso? El error está ahora mucho más al descubierto que antes.

Y compañerismo; durante su curso, los que en sus países tienen comprensión, libertad y verdadera democracia, están dispuestos a ayudar en todo el sentido de la palabra a quienes no tienen esas preciadas condiciones.

El caso de Nicaragua ha sido tratado ampliamente. Se nos ha dado un lugar desgraciadamente igual al que tienen nuestros compañeros argentinos, dominicanos, cubanos, etc., pero nadie puede negar que ése es nuestro lugar.

Con toda exactitud puede afirmarse que en la lucha por la libertad de prensa en Nicaragua, nosotros los nicaragüenses no hemos tenido que decir mucho; fue un guatemalteco el que se levantó de su asiento para llamar agente defensor de las dictaduras a Gabry Rivas, fueron dos norteamericanos Jules Dubois del Chicago Tribune y John S. Knight, alto exponente del periodismo de su país, quienes antes de que nosotros pudiéramos decir nada, llevaron la voz cantante para calificar de restricción a la libertad de expresión, lo que recientemente se ha dictado como ley en Nicaragua.

La voz de ellos, representando por una parte al pensamiento y justo, y por otra a la decisión impostergable de todos los

periodistas del continente de lucha por la libertad de expresión en cualquier parte que sea, está dando la razón a los nicaragüenses. Y demostrando que no es por simple “ofuscación”, o enemistad política con el gobierno, que nosotros hemos protestado en nuestro país, y fuera de él por la falta de libertad de expresión.

Ahora bien, ¿qué de práctico hay en todo esto?

Importa analizar esta pregunta claramente, para que nuestro gobierno se dé exacta cuenta de lo que le está sucediendo, ya que con toda seguridad, sus temerosos “agentes” apartados aquí a un vergonzoso rincón, no van a decir la verdad de lo que ocurre por pena de que luego sus jefes califiquen la misión que los ha traído aquí como de fracasada.

Digámoslo, pues claramente, el gobierno de Nicaragua se ha echado encima a la opinión pública de todo él continente. Diarios y revistas de toda América, emisoras de radio, publicistas influyentes en la política continental, hombres que manejan con honradez el sentir del hemisferio volverán ahora los ojos hacia Nicaragua, y levantarán su mano para decir lo que nosotros con nuestros pocos recursos publicitarios hemos dicho siempre.

Basta ver los diarios mexicanos, para darse cuenta de la crítica compacta en un mismo sentimiento. Obedeciendo a un consigna nueva e indestructible hace hincapié diariamente en un ataque sistemático y profundo a los gobiernos que restringen la libertad de expresión, entre los cuales por obra de su misma decisión, se encuentra ahora oficialmente inscrito el de Nicaragua y lo mismo está pasando y seguirá pasando en los Estados Unidos, en el resto de Centroamérica, en Cuba, Bolivia, Chile, Perú, el Brasil, etc. Es una formidable ofensiva de la cual nosotros mismos estamos asustados; una ofensiva que tiene como digo al principio, el mérito de haber sido iniciada con la más pura imparcialidad casi sin que nosotros hayamos hecho eso que vulgarmente se llama “romper los fuegos”.

La opinión del *New York Times* la opinión del *Chicago Tribune*, la opinión del *Universal*, de *Excelsior*, de *La Nación* de

Buenos Aires, y de todos los grandes periódicos del continente está en marcha.

Bolívar decía que las letras eran tan importantes como los fusiles, y a través de nuestra época se ha demostrado este pensamiento con más vigor que nunca.

La prensa es la peor enemiga de los tiranos, y en esta época en que las relaciones continentales cada día se estrechan más, hay que imaginarse lo que significa la unificación de la opinión pública de todo el hemisferio en contra de las acciones restrictivas de la libertad impuesta por un gobierno.

La Prensa, 30 de enero de 1954

¿QUÉ SIGNIFICA LA OPINIÓN DE LA SIP?

El día de ayer dimos a la publicidad un comunicado del Presidente de la Comisión de Libertad de Prensa de la SIP, en el cual se hacía hincapié en la preocupación de esta entidad por el caso que actualmente está afrontando *La Prensa*.

Ese asunto da un nuevo e interesante giro al tema de la ilegal e injusta demanda que ha sido interpuesta contra este periódico, y tiene los alcances siguientes:

1. La más poderosa organización de prensa que existe en el mundo, tendrá que dar también su fallo en el caso de *La Prensa*, y lo hará a través de todos los periódicos afiliados a ella, que suman en nuestro continente a más de 400 publicaciones.
2. La Sociedad Interamericana de Prensa, ha condenado ya e insiste en hacerlo, la actual Ley de Emisión y Difusión del Pensamiento que existe en nuestro país. A pesar de eso, tomando en cuenta la existencia de esa ley como un hecho, siempre ha esperado que el gobierno de Nicaragua no haga efectiva su injusticia, aplicándola para exterminar totalmente a libertad de prensa.
3. La agresión “legalizada” al diario *La Prensa*, va a ser estudiada detenidamente por la SIP, y sus organismos

tendrán a la postre que asumir una actitud de apoyo al periodismo nicaragüense, que en este caso ha visto amenazada seria y efectivamente su libertad.

Por lo que hace a las consecuencias que una decisión de la SIP, puede traer en un caso como el presente, ellas pueden deducirse simplemente de la representación que esa sociedad tiene en todos los países del hemisferio occidental, donde la opinión pública es respetada por los gobiernos, y donde los periódicos libres encauzan los problemas relativos no sólo a la política interior de sus países, sino a las buenas relaciones que éstos sostienen con sus vecinos.

El hecho de que la Sociedad Interamericana de Prensa, esté lista a tomar el lugar que le corresponde en el caso de nosotros, no es raro, ya que en circunstancias similares ha actuado también para defender la libertad en otros lugares, teniendo casi siempre un completo éxito.

La declaración que publicamos ayer, tiene una gran importancia no solamente para *La Prensa*, sino para el pueblo nicaragüense que ha visto, y ve en los periódicos, el único medio que aún tiene de expresar sus necesidades y sus anhelos de libertad.

La Prensa, 17 de octubre 1957

EL DEBATE SOBRE LA LIBERTAD DE PRENSA⁹

El debate sobre la libertad de prensa se inició el día 10 de octubre en el Salón Potomac del Hotel Mayflower. La Comisión de libertad de prensa, presidida por Jules Dubois, abrió sus sesiones para trabajar en un plan informativo con el objeto de que las distintas comisiones pudieran después de conocer el estado de prensa en América redactar sus informes.

El caso de Nicaragua. El caso de Nicaragua ocupó el cuarto o quinto lugar en orden numérico por haber dispuesto la Comisión que se comenzara en orden alfabético; correspondiendo los primeros lugares a Alaska, Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, etc.

Reciben a los de *Novedades*. La Comisión integrada hasta ese momento por Dubois, Alfonso Goncé de Cuba; Julio de Mezquita de Brasil; Juan Balmagga de Argentina; José Dutriz de El Salvador, Pedro Beltrán de Perú, Edwards de Chile, Junco de la Vega de México, P. J. Chamorro de Nicaragua, y otros periodistas más representantes de los diarios más importantes del Continente, recibió el día 11 a las 4 de la tarde a los señores Manuel Zurita y Leonardo Lacayo Ocampo, del periódico *Novedades*, propiedad de la familia Somoza Debayle.

De ellos, quien más intervenciones tuvo fue el señor Zurita, quien comenzó por recordar que el año pasado por esta época

9. Debate en la SIP entre directores de *Novedades*, *LA PRENSA* y doctor Adán Selva.

la prensa nicaragüense estaba sometida a una censura “benigna” agregando que en la actualidad prevalecerá un clima de completa libertad de prensa. Citó el señor Zurita, siempre con suavidad y compostura, varios artículos del doctor Adán Selva y uno solo del doctor Pedro Joaquín Chamorro, en que se hacían críticas al gobierno. Defendió además la actual ley de prensa de Nicaragua, llamándola un documento que no restringe, sino que “regula” la expresión del pensamiento.

Refuta el doctor Selva. El doctor Adán Selva, en una intervención prolongada y brillante, refutó al doctor Zurita admitiendo que si bien era cierto que se escribían muchas cosas de crítica contra el gobierno, éstas no expresaban ni la “milésima parte, menos tratándose de un gobierno tan malo como el actual en Nicaragua”. Dijo además que había sufrido muchas persecuciones relatando algunas de ellas y concluyendo con el reciente atropello sufrido en sus talleres, al cual llamó maniobra legal disfrazada, urdida en el Cuartel del Campo de Marte, por el Jefe del Ejército de Nicaragua, coronel Anastasio Somoza Debayle. La valiente intervención del doctor Selva causó gran impresión en los miembros del Comité de Libertad de Prensa, sobre todo cuando fue rubricado con un documento que mostró al Comité un telegrama escrito por un Oficial de la Guardia Nacional acantonado en Granada ofreciendo dar al doctor Selva la misma clase de muerte que se dio a Rigoberto López Pérez. A propósito de esto, el doctor Selva provocó gran hilaridad en la concurrencia cuando relató la historia de un acróstico dedicado al mencionado López Pérez, contando cómo por un descuido de Lacayo Ocampo había sido publicado en *Novedades* el día mismo del aniversario de la muerte del General Somoza.

Una réplica grotesca. Como en su intervención el doctor Selva preguntara que si en algún país había dado el caso de que miembros del ejército, armados de fusil y en camiones de esa institución llegaran a levantar las maquinarias de un periódico, Lacayo Ocampo le contestó agriamente que esas cosas también se veían en Estados Unidos como en Little Rock Arkansas. Su exabrupto causó, como es de suponer, una impresión desagradable.

Otra vez Zurita. Luego de Lacayo, habló nuevamente Zurita, reiterando nuevamente a su compañero de la palestra, y entrando al

rescate de sus pocos diplomáticos pasos. Zurita insistió en que existía la Libertad de Prensa, y dijo en una confesión plena y total que el incidente con el doctor Selva había sido motivado por un abuso del juez, y una equivocación lamentable y triste del abogado que conducía la demanda (el abogado es el doctor Orlando Montenegro).

Habla el doctor Chamorro. Después de Zurita, habló el doctor Pedro Joaquín Chamorro, miembro del Comité de Libertad de Prensa, puntualizando su discurso en las siguientes conclusiones: **1.** La ley de imprenta de Nicaragua es brutal, antidemocrática y bárbara, porque sustrae al periodista del tribunal común que juzga a cualquier criminal y lo pone de previo en una situación más difícil que la de un delincuente común. **2.** La ley tiene penas que no son compatibles con el espíritu de nuestra civilización, porque obliga al cierre del periódico en un juicio de sólo una instancia y prohíbe que su imprenta se utilice para sacar en ella otro diario. **3.** Es norma de la SIP dijo el Dr. Chamorro que no se puede decir que existe libertad de prensa en un país donde privan leyes que atentan contra ella de modo que discutir sobre el punto es extenderse sin necesidad. **4.** Quedando en el ánimo de la Comisión claro el calificativo que debe merecer la ley de imprenta citada, el Dr. Chamorro citó una carta del Presidente de Nicaragua, Señor Luis Somoza, dirigida al Presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa, doctor Guillermo Martínez Márquez en que terminante y expresamente le dice que “esa ley fue inspirada en los más amplios y justos principios liberales y democráticos, y de acuerdo con las necesidades exigidas por una irrestricta libertad de Prensa”. Luego de mostrar el documento, el Dr. Chamorro preguntó: “¿Están ahora ustedes claros una vez que conocen la ley y el criterio que tiene sobre ella el Sr. Presidente de Nicaragua de lo que significa para él la libertad y la democracia?”.

(En este punto y en una intervención posterior, el Dr. Zurita protestó argumentando que la referida carta era un Documento PRIVADO a lo que Jules Dubois contestó diciendo que era una comunicación OFICIAL dirigida por el Presidente de Nicaragua al presidente de la SIP en su carácter de tal como constaba en la dirección del documento, Zurita retiró su objeción).

La Prensa, 12 de agosto de 1958

Los nicaragüenses del exterior SOLIDARIDAD SIN RESERVAS

A propósito del asalto a *Radio Mundial*, un grupo de emigrados nicaragüenses en Costa Rica (y estoy seguro de que en otros países existe el mismo sentimiento) me ha expresado su deseo de hacer notar en *La Prensa* nuestra solidaridad con las víctimas.

¡Somos solidarios sin reservas! con *Radio Mundial*, con Manuel Arana, con Julio César Sandoval, con las madres y esposas de los oficiales presos, con éstos y con quienes por medio de la prensa y la radio están pidiendo su libertad. Con todos los que resultaron heridos en el ominoso asalto, somos, repito: ¡solidarios sin reservas!

Nos causa dolor ver a nuestra Patria sometida a procedimientos de esa naturaleza, leer las excusas de los de arriba, siempre las mismas excusas, y palpar la tragedia de los de abajo. Pero en medio de todo, tenemos que declarar que al vivir como nicaragüenses en tierra extraña, nos enorgullece ver la nobleza y el valor cívico, que está floreciendo en nuestro pueblo.

La manifestación aquella de Masaya, la lucha de “Pedro dos por ciento”, los planteamientos viriles de Juan Zelaya y los

líderes de JC a la llegada de Eisenhower, el ánimo de hacer una campaña pro libertad de quienes sufren en la cárcel, son cosas que han trascendido al extranjero, donde el nombre de nuestra Patria, agobiada por una dinastía, va poco a poco limpiándose, y la propaganda de quienes nos hacen aparecer como un pueblo servil y satisfecho de su propia desgracia, empañando su bandera, quedamos en ridículo.

En un principio se decía de quienes ejercían el gobierno lo que ellos trataban de hacer creer a la conciencia de América: que era bien intencionada, hombres de transición, demócratas convencidos, deseosos de llevar al país por un rumbo de orden y justicia, y como de Nicaragua venían escasas voces de protestas, la opinión pública aceptaba la propaganda y nos tomaba por habitantes satisfechos de un bíblico Edén.

Pero ahora se sabe mejor la verdad de nuestra patria, nuestras emisoras son escuchadas en el exterior, (quizá por eso la lucha para silenciarlas) los hombres dignos se movilizan hacia un recuento cívico de sus fuerzas, y los elementos regresivos de siempre, tratan de imponer más crudamente el terror, aunque den excusas, cada vez que ocurre un atentado.

América pues, está mejor informada de lo que ocurre en Nicaragua, y los nicaragüenses que deambulamos por todos sus rumbos, estamos más cerca de las angustias de la Patria.

Sepan pues las víctimas, los Arana, Sandoval, Centeno, Téfel, los oficiales presos y los civiles con largas condenas, que el círculo fraterno de sus compañeros en el extranjero se va extendiendo en un abrazo de solidaridad hacia ellos, y que actuando como caja de resonancia, lleva la nueva de su actitud viril y noble, a todos los sitios en donde viven las fuerzas que hacen opinión pública en América.

***La Prensa*, 5 de noviembre de 1958**

LA LEY DE IMPRENTA Y LA SIP

Más de una vez ha dicho la SIP que no puede incluir en la lista de los países que gozan de libertad de prensa, a los por una u otra razón tengan una ley específica, para “controlar” la actividad de los periodistas.

El raciocinio de la SIP, es lógico y entiendo que ha sido usado con mucha justicia por el editorialista de *La Prensa*, al defender su posición frente a la humillante y monstruosa ley, presentada por la rama Sacasa de la dinastía que gobierna.

Dice la SIP: los periodistas deben ser tratados como todos los ciudadanos, y jamás puede admitirse para ellos un tribunal y una regla de excepción; por lo tanto los regímenes que pretextando cualquier cosa impongan leyes especiales por los Perón, Pérez Jiménez, Rojas Pinillas, Batistas, Somozas, etc., etc., y son de sobra conocidos dentro de la SIP, organismo formado por hombres inteligentes y además íntegros, que no se van a tragar así como así una píldora tan pesada y tan grande, como la del doctor Sevilla Sacasa quiere ahora dar a probar a los nicaragüenses.

Es de esperarse pues, que en cuanto el tornillo de la nueva ley quede perfectamente ajustado al ataúd en el que el actual gobierno quiere enterrar a la prensa libre, a control remoto un tornillo igual, selle en América el crédito que tanto a querido ganar el

gobierno, y lo deje expuesto nuevamente a la crítica de todos los periódicos y regímenes de opinión que existen en América.

Es más, el gobierno de los hermanos Somoza, es el régimen de las casualidades, y por una de éstas, la nueva ley del bozal viene a plantearse en Nicaragua cuando acaba de concluir una reunión de la SIP en que nadie acusó a los señores Somoza de restringir abiertamente la Libertad de Prensa, aunque se citaron casos como el de *Radio Mundial* y las demás emisoras asaltadas por fuerzas adlátere del régimen, como son las que encabezan la célebre Nicolasa.

Con esto quiero decir que el golpe a la libertad vino, en un momento que el régimen juzgó oportuno por haber pasado al menos momentáneamente el peligro de que lo pusieran en lo que hace la libertad de prensa junto con sus colegas de origen Batista, Strossner y Trujillo.

¿Inteligentes verdad? Sí, al menos deben hacerse acreedores a eso que la gente llama “inteligencia de ratón”, y que significa pensar que esas pequeñas vivezas criollas como la de hacer un acto contra la libertad cuando acaban de perdonarles todos los atracos anteriores a la misma, va a salvarles en el futuro de una nueva y más fuerte crítica.

Pero... no sólo la SIP está vigilante, sino también el pueblo de Nicaragua que no se va a dejar arrebatar así no más lo que con tanto sacrificio ha conquistado.

La Prensa, 14 septiembre 1960

DESDE WASHINGTON CERO POLÍTICA

Hace mucho tiempo que los señores del gobierno no hablan tan claro de sus intenciones.

Hace muchos meses que no hay una prueba más evidente de lo que podría ser las elecciones de 1963 bajo el régimen somocista, que la frase pronunciada por el Jefe del Ejército, cuando citó a su despacho a los propietarios de radiodifusoras para “explicarles” si cabe la palabra, los alcances de la nueva ley de radio.

“De hoy en adelante cero política”, fueron sus palabras.

No se puede hablar de política en las radios; no puede oír hablar de política el pueblo nicaragüense, ¡es prohibido por la ley hablar de política!

Pero... ¿Qué son las elecciones, sino materia política pura? ¿Qué significa elegir a un gobierno libremente, sino ejercer los derechos políticos del voto, de opinión, de reunión, etc.?

Cero política, quiere decir cero elecciones.

Cero política quiere decir, cero libertad de pensar, cero libertad de hablar, cero libertad de expresar opiniones, y lo que es todavía peor y más cavernario, cero libertad de oír las opiniones ajenas.

--oOo--

No creo sinceramente que alguien haya hablado más claro alguna vez en la historia de Nicaragua, y me parece además que esa sola frase de los gobernantes, es suficiente para que se abra un nuevo capítulo en el actuar de la oposición nicaragüense.

Quiero decir con esto, que considero ridículo a estas alturas estar dándose importancia a lo que escriben y opinan los Schneegans o Borges de la Rocha, quienes aconsejan a los opositores tener confianza en las palabras de los gobernantes, cuando ellos refieren a la posibilidad de elecciones libres en Nicaragua, pero pasan desapercibidas esas mismas palabras, cuando expresan una frase tan singular, tan completa, tan total, como la célebre frase “cero política”, pronunciada por el Gral. Somoza al sancionar con la empuñadura de su pistola la ley de radiodifusión, que ya había sancionado con la pluma, su hermano Luis.

Estamos obligados a entender las cosas como son, y no como quisiéramos que fueran. Estamos obligados a ver claro, y no engañarnos nosotros mismos.

¿Qué significa para el pueblo nicaragüense, la privación de la libertad de expresión en las radiodifusoras...? ¿Qué significa la frase “cero política de hoy en adelante”, emanada del propio Jefe del Ejército de Nicaragua...?

Sólo el que es muy ciego puede dejar de ver. Sólo el que quiere perderse, puede perderse con semejante rótulo puesto a todo color, frente a la carretera que abre el camino de las elecciones de 63.

Hay un gran semáforo que en su luz roja puesta adrede para impedir el pase de la libertad electoral, tiene escrito este lema: “¡cero política!”.

¿Después de eso, hay necesidad de hacer más preguntas?

La Prensa, 12 de octubre de 1961

UNA CARTA A LOS COMPAÑEROS DE LA SIP

Compañeros periodistas de América:

Perseguido por la autoridad y bajo amenaza de ser arrestado en cualquier momento, me dirijo a ustedes con el objeto de pedirles no solamente apoyo en particular para mi persona, sino comprensión para la lucha que desarrolla el pueblo nicaragüense, en su afán de incorporarse, al seno de las democracias americanas.

No se dejen ustedes engañar.

No se dejen engañar por los hipócritas y educadas razones que puedan darles gobernantes como el nuestro, quien ve con simpatía la persecución a un periodista, y aún la alienta diciendo que el funcionario que la verifica tiene razón de efectuarla, mientras ante ustedes, da seguridades de que su gobierno respeta y respetará la libertad de prensa, y todos los derechos humanos.

Mi delito fue escribir un editorial.

Mi delito fue recordar el origen espurio de un gobierno que se ha transmitido de padres a hijos. Mi delito fue hacer ver a los nicaragüenses, como ahora hago ver a ustedes, que los únicos responsables de la penetración marxista en nuestros pueblos subdesarrollados, son los gobernantes que han negado la libertad a estos

pueblos, para poder desarrollar su propia economía particular, a través de monopolios y explotaciones, sin importarles mucho la miseria en que viven grandes masas de trabajadores y campesinos.

Mi delito fue decir que es estúpido perseguir a través de tribunales corrompidos a un obrero acusado de comunista, cuando es la propia corrupción de tribunales y demás partes del Gobierno, la que fomenta la expansión de las ideas comunistas, en el seno de un pueblo desesperado y sediento de libertad y justicia.

La política de las verdades a medias ha causado en el ambiente nicaragüense una confusión terrible, por cuanto quienes defienden a la democracia en nuestro suelo, son avergonzados continuamente por los éxitos que los demócratas de otros países americanos, proporcionan a los tiranos nicaragüenses. Cogidos entre dos fuegos, los verdaderos defensores de una democracia que en nuestro suelo se ha negado, o padecemos las persecuciones constantes de los tiranos, o padecemos las burlas de los comunistas.

Ustedes pueden tener un ejemplo claro de lo que está ocurriendo en Nicaragua, a través de mi última experiencia.

Un hombre fue acusado de comunista y llevado a la cárcel. Yo dije que los productores de comunistas eran los tiranos. El hombre acusado de comunista, que dirige un seminario claramente orientado dentro de la línea internacional del marxismo, fue exonerado por el juez y declarado inocente. Él está libre, en tanto que yo, me encuentro bajo la amenaza de una orden judicial de detención, y no puedo pasearme libremente por la calle.

Esto como es natural compañeros, debe causar risa a los comunistas, aunque no causa, por lo que veo, mayores preocupaciones a los demócratas. Muchos periodistas pasan por Nicaragua, y se impresionan de las buenas maneras y excelentes promesas que hace el señor Somoza. Luego de conversar con él, van a sus respectivos países y escriben que en Nicaragua, hay un régimen de transición hacia la democracia.

En Nicaragua estamos viviendo una época en que de todos los ámbitos se oye un reclamo de justicia social, política y económica, sin que ese reclamo sea atendido. Estamos trágicamente llegando al momento en que el vacío provocado por la falta de fe en una democracia inexistente, se está llenando paulatina y firmemente por la fe marxista.

El llamado mundo libre —que no es libre en muchos de sus países componentes— está a punto de perder una de sus parcelas en Nicaragua. 25 años de mentira. 25 años de explotación. 25 años de dictadura unas veces paternalista, otras duras y otras veces con pequeñas ventanas de libertad, han creado un caos cuyo cuadro general, es perfecto para el desarrollo exitoso de las tesis marxistas.

Ese ha sido el fondo de mi denuncia, y como ella tocó la llaga que duele, estoy siendo perseguido con artimañas judiciales de mala índole.

En Nicaragua se está perdiendo la fe en la nueva política de Estados Unidos, porque este país para desarrollar su acción de Abril en Cuba, utilizó a sus viejos aliados los Somoza, ofendiendo así a una gran mayoría del pueblo nicaragüense, cuya libertad y dignidad han sido mancilladas muchas veces por los dictadores.

En Nicaragua se está perdiendo la fe en la capacidad del mundo occidental para actuar de acuerdo con los ideales que predica, porque los nicaragüenses no podemos concebir cómo se haya utilizado a nuestro país de base para una expedición militar que pretendía derrocar a un tirano, mientras en el suelo mismo de donde la invasión salía, persistía el Estado de Sitio, la censura de prensa, y la suspensión de todas las garantías ciudadanas.

¿Es justo esto? ¿Es honesto decir semejante cosa?

Yo sólo voy a afirmar que es tonto, que es ayudar a los Somoza en un juego internacional trágico, porque la falsificación de la democracia hecha de esa manera, sólo puede llevar al descrédito del mundo libre, y al triunfo del comunismo.

Es un hecho que este último está triunfando, y ello se debe, a que en algunos lugares como en Nicaragua por ejemplo, la llamada democracia que se le opone desde el poder, es una sangrienta mentira.

Compañeros periodistas.

Me veo privado por lo pronto de estar con ustedes, pero puedo al menos enviarles este mensaje que también va a ser publicado en *La Prensa*.

Quizá en estos días alguna Corte de Justicia me ampare, pues quedan algunas en Nicaragua que de vez en cuando hacen justicia, pero deseo concluir mi mensaje para ustedes, declarando que amparado o no, libre o preso, seguiré manteniendo mi denuncia contra los gobernantes de mi país, que atropellan irresponsable e inconscientemente la libertad, en beneficio de la subversión comunista.

Es hora de que América despierte a esta realidad. Los Batista, los Trujillo, los Stroessner, los Duvalier y los Somoza, son cifras necesarias e indispensables para el triunfo del marxismo, porque desfiguran la democracia, llevan la explotación económica y social hasta el extremo, desacreditan el sistema del mundo occidental, y causan una desesperación tan grande a los pueblos, que éstos no tienen a la postre, otro remedio que hacer desembocar su dolor en un gran estallido.

No deseo ser el profeta de semejante desastre, pero si la consideración y el trato que América brinda a gobernantes como los citados, no se modifica, tendremos que compartir juntos en el futuro, la amargura de haber visto venir el caos, sin haber hecho nada para evitarlo.

***La Prensa*, 6 de julio de 1966**

LA MORDAZA EN HONDURAS

La Asociación de Periódicos de Centroamérica (APCA) reunida durante el pasado fin de semana en San Salvador emitió entre otras cosas, un acuerdo criticando severamente la actitud del gobierno hondureño que ha introducido al Congreso una serie de reformas a la Ley de Emisión y Difusión del Pensamiento de ese país, las cuales son violatorias de la libertad de expresión.

Las resoluciones de APCA fueron inmediatamente transmitidas a la Sociedad Interamericana de Prensa y desde luego al titular del gobierno de Honduras.

Es tan violatoria, de la libre emisión de pensamiento, la nueva ley hondureña que produce un “fuero especial” por así llamarlo, para favorecer a cualquier funcionario público ya que estipula multas elevadas contra los diarios que critiquen a un empleado del gobierno, y esas multas se imponen en una forma ejecutiva y por un funcionario político.

Honduras había venido disfrutando durante los últimos meses de un relativo clima de libertad de prensa, pero como es natural en los gobiernos militaristas cuyos titulares están acostumbrados a mandar sin réplica, a no tolerar a ser como se dice popularmente “alcaldes en el pueblo”, el general hondureño, ahora presidente no resistió mucho tiempo las críticas de la oposición

y está tratando de establecer la mordaza para la prensa, radio y televisión de su país.

Esta actitud fue examinada por la sociedad de periodistas centroamericanos a que nos referimos, la cual fue fundada hace únicamente tres años y representa ya una nueva línea de defensa un elemento más que contribuirá al mantenimiento en toda centroamérica de la libertad de expresión.

Además de la SIP, que es un organismo continental, se cuenta ahora con esta organización regional, dispuesta a tomar cartas en todos los asuntos relativos al periodismo centroamericano y especialmente cuando se trata de una agresión a la libertad de expresar el pensamiento.

El caso de Honduras es el primero y seguramente en esta misma hora todos los principales periódicos de Centroamérica están como nosotros, haciendo la denuncia debida, para que los pueblos, del istmo, se solidaricen con el pueblo hondureño, amenazado ahora con la mordaza.

***La Prensa*, 28 de junio de 1967**

IGUALMENTE... IGUAL, COMO DICE EL INDIO

El rechazo que hizo la Cámara del Senado a una solicitud de la SIP, para que el Congreso de Nicaragua derogara la brutal ley de prensa que existe en este país, y la defensa que de aquella ley hacen algunos plumarios del régimen, ya ha tenido repercusiones en la opinión pública continental, y en los ambientes periodísticos de todo el mundo. (Hasta en Ginebra).

Si eso le importa o no, al gobierno dispara todo que está padeciendo Nicaragua, es cuestión del gobierno, y no nuestra, porque nosotros sabemos bien que con ley o sin ella, este régimen es capaz de cerrar el periódico, como cerró *La Prensa* durante 11 días en enero del presente año, y por eso la existencia de esa ley a quien realmente perjudica, es al gobierno.

Pero en fin, le importe o no al gobierno cuál es la imagen que está proyectando hacia el exterior, es conveniente que los demás nicaragüenses lo conozcan.

Está proyectando además de la imagen trujillista que ya sabíamos, otra peor, la de ser un gobierno que en estas épocas mantiene sobre la prensa escrita del país, una ley conforme a la cual se puede matar un periódico con cuarenta años de servicios en la vida nacional, sin darle siquiera audiencia para defenderse antes de morir.

Esto no está escrito en ninguna ley de mundo actual (ni en las de la Unión Soviética), salvo en la de Nicaragua y tampoco había sido escrito por legislador alguno, en varios centenares de años.

Además de eso, el gobierno está dando al exterior la impresión de ser un “Gobierno papalote sin cola” en el cual ni los mismos ministros saben hacia dónde van, por carecer la cabeza o titular del gobierno, de otra definición que no sea, su propio ejercicio, poder y gusto de mando.

Habló de austeridad y se produjeron tres o cuatro escándalos financieros de alto nivel. Habló de regulación a la producción algodонера y asustó hasta a los más áulicos colaboradores suyos en materia legal. Habló de administración eficiente y un ministro resultó inventando, que con recortar tres centímetros de ancho a un carretera, la ampliaría en cien kilómetros más de largo. Habló de mejorar el sistema estadístico, y los más calificados técnicos saltaron de sus sillas, señalando el error de trasladar todo el aparato computador de nuestras estadísticas del Banco Central, y lo penúltimo que ha hecho, es regañar a sus propios diputados, calificándolos prácticamente de burócratas, listos para el pre-aviso. ¿Qué concepto de la democracia, verdad?

¡La sensación que da el mundo oficial nicaragüense, es la misma que produce una película de televisión con el famoso personaje llamado Batman!

Batman impulsa la producción, rompe récord en sus conferencia de ministros; reúne a todos para decirles que pronto va a levantar el mundo envía cinco leyes algodonerías que administrará él mismo; hace en secreto un proyecto de reforma educativa, que es, como puede leerlo cualquiera hoy en *La Prensa*, la última de las maravillas; regaña a los diputados inservibles, despide mil personas por día de los puestos públicos; declara una Emergencia Nacional en los periódicos; pero siguen los niños peligrando de contraer la polio, yendo a escuelas y cines; persigue asaltantes y llega antes que nadie a los incendios... pero lo cierto es, como diría el indio, que aquí, para desgracia nuestra todo sigue... igualmente, igual.

***La Prensa*, 4 de septiembre 1968**

EN EL GOLPE, DEL GOLPE, Y PARA EL GOLPE

El machete del General Oswaldo López Arellano cayó el día de ayer sobre uno de los principales periódicos de Honduras, recogiendo su edición ordinaria del jueves, y decretando una suspensión “hasta nueva orden” para sus actividades.

El colega suprimido no es desde luego comunista, ni la suspensión se basa en ley alguna de la hermana república.

La Prensa que así se llama el periódico suspenso, es un diario absolutamente independiente, en cuya propiedad tienen mucha parte, industriales y empresarios jóvenes de Honduras, cuya independencia ha provocado la ojeriza de un gobierno militar del cual, ya se sabía que era “nacido en el golpe, del golpe y para el golpe”.

Han molestado al “General Presidente”, las críticas de ese diario; lo ha herido su afán de decir verdades; esas verdades públicas que no son patrimonio de un determinado partido, es decir, que no son medias verdades, sino verdades enteras, y esa circunstancia, ha llevado a la presente colisión, en la cual se ha llenado de gloria la prensa de Honduras, y se ha manchado con tinta de imprenta, el machete del general Arellano.

Hace quince días, en San Pedro Sula, donde se dio el fenómeno raro en Latinoamérica, de una clase empresarial responsable, aliada con dirigentes obreros también responsables para

reclamar a un gobierno irresponsable, los periodistas de Honduras, pregonaron con orgullo el respeto a la libertad de expresión por entonces existente en su país.

Hoy nadie puede decir lo mismo, porque cerrar un periódico es la forma más violenta y definitiva que pueda haber de negar la libertad de prensa, es decir, el derecho a informar y ser informado, como el derecho a opinar y poder conocer la opinión de los demás.

En San Pedro Sula, repetimos, se da el fenómeno de un sector empresarial poderoso, progresista, ágil y agresivo en materia de producción, planificación y desarrollo, unido por vínculos del ideal común, a un movimiento sindical poderosísimo también, y en ese campo, excelente para el desarrollo de la verdadera democracia funcional latinoamericana, un periódico que comenzó muy pequeño, ha ido creciendo a base de mantener enhiesta, la bandera de la honradez y la independencia.

Muchas veces el “General Presidente” ha querido ocultar lo que fue vocecita al comienzo, y es vozarrón de pueblo ahora. Juicios, amenazas, ofertas, todo ha intentado sin éxito de ninguna clase, hasta que hoy, cansado de esperar y saltando sobre leyes, constituciones y prestigios, se ha lanzado al asalto con el machete levantado, creyendo matar de una sola vez, lo que nunca muere la idea.

¿No sabe el “General Presidente” que por veinte mil ejemplares suprimidos en Honduras, hablarán millones en el continente? ¿Y que sus voces cruzarán las ondas a través de las radios, y se dirá de él fuera de Honduras, todo lo que no se pueda decir dentro, y las ideas se filtrarán por el espacio sin fronteras de América?

El señor General Presidente de Honduras en verdad, no ha matado nada esta vez.

Su machete de General Divisionario no tiene una sola gota de sangre ahora, y sólo esta embadurnado con tinta de imprenta.

Pero quizá el General Presidente, ignora lo que sabe cualquier aprendiz de imprenta: la tinta es la sangre del espíritu, y marchita los espíritus que la derraman.

La Prensa, 8 de mayo de 1969

DE PANAMÁ A MANAGUA VENDEDORES DE CADENAS

Cuando en un país los periódicos están cerrados unos, e intervenidos otros, por la autoridad militar que derrocó a un presidente electo por el pueblo 11 días después de tomar posesión, no puede existir la libertad de prensa.

Nos referimos a Panamá, desde donde un grupo de señores diciéndose periodistas, han venido en la más triste misión que puede desempeñar alguien con esa calidad profesional: la misión de ocultar las cadenas y candados padecidos actualmente por la prensa panameña, o si se quiere de “vender” como cosa buena, esas cadenas y candados.

No sabemos si los citados señores han ejercido o no el periodismo, pero en el caso de que lo hubieran ejercido su tarea de hoy merece una reprobación más enérgica, que si fueran simples agentes del gobierno panameño, disfrazados de periodistas.

Uno de ellos, por ejemplo, se atrevió a describir la situación de la prensa panameña en su ejercicio diario, como una actividad “adecuada” por el gobierno a las circunstancias, es decir moldeada, dirigida, o para hablar más claro, intervenida para producir imágenes favorables de los gobernantes y sus actos.

Lástima da que un gobierno (dictatorial o no) pierda tiempo y dinero tan necesarios en los países pobres, para enviar misiones como ésta, que en vez de convencer a la opinión pública de otras naciones producen reacciones contrarias a su mandante.

Los periodistas nicaragüenses estamos lo bastante informados sobre Panamá, para desvirtuar todas las “noticias” que estos señores traen en su portafolio, pues aunque exista en aquel país una férrea censura, siempre hay amigos que viajan llevando y trayendo cartas o mensajes, de quienes sufren las dictaduras.

El gobierno panameño ha intervenido todos los periódicos, ha puesto gerentes y directores a su sabor y antojo; impide la publicación de críticas por medio de censores, obliga a la publicación de noticias “adecuadas” en sus secretarías, y no permite, por lo tanto, la menor expresión del pensamiento libre.

Esta situación ha sido expuesta con amplitud en asociaciones internacionales de prensa tales como la SIP y APCA, a las cuales pertenecen muchos periodistas panameños, y es por lo tanto además de triste, ofensivo para los periodistas nicaragüenses que se nos quiera venir a engañar por medio de una misión bien “adecuada” con recepciones y agasajos.

No deseamos discutir hoy si es verdad o no que la Junta Militar panameña ha hecho reformas agrarias y encarcelado a varios ex funcionarios que abusaron del tesoro público. Eso puede ser cierto, como también puede serlo, que con el pretexto de aquellas abusos, otros ciudadanos panameños honestos pero desafectos a la Junta, se encuentran en la cárcel bajo el peso de acusaciones deleznable.

Ahora lo que nos interesa es recalcar la no existencia de libertad de prensa en un país, donde todos los órganos de difusión se encuentran bajo el control del Estado, y hacer ver a los visitantes, que los periodistas nicaragüenses somos menos tontos de lo que ellos creen.

¿O pensaban acaso que con unas cuantas recepciones, abrazos y saludos fraternos, iban a vendernos la idea de que estar encadenados es cómodo, justo o saludable?

***La Prensa*, 25 de octubre de 1969**

LIBERTAD DE PRENSA EN AMÉRICA

El próximo lunes 26 se inicia en la ciudad de Washington, un cónclave más de la Sociedad Interamericana de Prensa, durante el cual los acontecimientos más significativos será la definición de la política Nixon hacia Latinoamérica, que delinearán ante los miembros de la SIP, el propio presidente de Estados Unidos, y un debate sobre la libertad de prensa en el continente.

Nixon ha escogido ese escenario de indudable repercusión, para despejar por fin una incógnita que al permanecer totalmente indescifrable ha causado un sinnúmero de especulaciones, e incluso el deterioro cada día más profundo de las relaciones intercontinentales, debido a la inquietud causada, por la ausencia de una dirección clara en la política norteamericana, por un hacer mal las cosas, o simplemente no hacer nada.

La Alianza está desprestigiada, al extremo de que sus principales propulsores de otros tiempos como el doctor Sanz de Santamaría y Galo Plaza, se han encargado de decir que es más negocio para el aliado rico, (EE.UU.), que para el socio pobre.

La cadena de golpes militares va en aumento, y la imagen de una administración norteamericana con los ojos puestos en otras partes del mundo, y de espaldas a Latinoamérica, en la visión predominante en un continente, que muerto el líder carismático John F. Kennedy, dejó de ver a Estados Unidos como un

faro alumbrado de ideales, para imaginárselo como el mismo Tío Sam de siempre, con las dos manos ocupadas (cruz y espada decían los españoles), estaca y billetes dicen de este nuevo imperio, “pentagonista”, “imperialista”, o como se quiera, pero imperio al fin y al cabo.

¿Logrará Nixon el 31 de octubre ilusionar nuevamente a los latinoamericanos?

¿Podrá inventar la palabra mágica necesaria para dar marcha atrás a la creciente duda existente en el corazón latinoamericano, acerca de las intenciones de su país y su propia capacidad para comprender y ayudar a nuestras sociedades en desarrollo?

Es difícil contestar a estas preguntas, pero de todos modos existe una creciente expectativa sobre lo que va a decir Nixon, y más que eso, sobre el valor que sus palabras puedan tener para la realización de una política correcta, que contribuya a la salvación de este mundo nuestro, ya no en las “vías de desarrollo”, sino en vías de quiebra total.

El otro aspecto del cónclave es el de la libertad de expresión, negativa totalmente en Cuba, Haití, Panamá, Paraguay, Brasil, y casi desaparecida en Argentina y Perú, sin contar con las enfermedades crónicas que padecen Honduras y Nicaragua y otras menos peligrosas pero todavía incurables, en otros países.

La XXV Asamblea de una sociedad de hombres libres, de periodistas que diariamente se enfrentan a los problemas sociales, económicos y políticos de sus respectivas sociedades, se presenta como un sugestivo pero oscuro escenario, donde se habrá de debatir cuestiones profundas y difíciles.

Pocas veces el telón de un cónclave semejante se ha abierto con tantas dudas y temores, pero esta vez como durante las anteriores (y ya van veinticinco años de ese ejercicio) al develar dentro de él tantas verdades y dolores afflictivos para nuestros pueblos, por lo menos en la lucha que eso significa, se revitaliza el espíritu de los hombres que aún creen en la libertad y la justicia.

De esos hombres no van quedando muchos, pero todavía los hay, y eso es lo más importante.

La Prensa, 30 de enero 1970

RESPUESTA

Señor Doctor

José Luis de Cossio Ruiz de S.

Embajador del Perú

Managua

Señor Embajador:

Junto a esta carta pública que tengo el gusto de dirigirlle, aparece otra suya suscrita el 26 de enero de este año, en la cual defiende usted, el llamado “Estatuto de la Libertad de Prensa”, dictado en el Perú por la Junta Militar, que luego de haber derrocado al presidente popularmente electo, arquitecto Fernando Belaúnde Terry, detenta el poder público.

No parece lógico a muchos, señor Embajador, que un periódico dé cabida a opiniones interesadas apoyando las restricciones dictatoriales a la prensa libre, pero aceptar esas publicaciones, es precisamente hacer mérito a la libertad, aunque ocurra que mientras los periodistas libres nos obligamos a publicar argumentos en contra de nosotros mismos, como en este caso, los gobernantes que no son libres de espíritu, ni respetan la libertad de sus pueblos, impidan por medio de leyes o “estatutos”, que los periodistas se manifiesten libremente, como está ocurriendo en el Perú.

Cita usted en su carta los párrafos de un artículo mío, en el cual se alaba a los militares, que comprendiendo

ser expresión viva de la sociedad y brazo armado del pueblo, actúan “dentro del marco de la ley” y dice que cree con sinceridad que el gobierno de su país, se ajusta a esta norma.

- No me imagino señor Embajador a qué clase de ley se refiere usted, pues creo que ni en el Perú, ni en otra parte del mundo, existe alguna que faculte a los militares para derrocar a un gobierno electo popularmente, como es el caso de los señores generales y almirantes de su tierra.
- Habla usted alabando a su gobierno de que es nacionalista, “defensor de la jurisdicción nacional”, y reivindicador de la “organización del Estado”, etc., etc.

Como nicaragüense no me interesa discutir esas ejecutorias internas del actuar peruano, porque no estoy bien informado acerca de ellas ni me atañen, pero si la exposición y defensa de tales reivindicaciones, resulta tan deleznable como la que hace usted del “Estatuto” que restringe la libertad de prensa en El Perú. Créame señor Embajador, que en mi criterio de periodista al menos, su carta no favorece al actual gobierno militarista de su patria, sino que deteriora su imagen.

Eso se deduce de lo que voy a comentar sobre sus palabras, exclusivamente hablando del llamado “Estatuto de Prensa”, interesado en el cual debo estar, por mi condición profesional y no de extranjeros, y son éstos quienes han levantado su voz, desacreditando y tratando de sembrar confusión en la libertad de prensa peruana y comprometiendo a los periódicos del Continente para atacar a la llamada dictadura y la persecución a la prensa peruana”.

¿Y desde cuándo, señor Embajador, me permito preguntarle, don Pedro Beltrán, por ejemplo, director y propietario de *La Prensa* en Lima, ex primer ministro del Perú, y por muchas generaciones peruano, ha venido a ser ahora extranjero.

¿O desde cuándo los Miró-Quezada, de *El Comercio*, ya dejaron de ser ciudadanos peruanos? Porque es precisamente, tanto de *La Prensa* de Lima, como de *EL COMERCIO*, de la

misma ciudad, periódicos a cuyos directores y propietarios conozco muy bien, de donde he derivado mi opinión en el sentido de que el llamado “Estatuto de La Libertad de Prensa” del Perú, es violatorio de ella.

- Señala usted señor Embajador como una gran cosa para demostrar la existencia de la libertad de prensa en el Perú, que el llamado estatuto prohíbe a las autoridades exigir que los órganos de expresión “les consulten sus artículos antes de publicarlos”.

Qué gran cosa, ¿verdad? ¿Esa es la garantía en pro de la libertad que ofrece la ley peruana? y quiere decir entonces señor Embajador, que para las mentalidades militaristas productoras de esa ley, ¿solamente se viola la libertad, cuando se llega al bárbaro extremo de exigir a quien desea opinar sobre algún problema, consultar su opinión con quienes gobiernan antes de emitirla?

- Dice usted que el estatuto garantiza la libertad de prensa, pero naturalmente, agrega “bajo la responsabilidad que establece la Ley” y en esto, permítale decirle, que ya sabemos en Latinoamérica, y no desde hoy, sino desde los tiempos de Perón, Pérez Jiménez, Rojas Pinilla, Trujillo, etc., etc., qué significa realmente esa inocente frasecita.
- Punto importante, dice usted del estatuto, y lo alaba, es que sólo se permita la publicación de cartas cuya identificación del firmante haya sido debidamente comprobada.

Eso señor Embajador, ha obligado a *La Prensa*, de Lima, a pedir a sus lectores se abstengan de enviar quejas, opiniones, preguntas, cartas, etc., siempre y cuando no vayan autenticadas por notario, lo cual es la única forma de identificación plena de acuerdo con las leyes peruanas, y significa que no sólo el “Estatuto” está negando a los periódicos la libertad de opinión, sino al pueblo en general, el derecho de manifestarse a través de las páginas de los diarios.

¿Podrá llamarse a esto libertad?

- Naturalmente, para dorar la píldora como se dice, el famoso “Estatuto” prohíbe publicar artículos que describan detalles lascivos, sexuales, etc., lo cual dice usted ha sido acogido con beneplácito por la Iglesia y por las madres de familia.

¿Y cuándo, señor Embajador, la prensa peruana representada especialmente por los diarios *La Prensa* o *EL COMERCIO* han hecho pornografía en sus publicaciones?

Si fuera la de Lima una prensa lasciva y excitadora de bajos instintos, o si empleara con frecuencia palabras soeces y alimentara los apetitos sexuales en contra de las buenas costumbres, podría justificarse un capítulo como el descrito en la ley de prensa y citarse como necesario, pero decir que toda la monstruosidad legal del “Estatuto” se ha hecho para frenar las publicaciones bajas, es en presencia de la seriedad de los periódicos peruanos, una ofensa a éstos, y una burla a quienes sabemos bien que esos diarios, jamás han derivado por semejantes caminos.

- Dice usted que los delitos tipificados en “El estatuto”, no serán calificados por el Poder Ejecutivo sino por el Poder Judicial.

Eso no está mal, señor Embajador, si no fuera porque el gobierno central peruano actual, con otros “estatutos” similares o parecidos, ha intervenido también los otros poderes, como en el caso de varios jueces de la Corte Suprema de Justicia, a quienes destituyó para sustituirlos por otros.

- Que no vulnera el estatuto el derecho de opinar e informar, dice usted y antes bien lo garantiza, citando en demostración un párrafo del doctor Héctor Cornejo Chávez en el cual pide regulaciones legales a la libertad de prensa, agregando además que el Colegio de Abogados de Lima “lo encuentra completamente legal”.

Del doctor Chávez no puedo argumentarle más que contra su opinión está la de todos los diarios peruanos, los cuales en

repetidas ocasiones han denunciado el “Estatuto” como violatorio de la libertad, haciendo huelgas, interponiendo recursos, etc., en una batalla que las honra como abanderados de toda la prensa libre de América; y por lo que hace el Colegio de Abogados de Lima, estoy leyendo en correspondencia reciente, al contrario de lo que usted afirma, que se ha manifestado en contra de la citada ley.

- En cuanto a que los diarios *EL COMERCIO* y *CRÓNICA* no se adhirieron a la huelga de 24 horas contra el “Estatuto”, nada puedo decirle, sino citar este párrafo editorial del primero de ellos refiriéndose al decreto: “Tenemos que expresar —dice *EL COMERCIO*— que no es por cierto con estas medidas como se va a lograr la renovación nacional que todos deseamos, y el progreso de la patria, que para ser auténtico, no ha de consistir sólo en obras materiales, sino fundamentalmente en la dignificación espiritual”.

Ese periódico, pues, que usted indirectamente cita como apoyando al famoso decreto contra la libertad de prensa, está diciendo que esa ley, rebaja la dignidad espiritual de los hombres.

Todo lo anterior basta —entiendo yo— para demostrar que la prensa peruana está siendo amenazada y perseguida, razón por la cual merece el respaldo de todos los periódicos del continente, y si los contradictorios argumentos, de usted señor Embajador, en el caso del “Estatuto de Prensa” han quedado deshechos por las citadas anteriores, es justo presumir que así como en materia de libertad de prensa, el Gobierno peruano la limita diciendo que la protege sus otras pregonadas realizaciones, como “la defensa de la jurisdicción nacional”, “la organización del Estado”, “la distribución de las aguas”, etc., etc., deben ponerse también en completo entredicho, pues si en cuestión tan importante como la libertad, se hace lo contrario de lo que se dice, ¿qué puede creerse respecto de lo demás...?

Esto último puede demostrar a usted señor Embajador, el daño que se hacen los gobiernos cuando tratan de impedir la libre

expresión del pensamiento, pues al sólo comenzar a suceder semejante cosa, la opinión pública nacional, vecina o lejana, tiene forzosamente que comenzar a dudar de toda la “obra” que esos gobiernos se atribuyen.

Para terminar, señor Embajador, yo comprendo que un diplomático de carrera como usted hace el mismo papel de los abogados defensores profesionales, que hoy pueden afirmar algo contra lo cual estaban ayer, pues para ellos en el ejercicio judicial, todo es cuestión de clientes defendidos y no de convicciones.

Perdone mi franqueza, pero una carta como la suya —defendiendo a una dictadura— sólo puede publicarse con la respuesta adecuada, si uno es consecuente con los ideales de libertad que pregona.

Con muestras de mi aprecio personal soy de usted.

Atto. Servidor,

PJCHC

***La Prensa*, 6 de marzo de 1971**

NUEVA ETAPA DE LUCHA EN LA SIP

La Sociedad Interamericana de Prensa, más preocupada cada día por el curso de los acontecimientos en el Continente Americano, ha citado a su Comité de Libertad de Prensa para una reunión durante este mes de marzo en la capital de la República Dominicana, Santo Domingo. De acuerdo con los últimos informes dados por el Comité Ejecutivo de la SIP, si nos atenemos a una definición bien rigurosa de lo que es “el verdadero funcionamiento de los mecanismos de una democracia representativa” sólo existen tres países latinoamericanos que responden a ese concepto: Costa Rica, Venezuela y Colombia.

Durante el pasado mes de enero hubo la citada reunión del Comité Ejecutivo de la SIP y sus trabajos y conclusiones produjeron una reacción en cadena de los nuevos “mesías” de Latinoamérica.

El General Juan Velasco Alvarado, del Perú, acusó a la SIP de defender la libertad de las empresas en vez de la libertad de prensa. El Presidente Salvador Allende, de Chile, dijo que la acusación de que en su país la prensa está siendo oprimida es “maliciosa” y parte de una campaña internacional contra su gobierno y naturalmente *Radio Habana* se unió al coro y acusó a la SIP de estar al servicio del imperialismo.

El caso más expuesto fue el de Chile, en donde el gobierno del doctor Allende ha estado presionando por todos los medios a su alcance, (especialmente económicos) al principal diario del país, *El Mercurio*, y después de haber adquirido en una maniobra sospechosa la editorial Zigzag ha dirigido su acción también contra *El Clarín*, periódico no comunista que durante la campaña de Allende apoyó a la Unidad Popular que eligió presidente a este último.

Con Zigzag, dijo el informe de la SIP, antes de “adquirirla”, el gobierno procedió a una serie de medidas que la dejaban económicamente en bancarota, y con *El Mercurio* está tratando de seguir el mismo camino.

Como la reunión del Comité Ejecutivo de la SIP fuera en el Brasil, los periódicos pro-comunistas que resistieron el ataque, hicieron observar que era irónico reunirse allí, pues, existía un gobierno dictatorial que había impuesto controles severos a los periodistas.

La respuesta fue franca:

También los periodistas brasileiros entre quienes se encuentran precisamente el presidente de la SIP y el presidente de la Comisión de Libertad de Prensa de esa entidad, afirmaron que en el Brasil había censura y, por lo tanto, “no existía libertad de prensa”.

El asunto es que la Sociedad Interamericana de Prensa está intentando una rápida y seria movilización de defensa de la libertad en el continente. Y no solamente de la libertad de prensa sino de todas las otras, que nunca pueden existir sin ella.

Con mucha visión de futuro y delineando la nueva táctica de lucha, el presidente de la SIP, Manoel do Nascimento Brito, dijo lo siguiente:

“En el pasado las medidas contra la prensa eran visibles y el movilizar la opinión pública relativamente fácil. La naturaleza de los gobiernos culpables era también fácilmente vista y entendida

y cada problema de prensa en particular se podía tratar dentro del contexto de un ataque contra el sistema dentro del cual ocurría la violación. El enemigo no es ya tan claramente visible y por lo tanto la acción de la SIP es más difícil, pues su voz monolítica no se escucha dentro de los patrones de desidencia conflictiva y de transición que caracterizan en varias formas y maneras a cada país del continente”.

Manoel do Nascimento Brito anunció este año como “de revoluciones” porque es necesario hacer un análisis oportuno y honesto al final del cual pueda la Sociedad Interamericana de Prensa, encontrar las armas capaces para vencer a los enemigos de la libertad.

La Prensa, 6 de noviembre de 1971

EL PUEBLO, EL GOBIERNO Y LA LIBERTAD DE INFORMACIÓN

Uno de los editores del *New York Times*, presentado por la Sociedad Interamericana de Prensa, ante un fórum compuesto por los miembros de su Asamblea General, originó con su interesante intervención tendiente a esclarecer el asunto llamado “los papeles del Pentágono”, una serie de conclusiones muy valiosas para todas aquellas personas ligadas a un medio informativo, o pendientes de cómo debe tratarse lo relativo a la libertad de expresión en la sociedad contemporánea.

Conocemos por récord que el *New York Times* hace más de un mes, causó sensación en todo el mundo dando a publicidad una serie de documentos “secretos” del Pentágono, relacionados con la guerra del Vietnam, de lo cual se originaron planteamientos variadísimos cuya interpretación da lugar a una serie de posturas que van desde la aprobación total al derecho que tiene un periódico para tomar acciones de ese tipo, hasta lo contrario, es decir, una reprobación a esa publicidad.

No vamos en estas líneas a recorrer por entero tan ancho camino, y simplemente enunciaremos algunas de las ideas expuestas en el fórum de la SIP, por el abogado Jimmy Greenfield, editor del *New York Times*, y con las cuales estuvimos de acuerdo durante la verificación del citado evento, el 28 de octubre próximo pasado, en Chicago.

Todo el caso aparte de un análisis racional de lo que es el Estado, cuya visión se ha perdido o deformado en algunas partes del mundo, pues se confunde con el gobierno, o peor aún, con la persona de un determinado gobernante, dándose a veces más importancia y valor a la autoridad constituida, (delegataria del pueblo) que a este último.

En otras palabras, la visión correcta del Estado nos dice, que él está compuesto por los elementos pueblo, territorio y gobierno, perennes los dos primeros y variable el último, pues como es nada más una representación delegataria del primero (pueblo) cambia (o debía cambiar) de acuerdo a la voluntad de aquél.

Vistas las cosas así, el examen del caso *New York Times*, se reduce a una serie sucesiva de preguntas relacionadas una con la otra, y cuya respuesta es conjunto evidente y sencillo. Estas preguntas son: ¿de quién es lo que hace un gobierno? ¿A quién pertenecen los documentos públicos en donde se relata un acto político nacional o internacional? ¿Pertenecen a la burocracia, es decir a la administración de turno, o pertenecen al pueblo? ¿Si un periódico obtiene un documento demostrativo de lo que se ha actuado en nombre del pueblo, y lo publica para conocimiento de este último, está robando algo, o retornando al pueblo su propiedad? Decimos que las repuestas a las preguntas anteriores son evidentes.

La burocracia no es dueña de los instrumentos públicos. La administración (sobre todo porque en una democracia no es perdurable, sino que se alterna) no es propietaria de las decisiones efectuadas en nombre del pueblo, y al restituirse a este último la verdad de lo hecho por sus líderes o dirigentes, a través de las constancias históricas (documentos), no solamente se consuma un acto de plena democracia y justicia, sino que se respeta el derecho del pueblo a estar informado, con lo cual evidentemente, tiene éste más capacidad para definir su destino a través de nuevas escogencias, en los sucesivos procesos electorales.

Razones como las anteriores fundamentaron la argumentación del *New York Times* en la Corte Suprema de Estados Unidos y fueron ampliamente reconocidas por ella, al extremo de que el

tribunal mantuvo —y ésa es cosa que todo el mundo sabe— el derecho del periódico a continuar publicando los “secretos” del Pentágono, documentos que además arrojaban mucha luz sobre una guerra impopular en la cual muchos miles de norteamericanos y vietnamitas han perdido la vida.

La sentencia y las razones son bien conocidas como decimos, y si las citamos en estos comentarios, es porque hasta ahora tuvimos oportunidad de ver el problema en conjunto partiendo de una base general, es decir, el sencillo, claro y lógico concepto verdadero del Estado, tantas veces repetido en las escuelas, pero tantas veces también tergiversado en la realidad, sobre todo en algunos ambientes de nuestro medio latino-americano.

De todo eso, se dedujeron durante la discusión muchas otras conclusiones acerca del derecho —y también deber— que tiene los periodistas de publicar cosas que molesten o perjudiquen a los gobiernos, puesto que los medios de información representan en el ejercicio de la democracia, un instrumento de balance regulador, en cuanto dan a conocer al pueblo, lo que tratan de ocultar los gobiernos.

El periodista no tiene obligación de “proteger” a su gobierno y al contrario, su deber es publicar las averiguaciones que haga, aunque perjudiquen a éste, porque así el pueblo bien informado, será más capaz de proporcionarse gobiernos mejores, o dicho de otro modo, el interés nacional es algo que atañe a toda la nación, y no solamente a un gobierno determinado, porque éste es solamente un delegatario del pueblo, y a veces ni siquiera eso.

Al hacer esta breve divulgación de un caso muy conocido, queremos únicamente reactualizar el ejemplo dado por un diario que funciona en una sociedad llena de defectos, pero cuyo sentido democrático se ha preservado en una buena fuente de reservas, y aplicando esa experiencia a la situación nicaragüense, reafirmar una vez más nuestra posición en el periodismo nacional, que siempre persigue investigar, denunciar las lacras ocultas, informar a fondo sobre lo que tantas veces se tapa, y así servir al pueblo, proporcionándole medios para orientar mejor su destino.

La Prensa, 7 de junio de 1973

LA PRENSA LIBRE NO ES SUFICIENTE, PERO ES NECESARIA

El escándalo del Watergate en Estados Unidos ha venido a demostrar la necesidad de la libertad de prensa en la conservación de una sociedad democrática, porque ha sido principalmente la prensa norteamericana a través de sus principales y más autorizados diarios escritos la que ha llevado el peso de la investigación y la denuncia.

El caso Watergate se planteó cuando el régimen de Nixon intentaba pasar en el Congreso norteamericano una ley de prensa, que con el pretexto de favorecer a los periodistas los obligaría a proporcionar sus fuentes de información, sujetándolos de ese modo a procedimientos judiciales que en alguna forma estaban llamados a menguar su libertad para investigar asuntos relacionados con el mundo oficial y a publicar sus conclusiones.

Ese peligro corría la prensa norteamericana cuando encabezada por el *Washington Post*, *The New York Times*, y otros diarios de prestigio, comenzó a sacar a luz los trapos sucios, primero del Pentágono (relativo a la guerra del Vietnam), y después del Watergate, y tanto impacto han hecho esas publicaciones en la opinión pública norteamericana, que el gobierno de Nixon no solamente se ha olvidado de pensar en la nueva ley de prensa, sino

que se encuentra enjuiciado, arrinconado por la opinión pública y envuelto en un proceso judicial de alto nivel en el que ya hay ex-funcionarios purgando condenas, y pueden caer mucho más bajo el peso de la legislación penal.

Todo esto viene a demostrar que la libertad de prensa es indispensable para el mantenimiento de la democracia en una sociedad, y aunque —como en el caso nuestro— su existencia no sea suficiente para establecer un régimen democrático, siempre contribuye al conocimiento de los abusos, fallas, arbitrariedades, peculados, etc., con lo cual ayuda a la concientización ciudadana.

Una prensa libre no es suficiente decimos para el establecimiento de una sociedad justa y libre, porque se necesita para ese efecto además de ella, una voluntad política, un quehacer común enderezado a tomar acciones concretas dentro de la vida social, y la conquista de ciertos derechos y garantías como son el de poder escoger libremente y a través de un sistema electoral puro el gobierno deseado por las mayorías.

No es suficiente la libertad de prensa, pero es necesaria, o para decirlo más concretamente, representa un valor primario en la construcción de una sociedad libre, y por eso su exaltación nunca está de más, y su defensa, debe ser objetivo principal del ejercicio cívico ciudadano.

Sirvan estas reflexiones para conmemorar hoy, el día de la Libertad de Prensa en las Américas.

La Prensa, 31 de agosto de 1973

ESCALAMIENTO DE LA TIRANÍA EL SILENCIO NACIONAL Y EL INTERNACIONAL

Las partes más caracterizadas de la entrevista colectiva de prensa ofrecida por el General Somoza el miércoles estuvieron encaminadas a demostrar su inconformidad, molestia y hasta cólera, por la actitud de la prensa internacional respecto del régimen de emergencia y su conducción de los asuntos post-terremoto.

Somoza abrió los fuegos refiriéndose a publicaciones producidas “en el exterior”, pues sobre eso le estaban preguntando, pero luego dejó que el fuego de sus palabras pasara al predio de lo nacional, emprendiéndola contra quienes aquí —según él— falsean la verdad, dicen mentiras, inventan cosas y hacen cundir la desconfianza fuera del país, con perjuicio de éste que tanta ayuda externa necesita para su reconstrucción.

A esto, dijo Somoza, se le va a poner remedio con una ley de “libelo”, ¡para castigar a los malos hijos de Nicaragua!

Muchas veces ocurre que un orador o conferencista, dejándose llevar por la necesidad de rematar su angustia, en vez de hilvanar bien su pensamiento lo derive hacia donde no tiene salida dejándose traicionar por el subconsciente, y esta vez, tan desafortunado final correspondió al entrevistado en El Retiro,

porque pensando correctamente, si lo que molesta a Somoza son las publicaciones del *Miami Herald* (y así lo hizo ver un día antes a los corresponsales extranjeros) ¿cómo va a poder detener a este u otros periódicos extranjeros pasando una ley de “libelo” para los nicaragüenses?

En otras palabras, si es allá donde se han publicado las noticias que entorpecen la ayuda, y los periódicos de allá son quienes pueden entorpecerla, ¿cómo va a contrarrestarse el citado entorpecimiento, callando lo que se publica en Nicaragua y no lo que en Estados Unidos se hace público?

A raíz del terremoto hubo abundantísima información en el extranjero sobre Nicaragua. Redes de televisión, emisoras y periódicos de Europa y América detallaron lo ocurrido aquí, no solamente en materia de fenómenos telúricos, y dramas particulares o colectivos, sino en lo relativo al comportamiento de la población sin distinguos de ninguna clase, es decir, refiriendo lo que autoridades o pueblo hacían o dejaban de hacer.

Miles de palabras y cientos de pies de película se pasaron, mientras periódicos, radios y televisoras de Nicaragua callaban por obra de la catástrofe, y este silencio nacional, obligado por causas naturales, no disminuyó las voces exteriores, sino al contrario, las magnificó, razón por la cual cabe preguntar al señor Somoza:

¿Y si usted pudiera lograr hacer el silencio artificial, aquí con una ley represiva, cree que callaría a los de fuera, o al revés, tendrían un argumento más para seguir hablando de cosas tales como falta de equidad, diferencia de oportunidades, ausencia de justicia, etc.?

El silencio nacional —Haití, Paraguay etc.— no produce silencio internacional, y en lo que respecta a la cuestión de la ayuda, debemos recordar una cosa: nosotros nunca hemos puesto siquiera el peso de un pensamiento o el de una palabra en las balanzas que pudieran inclinarse a favor de negar ayuda a la reconstrucción de nuestra patria porque consideramos eso una

insensatez inaceptable, y por ello, al contrario, tratamos siempre de buscar la verdad en todas las fuentes, para que Nicaragua, purificada de operaciones “inverosímiles”, pueda presentar al mundo la faz de una nación herida, pero limpia.

Creemos que nuestros problemas deben dilucidarse entre nosotros, razón por la cual aquí hacemos énfasis en la limpieza administrativa, en la igualdad de oportunidades, en la necesidad de licitar las obras públicas, y en la inmoralidad que significa el tráfico con la necesidad social.

Y no lo decimos para la exportación, sino para consumo interno, porque de la mala imagen que los nicaragüenses podamos dar al exterior, siempre somos partícipes como nicaragüenses nosotros mismos, sea por hacer las cosas mal hechas, sea por permitir que las sigan haciendo mal, quienes rigen nuestros destinos.

Con la ley de “libelo” o sin ella, se sabrá en los círculos de los hombres de negocios cuándo se ha faltado a las reglas de una licitación, o se conocerán en las antecámaras de los bancos y de las agencias para el desarrollo, las operaciones con préstamos duros, o las ventas millonarias hechas al Estado con terrenos cuyo valor es evidentemente menor que el de su adquisición, y entonces, en el exterior, seguirá pasando lo mismo que tanto ha “deprimido” a Somoza, para usar la frase empleada por él. Dirán lo que oigan.

¿Y qué ganará entonces Somoza con frenar aquí la libertad de prensa?

Él va a ganar claro. Va a evitarse la molestia de las críticas. Va a sentirse más a gusto, y sus amigos también, porque podrán a sus anchas hacer todo sin ser “vistos” pero el pueblo, el ciudadano común y corriente, el adjudicatario de las colonias del INVI, el constructor, el ama de casa, cuya pana del mercado va para arriba, el trabajador, el hombre o la mujer portadores de una queja, esos, van a perder lo último que les queda. ¿Y nosotros?

Pues nosotros ya demostramos durante la primera etapa del posterremoto, que podemos sobrevivir sin necesidad de cargar con esta cruz de la “fiscalía pública”, sitio en donde tirios y

troyanos nos han colocado, porque creen en nuestra honestidad, en nuestra palabra, porque tienen confianza en nuestra rectitud.

Y decimos tirios y troyanos porque como se ha visto ya, aun los funcionarios del gobierno —militares y civiles— de vez en cuando recurren a expresar aquí sus quejas y temores.

Claro, que se nos hará perder también —como a todos— una de las legítimas atribuciones que implica el ser libres: el ejercicio de la expresión del pensamiento sin restricciones ni temores.

Somoza, pues, quiere escalar más la tiranía, y todos los afectados debemos enfrentar el problema enfatizando nuestra resistencia a sus métodos.

La Prensa, 2 de octubre de 1973

REACCIÓN EN EL EXTERIOR

Estupor ha causado en Centroamérica el conocimiento del proyecto de ley contra la prensa introducida a la Asamblea Nacional Constituyente de Nicaragua, y son muchos los periodistas que han manifestado opinión en el sentido de que ese proyecto constituye un acto “draconiano” que bajo ningún punto de vista puede justificarse.

En resumen, la ley tiene los siguientes defectos fundamentales.

1. Es una ley de excepción, porque juzga un delito con el procedimiento que se utiliza para juzgar las faltas, impone la pena antes de que la sentencia esté firme, y establece una nueva pena en el Código, la suspensión del periódico, radio o televisión afectados.
2. Mediante un proceso de 24 horas impone sanciones confiscatorias.
3. Sus definiciones de lo que es calumnia o injuria son tan vagas y amplias que cualquier cosa puede caer en ellas. Basta repetir aquí, que el citado proyecto considera injuria hasta una “alusión capciosa que pueda inducir a sospechas” sobre la integridad de una persona.

4. Es contradictoria de la Constitución y protege o defiende la inmoralidad.

¿Y qué significa ese estupor y repudio con que ha sido recibida la ley de prensa nicaragüense en Centroamérica?

Significa sencillamente que los periodistas del istmo primero y del continente después, comenzarán a preguntarse por qué razón este gobierno está tratando de terminar con la libertad de prensa, y como en el exterior se ha publicado mucho acerca de los negociados hechos en Nicaragua después del terremoto, especialmente del tráfico con la necesidad social la respuesta al porqué de la ley, podrá ser encontrada por cualquier periodista o ciudadano del continente con suma facilidad.

Quien no la debe no la teme, dice el vulgo, y cuando un gobierno intenta acallar las voces ciudadanas de protesta y las publicaciones de los actos oficiales y de los negocios efectuados con motivo de la peor tragedia sufrida en su historia por un pueblo, lo único que hace es comprobar la veracidad, la certeza de las acusaciones que se le han lanzado.

Esto se irá haciendo cada vez más evidente, y si la marejada de reprobación a la actitud gubernamental con motivo del terremoto crece en el exterior y ello perjudica la reconstrucción del país, el Ministro de Gobernación, autor de la citada ley de atraco, cargará con la responsabilidad de haber provocado esa reacción a que nos referimos.

El asunto por consiguiente es serio, y si el funcionario aludido cree que acallando las voces nacionales, mediante su ley draconiana y suprimiendo periódicos o radios va a gozar de la impunidad del silencio, está equivocado porque lo que no pueda leer aquí, lo leerán en el resto del mundo, y en términos muchísimos peores.

La Prensa, 2 de noviembre de 1977

PREMIO “MARÍA MOORS CABOT” PJCHC: UN GRAN HONOR PARA MI PAÍS

Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, Director del diario *La Prensa* de Managua, y uno de los ganadores de los Premio María Moors Cabot de este año, se declaró hoy doblemente satisfecho de la distinción, por ser el primer nicaragüense en recibirla y porque ha sido otorgada a una figura de la oposición al gobierno de Anastasio Somoza.

Es un gran honor para mí y para mi país, expresó Chamorro a *The Associated Press*, horas antes de la ceremonia en la que William G. McGill, presidente de la Universidad de Columbia, hiciera la entrega formal de los premios en la biblioteca jurídica de esa casa de estudios.

Chamorro, de 53 años, dijo que valoraba en toda significación el premio que le fue conferido, por provenir de una universidad de gran prestigio y de una importante escuela de periodismo, que selecciona con mucho cuidado a las personas que han de ser premiadas.

Expreso, además, la esperanza de que la distinción de mayor peso a la lucha que según dijo, él y otras personalidades del periodismo nicaragüense vienen librando desde hace años en defensa de la libertad de prensa en ese país centroamericano.

Chamorro comparte este año la distinción con Jonathan Kandell, corresponsal del diario *The New York Times* en el exterior. Recibieron, además, menciones especiales Anita Von Kahler Gumpert, corresponsal latinoamericana de la *Agencia France Presse* y Joseph A. Taylor, director del programa latinoamericano de comunicaciones en la Universidad de Texas.

Todos concurren esta mañana a la sede de la Universidad de Columbia —cuyos síndicos son los encargados de discernir todos los años los premios María Moors Cabot para recomendación del decano de la escuela de periodismo de ese ateneo— y concedieron reportajes individuales a los periodistas luego de posar en grupo para los fotógrafos. La entrega formal de los premios está prevista para las 20:30 Est, de hoy.

Chamorro expresó a The Associated Press que la situación de la libertad de prensa en su país ha mejorado algo en los últimos tiempos.

Se ha levantado hace un mes la censura, que fue siempre motivo de protestas por parte de toda la prensa nicaragüense, y de severas críticas internacionales, señaló.

Dijo que la medida fue en parte resultado de estas presiones internas y en parte consecuencia del clima internacional generado por la política de defensa de los derechos humanos que desarrolla la administración del presidente norteamericano Jimmy Carter.

Hay más leyes represivas

Sin embargo, acotó Chamorro, aún hay en mi país leyes representativas que amenazan la libertad de expresión, tanto en el campo de la prensa escrita como en la radio y la televisión. Los nicaragüenses continuaremos luchando contra esta situación.

Chamorro, uno de los más activos opositores al régimen somocistas vivió por ese motivo períodos de cárcel y de exilio a lo largo de casi un cuarto de siglo, una corte marcial lo condenó por primera vez a una pena de reclusión en 1954, por su

participación en la llamada Rebelión en Abril contra el entonces presidente Anastasio Somoza García, padre del actual.

El asesinato del primer Somoza en 1956, motivó otra detención de Chamorro acusado de publicar fotografías relacionadas con el suceso. Dos años después, compareció otra vez en una corte marcial, por participar en una frustrada rebelión contra el gobierno, pero logró huir del país para buscar refugio en Costa Rica, su retorno en 1960 para participar en una nueva insurrección frustrada le valió otro período de prisión.

También fue arrestado en 1972 por promover un boicot del proceso electoral, puesto en marcha ese año por el presidente Anastasio Somoza (h).

Los nicaragüenses luchan no sólo para defender la libertad de prensa sino también para buscar una pronta democratización del país, dijo hoy Chamorro, para ello hay que erradicar el régimen somocista.

Dijo que su país vive una crisis de violencia que repercute negativamente en todos los órdenes, todos los días hay muertos, heridos, encarcelados, que se suman al general desorden administrativo, afirmó.

Sostuvo que existe ya en Nicaragua una unidad tácita de todo el pueblo para promover el reemplazo de la tiranía por la democracia y señaló que se busca para ello un diálogo nacional que abra el camino hacia una solución.

Chamorro es autor de numerosos libros, entre ellos *Diario de un Prisionero* y *Richter 7*, informe sobre el terremoto que devastó a Managua en 1972 y sus derivaciones posteriores, ese año Chamorro acusó al gobierno de irregularidades en el manejo de la ayuda enviada por otros países para los damnificados, actitud que fue sancionada con una prohibición oficial de abandonar el país.

Su viaje a Nueva York para recibir el premio Moors Cabot se produjo pocas semanas después de que la Suprema Corte de Nicaragua invalidara otra prohibición de este tipo, dictada en septiembre último.

Chamorro dijo hoy que no se hallaba en Nicaragua cuando se publicaron los primeros informes sobre los premiados de este año. Por lo que no podía comentar las reacciones provocadas por la noticia en su país.

Pero seguramente le ha de caer mal al gobierno el hecho de que haya sido premiada una figura de la oposición, acotó.

VIII.
LIBERTAD DE EXPRESIÓN
CONTEXTO NACIONAL

La libertad de expresión en la Nicaragua de Pedro Joaquín enfrentaba internamente dos formidables adversarios: el régimen de los Somoza y los intereses de grandes empresas privadas, fuesen de capital nacional o extranjero. De los dos, el enemigo más evidente para la mayoría eran el gobierno y sus agentes. Tal evidencia había llevado a Pedro Joaquín a reflexionar profundamente sobre la posibilidad de que el Estado llegase a controlar a todos los medios de comunicación. Se trataba de una eventualidad que rechazaba de plano por tratarse de algo que contradecía el espíritu innato del individuo, que lo lleva a ser único y distinto a los demás, al menos en sus pensamientos más íntimos. De las circunstancias de este dilema se trata de este capítulo. Del reto que expuso públicamente a los periodistas del país hace casi medio siglo, al lanzar dos enormes interrogantes, válidas aun hoy. La primera era: ¿están dispuestos a contribuir para que se invierta el valor libertad en tal forma que el ejemplo de un país donde no hay prensa (independiente) sea citado como paradigma de libertad de expresión? La segunda: ¿querrán contribuir pronto o más tarde a que los medios de información colectiva vayan todos, absolutamente todos a ser controlados plenamente por un gobierno de cualquier ideología que sea?

Lo planteaba un periodista que desarrolló su oficio en un contexto marcado por las presiones, la censura, el cierre, la cárcel, la persecución, el confinamiento en el entonces agreste y lejano río San Juan, el exilio y las amenazas de muerte que, finalmente, se concretaron el 10 de enero de 1978, en una esquina de la Avenida Simón Bolívar. Esas tres décadas fueron definidas por Pedro Joaquín como un tránsito histórico en el que los manda-

mases siempre tuvieron en sus manos una soga que apretaban o aflojaban según la conveniencia del momento. Instó a los Somoza a deshacerse de ella; soga que apretaba, zahería, ahogaba, amordazaba a los medios y periodistas en su ejercicio de libertad.

Por tal razón, desde *La Prensa* Pedro Joaquín definió aquellos instrumentos jurídicos originados en la Casa Presidencial, ubicada en la Loma de Tiscapa, y sus subsiguientes modificaciones, como *Ley Mordaza* y *Ley del Bozal*, calcados en dos de los peores modelos que conoció el siglo veinte: el fascismo de Benito Mussolini —el mismo que le envió una estatua ecuestre de bronce y un tanquecito a su par nicaragüense, Anastasio Somoza García— y el autoritarismo ultraderechista del generalísimo español Francisco Franco.

Dicho marco jurídico era tan aberrante que perseguía y castigaba a toda persona que osara quejarse o denunciar lo que tuviese a bien en los medios de la época, al periodista que hubiera tenido la desdicha de prestar atención a aquella persona, al director del medio y al medio en el que se había publicado tal denuncia. Con tal decisión se ahogaba el clamor popular, se tomaba venganza en contra los periodistas, y se debilitaba y hasta se destruían las posibilidades económicas del medio. Se impedía legalmente la libertad de expresión mientras el margen de impunidad seguía creciendo en forma directamente proporcional a la frustración y descontento nacionales. De tal forma que no sólo la Guardia Nacional servía para dar palos. La justicia era el complemento de la macana.

Los palos del somocismo se los propinaron sus agentes a distintos tipos de personas e instituciones. Los Somoza cerraron dos universidades, la de Oriente y Mediodía, en Granada, profanaron el campus de la UCA y la UNAN, expulsaron jesuitas, como Antonio Sanjinés, arrasaron comunidades enteras en las regiones norte, pacífico y central para implantar y acentuar su dominio arbitrario, encarcelaron, torturaron, desaparecieron y asesinaron a quienes osaron decir lo que pensaban o a quienes reclamaban justicia a un sistema que estaba diseñado para servir a

los intereses de los protagonistas de los sucesivos pactos políticos de esa parte de la historia nacional.

Entre el cúmulo de casos que ocurrieron por aquellos años vale la pena destacar tres: el asalto a *Radio Mundial*, en 1958, el encarcelamiento de Ada Moncada, en 1962, porque ¡le robaron su propia caja fuerte!, y la demanda que Cornelio Hueck entablara en contra de *La Prensa* y de Pedro Joaquín Chamorro. Al primer episodio, ejecutado por Nicolasa Sevilla y una turba de seguidores, Pedro Joaquín lo calificó como un evidente ejemplo de la “diplomacia de la varilla de hierro”. El asalto a *Radio Mundial*, durante el cual se destruyeron los estudios a punta de pistola y garrote, se erigió en ese momento como la peor evidencia del verdadero estado de la libertad de expresión en Nicaragua.

Una de las aplicaciones más burdas y sonadas de la *Ley del Bozal* fue promovida por Cornelio Hueck, socio de los Somoza a quien se conocía —por lo temible que era— como “El Señor de Masaya”, ya que actuaba como el cacique que en aquella zona del país se creía y comportaba como dueño de las vidas y voluntades de sus habitantes. Cornelio promovió con la venia de los Somoza la reforma del Código Penal. El capítulo de injurias y calumnias, imponiendo en su articulado sanciones que también comprendían a los dueños del medio, es decir de *La Prensa*, puesto que la intención de Cornelio Hueck era aplicar el torniquete a Pedro Joaquín Chamorro, a través de la asfixia financiera. Un triste capítulo de los tristes capítulos del comportamiento del Poder Judicial en Nicaragua.

Como buen lector de los fenómenos nacionales, Pedro Joaquín le advirtió a los Somoza que mientras su gobierno no eliminara la *Ley del Bozal* seguiría incubándose resentimiento en el pueblo, “privado, hoy más que nunca de decir lo que quiere y pedir lo que pretende”. La respuesta del régimen fue apretar más la soga, sobre todo en la última década de su mandato, cuando la crisis nacional creció hasta llegar a un estallido social y revolucionario que desembocaría en el asesinato de Pedro Joaquín, la caída del régimen somocista, y una vorágine de cambios drásticos

y profundos en la estructura estatal, política y social del país. Jamás quiso escuchar las voces de arriba ni las de abajo ni a las sugerencias que desde el exterior le decían ¡basta ya! La respuesta del somocismo al reclamo de libertad de expresión fue el asedio y la aplicación de una vieja y conocida frase: “cállese usted, que cuando oigo pronunciar la palabra derecho, instintivamente llevo una mano a la empuñadura de mi revólver”.

La Prensa, 19 de noviembre de 1952

CIUDADANOS PRIVADOS DEL DERECHO A OPINAR

El asunto de la Universidad de León, que puede resultar a la postre un grave problema para el gobierno, se originó con la expulsión de un grupo de universitarios que emitieron una opinión política.

Ellos, amparados seguramente en las garantías constitucionales y en la esencia democrática que se supone existe en todo occidente, (incluso en Nicaragua), opinaron sobre la personalidad del señor Presidente de la República, y especialmente en cuanto a ella toca el asunto universitario.

Su juicio fue adverso como puede serlo el de una persona independiente que considere al señor Presidente, como un gobernante que ha suprimido ya dos universidades en el país.

La suplantación del retrato de Rubén Darío y del señor Luis H. Debayle (muy respetado en León) por un medallón de bronce con la efigie de Somoza, era un hecho más que importante para presumir que los ciudadanos universitarios expresaran una opinión libre sobre el asunto. Daba, por decirlo, así una oportunidad de hablar, enclavada en una proposición política: la actitud del gobernante frente a las universidades nicaragüenses.

¿Qué de raro tenía en ese caso que uno o varios ciudadanos estudiantes hicieran uso de los derechos que corresponden a cualquier nicaragüense y emitieran una opinión?

Pues bien, la opinión natural y lógica no se hizo esperar, y como en todo país que no es democrático, no se hizo esperar tampoco la represión para quienes dieron un juicio adverso al señor Presidente.

La libertad que está “garantizada” en nuestras leyes, y de la cual hace ostentación nuestro mundo occidental, fue machacada por las autoridades, que privaron de este modo a un grupo de ciudadanos del derecho que tiene cualquier persona a opinar libremente.

El hecho de que el atropello haya tenido como teatro la universidad, le da todavía mayor proporción; y si se considera que (por supresión de las otras) ésta es la única universidad que existe en Nicaragua, la cuestión tiene que llegar a un límite indicativo de monstruosa opresión a la cultura y de estrechamiento completo del clima espiritual que debe de reinar en los centros donde se forman los jóvenes de nuestra Patria.

Privar del derecho de opinar libremente a una persona es detestable, pero hacerlo precisamente en la universidad, indica con mucha mayor violencia y verdad lo nefasto de la arbitrariedad.

La universidad no es del general Somoza, ni es del gobierno. La universidad es un producto espiritual de todo el país, y los dueños de ella no son los partidos políticos, ni los gobernantes, son los nicaragüenses.

¿Por qué, pues, procediendo como si esa institución fuera una hacienda, o una dependencia gubernativa se saca de ella a quienes no opinan en una forma que guste al gobierno?

Nosotros creemos que la universidad no debe ni puede ser política, pero el hecho de pertenecer a ella, no implica que los universitarios vayan a renunciar a los derechos que tienen como

ciudadanos, incluso al derecho de educarse en ese centro y de adquirir una profesión, aun cuando sean no simples críticos del gobierno, sino enemigos de éste.

Ese es el problema planteado, y los rectores y profesores son responsables de ello, están sirviendo en bandeja de plata al Presidente de la República, el manjar más fuerte de prestigio que puede haber producido su Administración.

A él es a quien menos conviene esta absurda y descomedida forma de intentar aplastar el pensamiento de los jóvenes y crear cerebros modelados a punta de fuerza.

La Prensa, 8 de junio de 1953

LOS ALCANCES DE LA NUEVA LEY

Castiga antes de que el “delincuente” sea declarado culpable por sus jueces.

Siguen apretando las tuercas de toda la maquinaria de la administración.

Pretenden hacernos criminales, aunque se demuestre legalmente lo contrario. Si los periodistas se quedan sin voz, menos voz tendrá el pueblo.

La nueva ley de imprenta que el Poder Ejecutivo ha propuesto al Congreso Nacional no es más que un instrumento con el cual se pretende legalizar la destrucción de los periódicos que por una razón u otra hayan tomado un camino independiente.

Es el hacha fuerte que el gobierno tenía guardada en la cocina, desde que pasaron los más duros días de la dictadura, y que ahora resucita, brillante rejuvenecida pero llena todavía de las manchas que ha ido dejando en ella el árbol de la libertad nicaragüense, cuya médula tantas veces ha maltratado.

--oOo--

La esencia de la ley es simple.

Hay que poner penas terribles a quienes critican al gobierno y para lograr esto, hay que convertir en delito todo, absolutamente

todo, desde la más pequeña protesta, hasta la mejor comprobada censura. Ahora bien, como el caso no es hacer justicia sino destruir es necesario establecer que las penas económicas y físicas (arrestos, multas, depósitos exorbitantes, etc.) comiencen a surtir efecto mucho antes de que el “delincuente” sea condenado. Con la lógica brutal del chilillo se dice: para no correr el riesgo de que el periodista salga absuelto por un tribunal de gente que tiene conciencia hay que castigarlo antes de que la sentencia se pronuncie, así cuando se compruebe que su único delito ha sido defender al humilde, reclamar los derechos del ciudadano o pedir buen comportamiento a los funcionarios que administran los bienes de la colectividad, ya estará bien apaleado, bien preso o bien quebrado.

Buena justicia democrática, buena nobleza administrativa.

Pero eso es lo que se ve lo que cualquiera puede averiguar de la simple lectura del documento dictatorial la mordaza que no ocultas tus cerrojos.

¿Y lo que está detrás de ella?, ¿los alcances políticos que tiene?

La cosa es profunda y seria.

Por una parte, con la promulgación de la citada ley, se observa claramente que la Administración Pública de Nicaragua ha llegado a un estado de podredumbre tal que ya no resiste ni siquiera la crítica periodística entre otras cosas si no eso significa el injusto bozal que ahora se pretende.

Hemos llegado a un extremo dentro del cual no se puede permitir la más ligera expansión de libertad, porque todo aún lo que se publica con inocencia, y verdad descubre una pústula o deja por lo menos entrever la descomposición. Nuestra maquina oficial camina con todos los tornillos apretados, sus mecánicos han tenido que poner tuercas de seguridad en el renglón económico, en las importaciones, en las exportaciones, en los préstamos bancarios, en los sistemas tributarios y por último, desde luego,

en la expresión libre del precisamiento y en el desenvolvimiento de la opinión pública.

Se pretende que los periodistas no critiquemos a los funcionarios que manejan mal los feudos públicos (como en un caso recientemente ocurrido) se pretende que tenemos olvidarnos de las quejas que nos vienen de los humildes hombres que sufren alguna injusticia en las oficinas públicas, o en sus relaciones con el gobierno; se quita la libertad no sólo a nosotros sino a quienes hemos abierto las puertas de la prensa del país, como una tribuna libre para que expresen sus penas y sus inconformidades, se niega el derecho de mencionar las explotaciones, los abusos de atacar a los monopolios extorsionadores, y hasta de pedir en bien del pueblo, un cambio en la forma de actuación de las oficinas públicas.

Se niega todo lo que constituye la esencia de la democracia y se sienta la presunción legal de que el periodista es aún cuando pruebe lo contrario un sucio delincuente, un criminal al que debe castigársele antes de ser juzgado.

¿Quién habrá inventado semejante concepción legal?

¿Quién habrá sido el que dispuso que se apriete esta importante tuerca hasta el extremo, hasta el fin aún corriendo peligro de que se rompa el hilo del tornillo?

Para ser director de periódico se exigen más calidades, documentos y requisitos, que las necesarias en la Constitución para ser diputado Senador o Presidente de la República. Para decir una cosa se exige no sólo que ella sea cierta y justa, sino que no moleste siquiera los más íntimos deseos y necesidades de los funcionarios del gobierno.

¿Cuál podrá ser el objeto de semejante proceder?

¿Será que el actual gobierno está preparando ya una próxima campaña política?

¿Será que “para entonces” quiere tener bien dominada a la opinión pública?

Estas razones tomadas en el azar de una lógica que abruma de sugerencias hieren muy vivamente la imaginación de cualquier persona que no desprecie la sutileza. El presente gobierno ha tenido 16 años de mando en el país y constitucionalmente le faltan tres; ¿por qué pretenderá establecer para el tiempo relativamente corto que le queda un sistema que abandonó hace ya varios años muchos más de los que le faltan?

--oOo--

El pueblo de Nicaragua debe comprender muy bien la encrucijada en que nos encontramos quienes defendemos sus intereses. El periodista es un sujeto que por vocación o por circunstancias especiales representa la primera avanzada del pueblo en la lucha por la democracia y en el reclamo por la bien andanza de la administración pública. Lo que a nosotros nos suceda, le sucede al pueblo. Si nosotros nos quedamos sin voz menos voz tendrá él.

--oOo--

Por nuestra parte, entendemos que el asunto de la nueva ley de imprenta debe tratarse con calma y persuasión intentando hacer ver al gobierno el serio error que comete, pero, si a la postre la lógica y la justicia no convencen a quienes han equivocado sus criterios en tal forma y siguen empecinados en exigir víctimas, no vacilaremos en aceptar su propósito.

Para vivir una vida democrática hay que merecerla, y las cosas muchas veces sólo se merecen en el camino del sacrificio.

Por él, iremos con gusto.

La Prensa, 9 de julio de 1953

LAS DECLARACIONES DEL SEÑOR PRESIDENTE

En la edición de hoy del diario *Novedades*, el señor presidente de la República, general Somoza aparece dando una serie de declaraciones sobre la ley de imprenta que el Ministerio de Gobernación ha enviado al Congreso.

Con el respeto debido a la posición del mandatario vamos a intentar una breve glosa de ellas.

- 1° Contienen en primer término las declaraciones del Señor Presidente una serie de argumentos acerca de la popularidad de su gobierno, y en la “Doctrina Somoza” con la cual (opinión suya) se ha logrado la participación de las minorías justamente representadas en la administración de la cosa pública.
- 2° Agrega el primer Magistrado de la Nación que al presentar el señor Ministro de Gobernación su proyecto de ley no hizo más que recoger los sentimientos de una sana opinión pública temerosa de los frecuentes desbordamientos de la prensa del país.
- 3° Continúan las declaraciones presidenciales, diciendo que la opinión nicaragüense ve con repulsión las

exageraciones de la prensa, calificada con justicia como el cuarto poder del Estado.

- 4° Concluye el general Somoza afirmando que no pretende su ley restringir la libertad de pensamiento ni violentar algún principio constitucional, sino armonizar los intereses de la nación y los de los ciudadanos.

--oOo--

- 1° Por lo que hace al punto número uno que dicho sea de paso no tiene una atinencia directa con el tema central tratado en las declaraciones que glosamos, sentimos, como la mayoría de los nicaragüenses, estar en desacuerdo con la opinión presidencial. El pueblo del país nunca ha quedado satisfecho con las elecciones organizadas por el presente gobierno y si es cierto que en virtud de un pacto político se ha logrado representación a un partido dentro del congreso también lo es que este pacto no ha sido sancionado gustosamente por el pueblo y que el partido beneficiado con él, no ha obtenido los resultados que hubieran sido lógicos en un clima de verdadera democracia y sinceridad.
- 2° En lo que respecta a que el señor Presidente ha recogido los sentimientos sanos de la opinión pública para hacer que su Ministro de Gobernación presente un proyecto de ley de imprenta, cabe recordar que hoy más que nunca, ha sido palpable el repudio general que la mencionada opinión pública ha hecho a la ley propuesta por el Ejecutivo. ¿No significa nada acaso las opiniones de todos los organismos políticos y obreros del país? ¿No es bastante para afirmar este repudio, el creciente movimiento popular que combate la ley? ¿No está acaso la opinión pública representada por el pensamiento de todos los diarios del país? ¿Los estudiantes universitarios, los obreros, de los políticos, y el pueblo que ha concurrido en masa a combatir la ley no son la opinión pública?

3° En un todo de acuerdo estamos con el Señor Presidente de la República en cuanto a que la opinión nicaragüense ve con repulsión las exageraciones de la prensa pero a ello tenemos que observar dos cosas; que esas exageraciones son únicamente reflejo de la exagerada forma de actuar que han tomado algunos funcionarios públicos y de la desorbitada línea que en muchos aspectos ha seguido el gobierno, y que aunque es cierto que se necesita una ley de emisión y difusión del pensamiento que regule normalmente nuestra vida ella no debe de ser bajo ningún punto parecida siquiera a la monstruosa deformidad que ha propuesto el Ejecutivo. En este espacio cabe decir que la medicina que se pretende aplicar, es peor que la enfermedad que se trata de corregir.

4° Interesante nos parece el último concepto vertido por el mandatario en su declaración. No se pretende dice el violentar principio constitucional alguno, sino armonizar los intereses de la nación y de los ciudadanos.

Por eso, mucho más elegante nos parecería la posición del Señor Presidente, si cumpliendo efectivamente con ese deseo mandara a retirar la ley, abriera de veras la casa de todos los nicaragüenses, y aceptara una discusión en que participando todos los sectores que representan a la opinión pública y quienes como él representan el poder constituido, se armonizaran efectivamente los intereses de la Nación y los del ciudadano, para plasmarlos en una ley justa y buena, de acuerdo con los ideales democráticos y republicanos que deben prevalecer en Nicaragua.

Todavía tiene tiempo de sobra para hacerlo.

La Prensa, 20 de julio de 1953

NO ES DE ESE MODO QUE DEBEMOS DEFENDERNOS

En *El Gran Diario* de ayer aparece la “gran noticia” de que los inventores de la ley mordaza son los diputados Juan Munguía Novoa y Manuel Zurita, quienes actuaron en convivencia y de acuerdo con el sacerdote jesuita León Pallais.

¿Febril imaginación?, ¿falta de sinceridad? ¿Temor a señalar con el dedo a quien es responsable de todo lo que pasa?

Quién sabe, puede ser cualquiera de esas cosas, o puede bien ser otra cosa distinta. Lo cierto es que los periodistas no debemos defendernos de ese modo porque si lo hacemos justificáramos hasta cierto punto la violencia que el gobierno pretende desatar sobre nuestras cabezas.

Es el General Somoza el que ha enviado la ley al Congreso. Es el Ministerio de Gobernación el que ha puesto en el detestable documento su marca de fábrica; es el doctor Modesto Salmerón el primer responsable de ella, aunque talvez no sea su autor directo, y es el señor Presidente de la República, como Jefe del Poder Ejecutivo el que en última instancia ha movido el gigantesco resorte de la fuerza que pretende poner la mordaza a los periodistas.

¿Por qué va a lanzarse una acusación tan descabellada e ilógica contra un inocente sacerdote?

¿Por qué se va a complicar en esto a un hombre que ni se mete en política?

El caso de los diputados Zurita y Munguía Novoa es diferente.

Yo, personalmente, no creo que ellos hayan sido autores del tenebroso proyecto, más aún tengo pruebas que afirman mi criterio en este sentido, pero no es necesario asumir su defensa puesto que ellos ocupan una posición pública y desde la cual pueden perfectamente desmentir la especie, y demostrar lo absurdo de ella.

Ahora bien, con el jesuita León Pallais no pasa lo mismo. Sindicarlo en este asunto y atribuirle la patemidad de una ley brutal, no es más que mostrar desorientación y ligereza.

La limpieza de la prensa nacional exige que el señor director de *El Gran Diario* dé las pruebas de su afirmación y que diga en qué funda su criterio, como hemos acostumbrado siempre que decimos algo con franqueza los demás periódicos independientes.

¿Qué se pretende con inculpar a un inocente y dejar cubiertos por una cortina de humo los verdaderos responsables de la ley?

El hecho de que ésta sea calcada en los detestables métodos del franquismo, del fascismo, o de los que fuere, no tiene relación para lo que estamos sosteniendo, con el sacerdote jesuita León Pallais, nicaragüense, educado en Europa y los Estados Unidos. Con quienes deben relacionarse es con el señor Ministro de Gobernación y con el señor Presidente de la República, quienes al proponer una ley franquista, fascista, nazi, o lo que fuere, dan esa tonalidad al gobierno “liberal” de Nicaragua.

De eso se debía preocupar el director de *El Gran Diario* que se dice “liberal” y no de achacar acciones como la de crear una ley dictatorial, a sacerdotes indefensos que no van a levantar la mano contra él.

La Prensa, 19 agosto 1953

UN COMPROMISO DE HONOR

El periodista don Juan Ramón Avilés, insistiendo en su noble campaña en defensa de la libertad de prensa, eco natural de todo el pueblo y demás periódicos independientes de Nicaragua sugiere al señor Presidente de la República una lógica acción, para poner fin a la agitación que con la nueva ley de imprenta se ha despertado.

Dejar, dice don Juan Ramón la ley de imprenta de 1948, que actualmente está en vigor y hacer un compromiso de honor entre los directores de periódico y el Ejecutivo, para mientras se estudia reposadamente una buena ley de imprenta, que deje libre de grilletes a la opinión pública.

Queremos hacer un recuerdo: sobre la forma en que se hizo la ley de imprenta de 1948 para elaborar la cual, el Ejecutivo representado entonces por el doctor Víctor M. Román y Reyes, llamó a los periodistas, les hizo ver sus puntos de vista, y pidió a su vez a éstos que expresaran los suyos.

La ley mencionada se hizo bajo el signo de “un compromiso de honor” con el Ejecutivo y aunque ella no fue todo lo buena que pudo haber sido, llenó por lo menos una de las bases en que ha de fundamentarse toda ley: fue consultada a la opinión pública, respondió a un criterio general expresado por los periodistas,

quienes son los más capacitados para juzgar una ley que rija las actividades de la prensa.

Nosotros estamos de acuerdo con la proposición de don Juan Ramón Avilés. Que siga en vigencia la ley de 1948, y que se modifique mediante un “compromiso de honor” es decir, mediante reformas que nazcan de una reunión en que participen todos los sectores afectados, periodistas, dueños de emisoras de radio y representantes de los organismos políticos y las asociaciones obreras. Con el concurso de todos, bien puede lograrse el deseo del señor Presidente, en el sentido de que se armonicen en la ley los intereses de la nación, los de la prensa libre y los del ciudadano particular.

Pensamos que al hacer su propuesta don Juan Ramón Avilés, está invitando al resto de los periodistas de Nicaragua y también al señor Presidente, a darle una respuesta.

Por lo que hace a *La Prensa*, estas líneas sirvan para tal efecto.

La Prensa, 28 de octubre de 1953

AL DESNUDO

A veinte minutos del aeropuerto de Managua, sobre la mesa familiar de mi casa, encontré ayer que regresé de Nueva York, adonde fui por insinuación de varios periodistas norteamericanos amigos míos, una nota de recibimiento escrita en el diario *Novedades*, según me imagino por el director de ese periódico, quien en la reciente conferencia de la SIP consiguió con su actitud intransigente y absurda hacer que toda la prensa del continente se volcara sobre el gobierno de Nicaragua.

La nota de recibimiento es un artículo en el cual se pide al Ministro de Gobernación, que sancione a *La Prensa*; en dos platos, que desate de una vez sobre nuestras cabezas, la fuerza de una ley inconstitucional que tantos problemas ha creado a nuestro país, y que nos ha puesto en tal mal predicado ante los ojos del continente.

El mismo que por falta de preparación ayudó a que seiscientos periodistas americanos pusieran a nuestro gobierno en la lista negra de los países que restringen la libertad de prensa; el mismo que exhibió a la representación consular de su país, hasta el extremo de que recibió una lluvia de silbidos y abucheos por parte de una distinguida asamblea, pide ahora que sancionen a un periódico independiente, seguramente para demostrar con hechos

que la bárbara ley de imprenta que nos rige no va a quedar en el papel, y que toda América va a enterarse con hechos concretos de la forma en que se persigue la libertad de expresión en Nicaragua.

--oOo--

Siempre hemos sido enemigos de decir las cosas veladamente. Por eso escribimos hoy estas líneas para que los coroneles Somoza, a quienes el diario *Novedades* dice que nosotros queremos violentar, queden perfectamente claro de quiénes son los que intentan realmente violentarlos para que hagan dar al gobierno de Nicaragua un paso que sólo podrá ocasionarle perjuicio y que marcará el camino de las más señaladas de la injusticias.

En la parte "personal", que llama *Novedades*, el delito de *La Prensa*, ha sido decir que unos trabajadores de una fábrica particular se quejaron ante el Inspector del Trabajo, porque ellos juzgan que fueron despedidos injustamente.

En la parte oficial, el delito de *La Prensa* ha sido decir con respeto y franqueza, que no está de acuerdo con el viaje del señor Presidente, porque él no traerá (según nuestro criterio) beneficio alguno al país.

Por lo demás, *La Prensa* ha hecho mención de algunas importaciones, sin decir que ellas son ilícitas, asombrada únicamente por su cuenta y calidad, las cuales, dicho sea de paso, hubieran asombrado en cualquier país, hechas por cualquier persona.

¿Es esto delito? ¿Es eso calumnia? ¿Es esto injuria? ¿Es esto tratar de violentar a alguien?

--oOo--

Con la franqueza de que hablamos, basada en un raciocinio que puede ser discutido por cualquier persona, y que no entraña odio para los señores Somoza, sino un fundamental desacuerdo con su forma política de proceder, debemos recalcar que el hecho de que un periódico se ocupe de estas cosas, es tan común en el

mundo, como el hecho de que se den en todos los órganos de publicidad, noticias de interés humano o social.

El veneno, el verdadero y amargo veneno, no viene ciertamente de nuestra parte, sino de esos malos consejeros del Gobierno, repletos hasta la coronilla de impreparación, que quisieran para llenar su propias ambiciones personales, que los señores Somoza se extralimitaran más aún en el uso del poder y se exhibieran ante el mundo, dejando caer el machete sobre la cabeza de una expresión a la cual todo ciudadano de un país democrático tiene derecho.

Por lo que hace al Director de *Novedades* que con tanto entusiasmo pide la picota para *La Prensa*, con toda honradez entiendo que es a él a quien debían sancionar sus jefes los señores Somoza.

Él fue quien consiguió (confundiendo una Asamblea de Prensa a la que asisten los hombres más destacados del Continente, con una gallera), que se calificara a Nicaragua como uno de los países que han restringido la libertad. Él fue quien haciendo lo imposible, y usando los más ridículos argumentos que alguien puede imaginar, provocó la crítica más acerba (de la cual ya el gobierno debe de tener conocimiento) en los diarios de Estados Unidos desde el clásico, imparcial y severo *Time* hasta el alegre y humano *Daily News*. El es, en fin quien ahora, después de haber puesto en ridículo a sus jefes trata desde una tribuna que le han dado de violentarlos más, para que el mundo americano sepa por expresiones de un acto que aplaste un periódico hasta dónde hay y hasta dónde no hay efectivamente libertad de prensa en Nicaragua.

Con todas estas razones... sólo un algo puede perderse.

La Prensa, Managua, martes 9 de febrero de 1954

CUANDO EL PUEBLO QUIERE QUEJARSE...

Es natural pensar que en los periódicos independientes haya un lugarcito por lo menos, en el cual la gente que no tiene ni dinero para hacer propaganda a sus asuntos, ni condición económica fuerte para luchar por sus intereses, pueda expresarse libremente sus quejas.

Es lógico suponer que los periódicos tengan siempre la sana intención de ceder una parte de su espacio al hombre que quiere decir algo de su problema, de lo que le sucede, de lo que pretende, o de aquello que estima lo está perjudicando.

Ese lugar existía en los diarios nicaragüenses con toda la plenitud que da la confianza en la libertad de que debe disfrutar la prensa en un país que se precia de ser democrático y republicano. En él vaciaba el campesino su protesta, daba el obrero su opinión, exponía el vecino sus quejas contra la comuna, pedía el padre justicia para quien había ofendido a sus hijos y reclamaba mejor trato el asalariado cuando estimaba que las condiciones en que prestaba su trabajo, no eran justas ni buenas.

Las cosas estaban más o menos bien, hasta que el gobierno decretó la famosa y bien llamada Ley del Bozal, conforme a la cual si un ciudadano del país expresa su queja o emite su opinión, el periódico que se la publica, es tan responsable como él, de lo que dijo.

Al limitarse la libertad en esta forma, se ha cortado la voz del pueblo. Al hacerse semejante innovación en nuestro sistema legal se ha ahogado la queja del pobre, porque la amenaza del periódico hace que éste dude siempre de publicar una queja o un reclamo, aunque él sea justo y verídico.

¿Cómo va atreverse un periódico a publicar la queja de un ciudadano, por más razonable que ella sea, si al fin y al cabo el afectado por la queja tiene su disposición toda la fuerza de una ley brutal para tomar cumplida y eficiente venganza sobre el periódico?

Supongamos el caso de un campesino a quien un cacique de pueblo (caso tan común y corriente) arrebató sus tierras, quitó su rancho, y lo despojó de todos sus haberes. El campesino viene al periódico con un escrito, y pide le sea publicado. El periódico lo hace, pensando que en esta forma defiende la justicia de un pobre hombre extorsionado por la fuerza del dinero que tiene su antagonista y porque cualquier persona tiene derecho de expresar sus razones en público. El cacique inmediatamente, hace uso de la bárbara ley, y pone juicio al periódico porque está relatando una queja justa y comprobada.

¿Qué periódico va a querer echarse encima todos los pleitos que situaciones como la planteada, pueden provocar?

Y la última consecuencia de todo es que el campesino se queda sin ver su queja reproducida en el periódico, y el cacique que le arrebató su tierra, y le quitó sus haberes triunfa a la redonda sin encontrar siquiera la oposición de una conciencia colectiva que pueda hacerlo pensar en no seguir adelante su atropello.

Esa es la forma en que funciona la Ley del Bozal, que como dijimos en su oportunidad, cercena y arranca la lengua del pueblo, impide que el hombre humilde exprese sus quejas y lo entrega a quienes pretenden explotarlo y destruirlo, obligando a la sociedad a guardar el más triste de los silencios.

Muchos desilusionados han desfilado ya por las redacciones de los diarios independientes, llevándose a veces la respuesta

que relatamos en estas líneas. Ellos, bien claros de lo que sucede, regresan a sus hogares convencidos de que no somos nosotros quienes les estamos privando del derecho que tiene de hacer conocer sus quejas, si no la ley, la bárbara ley que priva a los periódicos de su libertad, y que les impide dar a conocer amplia y generosamente lo que el pueblo quiere y reclama.

Su pensamiento se refuerza más con los casos recientes de demandas a los diarios que han publicados quejas comprobadas y justas, hechas con base en sucesos ocurridos a campesinos u obreros que pedían justicia.

La Ley del Bozal afecta principalmente a quienes manifiestan sus quejas por medio de los periódicos, y a quienes han pensado que la publicidad de sus pequeños asuntos, puede hacer que disminuya la inequidad a que de vez en cuando los someten.

Mientras el gobierno no modifique ese mencionado ordenamiento jurídico, seguirá incubando el resentimiento del pueblo, privado, hoy más que nunca de decir lo que quiere, y pedir lo que pretende.

***La Prensa*, 5 de febrero de 1958**

EL CASO DE JULIO TALAVERA LIBERTAD DE INFORMACIÓN

El corresponsal de *La Prensa* Julio Talavera, enviado como nicaragüense a investigar el “Caso Mokorón”, tuvo que rendir testimonio ante el Presidente de la República, antes de llegar a escribir su historia en la redacción del periódico que lo destacó al territorio en litigio.

En un país democrático, donde la libertad de información es derecho del pueblo y no “concesión graciosa” del soberano, Talavera hubiera podido bien invocar un privilegio constitucional, y decir: “No acepto la invitación que me hace el Presidente por medio de sus edecanes de la Oficina de Seguridad, fui a Mokorón como periodista y como periodista voy a informar a los lectores de mi diario lo que vi en esas tierras”.

Pero nuestro régimen, disfrazado de civil, es esencialmente militarista, y por eso fue que el corresponsal (increíble historia!!!) no fue a su periódico, sino a la Casa Presidencial a “rendir declaración” como si en vez de ser un patriota que trata de averiguar cómo anda de bien o mal resguardada la soberanía de su país, fuera un “indiciado” en causa penal.

¿Qué tiene que ver un presidente demócrata con las actividades informativas de un periodista, efectuadas no sólo

legítimamente dentro de la ley, sino, más aún, en defensa de la integridad del territorio nacional? ¿Por qué esa interferencia de los agentes de seguridad, en toda actividad ciudadana, aún en las que tocan al patriotismo?

El país no es una finca, ni es del presidente. El país es de todos los nicaragüenses, y el hecho de ser ciudadano autoriza a cualquiera de ellos a informarse por sus propios medios (ya no digamos si también es periodista), acerca de cómo el gobierno cuida el tesoro de su soberanía.

Laudable hubiera sido la actitud del Jefe de Estado, si en una forma democrática y ajena a los vericuetos policíacos pide al ciudadano periodista un informe particular con el objeto de enterarse en detalle de lo relacionado con el conflicto de límites. Pero “invitarlo a pasar”, como dicen algunos cortesés policías, y no permitirle siguiera entregar su información al diario que lo destacó en una peligrosa y patriótica labor, es interferir en la libertad de información que es patrimonio de los pueblos.

Policías de seguridad, tribunales militares de investigación, agentes que penetran a los aviones para acallar a los periodistas, invitaciones para subir a las alturas, etc., etc., indican en Nicaragua la existencia de un régimen militar con disfraz de civilismo, herencia indudable de otro que ni el disfraz usaba.

La Prensa, 16 de agosto de 1958

DIPLOMACIA Y NICOLASA

**Las varillas de hierro no silenciaron
a la oposición sino a la diplomacia oficial**

La batalla contra las radios que recientemente padeció Nicaragua tuvo una indudable repercusión en América, y marcó sin exageraciones una grave derrota para la diplomacia somocista, tan ansiosa como ninguna otra de reconocimientos.

Es sabido que nuestros diplomáticos han tratado (unos con inteligencia y otros con dinero), de llevar a todo el continente la idea de que la situación en Nicaragua es normal. Los hay desde uno que dijo recientemente en Panamá, que nuestro país era un “Edén” (así como suena), hasta los que con una fraseología más cautelosa, tratan de explicar el viejo cuento de la “transición”.

Su empeño ha sido duro y en él (hay que reconocerlo), no pierden oportunidad alguna para sacar fruto. Explotan las declaraciones presidenciales hasta el extremo; borran los recuerdos evidentes del pasado, advirtiendo que el gobierno actual es “distinto”; expresa su intención de no servir un día más del que dure la gestión que ellos llaman constitucional del actual gobierno; pintan al señor Presidente con todos los elogios que pueden adornar al hombre más civilista del mundo, etc., etc.

Pero la Nicolasa Sevilla, sus garrotes, sus varillas de hierro, y las pistolas desenfundadas de sus secuaces, han podido esta vez

más que todos los diplomáticos juntos, porque la repercusión que ha tenido en América el asalto a *Radio Mundial*, y el silenciamiento de las emisoras, ha sido tal, y tan bien entendida por la República, que todas las melosas explicaciones quedaron silenciadas.

***La Prensa*, 18 de septiembre de 1958**

LOS NUEVOS DELITOS DEL CÓDIGO DE LA DICTADURA

Estupor ha causado en Costa Rica, la noticia de lo ocurrido en casa de don Pío Castellón. Más que eso; los comentarios habidos en medios ajenos al problema nicaragüense, han sido tremendos.

Y es que, en un país civilizado (aún, medianamente civilizado digamos) es inconcebible que se apele a métodos tan deleznable como los que usan actualmente en Nicaragua.

Pensar que un grupo de personas se estaba burlando del festejado General Somoza a 150 varas de donde él estaba, encerrados en una casa y, acompañados de varias distinguidas personas, es pensar fuera de tiempo y lugar, no tener noción de las distancias, no conocer el alcance de los sonidos y tratar de dar una explicación célebremente idiota.

Y aunque se hubieran querido reír de lo que decía el Jefe Director de la Guardia Nacional, ¿cómo se explica que por una risa (al fin y al cabo es un modo de opinar) se pueda desatar una represión tan bárbara como la que se desató?

El incidente explica la nueva modalidad que se vive en nuestra patria. Ya no sólo es peligroso opinar en los periódicos,

hablar en las radios, decir discursos, opinar en contra del gobierno públicamente, etc., sino que también es peligroso acudir a una fiesta o reunión, que se efectúan las peligrosas del General Somoza.

Peligrosas sí, porque sus nerviosos policías pueden en un momento de desarticulada tensión nerviosa, romper una ventana, golpear a un caballero, o romper los vestidos de una dama.

Para imos entendiendo mejor y gozar todos de la paz social que tanto necesitamos, nuestros legisladores que poco trabajo tienen, podían ir pensando en un Código Penal, o en una ley de desacato, que incluya los nuevos y modernísimos delitos, que actualmente se sancionan en nuestro pueblo.

Dos de ellos son los más interesantes:

- 1° Grabar una conversación con el Director de Policía.
- 2° Reírse a menos de ciento cincuenta varas de donde está el Jefe del Ejército.

La Prensa, 25 de enero de 1962

¿QUIEREN CALLARME?

Todo lo malo que puede pasar en el mundo, había pasado ya en nuestra desventurada Patria.

Todo lo absurdo, lo antijurídico, lo injusto y lo cruel que ocurre en las sociedades descompuestas se había visto aquí; pero sinceramente lo que ocurrió el día de ayer cuando un Juez ordenó la prisión de una señorita a quien habían asaltado su casa y robado una caja de hierro, eso, ¿no había ocurrido nunca!

El verdadero delito de Ada Moncada es haber sido robada, y el colmo de la incongruencia, es que por el hecho de que ella reclamó a las autoridades de policía que investigaron su caso, va a ir a parar a la cárcel.

La secuencia de absurdos es la siguiente:

1. Robaron la caja de hierro.
2. Apresaron a un grupo de personas.
3. Libertaron a esos presos.
4. Los volvieron a poner en prisión.
5. El juez doctor Castillo declaró culpables a unos e inocentes a otros, con lo que se demostró plenamente que quienes habían puesto en libertad a los culpables al principio, se habían equivocado.

6. Como Ada Moncada reclamó por aquella libertad, la acusaron ante el Juez García y éste dictó contra su persona un auto de prisión.
7. También metieron a la cárcel a un teniente, investigador del robo, porque presentó ante el Juez Castillo gran acopio de pruebas contra los sujetos indiciados.
8. La caja de hierro robada, (principal objeto del atraco) no ha aparecido.
9. Las mismas autoridades de Policía que ordenaron la libertad de los reos condenados por el Juez Castillo, y un auto de prisión contra la señorita Ada Moncada, están ahora tratando de meter en la cárcel, al periodista que más se interesó en el país por el asunto.

Ese futuro preso, soy yo y si caigo a la cárcel, voy a tener el honor de ir a ella por la misma razón de honestidad que costó también la cárcel, al Teniente de Infantería Carlos García, recluido ahora en el Campo de Marte.

Antes de caer preso, sin embargo, (y voy a hacer lo posible para no caer) quiero escribir dos mensajes para mis conciudadanos.

El primero

El primero es para mis compatriotas militares; para los jóvenes oficiales de profesión que pueden a través de este asunto comprender muy bien que entre nosotros los hombres de oposición y ellos no existe esa enemistad que pregonan los políticos del régimen, sino muchas veces un interés común que se traduce en la honestidad, el amor a la justicia y el amor a una Patria llena de libertad y dignidad.

El segundo

El segundo mensaje es para mis compatriotas civiles a quienes deseo hacer ver que la acción de la policía enderezada contra mi persona, está únicamente encaminada a silenciar una voz que

protesta siempre por cuanto atropello se comete contra cualquier nicaragüense.

--oOo--

¿Me van a llevar a la cárcel porque he dicho que la policía de Nicaragua usa el sistema de tortura?

Yo espero entonces que todos los ciudadanos que han sufrido persecuciones y que han venido a solicitar espacio en *La Prensa* para exponer sus quejas, me acompañen en una gran denuncia, en una denuncia nacional, responsabilizándose cada uno en el reclamo por la injuria recibida.

Más de una vez he dicho que la policía y gobierno pueden hacer conmigo lo que quieran, pero antes de que esto ocurra, quiero pedir a quienes me leen y oyen, a quienes saben que por decir la verdad es que me persiguen, que estén atentos y vigilantes a esta nueva trama contra la libertad, y que si llega el caso de que mi voz se acalle, sean cien voces las que griten en vez de ella.

Y si cien voces son acalladas, que griten mil.

Y si mil voces son acalladas, que el grito de cien mil voces se levante.

No es mucho lo que pide, quien ha alzado su voz solo tantas veces, a favor y en defensa de tantos.

La Prensa, 23 de febrero 1962

UNA VEZ MÁS

Una vez más la justicia nicaragüense ha dado la medida.

Una vez más en forma irregular, inconsulta y arbitraria, un juez ha decretado la persecución de la libertad de prensa, de esa libertad de prensa que ya no resisten los tiranos herederos del poder público.

Me quieren llevar a la cárcel porque he dicho que debe ser abolido el sistema de tortura en las investigaciones policíacas.

Se ha ordenado mi prisión porque he escrito y hablado en contra de los machetotes encargados de la policía, de los que ultrajan a diario a los ciudadanos irrespetando su dignidad y sus derechos.

Se me quiere llevar a la cárcel para que me calle, porque digo muchas verdades y las verdades duelen mucho.

Y para llevarme a la cárcel, para callar mi voz, usan como instrumento los tribunales de justicia, tuercen la ley, escatimando el derecho que tengo a defenderme aún dentro de esos tribunales, y hasta se niegan a insertar en los expedientes, los escritos que presenta mi abogado.

¿En dónde estamos?

¿Vivimos acaso en el mundo occidental democrático y cristiano que pregona su constante lucha contra el otro mundo, dictatorial y materialista?

No. Vivimos en una de las cuatro tiranías que quedan en América. Vivimos en una República cuyas instituciones han sido corrompidas por sus gobernantes, en un país donde a una persona puede pasarle hasta lo imposible, como es que le roben su dinero, y luego precisamente porque le robaron y protesta del robo, la lleven a la cárcel. Vivimos en un sitio de América donde se hacen “Consejos de guerra” a un libro de poesía, y en donde como profetizara Rubén Darío, “Cristo va por las calles flaco y enclenque, en tanto que Barrabás tiene esclavos y carreteras”.

Pero tenemos que luchar, y vamos a seguir luchando. Tenemos que luchar y que vencer, para que una nueva república, limpia de jueces que han borrado de su corazón toda idea de la justicia, y ausente torturadores, surja un día de estos nuevamente grande y libre, como el día en que echó a los filibusteros de su suelo.

Al juez que quiere callarme le digo:

Por mí hablarán muchos más, y su testimonio será interminable, multitudinario, aplastante y recto como son los testimonios de los hombres del pueblo cuando un día levantan la mano para jurar en nombre de la verdad y de la justicia.

***La Prensa*, 31 de octubre de 1962**

LA LIBERTAD DE PRENSA Y LOS DIARIOS OFICIALISTA

La conclusión de la Asamblea General de la Sociedad Interamericana de Prensa, SIP, ha renovado la polémica sobre la libertad que existe para periódicos y emisoras de radio en Nicaragua.

La Prensa, que pertenece a la mencionada sociedad y no puede asistir por razones particulares a Chicago, da su opinión ahora sobre lo que se está debatiendo, analizando los puntos planteados desde esta base.

1. Se discute si hay o no libertad de prensa en Nicaragua
2. Se discute si esta libertad de prensa está garantizada.
3. Se discute, si cabe el diario oficial *Novedades* en la declaración de la SIP, en que se condena la “propiedad por parte del gobierno de cualquier país, de diarios y emisoras comerciales, por constituir ello una competencia desleal para la prensa y radio independiente”.

Sobre estas tres cosas, han discutido en los últimos días el director del diario *Flecha* don Hernán Robleto, que asistió a la Asamblea de Chicago, el director de *Novedades* Sr. Leonardo Lacayo, que también fue. Y el Director de *El Gran Diario*, doctor Adán Selva.

Nuestra opinión, es la siguiente:

(Al punto 1º) Existe actualmente en Nicaragua un modo de libertad de prensa, se puede decir muchas cosas, pero no se pueden decir otras; la situación de los periódicos ha mejorado indudablemente en ese aspecto, pero dista mucho de estar en un plano ideal.

(Al punto 2º) La libertad de prensa no está garantizada plenamente pues el periodista no vive libre de temor, e incluso es objeto con frecuencia de amenazas directas o veladas. El régimen actual ha perseguido en muchas ocasiones esa libertad tan preciada y aunque en la actualidad no lo haga abiertamente, sobran los casos en que los funcionarios públicos intentan toda clase de molestias contra los diarios, los cuales son síntomas de que no ha pasado la amenaza.

(Al punto 3º) Ciertamente que *Novedades* no es propiedad del gobierno, si no del Presidente de la República,¹⁰ pero esa no es suficiente razón para excluirla de la condenación que hizo la SIP, pues valiéndose del poder oficial hace competencia desleal a los demás periódicos del país. En este punto aclaramos que hacemos esta crítica únicamente desde el punto de vista de la libertad de prensa, pues material y económicamente, como interesados en el negocio del periódico, la competencia de ese diario nos tiene sin ningún cuidado.

Aclaramos de ese modo nuestra opinión. Entendemos que Nicaragua no puede calificarse ni entre los países en donde no existe libertad de prensa ni entre aquellos que gozan absolutamente de ella. Aquí hay una relativa libertad, cuya existencia futura bajo los actuales gobernantes no está garantizada.

Eso sí, debemos reconocer a quienes mandan, que han aflojado bastante la soga, esperando que el buen resultado de esa política los convenza de que debería aflojarla más, hasta llegar al límite que conocen los países en donde hay libertad plena y garantizada.

10. Luis Somoza Debayle.

***La Prensa*, 7 de febrero de 1963**

BOZAL PARA RADIO EDITORIALES DE PJCH PROHIBIDOS

El bozal a la radio, por medio de una arbitraria multa de 5,000 córdobas a Julio Talavera Torres, y en su defecto a los propietarios de *Radio Mundial*, fue impuesto ayer por el tristemente célebre Jefe de Radio y Televisión, Capitán Óscar Morales.

La medida fue directamente encaminada a prohibir la lectura de los editoriales del director de *La Prensa*, doctor Pedro Joaquín Chamorro, quien hablaba todos los días de martes a viernes a través de aquella emisora; y es la primera muestra de que la represión va a comenzar a funcionar nuevamente después del clima de libertades con que se adornó la gran farsa del domingo.

A la citación hecha por el Jefe de Radio para imponer la multa, sólo acudió el periodista Talavera Torres, pues Julio César Sandoval, representante de *Radio Mundial*, por medio de una carta que envió esta misma mañana al Capitán Morales, le advirtió que no concurriría debido a la solicitud altanera asumida por Morales cuando el 6 de febrero, ordenó en tono insultante la suspensión de un survey telefónico mantenido por el periodista Francisco Rodríguez Téllez con algunas corresponsales departamentales.

El Capitán Morales le dijo en esa ocasión a Sandoval que “a él no le importaban las leyes de la República”.

Morales, pues, sólo notificó a Talavera Torres de la multa, diciéndole que se la aplicaba por haber pasado en su programa los editoriales del doctor Chamorro, tomados de *La Prensa* en sus ediciones del 24, 25, 26, 30 y 31 de enero del corriente año y los del 2, 5 y 6 del mes en curso, editoriales que “incitan a la violencia y a la subversión”.

Talavera inmediatamente apeló de la elevada multa, pero Morales le contestó que éste era su criterio, que nadie podría hacerlo cambiar y que además no había aplicado la multa en todo su rigor, pues podía haberla puesto hasta por C\$ 10, 000.00.

El Capitán Morales, para aplicar la multa, se basó en los artículos 63 y 47 del Código de Radio y Televisión en sus incisos (a), (e), (j), (k), según los cuales los mencionados editoriales “son considerados de manera manifiesta, como incitantes a la violencia y la subversión”.

Presentamos a los lectores de este diario la lista de los editoriales considerados por el criterio del capitán Morales, como subversivos. Basta una breve hojeada sobre ellos para enterarse de que su contenido no excita en forma alguna la violencia y por lo contrario, en algunos de ellos, como el de la edición del 31 de enero, se previene al gobierno sobre la infiltración comunista en el país.

Damos a continuación los titulares de los demás editoriales por los que se podrá suponer el contenido de ellos: “Una tardía justificación”, del 25 de enero de 1953 en el que el doctor Chamorro Cardenal hacía ver los esfuerzos inútiles del señor Presidente por realizar una transición que culminará con unas elecciones libres.

“El complot de la Batalla”, editorial del 28 de enero en el que precisamente en uno de sus párrafos se decía que tratar de encontrar la paz para el pueblo a través de unas elecciones justas, limpias y honestas, no es predicar la subversión, sino la democracia.

En el editorial del 31 de enero, “La guerra, plataforma del candidato de la paz” se dijeron opiniones sobre un candidato, (el doctor Schick) no sobre un gobierno que es algo muy distinto.

Luego en el del 3 de febrero no hicimos más que editoriales, en el día de las elecciones, sobre una declaración del mismo Presidente de la República, cuando dijo que después del período del doctor Schick “es posible que yo vuelva a ser presidente”.

Acercándonos más a esta fecha, el 5 de este mes se publicó algo que en ningún país civilizado y en donde exista libertad de prensa, se podría callar. Nos referimos a los muertos por la G.N. en el día de las elecciones, y ese editorial, ni siquiera fue pasado por radio, lo que demuestra la arbitrariedad de la multa.

Y al fin, ayer Morales demostró su encono al imponer una arbitraria multa el radiodifundirse el último de los editoriales, titulado “Credenciales para una reunión de Presidente”.

La Prensa, 8 febrero 1963

PRIMERA AGRESIÓN A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EL GENERAL SOMOZA ES EL RESPONSABLE

El General Anastasio Somoza Debayle debe ser tenido por responsable de la primera agresión a la libertad de pensamiento y expresión, después del 3 de febrero.

La evidencia es patente: fue un subordinado suyo, jefe de una oficina que depende del director de la Guardia, y que al mismo tiempo es su ayudante, quien aplicando una multa que hace récord en la radiodifusión nicaragüense, prohibió la lectura de editoriales como el presente, en la emisora *Radio Mundial*.

La multa entraña más que una orden de silencio, una prohibición física, por cuanto ella viene a crear un riesgo tal para la emisora, que equivale a decirle: o dejan ustedes de pasar los editoriales de Pedro J. Chamorro, o tendrán que pagar suma de 5 a 10 mil córdobas, cada vez que lo hagan, es decir diario.

La multa es brutal, y no se basa en argumento de ninguna clase, más que en el dicho del ayudante del General Somoza, quien considera sin explicar por qué, todo lo escrito por el editorialista, como subversivo.

Esta medida militar, que procede como decimos del General Somoza, llega al colmo de calificar como contrario al orden

público un editorial en que se criticaba al doctor René Schick Gutiérrez antes de las elecciones, es decir cuando era un ciudadano igual a cualquier otro, además de castigar a un radiodifusor por un artículo que no fue leído por radio, y que el militar incluyó en su lista de editoriales “subversivos”, como para que no le faltara ninguno, en su intención de cortar a un periodista, el medio de expresión radial.

Ya el General Somoza había expresado hace tiempo su opinión sobre este asunto de las radios, que al parecer le molestan mucho, cuando dijo: “en la radio cero política”, y el caso presente no viene sino a confirmar su idiosincrasia, conocida por cierto hasta por los ciegos del Departamento de Estado, uno de cuyos voceros dijo el 4 de febrero, que se esperaba de Schick, capacidad para respetar las instituciones democráticas, “a pesar de que había prometido de antemano mantener en la Jefatura de la Guardia Nacional, al General Somoza”. (frases textuales copiadas de un cable que reproduce *Novedades*).

Este “a pesar”, pesa hoy más, pues el silencio de la radio, ocurrido dos días después de las “elecciones”, ordenadas por un ayudante y subalterno el General Somoza, y llevado a cabo en una forma militar, demuestra que hasta los ciegos del Departamento de Estado saben a qué atenerse cuando se trata del actual Jefe Director de Guardia.

Por otra parte, la circunstancia de que aún las críticas al doctor René Schick Gutiérrez, cuando era candidato, fueron objeto de sanción militar posterior, está demostrado que el General Somoza quiere responsabilizar desde ahora al doctor Schick con sus abusos de poder, y que cuando llegue la hora de tomar posesión para el último, ya estará perfectamente bien atado e identificado con el primero.

El panorama es evidente. El bozal a los editoriales por radio, es la primera acción política del Jefe Director de la Guardia Nacional, encaminado a dos objetivos: corresponsabilizar desde hoy al doctor Schick con sus propios abusos, y limpiar la costa de obstáculos para mantener su cargo durante los próximos tres años, y ser luego Presidente de Nicaragua.

La Prensa, 4 de julio de 1964

NUEVO ABUSO DEL JEFE DE RADIO

La Jefatura de Radio Nacional, a cargo del capitán Saturnino Cerda, acaba de cometer un nuevo y flagrante abuso, al negar al señor Salvador Cardenal, propietario de *Radio Centauro* una solicitud para introducir al país un transmisor de 10 kilovatios, pedido con el objeto de mejorar su emisora.

Esta discriminación absurda viene a causar un serio perjuicio económico al señor Cardenal, y demuestra la falta de lógica y de preparación, que tienen quienes manejan las cuestiones de radio en Nicaragua.

Indigna ver que a un radiodifusor serio, a una persona a quien el Presidente Schick condecoró precisamente por la calidad cultural de su estación, se le pongan trabas para mejorar esta última.

--oOo--

El capitán Cerda “desaprobó” como él mismo dice, la solicitud del señor Cardenal para que le permitieran sacar de la Aduana su transmisor de 10 kilovatios, basándose en el argumento infantil de que la *Radio Centauro* tiene permiso únicamente para operar con un kilovatio, y el transmisor es de diez.

Decimos que esto es infantil, porque el señor Cardenal no le está pidiendo permiso de operar su transmisor de 10 kilovatios, sino autorización para sacarlo de la aduana, y desde luego, una vez que lo instale, pedirá, como es lógico, el permiso para operarlo.

--oOo--

El asunto tiene trascendencia porque viene a demostrar la falta de sentido común y la mala intención de algunas autoridades del gobierno en lo que toca a la libre expresión del pensamiento. Tiene trascendencia porque poner obstáculos en esa forma, al mejoramiento de una estación de radio que ha demostrado seriedad y ponderación, es provocar a la opinión pública demostrando que las agresiones no vienen aquí de abajo, sino de arriba. Tiene trascendencia, porque mientras el Presidente de la República reconoce el valor cultural de una estación de radio, y hasta condecora por ello a su propietario, los funcionarios militares de su gobierno, echan a perder su labor, obstaculizando y molestando a quienes ni siquiera están molestando al gobernante. Tiene trascendencia en fin, porque demuestra el daño que produce la acción de un iletrado, administrando leyes.

--oOo--

Nosotros creemos sinceramente que el doctor Schick no ha tenido nada que ver en este asunto que solamente puede calificarse de absurdo, y apelamos a él para que le ponga inmediato remedio, porque cada día que pase sin que se produzca éste, se estará causando un daño económico grave al señor Cardenal, y un daño moral serio al gobierno que preside el doctor Schick.

La Prensa, 20 de noviembre de 1965

¡DÓNDE ESTÁ EL EPICENTRO! GUERRA DE LA FALSIFICACIÓN EN CONTRA DE LA VERDAD

Es un secreto a voces que la conspiración contra la libertad de prensa, en marcha dentro y fuera del Congreso Nacional, se desarrolla impulsado por un contra activo, una razón de ser, una vértebra principal, que es la candidatura militarizada del Jefe del Ejército.

Zancudos y liberales del ala más servil, son quienes encabezan la ofensiva. Gente que desea en beneficio propio la prolongación dinástica en el poder de Nicaragua, son los que soplan el fuego, para que consuma el edificio de una libertad de prensa, conquistada con el esfuerzo y el sacrificio de todos los nicaragüenses.

Un edificio que cobija, desde la queja de un humilde campesino cuyas necesidades tienen cabida en diarios y emisoras, hasta los ideales de un estudiante universitario que se manifiestan a través de esos medios de comunicación.

La agresión, por lo tanto, es para todos, para todo el pueblo del país, y no únicamente para dos, tres o cincuenta periodistas. La agresión es un paso meditado para refrenar la verdad, y hacer

que la ascensión a la presidencia de un hombre impopular y dañino a la tranquilidad del país, sea fácil.

--oOo--

No es por el doctor Schick que se están revolviendo de rabia los zancudos y los liberales del ala más servil en el Congreso. No es por el presidente, ni por la institución de la presidencia, sino con vistas a lograr en el futuro, posiciones fácilmente logradas de un hombre, a quien están tratando de allanar el camino.

--oOo--

Los “fantasmas” son los agresores actuales de la libertad de prensa.

Fantasmas que como los que vivían apuntados en la lista de becas están apuntados en la lista presupuesta sin mérito, sin haber sido electos, sino designados para que cubran las apariencias de una democracia inexistente.

Porque aquí hay libertad, es cierto, pero no hay democracia, ya que el ciudadano no puede elegir verdaderamente a quien desea, para que lo represente.

--oOo--

Durante los últimos tiempos hemos presenciado en Nicaragua más escándalos que nunca, pero jamás los diputados con honradas excepciones, han abierto su boca para ponerles remedio. Escándalo en las becas, escándalo en el magisterio; escándalo en los ministerios; escándalo en las cooperativas, escándalo en un sistema judicial que permite prisión de dos años para un niño, por el único delito de haberse perdido en las calles de la ciudad capital. Cientos de escándalos diarios, y nadie ha dicho esta boca es mía, pero naturalmente como todavía hay periódicos y emisoras que publican esos escándalos, que piden remedio, que reclaman justicia, y que pretenden que se termine tanta falsificación y tanta mentira, los hijos de la falsificación y la mentira, tienen que volver por sus progenitores, tratando de acallar las denuncias, de

poner a los periodistas “esparadrapos” en la boca (como hacen con los presos); de elaborar una ley mordaza.

--oOo--

Una simple caricatura como las miles que hacen a Jhonson, a Orlich, a Frei, o a cualquier otro presidente, ha bastado para que aquí se levante el pendón de la “guerra santa” contra los periódicos, pero nadie dice nada cuando se descubre que por una parte roban sus ahorros a los humildes peones barrenderos de calle, o falsifican maestros para cobrar sueldos, o regalan becas a decenas de millonarios que además de las becas, usufructúan el presupuesto de la nación.

¿Por qué este contrasentido?

Porque la caricatura recordó una vez más que Nicaragua aún es país dominado por una dinastía, y como de ese dominio emana la pitanza de quienes hacen las leyes, emanan los maestros fantasmas, y las quiebras de las cooperativas, es necesario callar a quienes están recordando estas verdades todos los días.

--oOo--

La cosa es clara, tan clara como que la Nicolasa Sevilla apareció después de varios años en los corredores del Congreso Nacional, para aplaudir a un diputado trujillista y servil, que recordó como efemérides nacional, el día en que una turba de maleantes sacados de la cárcel para ese propósito, asaltó y destruyó una emisora de radio que estaba cometiendo el espantoso delito de recordar la existencia de presos políticos.

Esto indica que volvemos al pasado. Que existe una conspiración para hacemos regresar al pasado, y nos dice también, que debemos hacer planes y unimos, para impedir semejante monstruosidad.

La Prensa, 25 de noviembre de 1965

CONTESTANDO UNA ALUSIÓN: SE SUICIDAN SÓLO LOS TONTOS

I

De las innumerables alusiones personales que he sufrido con motivo de la reciente campaña pública contra el intento de amordazar la libertad en Nicaragua, sólo voy a contestar la de un conocido periodista y comentarista de radio, quien afirma:

Que a mí me encantaría la mordaza, porque así podré esgrimir contra el actual gobierno, la razón de que la libertad ha sido suprimida. Agrega el citado señor que la ley mordaza es un triunfo político mío, pues siendo adversario del gobierno, este último perderá el prestigio que actualmente tiene, en orden al respeto debido a la libertad de prensa.

--oOo--

Voy a contestar esta alusión porque en su absurdo raciocinio, intenta interpretar mis pensamientos íntimos, haciéndome aparecer como un ser irracional que no para mientes en la destrucción de sí mismo, y en el daño a su patria, con tal de que el gobierno se haga daño.

Muy lejos estoy yo de ser tan desalmado, para usar la palabra más fuerte, tan falto de cabeza para emplear la más suave.

Muy lejos estoy, repito, de querer una mordaza que hará daño a mi país, hará daño a mi pueblo, y en última instancia me hará daño a mí, porque está destinada a imponer a todos los periodistas, un silencio condicionado a la sumisión.

--oOo--

Mi vida pública ha sido suficientemente limpia para que se piense de mi persona semejante absurdo, y no solamente he defendido en todo terreno la libertad de expresión (digo en todo terreno porque en los debates internacionales a que concuro la defiendo tanto para Nicaragua como para cualquier país hermoso llámese Guatemala, Ecuador, Honduras, o como se llame), sino que también he padecido en carne propia, muchos más que otros, las represiones a la libertad de expresión habidas en Nicaragua.

Es, por lo tanto, absurdo pensar que a mí me gusta lo que combato con razones y ardor. Es absurdo pensar que para hacer daño al actual régimen dinástico, debemos los periodistas suicidarnos (que eso es la mordaza) sobre todo si se piensa, que ya hay suficientes razones de críticas, para un gobierno como el presente.

Basta hablar de su origen, o de los fantasmas; basta recordar la inocuidad de la presente administración; basta repetir una y otra vez más las continuas promesas incumplidas; basta decir que detrás del trono continúa la misma fuerza, la misma dinastía encarnando la opresión y causando dolor al pueblo nicaragüense, para tener argumentos poderosos, sin necesidad de recurrir a buscar la muerte de la libertad de expresión, con el objeto de tener un arma para combatir a un adversario, que tantos flancos débiles presenta.

--oOo--

A mí lo que realmente me interesa en el asunto de la libertad de prensa, es que se respete el derecho que tenemos todos los nicaragüenses de expresar nuestras ideas, y si el gobierno actual continúa respetando ese derecho, como es su obligación, los periodistas tendremos la obligación también de proclamar esa verdad, es decir que existe respeto a la libertad de expresión.

Eso es lo que yo he hecho en las últimas asambleas de la SIP, sin que nadie (más que el respeto a la verdad) me haya “obligado” a hacerlo, porque bien pude en vez de ir a proclamar con orgullo que en Nicaragua se respetaba la libertad de expresión ESCRITA (porque de radio no hay irrestricta) quedarme callado y dejar que otros lo dijeran por mí.

Nadie puede decir, por lo tanto, que busco lo contrario de lo que busco, y mucho menos que en la exposición de lo que ocurre en mi país haya mentido alguna vez porque así como cuando no había libertad de prensa dije siempre con riesgo de sufrir represalias (y vaya si las sufrí) que no había libertad, durante los últimos años, sin recibir más premio que el de haber actuado conforme a la justicia y a mi conciencia, he dicho que existe aquella libertad.

Por esa actitud honesta, es que a mí me creen, me consideran buen testigo, tanto en el extranjero como en Nicaragua, y ésa es la razón de que mis palabras pesan.

Porque no las digo de la boca para afuera, ni para beneficiarme personalmente, sino que las digo para cumplir con un deber.

***La Prensa*, 24 de noviembre de 1966**

EL MANCHÓN SERÁ NUESTRA PROPAGANDA

Toda propaganda es un mensaje, y lleva dentro un significado. A través de ella se explica a la gente una situación, o se le pide o insinúa solidarizarse con algo, o consumir algo, o respaldar una idea.

La propaganda política es en ese sentido, como cualquiera otra propaganda, un mensaje encaminado a describir una situación, y a pedir respaldo para un partido, una asociación de partidos, o un grupo de hombres.

Esto lo saben quienes hacen una propaganda y también quienes la reciben; lo sabe todo mundo, y él que no lo sabe, o no se ha puesto a pensar en ello, lo intuye.

Durante los últimos meses las ciudades de Nicaragua se han llenado con dos mensajes; uno venido de arriba, profuso, coloreado, rico, y otro venido de abajo como grito salido del alma del pueblo, pobre en su costo, pobre en su presentación física, pero riquísimo en su espontaneidad y en su verdad.

Frente a una papeleta cara, comprada con dinero del presupuesto, frente a un retrato que significa la etemización de un sistema repudiado por el nicaragüense, aparece una sola frase, escrita a veces con lápiz, o impresa en papel corriente, en el más barato de los papeles; una frase simple que dice: ¡Basta Ya!

Ambos mensajes están el uno frente al otro, y en los días más recientes, al segundo, al mensaje nacido del alma popular angustiada, manos pagadas y dotadas de instrumentos especiales, bien dotadas debe decirse, le ha puesto encima, manchones de tinta negra, en un afán por borrar totalmente la frase, el reclamo, la expresión de angustia.

Pues bien, ese borrón seguirá siendo un mensaje.

Ese manchón negro que aparentemente no dice nada, está llamando a ser la sola circunstancia de su origen, de su condición de elemento negativo, de grito aplastado, el mejor de todos los mensajes.

Donde haya una mancha puesta en la pared, el nicaragüense debe ver su propia propaganda, el mensaje de su angustia, su propia voz aplastada.

Donde haya un borrón, habrá un pedazo de reclamo, un trozo de historia, recordando a tantos cuyas vidas fueron borradas, a tantos en cuya carne borró el régimen todo asomo de felicidad; a tantos que padecen por reclamar justicia; a tantos enfermos, pobres, arruinados, pretéritos, burlados, etc., a quienes treinta años de soberbia y explotación han puesto sobre la boca un tapón, una mordaza, para que no griten ni reclamen.

Cada borrón en una pared de Nicaragua significa un reclamo de justicia aplastado, y es por lo tanto un mensaje de propaganda para el hombre consciente que pasa frente a ese borrón, frente a esa pared.

Ese hombre debe pensar: aquí aplastaron el grito de alguien; aquí suprimieron la expresión de alguien, y por lo tanto si soy decente, debo solidarizarme con ese grito oprimido.

El manchón negro o rojo, esconde debajo una protesta contra la opresión y la injusticia. Por eso, ese manchón será nuestra mejor propaganda, la propaganda de quienes deseamos ver un nuevo régimen de libertad, gobernando Nicaragua.

La Prensa, 3 de febrero de 1967

DOS PROTESTAS Y UNA DEMANDA DE SENSATEZ

Sale de nuevo *La Prensa* después de estar ocupada militarmente durante once días, amenazada por una ley que destruye toda libertad de expresión porque deja al arbitrio de un ministro y sin recurso jurídico ninguno, el suspenderla por diez días cada vez que el citado ministro, por sí y ante sí, juzgue “subversiva” cualquiera de sus publicaciones.

Dejamos para más tarde un estudio sobre los tremendos alcances destructores de esta ley que pone un impedimento insuperable al ejercicio de la democracia; que sumerge en el oscurantismo el proceso de la cultura (en el mismo momento en que Nicaragua celebra su Año Rubeniano) y que suprime el régimen de derecho en el aspecto más esencial de la vida ciudadana que es el de la libertad de expresión; pero nosotros consignamos, desde el primer día, nuestra más decidida protesta, protesta con la que se ha solidarizado ya todo el periodismo del continente americano.

Queremos también, en segundo lugar, dejar constancia de otra protesta: por el estado en que nos fue entregada la empresa de *La Prensa*. No es necesario buscar adjetivos para calificar lo que se hizo en todos los departamentos y dependencias del periódico. Periodistas extranjeros que llegaron en ese momento pudieron servir de testigos. Será una mancha indeleble en la historia de este gobierno.

Pero el tema que más hondamente nos corresponde abordar en este amenazado editorial es el de la prisión del doctor Pedro Joaquín Chamorro, director de este diario, y de los otros muchos que todavía siguen prisioneros por los sucesos del 22 de enero.

Dejamos para el proceso que se le sigue las argumentaciones que deben anteponerse a las argucias. Toda Nicaragua sabe y conoce los recursos que aquí se usan para los procesos políticos. No queremos ser llevados en este editorial a ese terreno movedido y falso, sino levantar la mente a una reflexión que provea la paz y no los oscuros dimes y diretes del odio, la represalia y su interminable secuela.

Cuando el hombre no logra romper el círculo de las reacciones primarias se llama mentecato. Es el mente-capto porque tiene su mente cautivada de lo primordial e inmediato y no ve más allá, los horizontes de la historia y de la condición humana.

Sería encarcelar el pensamiento nacional mantenerlo encerrado en el círculo ciego del desquite. La política nicaragüense no puede consistir en volvernos a hundir —¡otra vez!— en lo caótico que tiene toda venganza de los que creyendo saldar cuentas sólo abren nuevas.

Si se quiere proveer la paz, lo primero que se debe hacer es saltar sobre ese círculo formado por una cadena de causas y efectos, y en vez de sembrar nuevas intranquilidades y abrir nuevas cuentas de odio, cortar con el pasado restituyendo la libertad.

Pedro Joaquín Chamorro ha sido y es el símbolo de la oposición. Eso mismo que puede incitar al odio en los bajos, es lo que debe, en quien levanta su mente, sobre el cerco de las pasiones para pensar en la patria, incitar a un trato distinto. La libertad de Chamorro o la prisión de Chamorro es un termómetro. Es político saber leerlo.

Y es político recordar que nunca en Nicaragua se ha gozado de paz y de tranquilidad sin el antecedente de la amnistía.

La Prensa, 2 de noviembre de 1967

LIBERTAD DE EXPRESIÓN SUJETA AL BOZAL

Este artículo editorial no será radiado, porque se dedica a comentar la huelga de radioperiódicos efectuada el día de ayer, y según la autoridad militar que nos rige, un comentario de esa clase, puede ser delito.

Los radioperiodistas se declararon en huelga porque un colega suyo fue preso, sin que las autoridades de policía o la seguridad le hicieran cargo concreto alguno. Es más, no lo arrestó la autoridad sino que fue él a presentarse ante ella, porque según dijo, no tenía delito alguno por el cual responder.

El incidente nos sirve para hacer un comentario más amplio sobre la limitación completa que la libertad de expresión por medio de la radio tiene en Nicaragua. Ella es tal, que de acuerdo con el artículo 47, inciso (f) del Código de Radio y Televisión, no se pueden transmitir noticias en el sentido de exigir la libertad de un reo, o el castigo de un delincuente.

Así como suena, o sea, que si un padre de familia ofendido, o la sociedad agraviada “exigen el castigo de un delincuente”, (frase textual empleada por la ley) cometen a su vez delito, y quedan a merced del castigo, que el jefe de radio quiera imponerles.

No hay por estas y otras razones en Nicaragua libertad de radiodifusión, y las crecidas multas que las autoridades han

impuesto a las radios recientemente, vienen a confirmar esta triste verdad, que se puede escribir, pero no se puede decir en una radio, porque inmediatamente viene las represalias.

¿Y a qué se debe esta situación?

Se debe principalmente a que como la mayor parte de nuestra población es analfabeta, el gobierno aprovecha esa triste situación del pueblo, para mantenerlo bajo el control que da la ignorancia.

En otras palabras, se aprovecha el gobierno de la desgracia de su pueblo, de su falta de cultura, de su ausencia de letras, para sumirlo más en la ignorancia y mantenerlo al margen de lo que está ocurriendo apretando el bozal a las radios, hasta extremos algunas veces increíbles, no solamente por su dureza, sino por los pobrísimos argumentos que la autoridad encargada de apretar el bozal, exhibe como pretexto para imponer el mismo.

Fuera del caso aislado del radioperiodista preso, y de la lógica protesta de sus compañeros, hay que profundizar un poco acerca de esta situación precaria de la radio en el país, sujeta al más estricto de los controles que pueda imaginarse y frente al cual bajo ningún punto puede decirse que en Nicaragua hay plena libertad de expresión

- Limitación completa –Libertad

Radioperiodistas en huelga por colega preso.

La Prensa, 16 de noviembre de 1967

PROHIBIDO HABLAR A LAS 5 P.M.

No importa lo que diga

Bueno o malo, yo estoy prohibido de hablar por la radio a las 5 de la tarde como lo he hecho durante muchos años.

Y nada tiene que ver esto con la materia que toquen mis editoriales, porque la prohibición a la radio vino después de un artículo en el cual se pedía a quienes siembran algodón, proteger del uso de insecticidas al campesino, materia que ha sido abordada por el gobierno en más de una ocasión.

Lo malo por consiguiente —en el criterio del gobierno— es que hable yo, y no que diga una cosa o la contraria.

En este punto de reflexión, me parece que a cualquier persona en su sano juicio, debía de parecerle que hablando de pensamientos, la maldad o bondad de estos últimos no está en quien los exprese, sino en su significado, y además que es muy malo para un país y para un gobierno —sobre todo un gobierno de la flamante órbita democrática— lanzar anatemas de esta clase, que ya han pasado de moda, incluso en Rusia.

Sí, porque en Rusia a los escritores o a los comentaristas de radio se les prohíbe hablar de determinadas cosas, lo cual ya es una barbaridad, pero no se los condena al silencio extremo y

absoluto sin explicación de ninguna clase.

También hay que considerar una cosa, un verdadero círculo vicioso en el cual nos movemos respecto de este tema.

Nicaragua tiene un altísimo porcentaje de analfabetos, y entonces para que la mayoría de la gente no se entere bien de lo que ocurre, se prohíbe a quienes pueden explicar las cosas, hacerlo verbalmente, e incluso se presiona sobre el pensamiento escrito para que éste vaya siendo cada vez más escaso, más timorato, con objeto de mantener todo, bajo un gran velo.

Esto además de antidemocrático es peligroso, porque advertía con justicia que un gobierno que comienza callando las voces independientes, tiene cada día menos perspectiva para analizar sus errores, y desde luego para corregirlos, sabiendo a ciencia cierta lo que la gente espera y cree de él.

A tal extremo es de verdadero el peligro apuntado, que ya estamos viviendo momentos en los cuales incluso las cuestiones económicas de alta envergadura, aparecen a los ojos del país inciertas en lo que respecta a la actuación de quienes la manejan. Un personaje desaparece; luego vuelve aparecer pero de vacaciones; más tarde asiste a una ceremonia formal pero no a las sesiones de trabajo que le toca regular o presidir. Luego vuelve a perderse.

Todo es misterio y escondrijo, y cuando no existe la ventilación necesaria para asuntos de esa naturaleza, se produce una situación de antihumanismo muy difícil de superar haciendo regresar todo más tarde a su nivel normal.

Por lo tanto, el insólito hecho de prohibir a alguien expresarse diga lo que diga (que es el motivo de este comentario) no debe de ser echado en saco roto por quienes ahora pueden hablar en las fiestas, que es el único sitio donde gustan de hacerlo, como tampoco puede pasar inadvertido a los humildes, que no han tenido oportunidad de hablar nunca, pero han contado hasta hoy con gentes bien intencionadas, que hablan por ellos.

La Prensa, 22 de octubre de 1969

LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL MERCENARIO EN APUROS

Como alguien estuvo diciendo que el publicar nosotros el caso del mercenario cubano enjuiciado actualmente por el Congreso Nacional, estamos en alguna forma coartando la libertad de expresión del citado sujeto, vamos a hacer un cometido sobre esa afirmación.

En primer lugar, el citado sujeto es un extranjero sin derecho a meterse en las cosas internas de Nicaragua, lo cual hizo basándose en una precaria carta de naturalización, y decimos precaria porque ella no se ha ajustado a la ley, la cual prescribe entre otras cosas, la obligación en que están los extranjeros de dedicarse durante ciertos número de años a tareas productivas, como son las agrícolas, antes de obtener la ciudadanía nicaragüense.

Luis Manuel Martínez en vez de dedicarse a esas actividades productivas, ha producido durante más de dos años intrigas, injurias y enredos, no respetando de esta sociedad nicaragüense, donde fue acogido por un sector, ni siquiera a quienes lo acogieron.

En segundo lugar, *La Prensa* no ha pedido nada respecto del citado mercenario, sino que ha hecho ver con toda claridad su condición moral, y si por iniciativa de los diputados se lo echa del país por extranjero pernicioso, es a los congresales y no a

La Prensa, a quienes corresponde la responsabilidad y el honor de esa acción.

Por otra parte, es sabido que el sistema de gobierno republicano se basa en la división de los poderes y en el derecho del pueblo a elegir libremente sus autoridades. Por eso, cuando en *La Prensa* señalamos y criticamos los fraudes electorales y las imposiciones; cuando en *La Prensa* señalamos la corrupción administrativa, la injusticia social, y orientamos a la ciudadanía sobre el curso que toman los acontecimientos, provocados por un gobierno irresponsable diciendo al pueblo cómo y a quién deben seleccionar para que lo gobierne, lo que hacemos es robustecer la democracia, predicando aquel sistema republicano.

No sucede lo mismo cuando una persona con el pretexto de haraganería parlamentaria, predica, apoya y solicita públicamente la liquidación del más importante poder del Estado, como institución, es decir, del Legislativo para dar paso a una imposición militar gorilista extrema.

Es decir, cuando se critica a diputados y senadores porque sus acciones no responden al interés del pueblo, y se les dice que deben dictar leyes justas y tramitaciones racionalmente rápidas se ejerce un derecho democrático, en tanto que cuando (como hace el extranjero pernicioso) se predica el aplastamiento, el corte de cabeza, de un poder institucionalizado en el cual se delibera con relativa libertad, (y si quien lo hace además y ni siquiera es nicaragüense), se está atentando no sólo contra el ideal de un sistema republicano, sino contra el bienestar popular, buscando la forma de que a los nicaragüenses se nos imponga, una bota todavía más dura de la que tenemos.

Esto, más que un delito contra la constitución, es un delito contra el pueblo.

Decir que aquí debe irse hacia la imposición absoluta de un régimen totalitario, es tomar un camino regresivo contra el cual estamos en la obligación de reaccionar, sobre todo cuando parece

que son los intereses dinásticos, los que están soplando en las orejas del mercenario, para que diga semejantes cosas.

Claro que en este asunto existen también otros intereses menores en juego, en un juego sucio y peligroso, dentro del cual el extranjero no hace más papel que el de devengar un salario para repetir públicamente lo que algunos, están pensando en privado.

Comprendemos que es posible más tarde invocar el asunto del cubano como antecedente para desatar una campaña contra la libertad de expresión, derecho de todos los nicaragüenses, pero preparados para combatir aquella situación y sin temor a la responsabilidad que asumimos hoy, debemos adelantarnos diciendo enfáticamente: no es lo mismo predicar el regreso a la democracia, el establecimiento de un auténtico republicanismo, la limpieza electoral, la probidad administrativa, la revolución institucional justa en lo social y lo económico, que predicar la disolución, la violencia militarista desatada, y hacer sondeos para ver si aquí en vez de salir alguna vez el pueblo nicaragüense de un régimen autocrático por la vías cívicas y normales, aguanta sufrir un yugo todavía más pesado, e impuesto por un militarismo ambicioso como el que florece en algunos países de América Latina.

La Prensa, 7 de enero de 1971

PREGUNTA SOBRE LA LIBERTAD AL PERIODISMO NACIONAL

El llamado Congreso de Periodistas que se está celebrando en La Habana, y al cual asisten dos delegados nicaragüenses, tiene en sí mismo una contradicción profunda, desde el momento en que se está realizando en un país donde no existe una sola voz libre frente al sistema gobernante. Todos los periódicos son del partido de gobierno (del Estado). Todas las radios y las televisoras pertenecen por expropiación al Estado, y son dirigidas u operadas por hombres del partido de gobierno.

No hay un radio-periódico independiente, y todas aquellas personas que trabajan en los medios de información escritos, hablados o televisados, tienen forzosamente que cumplir con las reglas establecidas para la propiedad de los mismos “pertenecer al partido de gobierno”, que significa ser comunistas.

Con las presentes líneas no estamos enjuiciando la situación de Cuba, y su condición de país socialista, ni tratamos de dar opinión sobre lo que piensan los cubanos, sean los despojados y presos, o sus victimarios, sino enfocando las cosas hacia Nicaragua y por el único hecho de encontrarse actualmente en Cuba, en ese Congreso, por lo menos dos periodistas nicaragüenses, quienes dicho sea de paso, quizá fueron a la isla, por curiosidad o por espíritu de investigación.

Hablamos pues para Nicaragua y como nicaragüenses, para preguntar: ¿qué radioperiodista independiente, qué escritor con afanes de libertad, qué empresario radial, qué redactor de diario, quisiera ver entre nosotros a todos los periódicos, radiodifusoras, televisoras y espacios radiales bajo el dominio y posesión plena de un gobierno, sea éste de la ideología que sea?

¿Quién desearía aquí, presenciar ese espectáculo, de uniformidad de criterios, impuestas a la fuerza y bajo amenaza de ir a un campo de “readaptación mental” si es que se atreve a opinar en contra de los gobernantes?

Habrá algunos desde luego que por opinar de acuerdo con el marxismo y su principal objetivo, como es suprimir toda clase de propiedad, incluso la “propiedad” que cada hombre tiene a expresarse como guste (atributo del hombre por ser algo propio a su naturaleza), habrá algunos, decimos, que intenten justificar el sistema y la contradicción apuntada al comienzo de estas líneas, pero esos pretenden clara y abiertamente la implantación de la dictadura marxista, y a ellos naturalmente no podemos dirigirnos pues están en su línea.

Pero los otros, los que aún creen en la libertad de opinión, ¿cómo van a responder a la pregunta hecha de si quieren ese dominio total del Estado en los medios de comunicación, con supresión absoluta de la libertad de crítica, de opinión y de información?

Pongámonos por consiguiente claros:

Hay cosas que son naturalmente malas, por ser repugnantes a la condición humana, y lo son tanto en Nicaragua como en Cuba, en el Perú, en Chile y en Panamá. Cosas como la censura, el código negro, la imposición de dictados y normas sobre la conciencia ajena, etc., etc., de modo que no se puede andar diciendo, sin caer en el más craso de los errores y la más absurda de las injusticias, que si en Cuba ya ni siquiera Código Negro hay, porque no existe radiodifusoras, para aplicarlo, y tampoco hay censura de prensa porque los periódicos son editados solamente por el Estado, pueda hablarse allá de periodismo libre.

Pero lo fundamental repetimos no es enjuiciar la situación cubana en esta materia, sino preguntar al periodismo nacional y a todas las personas, que de un modo u otro están ligadas a él, si quisieran ver los medios de comunicación colectiva en Nicaragua, sujetos totalmente al dominio estatal, recordándoles solamente que cuando esto ocurre, se acaba toda crítica de pequeños o grandes, se condiciona todo el pensamiento de la nación a una línea y hasta los trabajos de diversa índole que acompañan a la función informativa se supeditan al gusto y antojo de quienes mandan. Es tan tremenda esa situación que ni el marxista Salvador Allende en Chile, se ha atrevido a provocarla.

Por las razones expuestas anteriormente, y sin andar con paños tibios de ninguna clase, es bueno que los periodistas nicaragüenses respondan a una interrogante cuyo planteamiento es necesario debido a ciertas corrientes ambientales de la vida nacional:

¿Están dispuestos a contribuir para que se invierta el valor libertad en tal forma, que el ejemplo de un país donde no hay prensa, ni radio, ni televisión, ni radioperiódicos, sea citado como paradigma de libertad de expresión?

¿Querrán contribuir pronto o más tarde, a que los medios de información colectiva vayan todos, absolutamente todos a ser controlados plenamente por un gobierno de cualquier ideología que sea?

La Prensa, 13 de mayo de 1971

LA FORTALEZA DEL BASTIÓN ASEDIADO

Cuando nosotros dijimos que en Nicaragua casi todas las libertades estaban suprimidas, y quedaba únicamente la de prensa como un canal de protesta contra la arbitrariedad, estábamos afirmando la existencia de esa libertad, pero asediada por los cuatro costados.

Y dijimos que no hay libertades ya, porque la libertad sindical se acabó hace mucho tiempo, unas veces con la creación de centrales fantasmas, otras mediante la persecución o muerte de los sindicalistas, y también con el castigo del hambre, del cesanteo, como se impuso a una gran cantidad de maestros sindicalizados.

¡Y así como la libertad sindical terminó, se han acabado también las demás!

Libertad política no hay, pues dos señores, uno por “derecho divino”, y otro por los fueros que da la traición, se han arrogado el derecho de repartirse el país, y si no es con el permiso de ambos, nadie por más partidarios que tenga puede ser aquí diputado, Alcalde, o cualquier otra cosa. (Ni las gentes de poder del país pueden; ni la Cámara de Industrias si quisiera podría lograr fuera del agüero-somocismo, un diputado para que defienda sus intereses en el Congreso).

De sobra es sabido además, que libertad de radiodifusión no hay, y la competencia desleal que se presenta en mil formas al comercio, hace que la libertad de comerciar no exista, ni tampoco la de trabajar libremente, pues si el interés de quienes controlan la economía y el poder no se aviene con el pensamiento de quien desea instalar una industria, o realizar un trabajo determinado, el promotor sufre miles de obstáculos antes de lograr empezar a realizar sus labores.

En fin, hasta la libertad de protestar y de permanecer en el recinto santo de las iglesias para hacerlo se ha terminado, y quienes utilizaron ese recurso, aun después de ser desalojados siguen recibiendo un baño de inmundicia en todo los tonos injuriantes que pueden concebir el diario oficial especialista en hacerlo, pues a diario los presenta en galería gráfica como delinquentes.

Queda pues, decíamos, el bastión de la libertad de prensa (escrita) contra el cual se concitan elementos de todos los sectores gubernamentales para asediarlo por sus cuatro costados; tergiversan lo que decimos; intentan levantar a la gente contra nosotros; nos echan la culpa de cuanto ocurre; concitan a las fuerzas armadas señalándonos falsamente como “enemigos” suyos, (¿enemigos por qué?); apelan diariamente a la iniciativa privada para que nos declare una guerra económica; intentan convencer a los empresarios de una supuesta complicidad nuestra con el comunismo, y por último, esto ya no se hace únicamente en la desacreditada hoja periodística vocero del gobierno, sino en una declaración del Jefe de Estado, nada menos que ante la Directiva de la Cámara de Industrias.

¿Es todo lo anterior, amenaza o no? ¿Es o no, asedio a la libertad de prensa?

¿No basta el hecho de la declaración de Somoza, ni bastan los continuos incidentes con redactores y fotógrafos, para decir que la libertad de prensa aún existe en Nicaragua, pero está amenazada y asediada?

Los industriales y los empresarios como también el pueblo saben una cosa: saben que este periódico es en cierto modo una

línea de defensa suya porque en este país lleno de arbitrariedad, nadie está exento de sufrir alguna, y como *La Prensa* es una institución dedicada a publicar la verdad y a tratar de orientar nuestra sociedad hacia la justicia, siempre los maltratados (sea por una prisión, por una injusticia económica salarial, o por el daño a un negocio público que compete al empresario) tienen una tribuna, una voz, a la cual recurrir, que es *La Prensa*.

Eso lo saben el hombre de posición más elevada y el ciudadano más humilde de este país, y ahí, en semejante hecho, que es un hecho hermoso, está nuestra fortaleza, porque representamos una parte de lo que ha ido quedando en el país, de verdad, de honor, de interés por la justicia y la rectitud moral.

También eso lo sabe el gobierno, y porque lo sabe asedia constantemente este pequeño y a veces aislado, bastión, bastión de la libertad.

***La Prensa*, 4 de septiembre de 1971**

EL DEBILITAMIENTO DE LA LIBERTAD

La prisión y condena a 180 días de cárcel, recaídas sobre la persona del corresponsal de *La Prensa* en Matagalpa, el encarcelamiento de otro ciudadano por haberlo defendido y la situación confusa en que se encontró otro de nuestros corresponsales de Rivas, quien ha sido citado primero al Comando de Granada y luego dos veces al de su propia jurisdicción, vienen a plantear claramente una pregunta, en la cual deberán pensar con seriedad, quienes se dedican a la tarea de informar u orientar a la opinión pública, (los periodistas e intelectuales) y también todos los ciudadanos que tienen verdadero interés en la persistencia de la libertad de expresión:

¿Estaremos viviendo las preliminares de una acción encaminada a silenciar las voces de protesta, que amparadas en el respeto a la libertad de prensa, se han venido escuchando con regularidad durante los últimos años en Nicaragua?

Es bastante difícil responder al anterior planteamiento, porque sólo los hechos —que en el caso de las autoridades nicaragüenses obedecen al capricho del poder y no a la ley— demostrarán si lo ocurrido hasta hoy son simples actos esporádicos, o muestras de una intención bien concatenada.

Sin embargo, de eso, la historia nos enseña que cuando comienzan a ocurrir abusos, el mal ejemplo de éstos se va

extendiendo y llega el momento de la generalización total, es decir de la extensión del daño a todo el organismo, que en este caso es la sociedad.

Y también la experiencia nos ha mostrado que las persecuciones o la supresión de los derechos ciudadanos como éste tan importante y básico de la libertad de expresión, son procesos que comienzan en pequeños incidentes, provocados para ir midiendo el terreno, y explorando las diversas reacciones que la agresión causa.

En Nicaragua hemos visto ese proceso muchas veces, y ocurre sobre todo en aquellos períodos durante los cuales se está incubando el reajuste del sistema, es decir produciéndose la falsa sucesión presidencial, pues en esas épocas la maniobra política del gobierno por un lado, y la inseguridad de los funcionarios que van a dejar sus puestos a otros (del mismo sistema y recuérdese que no hay peor cuña que la del mismo palo) acrecienta el temor a la libertad de expresión por parte de quienes mandan.

Estos raciocinios pueden servir para prever una contestación aproximadamente correcta a la pregunta con que abrimos las presentes líneas, o que premeditadamente o no, ya se puede asegurar la existencia en el ambiente oficial de una mayor virulencia contra la libertad de expresión.

Y no solamente lo decimos por los dos casos citados de nuestros corresponsales, sino porque es de lógica elemental que al suprimirse la Constitución, fallecer el Congreso, y entrar el país en una conmoción institucional, las escasas libertades que de hecho existen, (autonomía universitaria, libertad de expresión), se ven expuestas a todo. Son nuestras intenciones que lo anterior sirva para prever nuevas agresiones, alertando a la ciudadanía sobre la gravedad del caso, pues si la libertad de expresión también se termina aquí, nadie tendrá en su esfera de derechos particulares o públicos, la menor defensa.

Se trata por consiguiente de un problema de todos.

***La Prensa*, 16 de marzo de 1972**

LA RAZÓN PARA LAS AMENAZAS

Los “globos” gubernamentales, lanzados desde la plataforma del Kupia Kumi, para explorar las diversas reacciones de la opinión pública sobre una restricción a la libertad de prensa, siguen produciéndose como explicamos en nuestra edición de ayer.

Ahora se trata de un nuevo invento “jurídico”. Nuevo decimos, porque jamás se había hablado de ello en Nicaragua, aunque sí se ha aplicado en diferentes épocas de la historia humana para muchísimos propósitos, y actualmente se aplica en algún país sudamericano entre otras cosas, para el ya consabido efecto de acallar las críticas.

Nos referimos a la “sanción civil” mediante la cual y por disposición de una dictadura, cualquier ciudadano pierde sus derechos políticos quedando por ello impedido de opinar sobre cuestiones públicas, y naturalmente de participar en ellas.

Es la “capiti diminutio” romana, trasladada a una dimensión actual conforme a la cual un político, un sindicalista, un activista dentro de las asociaciones gremiales, o un periodista (todos desempeñan funciones públicas) pueden ser sancionados con la pérdida del derecho a opinar o intervenir en todo tipo de cuestiones públicas, si se oponen a los designios de las paralelas ahora en complicidad.

Ya ayer explicamos bien en qué consistía este nuevo “globo”, o esta posibilidad, dentro de la preparada ofensiva que el Kupia Kumi está anunciando contra la prensa independiente del país, y si nos referimos hoy nuevamente al tema, no es para repetir conceptos, sino para señalar algo, que hasta hoy no se había dicho:

Todo este anunciado embate contra la prensa proviene de la inmensa inseguridad en que se encuentran los pactantes del Kupia, respecto del porvenir de su criatura y esa inseguridad se debe al citado retoño nació chueco, movido y diminuto el día 6 de febrero, debido a las amplias explicaciones que en los días precedentes a esa fecha y con toda libertad, hicieron los medios de difusión independientes.

Es decir, que la anunciada ofensiva contra la libertad de expresión, es producto del fracaso de las llamadas elecciones del 6 de febrero, todo debido a que ese fracaso, es en gran parte obra de la libertad de expresión, mediante la cual el pueblo se informó de la verdad y actuó de acuerdo a su propio criterio absteniéndose de votar y repudiando el pacto.

Los pactistas saben eso, porque aunque el Tribunal Supremo Electoral, dio cifras superabultadas de votos, unos y otros (somo-cistas y agüeristas) conocen a fondo la verdad, y temen que al comenzar a gatear un niño chueco, su pacto desnutrido, se produzca un fallecimiento prematuro del mismo, por obra de la libre expresión que tanto contribuyó a su raquítico nacimiento.

Además, como se tienen desconfianza entre sí, y ni siquiera saben la forma de manejar su peregrino invento que es una pata de gallina ridícula y sin sentido, temen zozobrar definitivamente si la libertad de expresión persiste y los distintos sectores del país van señalando todas las fealdades, vicios, pequeñeces y descomposiciones de la criatura.

Tienen miedo que se acabe el pacto antes de tiempo; es decir, antes de sacarle todo el jugo esperado de semejante saco de naranjas con el cual han soñado tanto tiempo, y por esa razón,

por el terror padecido, están lanzando esos globos de exploración para buscar el instrumento más seguro con que refrenar la crítica, y la libre información, protegiendo así según ellos se imaginan, al niño que nació deforme, raquítrico y sin viabilidad, debido precisamente a la libertad de expresión.

Y respecto al nuevo método en que están pensando, es decir a la posibilidad de suspender los derechos civiles a quienes se pongan en contra de sus actuaciones volvemos a hacer el llamado que hace un par de días dirigimos a sindicalistas, maestros, obreros, profesionales, comerciantes, industriales, etc., etc., a quienes recordamos nada más una cosa.

Un solo precedente en el sentido de cumplir la amenaza apuntada y bastará para que cada uno de ellos, tenga la espada de Damocles sobre su cabeza.

La Prensa, 20 de septiembre de 1973

EL JEFE DE RADIO, Y LA FRASE DE CICERÓN

Cada vez que un colega radioperiodista es coartado en su libertad de expresarse por el señor Jefe de Radio y Televisión, avisa a *La Prensa* de su infortunio, y aquí, por amantes de la libre información y por colegas, damos acogida a su queja.

Eso pasa a cada rato, pues el señor Jefe de Radio emplea con toda eficiencia y velocidad los teléfonos automáticos para dar a los radioperiodistas, locutores, o gerentes de emisoras, órdenes, sugerencias, o emitir todo tipo de prohibiciones.

Y ocurre, que cuando la queja sale en *La Prensa*, el aludido funcionario se viene unas veces en forma amable, otras irónica y las más de ellas como hace dos días con lenguaje poco comprensible, contra el director del diario, reclamando por el “ataque” que según aquel, éste último le hace.

Cuestión frecuente es ésta, natural si se quiere, (porque las órdenes del Jefe de Radio a los periodistas son ya tan comunes como los aguaceros de este invierno), pero tiene una peculiaridad muy digna de las personas que nunca han tenido por profesión o costumbre buenos tratos con la ley, sino aversión a la misma.

Y la peculiaridad está en que, mientras a los radioperiodistas el Jefe de Radio les notifica el silencio por teléfono aunque la ley manda al funcionario ejercer su cometido por escrito, a

nosotros siempre nos escribe, con lo cual demuestra que no deja a un lado la pluma para acallar los noticieros por desconocer sus más elementales aplicaciones, sino por gusto.

Semejante actitud (salvando la parte de sus cortesías caras a *La Prensa*), parece significar que cuando se trata de la radio, el Mayor se olvida de las leyes, cuya tramitación exige siempre la escritura y recuerda solamente las voces de mando que le enseñaron en la Academia Militar, de donde salió con grado nada más de Subteniente, porque en aquella época ese era el rango máximo que allí daban, aún a los mejores alumnos, y no el de Capitán, que hoy se estila para quienes sin cursar la milicia se gradúan de licenciados.

Por otra parte, y pasamos así el segundo punto de estas líneas, todo letrado entiende (y para ser juez se necesita ser letrado) que ni las admoniciones, ni las sentencias se dictan por teléfono, aunque sea muy de uso en los cuarteles dar verbalmente las consignas a centinelas y subalternos, con lo cual queremos decir que el Mayor de nuestra historia parece pensar de los periodistas, locutores o gerentes de emisoras que son militares bajo sus órdenes.

Además, (y deseamos dejarlo bien claro) las publicaciones de *La Prensa* no llevan el ánimo de “atacar” al funcionario a cargo de la Jefatura de Radio, sino otro más importante y legítimo como es defender por medio de la publicación de quejas al periodista notificado al margen de la ley, y lógicamente al público, cuyo derecho a estar informado de lo que ocurre en el país, no puede depender de un especial humor castrense.

También diremos que todo se explica fácilmente, y el meollo del asunto está en la aversión del Jefe de Radio a la Ley, o en el desconocimiento que tiene de ella, aceptando más de una vez humildemente por él mismo, cuando ha dicho con justa razón que su profesión no es la de abogado, sino la otra, de obediente y cumplido militar, habiendo llegado al grado de Mayor por el duro camino del ascenso y sin la fortuna de pasar por el de Licenciado, equivalente hoy en día automáticamente a Capitán.

Pero el problema es que semejante situación no se excusa, porque en primer lugar en el Ejército hay abogados distinguidos que podrían ejercer judicaturas como esa de la radio —ni más ni menos igual al caso de los ingenieros militares que hacen puentes y carreteras con adoquines— y en segundo término, repitiendo al gran Cicerón, se puede decir al juez confeso de no conocer el derecho, lo que el romano espetó a un ciudadano metido a magistrado, sin bagaje para ello: “No me consterna tanto el desprecio que sientes por nuestras leyes, como el desconocimiento que confiesas tener de ellas”.

Y hay magistrados así en todo tiempo, como aquel de cuya anecdótica ocurrencia se hizo lenguas un abogado nicaragüense, durante una de esas infamantes tragicomedias que en un tiempo se llamaron aquí consejos de guerra generales.

Ocurrió —decía el abogado— que enfrentado una vez el milite tudesco Walter Kaltenbruner a una discusión con un jurista de Baviera y vencido por razones y leyes, el milite dijo al jurisconsulto: “Cállese usted, que cuando yo oigo pronunciar la palabra derecho, instintivamente llevo una mano a la empuñadura de mi revólver”.

¿No le estará pasando eso con la radio, al Jefe de Radio?

La Prensa, 28 de septiembre de 1973

PUNTOS SOBRE LA ÍES, ¿ES O NO ES UNA PERSECUCIÓN?

Un sacerdote —muy respetado por cierto— de la comunidad jesuítica de Managua, utilizó los micrófonos de una estación de radio el lunes para “poner los puntos sobre las íes” según dijo en el caso de su compañero expulsado, el padre Sanjinés.

Varios párrafos escuchamos de su intervención —no toda— pero lo oído nos da base para esclarecer por lo menos un punto, que nos toca de cerca.

Dijo el reverendo que era censurable la publicación de la foto del padre (aparecida en *La Prensa* del domingo), porque con ello estábamos nosotros aprovechándonos del incidente para “hacer política”.

Tamaña injusticia y error no puede quedar sin respuesta, y es por ello que sobre los puntos que puso a sus íes el padre, vamos nosotros a poner otros.

¿Qué intención política pudo haber tenido esa foto?

Ella registraba un suceso importante y desdichado como es la expulsión del país de un sacerdote entregado de lleno a sus tareas ministeriales, y daba cuenta de cómo padres de familia y amigos del expulsado habían asistido a despedirlo en el aeropuerto.

Con esa foto se decían un cúmulo de verdades enmarcadas en un simple suceso gráfico innegable, por cuanto cosas semejantes no pueden falsificarse, ni distorsionarse.

Ahora bien, si la expulsión en sí del sacerdote tenía implicaciones políticas, ello no es culpa nuestra sino del gobierno quien torpemente lo dio a entender así, calificando como de acto “político” un suceso puramente universitario.

Pero volvamos al caso del reverendo que nos criticó por radio:

¿Qué culpa tiene un periódico, de que sucedan cosas como la expulsión del sacerdote Sanjinés?

¿Fuimos nosotros quienes lo sacamos?

¿Fuimos nosotros quienes lo acompañamos al aeropuerto cantando el Himno Nacional?

¿Fuimos nosotros quienes levantamos la mano en alto para decir “Viva Nicaragua, y Volveré”?

Nuestros fotógrafos y redactores relataron un hecho, no lo inventaron, y resulta injusto venir ahora con el expediente de echar la culpa al periódico y no a quienes hicieron lo que este último relató.

También es penoso que un sacerdote tan respetado como el de la crítica, en vez de defender a su compañero expulsado, y de ponerse al lado de él, diga que su gesto al levantar las manos no está de acuerdo con la tradición de los mártires de la iglesia quienes aceptaban humildemente los castigos impuestos injustamente por el poderoso.

Los tiempos han cambiado reverendo padre, y si el sacerdote expulsado levantó las manos en alto fue —entendemos nosotros— para dar la idea cristiana de triunfo por medio del amor y de la aceptación del sacrificio.

¿No hay muchas imágenes de Cristo resucitado con una mano en alto?

La actitud del reverendo que critica a un periódico por exaltar la imagen de un sacerdote virtuoso en el momento del castigo injusto que se le aplica, contrasta vivamente con la de otros, que durante todo el domingo oraron en las distintas parroquias de Managua por “La Iglesia perseguida de Nicaragua”.

¿O es que esto de expulsar sacerdotes no es acaso una persecución?

La Prensa, 11 de octubre 1973

DEBEMOS DESPERTAR

Vergüenza debía dar a los “juristas” liberales lo que han hecho, pues es algo sin precedentes en la historia del derecho universal, y que con el tiempo constituirá uno de los baldones más feos que podrán achacarse al presente régimen.

Con una reforma al Código Penal, reformaron también el de procedimiento criminal y el de procedimiento civil.

Con una reforma del Código Penal, rompieron los capítulos constitucionales relativos a todas las garantías del ciudadano en materia de juzgamiento.

Trasladan penas a terceros, impiden la defensa de los acusados, niegan la posibilidad de pruebas, obligan al cumplimiento de la pena antes de que la sentencia esté firme, imponen una pena especial para los periodistas (la de suspensión), y aplican también ésta última en las instancias del remedo de juicio civil por daños y perjuicios.

Es decir que se han lucido, y tanto que esto va a pasar a la historia y el caso será citado muchas veces en muchas partes, como ejemplo de la más grande contradicción a las normas del derecho universal.

¿Y qué van lograr con lo hecho? Las libertades públicas no se matan fácilmente, y aunque la lucha contra la represión

siempre es un camino duro, conduce al triunfo total cuando aquella escala todas las instancias y llega al extremo de la mordaza, de la imposición sumaria del abuso.

Y esa lucha a que nos referimos —por la libertad de todos— está ya planteada y sin retroceso, porque los periodistas, principales afectados por la nueva ley de prensa hemos cumplido ampliamente con nuestro deber defendiendo a los gremios, a los sindicatos, a las comunidades, al sector empresarial, y lo menos que puede esperarse de la idiosincrasia nicaragüense, es que todos sectores respondan como ya lo están haciendo, apoyando esta causa nuestra que es también de ellos.

Habrán naturalmente que coordinar acciones, y utilizar cuanto método pueda estar disponible para hacer volver las cosas a su situación normal, para eliminar la monstruosa mordaza que se ha decretado contra el pensamiento y la expresión libre.

Para comenzar, además de una movilización de fuerzas que está coordinando el Comité de Defensa de la Libertad de Expresión, ya se están preparando numerosos recursos de amparo por inconstitucionalidad de la ley.

Se trata de un recurso legal que puede interponer cualquier ciudadano, o agrupación que se sienta afectado por la monstruosidad aprobada, y que pondrá nuevamente a prueba el sistema judicial nicaragüense.

Pero naturalmente eso no va ser todo.

No puede ser todo, porque se necesita una acción efectiva, una movilización de fuerzas.

Necesitamos despertar, y con la escalada tiránica de la ley contra el pensamiento, se nos está proporcionando una magnífica oportunidad para hacerlo y no debemos desaprovecharla.

¡Es deber de todos pues, despertar!

***La Prensa*, 12 de octubre de 1973**

CÓMO DEBE HACERSE LA COMPARACIÓN

Ahora los defensores del régimen han salido con el cuento de que artículos parecidos o peores a los de la ley de Nicaragua existen en diferentes legislaciones de América, con lo cual tratan de justificar la imposición del bozal en nuestro país.

Y como tal argumento está apareciendo en todas partes, es necesario dejar bien sentada una respuesta que consigne la diferencia fundamental entre las leyes de otros países y la nuestra.

En las legislaciones citadas no se somete al periodista a un proceso de excepción, sino que se lo juzga en juicio ordinario, en el cual se producen las debidas instancias y oportunidades para defenderse de la acusación.

Aquí el derecho de defensa está como muy acertadamente dijo el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Salvador Mayorga, sumamente menguado, y lo mismo el de apelación.

En otras legislaciones no se impone una pena hasta que no hayan sido cumplidas todas las etapas del proceso.

Aquí la pena de multa se impone aún antes de la apelación.

En otras legislaciones, terminado el juicio criminal puede seguirse otro civil por daños siempre y cuando en este último se demuestre que los hubo.

Aquí basta con la simple sentencia penal para probar el supuesto daño.

En otras legislaciones se definen los delitos con claridad, y nuestro Código Penal tenía esa virtud, hasta que lo “extranjerizaron” (como dijo muy bien Pablo Antonio), enredando su lenguaje y haciendo en esa forma que cualquier cosa pueda caer bajo la sanción de una pena.

Todo eso y más podría decirse de las diferencias entre nuestra legislación penal y la de otros países, pero hay algo más fundamental y de muchísima mayor repercusión para el caso, y es el índice altísimo de corrupción a que ha llegado Nicaragua.

Y esto significa que aunque aquí copiáramos la mejor ley del mundo nadie podría garantizar su correcta aplicación, como frecuentemente se ve, e incluso como ocurrió con la introducción del proyecto, efectuada con burla hasta del propio Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

La corrupción, la maldad, la intriga, el truco, todo eso conforma actualmente la principal característica de nuestra vida y es lo que la hace totalmente distinta a la de muchos otros países.

Por consiguiente, el camino de comparar las distintas leyes no es el adecuado para medir nuestra realidad, sino el de comparar las distintas actitudes que frente a la ética, la moral y la equidad, tienen los regímenes con leyes similares a las de Nicaragua.

La Prensa, 6 de noviembre de 1973

LAS TRES DIMENSIONES DE NUESTRO DESASTRE

El triple amparo demostrativo de la inconstitucionalidad de la ley restrictiva de la libertad de expresión en Nicaragua, ha venido a demostrar la inconsistencia total de nuestras instituciones, falsificadas, corrompidas, desintegradas prácticamente durante los últimos años.

En primer lugar, demostró que la Corte Suprema de Justicia no es el augusto y sereno tribunal que debía ser, pues la mayoría de sus miembros irrespetaron las normas mismas en que debía basarse su integración como el más alto tribunal de justicia de la nación.

En segundo lugar, demostró que la Asamblea Nacional Constituyente no obedece a la seriedad que debía de normar las actuaciones de un cuerpo legislativo de su categoría, y en tercer lugar, las razones del amparo demostraron que el mismo Ejecutivo, autor de la ley, procedió festinadamente y violando cuantas normas de derecho constitucional y universal fueron necesarias para asegurar el funcionamiento de la mordaza al periodismo nacional.

Es un país éste donde ni siquiera la Corte Suprema de Justicia se comporta ya con seriedad e independencia, para demostrar

lo cual basta decir que cuatro de sus miembros actuaron como no lo hubiera hecho ni el más pequeño y torcido juez de pueblo y donde también la Asamblea Constituyente, a pesar de haber sido electa de dedo, y de estar integrada en forma mayoritaria por ciudadanos obedientes a la consigna del dictador, tiene necesidad de recurrir a la violación de sus propias normas en materia de quórum, para hacer aprobar una ley.

Esto además de ser demostrativo de la desintegración institucional nicaragüense, viene a poner en evidencia que la ley aprobada es absurdo tal, que aún dentro de los reductos íntimos del poder dictatorial tuvo fuerte resistencia, al extremo de haberse visto ellos necesitados de violar procedimientos normativos constitucionales para probarla.

Por otra parte, la imagen que ha quedado del régimen actual (después de los recursos) es muchísimo peor de la que antes existía, y forzosamente servirá de aviso a quienes tienen sus ojos puestos en Nicaragua, porque en otras partes eso de una Corte Suprema de Justicia jugando a la pizizigaña, mandando papeles por debajo y emitiendo dictámenes fuera de sus atribuciones, es inconcebible, incluso en los regímenes dictatoriales.

Aquí se ha llegado ya al último extremo, pues ni siquiera se guardan las apariencias, ya no digamos en el Poder Ejecutivo, sino en el Judicial, y en el ámbito del más alto tribunal de la República, como es aquella corte.

Por último, los tres amparos interpuestos van a tener un gran significado histórico, pues nada mejor que ellos para resumir en un cuadro tridimensional el desastre institucional de la Nicaragua actual.

Cuando se haga la historia de esta época, estamos seguros que el triple recurso servirá de pauta a los estudiosos del derecho, para pintar con relieves auténticos la realidad nicaragüense en este año histórico de 1973.

La Prensa

EL SEGUNDO ATENTADO Y LAS AMENAZAS

En menos de una semana se ha producido el segundo atentado contra libertad de expresión, esta vez cuando personas desconocidas, a vista, ciencia y paciencia de un centinela que cuida edificios vecinos de *La Prensa*, y los cuales son propiedad del gobierno, rompieron la vitrina de este periódico a pedradas.

Pero al margen de ese incidente, que nada tiene de particular en un país donde los funcionarios atacan a golpes a los periodistas, y donde se ha llegado incluso hasta consumir asaltos a radiodifusoras y casas particulares, al margen decimos, aunque quizá deberíamos decir como secuela del incidente, se ha producido un comentario en el periódico del gobierno, que revela el completo estado de descomposición moral a que hemos llegado.

Dice el diario del gobierno, que fue la oposición quien apedreó *La Prensa*. Protesta el diario del gobierno por el atentado, la condena, diciendo que “hasta allí ha llegado el rebajamiento y la infamia de quienes dirigen las fuerzas extremistas de nuestra política” y a renglón seguido, con un cinismo inaudito, increíble y tan gangsteril como el asalto mismo dice que fueron partidarios del doctor Fernando Agüero, los que rompieron nuestra vitrina.

No tenemos palabra para rechazar semejante aseveración, que no sólo es increíble, sino estúpida en todo el sentido que esta

expresión tiene, porque no puede haber algo más estúpido que decir o pensar siquiera, que son elementos de la oposición los autores de un atentado contra el diario que hace precisamente la oposición al gobierno.

Es como si *Novedades* dijera que el asalto a *Radio Mundial*, famoso en la historia reciente de Nicaragua, fue realizado por los mismos que en el asalto salieron con las cabezas rajadas, o por los propietarios de la emisora que vieron su propiedad dañada.

Es como si *Novedades* dijera que el centinela ubicado a media cuadra de *La Prensa* para cuidar el Monte de Piedad, y que generalmente se mantiene en la gasolinera situada frente a nuestro edificio, recibió órdenes de la oposición, para que se hiciera de la vista gorda y permitiera la pedrada de nuestra vitrina.

Es como si *Novedades* dijera, que quienes constantemente llaman a mi casa o a mi oficina para decir que me van a asesinar, cosa que está ocurriendo cada vez con más frecuencia, son mis amigos, mis primos o mis hermanos.

--oOo--

Pero dejemos a *Novedades* y toquemos el punto de quienes dirigen, consienten o permiten estas cosas desde una posición más alta.

Es necesario recordarles desde ahora que la responsabilidad en los graves asuntos que anuncian las llamadas telefónicas de sus subordinados y los hechos que algunos de ellos han realizado ya en pequeña escala, les corresponde plenamente.

Entiendo que el ataque a *La Prensa* no es más que el prólogo de lo que dicen está planeando alguien, y veo confirmada mi creencia por la cantidad de razones, llamadas, etc., que he tenido durante los últimos días, y en las cuales se anuncia que pretenden matarme.

Pueden hacerlo, si Dios lo permite, pero si lo hacen, tendrán seguramente su merecido castigo.

Y que se entienda bien: ni yo ni *La Prensa* estamos pidiendo protección de la autoridad cuyo interés político y ambición desorbitada permite precisamente el clima de amenaza bajo el cual vivimos.

Simplemente estamos señalando una responsabilidad para que los nicaragüenses sepan claramente a quien corresponde ella, si es que llega a producirse un daño irreparable.

La Prensa, 1975

SIN LIBERTAD DE PRENSA NO HAY LIBERTAD DE PENSAMIENTO

Es esta la segunda vez, en los últimos diez años, que la ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE GUATEMALA, (A.P.G.), me distingue con el galardón de la libertad de prensa. Ya antes, el año de 1965, había recibido el mismo honor de esta prestigiada asociación y debo decir en voz alta, que la presencia en mis oficinas de *La Prensa*, de la placa conmemorativa de aquella distinción, ha contribuido grandemente a mantener mi decisión de permanecer en la misma brecha de quienes como ustedes, entendiendo que la libertad de prensa e información es un derecho inalienable de la humanidad, no desmayan en reclamar su vigencia.

Al agradecer otra vez este galardón que renueva mi compromiso con el periodismo guatemalteco, lo cual vale decir, con Guatemala misma, deseo sobre todo establecer la significación intrínseca, impersonal, institucional, del premio en sí.

Pienso yo, compañero, que el establecimiento mismo de un premio “Libertad de Prensa” es el mejor testimonio de adhesión, por parte de ustedes, a uno de los valores fundamentales de la existencia social. Porque la humanidad, a través del largo y contradictorio proceso de la historia, se ha abierto camino asentando

lo bueno y destruyendo lo malo, dejando así consolidado el concepto de la libertad de prensa e información, como uno de los derechos inalienables del hombre.

Más aún, la libertad de prensa es el sustrato básico sobre el cual se asienta la vigencia efectiva de todos los derechos fundamentales de la persona humana.

Sin libertad de prensa, no hay libertad de conciencia.

Sin libertad de prensa, no hay libertad de pensamiento.

Sin libertad de prensa, está disminuido incluso el derecho a la vida.

Sin libertad de prensa, no hay libertad.

Pero la libertad en sí misma, y ese es el gran problema de todos los tiempos, no puede ser una simple ficción jurídica, un concepto semántico, sino que debe tener una existencia social concreta, y de allí que necesite para existir, de una activa militancia que ponga todo su esfuerzo, y sus cinco sentidos en conquistarla diariamente.

Y eso es en definitiva lo que debemos ser los periodistas: militantes de la libertad de prensa e información, base fundamental como he dicho, de todos los derechos de la persona humana.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Abarca, Saúl: 135
Agüero Rocha, Fernando: 30, 107-108, 218-222, 229, 449
Aguirre, Danilo: 255
Allende, Salvador: 344-345, 428
Álvarez Montalván, Emilio: 107
Arana, Manuel: 318-319
Avilés, Juan Ramón: 20, 24, 381-382
Báez Bone: 107
Balmagga, Juan: 315
Belaúnde Ferry, Fernando: 338
Belli, Pedro: 21
Beltrán, Pedro: 315, 339
Bolívar, Simón: 312, 365
Bonaparte, Napoleón: 125
Briceño, Asdrúbal: 265
Bush, George Walker: 297
Cabezas, Rigoberto: 80
Cardenal, Salvador: 407
Carter, Jimmy: 359
Castillo, José María: 197
Castro Ruz, Fidel: 29
Cerdeña, Saturnino: 407
Chamorro Barrios, Cristiana: 3-4, 14
Chamorro Zelaya, Pedro Joaquín: 24, 49
Chamorro, Emiliano: 107
Chamorro, Enrique: 176
Colindres, Juan Gregorio: 29
Comejo Chávez, Héctor: 341
Coronel Urtecho, José: 112
Cruz, Arturo: 107
Cuadra Pasos, Carlos: 29, 33, 295
Cuadra, Pablo Antonio: 5-6, 33, 73, 145, 255, 446
Darío, Rubén: 20, 22, 369, 399
Debayle, Luis H.: 369
Delgado, Humberto: 141
Díaz, Adolfo: 23
Dubois, Jules: 310, 315, 317
Dutriz, José: 315
Edwards: 315
Eisenhower: 319
El Chicago Tribune: 310, 311
El Clarín: 345
El Daily News: 385
El Espectador: 306
El Gran Diario: 22, 284, 379-380, 400
El Mercurio: 345
El Miami Herald: 353
El New York Times: 61, 311, 347, 350, 359
El Tiempo: 306
El Universal: 311
El Washington Post: 350

- Espinoza, José Manuel: 141
 Estrada, José Dolores: 247
Excelsior: 311
 Figueres, José (Pepe): 29
 Franco, Francisco: 366
 Frei: 411
 Frixione, Francisco: 106-107
 Gámez, Eliécer: 270, 272, 277
 García Bañón, José: 197
 García, Carlos: 396
 García, Ramón: 136-141, 143-145, 147-148
 Gómez Rodríguez, Salomón: 136-137, 143-144
 Goncé, Alfonso: 315
 González, Roberto: 177-178
 Gottel, Enrique: 20
 Gramsci, Antonio: 38
 Greenfield, Jimmy: 347
 Guerrero, J. Paz: 141
 Guerrero, Lorenzo: 229
 Gutiérrez, Rafael: 107
 Hueck, Cornelio: 367
 Ibarra Mayorga, Salomón: 48
 Íncer Barquero, Roberto: 6, 204
 Jhonson: 411
 Kaltenbruner, Walter: 439
 Kandell, Jonathan: 359
 Kennedy, John F.: 336
 Knight, John S.: 310
La Flecha: 155
La Nación (Buenos Aires): 302, 311
La Noticia: 22, 24, 134-135
 Lacayo Ocampo, Leonardo: 315-317, 400
 Láinez, Francisco: 6, 204, 238-240
 Larios, Dolores: 141
 Leal, Pablo: 107
 Lezama, Jesús María: 142
 López Arellano, Oswaldo: 332
 López Pérez, Rigoberto: 316
 Lovo, Gilberto: 133
 Machado, Marcos: 141
 Mántica (familia): 253-254, 267
 Martínez, Juan José: 204
 Martínez, Luis Manuel: 423
 Martínez Márquez, Guillermo: 317
 Mayorga, Salvador: 445
 McGill, William G.: 358
 Mercado Flores, Joaquín: 197
 Mezquita, Julio de: 315
 Miró-Quezada: 339
 Moncada, Ada: 367, 395-396
 Montalvo, Gabriel: 197
 Montenegro, Orlando: 317
 Moors Cabot, María: 358-359, 360
 Morales, Carlos: 141
 Morales, Oscar: 402-404
 Munguía Novoa, Juan: 379-380
 Mussolini, Benito: 366
 Nascimento Brito, Manuel do: 345-346
 Nixon, Richard Milhouse: 296, 336-337, 350
 Noelle-Neuman, Elizabeth: 25
Novedades: 22, 78, 133, 136-137, 141-143, 149, 151, 157-160, 177, 207-208, 229, 233-234, 264, 284, 315-317, 376, 383-385, 400-401, 406, 450
 Obando y Bravo, Miguel: 197, 277
 Ocampo, Serapio: 141
 Odúber, Daniel: 225
 Orlich: 411
 Pallais Debayle, Luis: 228-233, 264-265
 Pallais, León: 379-380
 Pasos Argüello, Luis: 161
 Pereira, Enrique: 31
 Pérez Jiménez: 320, 340

- Perón, Juan Domingo: 302-302,
320, 340
- Picado, Teodoro: 143-144
- Plaza, Galo: 336
- Porras, Enrique: 176
- República de Papel: 13, 32, 34, 38
- Reyes, María E.: 141
- Rivas, Gabry: 21, 310
- Riza Shah, Irán: 26
- Robleto, Hernán: 283-284, 300,
400
- Rocha, Borges de la: 323
- Rodríguez Somoza (coronel):
180
- Rodríguez Téllez, Francisco: 402
- Rodríguez, Felipe: 254
- Rojas Pinillas, Gustavo: 320, 340
- Román y Reyes, Víctor M.: 295,
381
- Rothschuh Villanueva, Guillermo:
3, 14, 41
- Rugama, Leonel: 30
- Ruiz de S, José Luis de Cossio:
338
- Saavedra: 254
- Salmerón, Modesto: 379
- Sánchez, Domingo (*Chagüitillo*):
31
- Sánchez, Irma: 141
- Sandino, Augusto César: 21, 276
- Sandoval, Julio César: 318-319,
402
- Sanjinés, Antonio (padre): 366,
440-441
- Santamaría, Sanz de: 336
- Schick, René: 403-404, 406-408,
410
- Schnneegans: 323
- Selva, Adán: 284, 315-317, 400
- Selva, Buenaventura: 176
- Sevilla, Nicolasa: 367, 391, 411
- Shah Rezah, Pahlevi: 26
- Shelton, Turner B.: 296
- Solís Martínez, Edgar: 387, 288
- Solís, Ignacio: 141
- Somoza Debayle, Anastasio: 26,
30, 136-137, 143, 195-196,
204, 228, 295-296, 316-317,
405
- Somoza Debayle, Luis: 26, 30, 401
- Somoza García, Anastasio: 21,
26-27, 29, 62, 154, 295, 316,
360, 366
- Spencer, Donald: 168
- Strossner: 321
- Talavera Torres, Julio: 389, 402-
403
- Taylor, Joseph A.: 359
- Téfel Vélez, Reinaldo: 107, 319
- Téfel, Reynaldo, 107
- Trujillo, Rafael Leónidas: 321,
327, 340
- Urroz, Ernesto J.: 141
- Vargas Sotelo, Sergio: 262-263
- Vega, Junco de la: 315
- Velasco Alvarado, Juan: 344
- Villaverde, Miguel: 141
- Von Kahler Gumpert, Anita: 359
- Weiss: 64-66
- Williams, Walter: 24
- Zelaya, Juan: 318
- Zurita, Manuel: 315-317, 379-380

Colección Cultural de Centro América

Obras publicadas

SERIE ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS

1. Nicaragua Antiquities - Carl Bovallius (Edición bilingüe) - Traducción: Luciano Cuadra.
2. Investigaciones Arqueológicas en Nicaragua - J.F. Bransford - (Edición bilingüe) - Traducción: Orlando Cuadra Downing.
3. Cerámica de Costa Rica y Nicaragua vol. I - Samuel K. Lothrop - Traducción: Gonzalo Meneses Ocón.
4. Cerámica de Costa Rica y Nicaragua vol. II - Samuel K. Lothrop - Traducción: Gonzalo Meneses Ocón.
5. Quetzalcóatl - César Sáenz.

SERIE FUENTES HISTÓRICAS

1. Diario de John Hill Wheeler - Traducción: Orlando Cuadra Downing.
2. Documentos Diplomáticos de William Carey Jones - Traducción: Orlando Cuadra Downing.
3. Documentos Diplomáticos para servir a la Historia de Nicaragua - José de Marcoleta.
4. Historial de El Realejo - Manuel Rubio Sánchez - Notas: Eduardo Pérez Valle.
5. Testimonio de Joseph N. Scott 1853/1858 - Introducción, Traducción y Notas: Alejandro Bolaños Geyer.
- 6a. La Guerra en Nicaragua según Frank Leslie's Illustrated Newspaper (Edición bilingüe) - Selección, Introducción y Notas: Alejandro Bolaños Geyer - Traducción de Orlando Cuadra Downing.
- 6b. La Guerra en Nicaragua según Harper's Weekly Jour

- nal of Civilization (Edición bilingüe) - Selección, Introducción y Notas: Alejandro Bolaños Geyer - Traducción: Orlando Cuadra Downing.
7. El Desagüadero de la Mar Dulce - Eduardo Pérez Valle.
8. Los Conflictos Internacionales de Nicaragua - Luis Pasos Argüello.
9. Nicaragua y Costa Rica en la Constituyente de 1823 - Alejandro Montiel Argüello.

SERIE LITERARIA

- 1 Pequeñeces...Cuiscomeñas de Antón Colorado - Enrique Guzmán - Introducción y Notas: Franco Cerutti.
- 2 Versos y Versiones Nobles y Sentimentales - Salomón de la Selva.
- 3 La Dionisiada - Novela - Salomón de la Selva.
- 4 Las Gacetillas - 1878/1894 - Enrique Guzmán - Introducción y Notas: Franco Cerutti.
- 5 Dos Románticos Nicaragüenses: Carmen Díaz y Antonio Aragón - Introducción y Notas: Franco Cerutti.
- 6 Obras en Versos - Lino Argüello (Lino de Luna) - Introducción y Notas: Franco Cerutti.
- 7 Escritos Biográficos - Enrique Guzmán - Introducción y Notas: Franco Cerutti.
- 8 Los Editoriales de la Prensa 1878 - Enrique Guzmán - Introducción y Notas: Franco Cerutti.
- 9 Poemas Modernistas de Nicaragua (1880-1972) - Introducción, Selección y Notas: Julio Valle-Castillo.
- 10a. Darío por Darío. Antología Poética de Rubén Darío - Introducción: Pablo Antonio Cuadra.
- 10b. Cartas Desconocidas de Rubén Darío - Compiladores: José Jirón Terán y Jorge Eduardo Arellano. Cronología de Julio Valle-Castillo.
- 11 El Movimiento de Vanguardia de Nicaragua. Análisis y Antología. Pedro Xavier Solís.
- 12 Literatura Centroamericana - Diccionario de Autores Centroamericanos - Jorge Eduardo Arellano.
- 13 El Siglo de la Poesía en Nicaragua - Tomo I - Modernismo y Vanguardia (1880-1940) - Selección, introducción y notas: Julio Valle-Castillo.
- 14 El Siglo de la Poesía en Nicaragua - Tomo II - Posvanguardia (1940-1960) - Selección, introducción y notas: Julio Valle-Castillo.
- 15 El Siglo de la Poesía en Nicaragua - Tomo III - Neovan-

- guardia (1960-1980) - Selección, introducción y notas: Julio Valle-Castillo.
16. Antología de Salomón De la Selva - Acroasis y selección: Julio Valle-Castillo. I tomo.
17. Antología de Salomón De la Selva - Introducción y edición: Julio Valle-Castillo. II tomo.

SERIE HISTÓRICA

- 1 Filibusteros y Financieros - William O. Scroggs - Traducción: Luciano Cuadra.
- 2 Los Alemanes en Nicaragua - Götz Freiherr von Houwald - Traducción: Resi de Pereira.
- 3 Historia de Nicaragua - José Dolores Gámez.
- 4 La Guerra en Nicaragua - William Walker - Traducción: Fabio Carnevallini.
- 5 Obras Históricas Completas - Jerónimo Pérez.
- 6 Cuarenta Años (1838-1878) de Historia de Nicaragua - Francisco Ortega Arancibia.
- 7 Historia Moderna de Nicaragua - Complemento a mi Historia - José Dolores Gámez.
- 8 La Ruta de Nicaragua - David I. Folkman Jr. - Traducción: Luciano Cuadra.
- 9 Hernández de Córdoba, Capitán de Conquista en Nicaragua - Carlos Meléndez.
- 10 Historia de Nicaragua - Tomás Ayón - Tomo I.
- 11 Historia de Nicaragua - Tomás Ayón - Tomo II.
- 12 Historia de Nicaragua - Tomás Ayón - Tomo III.
- 13 Reflexiones sobre la Historia de Nicaragua - José Coronel Urtecho.
- 14 Colón y la Costa Caribe de Centroamérica - Jaime Íncer Barquero y otros autores.
- 15 Un Atlas Histórico de Nicaragua - Nicaragua, an Historical Atlas (Edición bilingüe) - Francisco Xavier Aguirre Sacasa - Introducción: John R. Hébert.
- 16 Nicaragua en la Independencia - Chéster Zelaya Goodman - Presentación: Carlos Meléndez.
- 17 Investigación Económica de la República de Panamá - George E. Roberts.
- 18 Un Atlas Histórico de Honduras (edición bilingüe) - William V. Davidson - Traducción: Jaime Íncer Barquero.

SERIE CRONISTAS

- | | |
|--|--|
| <p>1 Nicaragua en los Cronistas de Indias, Siglos XVI - Introducción y Notas: Jorge Eduardo Arellano.</p> <p>3. Nicaragua en los Cronistas de Indias: Oviedo - Introducción y Notas: Eduardo Pérez Valle.</p> <p>4. Centroamérica en los Cronistas de Indias: Oviedo - Tomo I - Introducción y Notas: Eduardo Pérez Valle.</p> <p>5. Centroamérica en los Cronistas de Indias: Oviedo - Tomo</p> | <p>2 Nicaragua en los Cronista de Indias - Siglo XVII - Introducción y Notas: Jorge Eduardo Arellano.</p> <p>II - Introducción y Notas: Eduardo Pérez Valle.</p> <p>6. Descubrimiento, Conquista y Exploración de Nicaragua - Selección y comentario: Jaime Íncer Barquero.</p> <p>7. Piratas y Aventureros en las Costas de Nicaragua - Selección y comentario: Jaime Íncer Barquero.</p> |
|--|--|

SERIE CIENCIAS HUMANAS

- | | |
|--|---|
| <p>1. Ensayos Nicaragüenses - Francisco Pérez Estrada.</p> <p>2. Obras de Don Pío Bolaños vol. I - Introducción y Notas: Franco Cerutti.</p> <p>3. Obras de Don Pío Bolaños vol. II - Introducción y Notas: Franco Cerutti.</p> <p>4. Romances y Corridos Nicaragüenses - Ernesto Mejía Sánchez.</p> <p>5. Obras vol. I - Carlos Cuadra Pasos.</p> <p>6. Obras vol. II- Carlos Cuadra Pasos.</p> <p>7. Memorial de mi Vida - Fray Blas Hurtado y Plaza - Estudio Preliminar y Notas: Carlos Molina Argüello.</p> <p>8. Relación Verdadera de la Reducción de los Indios Infieles de la Provincia de la</p> | <p>Tagüisgalpa, llamados Xicaques - Fray Fernando Espino - Introducción y Notas: Jorge Eduardo Arellano.</p> <p>9. Muestrario del Folklore Nicaragüense - Pablo Antonio Cuadra - Francisco Pérez Estrada.</p> <p>10. Nicaragua - Investigación Económica y Financiera (1928) - W.W. Cumberland - Traducción: Gonzalo Meneses Ocón.</p> <p>11. El Sendero Incierto - The Uncertain Path (Edición bilingüe) - Luis Poma - Traducción: Armando Arias - Prólogo: Ricardo Poma.</p> <p>12. La difícil transición nicaragüense: en el Gobierno con doña Violeta - Antonio Lacayo Oyanguren - Presentación: Violeta Barrios de Chamorro.</p> |
|--|---|

13. La población de Nicaragua 1748-1867 - Mercedes Mauléon Isla - Prólogo: David Reher.
14. Pedro Joaquín Chamorro C. / El Periodista. Antología editorial seleccionada por Cristiana Chamorro Barrios. Edición, prólogo y notas de Guillermo Rothschild Villanueva.

SERIE GEOGRAFÍA Y NATURALEZA

1. Notas Geográficas y Económicas sobre la República de Nicaragua - Pablo Lévy - Introducción y Notas: Jaime Íncer Barquero.
2. Memorias de Arrecife Tortuga - Bernard Nietschmann - Traducción: Gonzalo Meneses Ocón.
3. Peces Nicaragüenses de Agua Dulce - Jaime Villa.

SERIE VIAJEROS

1. Viaje por Centroamérica - Carl Bovallius - Traducción: Dr. Camilo Vijil Tardón.
2. Siete Años de Viaje en Centro América, Norte de México y Lejano Oeste de los Estados Unidos - Julius Froebel - Traducción: Luciano Cuadra.
3. Piratas en Centroamérica - Siglo XVII - John Esquemeling - William Dampier - Traducción: Luciano Cuadra.
4. El Naturalista en Nicaragua - Thomas Belt - Traducción y notas: Jaime Íncer Barquero.
5. Apuntamientos sobre Centroamérica - Honduras y El Salvador - Ephraim George Squier - Traducción: León Alvarado - Prólogo: Jorge Eduardo Arellano - Notas: William V. Davidson.
6. Nicaragua en el siglo XIX, Testimonio de Funcionarios, Diplomáticos y Viajeros - Compilación y Presentación de Jorge Eduardo Arellano.
7. Nicaragua de Océano a Océano - Ephraim George Squier Traducción: Luciano Cuadra. Waters Lillian Levy; introducción: Jaime Íncer Barquero. Cinco semblanzas de Squier - Francisco Xavier Aguirre Sacasa, Jaime Íncer Barquero, Jorge Eduardo Arellano, Jimmy Avilés Avilés, Ligia Madrigal Mendieta.

SERIE COSTA ATLÁNTICA

- | | |
|---|---|
| 1. Narración de los Viajes y Excursiones en la Costa Oriental y en el Interior de Centroamérica - 1827 - Orlando W. Roberts - Traducción: Orlando Cuadra Downing. | 2. Waikna; aventuras en la costa de la Mosquitia - Ephraim George Squier, José Francisco Buitrago, Jorge A. Fiedler - Introducción: Jaime Íncer Barquero. |
|---|---|

SERIE BIOGRAFÍAS

1. Larreynaga: Su Tiempo y su Obra - Eduardo Pérez Valle.

SERIE TEXTOS

- | | |
|--|---|
| 1. Declaraciones sobre Principios de Contabilidad General- | mente Aceptados en Nicaragua - Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua. |
|--|---|

SERIE MÚSICA GRABADA EN DISCO

- | | |
|---|--|
| 1. Nicaragua: Música y Canto BALD 00-010 - (Con comentarios grabados) - Salvador Cardenal Argüello. | 2. Nicaragua: Música y Canto BALD 011-019 - (Sin comentarios grabados, con folleto impreso bilingüe) - Salvador Cardenal Argüello. |
|---|--|

SERIE EDUCACIÓN

1. La Poesía de Rubén Darío - José Francisco Terán.

SERIE TESIS DOCTORALES

- | | |
|--|--|
| 1. La República Conservadora de Nicaragua, 1858-1893 - Arturo Cruz S. - Traducción: Luis Delgadillo - Prólogo: Sergio Ramírez Mercado. | 2. Misión de Guerra en el Caribe - Diario de Don Francisco de Saavedra y de Sangronis, 1780-1783 - Manuel Ignacio Pérez Alonso, s.j. - Prólogo: Guadalupe Jiménez C. |
|--|--|

SERIE PABLO ANTONIO CUADRA

1. Poesía I - Compilación y Prólogo: Pedro Xavier Solís.
2. Poesía II - Compilación: Pedro Xavier Solís - Prólogo: Jaime Íncer Barquero.
3. Ensayos I - Compilación: Pedro Xavier Solís - Prólogo: Alejandro Serrano Caldera.
4. Ensayos II - Compilación: Pedro Xavier Solís - Cardenal Miguel Obando Bravo.
5. Narrativa y Teatro - Compilación: Pedro Xavier Solís - Prólogo: Sergio Ramírez Mercado.
6. Crítica Literaria I - Compilación: Pedro Xavier Solís - Prólogo: Nicasio Urbina Guerrero.
7. Crítica Literaria II - Compilación: Pedro Xavier Solís - Prólogo: Nicasio Urbina Guerrero.
8. Folklore - Compilación: Pedro Xavier Solís - Prólogo: Carlos Mántica Abaunza.
9. Crítica de Arte - Compilación: Pedro Xavier Solís - Prólogo música: Carlos Mántica Abaunza; Prólogo arquitectura: José Francisco Terán; Epílogo artes plásticas: Jorge Eduardo Arellano.

SERIE ETNOLOGÍA

1. Mayangna - Apuntes sobre la Historia de los Indígenas Sumu en Centroamérica - Götz Freiherr von Houwald - Traducción: Edgar Castro Frenzel - Edición: Carlos Alemán Ocampo y Ralph A. Buss.
2. Estudio Etnográfico sobre los Indios Miskitos y Sumus de Honduras y Nicaragua - Eduard Conzemius - Traducción y Prólogo: Jaime Íncer Barquero.



PEDRO JOAQUÍN CHAMORRO C. / EL PERIODISTA

**Antología editorial seleccionada por
Cristiana Chamorro Barrios
Edición, prólogo y notas de
Guillermo Rothschuh Villanueva**

**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
PAVSA (Managua, Nicaragua)
pavsa@munditel.com.ni**

TIPOGRAFÍA
Texto: secciones: times 22; títulos: times 14;
cuerpo de texto: times 11.5, notas: times 10.

Enero 2008

Colección Cultural de Centro América

OTROS TÍTULOS PERTINENTES SERIE FUENTES HISTÓRICAS

Diario de John Hill Wheeler

Traducción: Orlando Cuadra Downing

Documentos diplomáticos de William Carey Jones

Traducción: Orlando Cuadra Downing

Historial de El Realejo

Manuel Rubio Sánchez Notas: Eduardo Pérez-Valle

Testimonio de Joseph N. Scott, 1853-1858

Introducción, traducción y notas: Alejandro Bolaños Geyer

El Desaguadero de la Mar Dulce

Eduardo Pérez-Valle

SERIE CRONISTAS

Centroamérica en los Cronistas de Indias

Eduardo Pérez-Valle

SERIE HISTÓRICA

Colón y la Costa Caribe de Centroamérica

Jaime Íncer Barquero y otros autores

Un Atlas Histórico de Nicaragua

- *Nicaragua, an Historical Atlas**

Francisco Xavier Aguirre Sacasa

SERIE VIAJEROS

Piratas en Centroamérica, siglo XVII

John Esquemeling, William Dampier. Traducción: Luciano Cuadra

Apuntamientos sobre Centroamérica-Honduras y El Salvador

Ephraim George Squier. Traducción: León Alvarado

SERIE ETNOLOGÍA

Mayangna – Apuntes sobre la historia de los indígenas Sumus en Centroamérica

Götz Freiherr von Houwald. Traducción: Edgar Castro Frenzel

Estudio etnográfico sobre los indios Miskitos y Sumus de Honduras y Nicaragua

Eduard Conzemius. Traducción: Jaime Íncer Barquero

SERIE CIENCIAS HUMANAS

Relación verdadera de la reducción de los indios infieles de la provincia de la Tagüisgalpa, llamados Xicaques

Fray Fernando Espino. Introducción y notas: Jorge Eduardo Arellano

PUBLICACIONES RECIENTES

La difícil transición nicaragüense: en el Gobierno con doña Violeta

Antonio Lacayo Oyanguren. Presentación: Violeta Barrios de Chamorro

El Siglo de la Poesía en Nicaragua

TOMO I – Modernismo y vanguardia (1880-1940)

TOMO II – Posvanguardia (1940-1960)

TOMO III – Neovanguardia (1960-1980)

Selección, introducción y notas: Julio Valle-Castillo

Sin libertad de prensa, no hay libertad de conciencia.

Sin libertad de prensa, no hay libertad de pensamiento.

Sin libertad de prensa, está disminuido incluso el derecho a la vida.

Sin libertad de prensa, no hay libertad.

Pero la libertad en sí misma, y ese es el gran problema de todos los tiempos, no puede ser una simple ficción jurídica, un concepto semántico, sino que debe tener una existencia social concreta, y de allí que necesite para existir, de una activa militancia que ponga todo su esfuerzo, y sus cinco sentidos en conquistarla diariamente. Y eso es en definitiva lo que debemos ser los periodistas: militantes de la libertad de prensa e información, base fundamental como he dicho, de todos los derechos de la persona humana.

Pedro Joaquín Chamorro Cardenal
1975

